CONFERENCIAS

DADAS EN LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

POR EL

SR. SAMUEL GUY INMAN

EN EL VERANO DE 1927

MEXICO—1928

The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller Foundation

327.8
I57c

OBSEQ
UNIVERSIDAD NA

This BOOK may be kept out TWO WEEKS ONLY, and is subject to a fine of FIVE CENTS a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

DEC 0 4 2003

DEC 1 9

OBSEQUIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

CONFERENCIAS

DADAS EN LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

POR EL

Sr. SAMUEL GUY INMAN

EN EL VERANO DE 1927

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
LICENCIADO VERDAD NUMERO 2
MEXICO, D. F.—1929

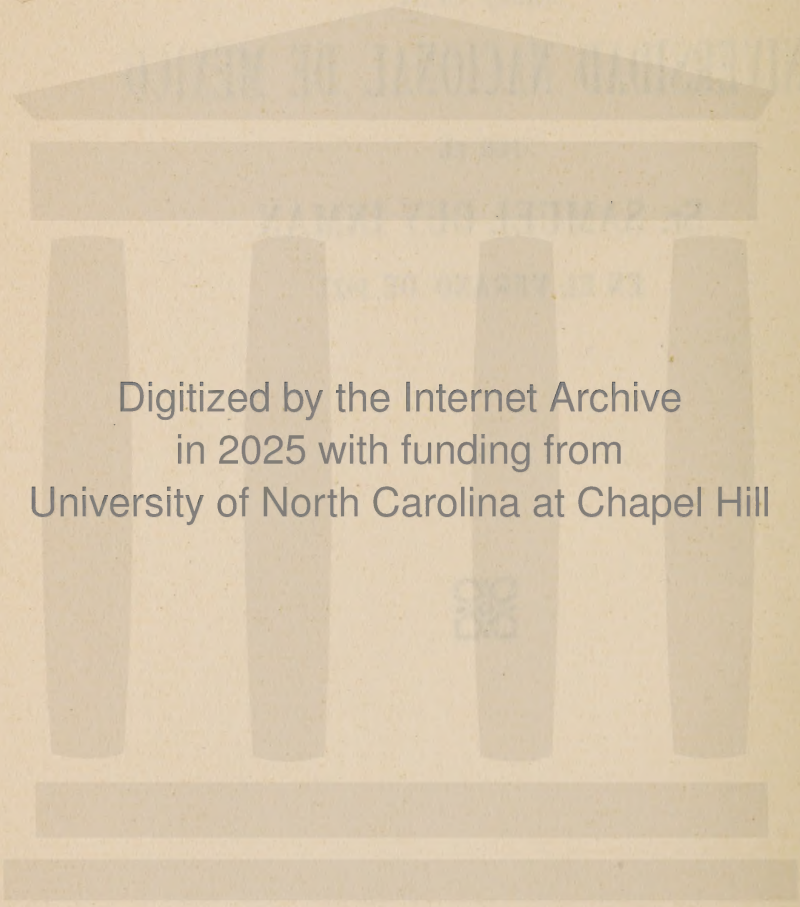

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/conferenciasdada00inma

LA HUMANIDAD EN MARCHA

3144161

Al ocupar esta tribuna, no puedo menos de pensar en la antigua y gloriosa historia de la Universidad de Méjico. Recuerdo que en el siglo XVII la Universidad de Méjico fue conocida en Europa como una de las mejores en el mundo entero. Basta decir que cincuenta años antes de que los Pilgrim Fathers llegaran a Nueva Inglaterra, hubo en Méjico un concurso de poetas en que tomaron parte más de trescientas personas. Me doy cuenta que al hablar así, estoy hablando de una manera especial al mundo intelectual de habla española, puesto que el lema de esta Universidad es: "por mi raza hablará el espíritu." El espíritu de la Universidad de Méjico hoy día está reconocido por toda la América como representante del nuevo espíritu que palpita en el mundo actual, toda vez que hace hincapié no solamente en las tareas meramente intelectuales, sino también en esforzarse porque la educación preste sus servicios prácticos a la presente generación. Soy uno de los que creen que Méjico está haciendo un experimento social de los más interesantes de la historia. Creo que es un experimento que todo el mundo debe saber, no porque pueda ya tomarse como un éxito completo, sino porque el mundo hoy día necesita nuevas orientaciones sociales que puedan trazar un nuevo camino para salvar a la humanidad. Después de mi residencia en Méjico hace ya unos años, he tenido siempre interés en viajar por todas partes del mundo y en hablar sobre este país y lo que significa en la renovación mundial moderna. He encontrado en casi todas partes del mundo un interés profundo sobre los comienzos del nuevo movimiento social de Méjico, aunque muchas veces una ignorancia lamentable. Recuerdo un incidente chistoso en una conferencia internacional en la ciudad de Londres. Era en 1914, unas pocas

semanas antes de comenzar la guerra mundial. Hubo representantes de 28 diferentes naciones, todos interesados en intensificar los intercambios universitarios e intelectuales. Me hice amigo especial de un conde de Rusia. Al despedirme de él le dije que quería no solamente expresar mi placer en haberle conocido, sino también manifestarle que la amistad con un ruso culto me había explicado mucho más sobre la grandeza de Rusia. El conde me respondió que igualmente él tenía muchísimo gusto en la amistad que habíamos formado, no solamente por las relaciones personales, sino porque yo era el primer mejicano educado que él había conocido, y por esta razón ya tenía mejor idea de Méjico. Yo no tuve el valor de decirle que no tenía la honra de ser ciudadano mejicano. Este incidente chistoso me hace caer en la cuenta de una verdad en que muchas veces he pensado, es decir, en la gran necesidad que tiene Méjico de ser conocido con respecto a sus hombres educados, a sus representantes culturales y especialmente a sus hombres nuevos que son adalides en el gran movimiento social de hoy. Confío, pues, con toda franqueza, en que uno de los resultados de mis conferencias aquí, será que México tenga un interés todavía más profundo en las relaciones internacionales y forme el propósito de enviar por todas partes del mundo a sus mejores representantes de su cultura y de sus movimientos sociales de hoy.

Relaciones internacionales

Creo que el tema que vamos a discutir en esta serie de conferencias, Relaciones Internacionales, es el tema de mayor importancia en el día de hoy. Actualmente las naciones no pueden desarrollarse si no mantienen buenas relaciones con el resto del mundo. Tal vez la nación más grande del futuro, será aquella que sepa vivir de acuerdo con los demás pueblos del mundo. El futuro historiador no encontrará cosa más curiosa que el hecho de que las naciones de América han vivido en este continente por más de un siglo, sin conocerse y sin tener relaciones amistosas entre sí. Por supuesto, tenemos en el continente dos pueblos de diferente psicología: los anglo-sajones del Norte, que son prácticos, bruscos, organizadores, que han llegado a dominar la tierra, a utilizar los secretos de la ciencia

para ponerlos a trabajar en su favor y a organizar una civilización material que ha llamado la atención del mundo entero. Por el otro lado, los latinoamericanos, que son idealistas, interesados en la filosofía y las teorías de la vida, adoradores de la hermosura, del arte, creadores de amistades personales en lugar de grandes intereses comunes, buscadores de lo espiritual en lugar de lo práctico.

La historia de los dos pueblos, aunque diferente, parece que llegó en algunas ocasiones a tener relaciones de más intimidad, pero hoy no es así. En lugar de tener más amistad, estamos alejándonos día por día. No solamente sucede así en el continente, sino que América está más atrasada que el resto del mundo en la organización y en la mutua inteligencia internacional. Hace unos pocos años Europa estaba muy dividida, pero hoy tiene no solamente la Liga de las Naciones, un centro de conferencias sobre toda clase de asuntos, sino que también, y mejor aún que todo lo demás, los Tratados de Locarno, que aseguran el arbitraje compulsorio entre naciones que durante siglos han sido enemigos acérrimos. Hace pocos años se dijo por todas partes, en Europa, tanto como en América, que Europa estaba dividida, que había entrado en su vejez y que necesitaba, sobre todo, la inspiración de la América joven, unida, que no sentía los odios y el balance de poder de Europa antigua y cansada. Pero en la actualidad Europa va adelante de América en cuestión de organizaciones internacionales y mejores inteligencias mutuas.

Méjico y los Estados Unidos, vuestra patria y la mía, tienen en sus manos, de una manera especial, este gran asunto de la concordia continental. Si estas dos naciones vecinas no pueden llegar a ningún acuerdo que garantice armonía entre sí, entonces es imposible esperar armonía en América. Sin armonía en América, es imposible que la haya en el mundo. Recuerdo muy bien aquella tarde cuando subí la loma de Topo Chico, cerca de la ciudad de Monterrey, y después de mucha meditación sobre la necesidad de una mejor inteligencia entre Méjico y los Estados Unidos, decidí dedicar mi vida a trabajar en favor de la amistad internacional en el continente americano. Desde aquel tiempo he viajado por todas las naciones de América estudiando, leyendo, conferenciando con toda clase de personas, desde

los Presidentes de las Repúblicas, hasta los ciudadanos más humildes, para hallar cómo podría yo contribuir al mejoramiento de las relaciones inter-americanas. Naturalmente he llegado a ciertas convicciones profundas, las cuales ustedes conocerán probablemente antes de concluir esta serie de conferencias.

Estamos aquí en una Universidad. La atmósfera universitaria se presta para buscar la verdad. Los universitarios no pueden ser egoístas ni estrechos, tienen que buscar la verdad dondequiera que se halle. Con ese espíritu vamos a discutir todos los temas. Rehuiré toda clase de diplomacia; confío en el "fair play" (imparcialidad) de mis oyentes y en la franqueza en la discusión que espero tengamos después de cada conferencia. El año pasado en mi clase, en la Universidad de Columbia, hubo un chileno, un portorriqueño, un indostano amigo del famoso Gandhi, un japonés y norteamericanos que representaban tantos diferentes puntos de vista, así como un oficial de la marina que había tomado parte en la intervención en Santo Domingo; y por el otro extremo, un "labor leader" (adalid obrero), de los obreros radicales internacionales del mundo, I. W. W., un profesor de derecho internacional de la Universidad de Oklahoma, algunos profesores de historia en las escuelas secundarias, el director del Departamento de Exportación de una gran casa comercial y varios otros que representaban distintos puntos de vista. A pesar de las diferencias grandes, insistimos en la discusión y realizamos el milagro de concluir el curso sin resultados desagradables a ninguno de los alumnos. Mucho puede la cultura en nuestra civilización, tratando de lo mejor de todo. Pero lo que nos salvará es el espíritu de libre discusión que por fortuna estamos practicando más y más hoy.

La historia del desarrollo del hombre puede dividirse en tres grandes períodos: el primero fue de supremo individualismo, cuando cada hombre estaba en contra de todos los demás. El segundo período fue de conflicto entre las grandes organizaciones políticas y eclesiásticas. Hoy estamos luchando para entrar en el tercer período, el de la discusión. Las universidades que están acostumbradas a la discusión pueden guiar al resto del mundo a declarar su opinión francamente y luego escuchar

francamente la opinión de otros. Entonces habrá esperanzas de que nuestra civilización no muera.

El mundo hoy día

Si a semejanza del "Diablo Cojuelo," del gran literato español Guevara, que, para investigar los secretos del Madrid de Felipe II, se colocó en una de las torres más altas de la capital de España, pudiéramos situarnos en un pináculo ideal, desde donde contempláramos al mundo actual, observaríamos una situación enteramente diferente de la de hace unos pocos años. Muchísimos de los males sociales y políticos hoy, vienen del hecho de que los oficiales públicos y las personas de influencia, quieren manejar sus asuntos como si el mundo de hoy fuera exactamente como lo era hace diez o quince años.

Durante los últimos diez años me he visto obligado a visitar de uno a catorce diferentes países cada año. La impresión predominante y avasalladora que todo viajero recibe al recorrer varios países, es la plena convicción de que las distancias entre nación y nación van desapareciendo y las partes más remotas del mundo van acercándose. Al visitar en París una de las oficinas de viajes en aeroplano hace solamente unos meses, encontré con sorpresa que los itinerarios para los viajes en aeroplano se presentan y trazan con la misma regularidad y exactitud que los viajes continentales en las grandes vías férreas internacionales. Cuatro viajes diarios se anuncian de París a Londres, y viceversa; dos cotidianos a Bruselas; uno cada día a la lejana ciudad de Varsovia; otro a Barcelona; otro de Barcelona pasando por el Norte de Africa a Capa Blanca; y pronto se espera que desde allí salgan aeroplanos cruzando el Atlántico para llegar al norte del Brasil y a Buenos Aires. Se estudia el proyecto para establecer viajes en aeroplano desde Londres a Calcuta. Permitidme ilustrar con un caso práctico cómo esta clase de viajes cambia radicalmente las distancias y tiempos. Voy a escoger lo que ocurre en Colombia. Hasta hace poco, la capital de Colombia se presentaba como una de las ciudades más lejanas y de más difícil acceso. Después de desembarcar en la ciudad de Barranquilla, se requería invertir de 7 a 10 días viajando unas veces en pequeños vapores y otras en pequeños ramales

de vía férrea, para llegar a la capital. Ahora, después de desembarcar en el primer puerto del Altántico, puede uno tomar el aeroplano y llegar a Bogotá en diez y seis horas. Estos viajes en aeroplanos no son ya meras novedades para sorprender a los turistas, sino viajes sistemática y regularmente establecidos por compañías y hombres de negocios.

Dificultosamente puede uno olvidar las impresiones de su primer viaje en aeroplano. El mío fue de París a Londres. Recordaba bien que antes era este un viaje largo y molesto, todo un día de tren, y ciertamente molesto recorriendo parte de Francia; después el cruce del Canal de la Mancha, con sus indispensables molestias de un mar siempre picado; finalmente, carreras y esfuerzos para encontrar asientos en el ferrocarril que va desde la costa a Londres. Al viajar en aeroplano sale uno por ejemplo, de su hotel a las once; a las once y media se encuentra dentro del aeroplano que se dispone ya a volar sobre París; después sobre parte de Francia; a cruzar más tarde el Canal y a descender gradualmente sobre la gran ciudad de Londres; y todo ello en dos horas y media. A pesar de que volábamos a más de cinco mil pies de altura, podíamos distinguir claramente a personas y animales caminando por las blancas y espaciosas carreteras francesas. Mirábamos los hermosos campos de aquel país donde apenas existe una pulgada que no esté dedicada al cultivo; divididos sus campos en cuadros y oblongos que parecían como múltiples lugares preparados para jugar al "tennis." Al cruzar el Canal de la Mancha notábamos cómo se movían las personas en los distintos vapores. Al pasar por Inglaterra vimos los hermosos jardines y las múltiples fábricas de tejidos, alternando aquí y allá con grandes haciendas y románticos castillos.

Entre paréntesis, permitidme que os diga que al mirar desde tal altura a las personas, no podíamos diferenciar entre franceses, alemanes, belgas o ingleses. Hasta los límites de división nacional no aparecían distintos ni claros. Cualquiera puede considerar esto como una ilustración práctica de la manera cómo el Padre Común de todos mira desde el Empíreo a todos sus hijos que habitan en la tierra. El no mira en ellos lo que tienen de franceses o alemanes, o ingleses, o americanos o meji-

canos, sino que mira solamente a hombres, mujeres, niños, todos ellos arrostrando sus luchas, batallando por sus aspiraciones, obteniendo victorias, sufriendo derrotas.

Volviendo otra vez a discutir la idea de cómo hoy se van estrechando las relaciones del mundo, permitidme otra vez que tome como ilustración a la Isla de Santo Domingo. Hace nada más cinco años visité a esta isla pequeña y atractiva. Me pareció que me encontraba en el rincón más aislado y lejano del mundo. Excepción hecha de algunos pocos cables que ciertas corporaciones u organizaciones extranjeras recibían, no teníamos noticias de otras naciones y pueblos sino después de varias semanas. Recuerdo que el Cónsul de Inglaterra me dijo: "durante la Gran Guerra a veces estuve cuarenta días sin recibir noticias del gobierno de Londres." Las regiones de norte y sur de la isla aparecían tan separadas como si fueran dos países extranjeros. Aunque del norte al sur de dicha isla sólo hay 175 millas, no existían otros medios de comunicación que pequeños vapores costeros que iban bordeando la isla poco a poco. En la pasada primavera visité de nuevo a Santo Domingo. ¡Qué diferencia! Pudimos cruzar la isla en un poderoso automóvil, recorriendo su distancia en siete horas. Pero lo más notable para mí no fue este rápido viaje, sino la comunicación constante con el mundo entero. No sólo recibíamos comunicaciones cablegráficas diariamente, sino que sentados delante de un pequeño instrumento podíamos escuchar el discurso que el Presidente de los Estados Unidos pronunció en la Casa Blanca de Washington. Fijémonos; no fue solamente leer lo que el dijo, sino escuchar su propia voz y escucharla tan distinta y claramente, como si estuviéramos a cincuenta pasos del Presidente que hablabla. Al anochecer de aquel mismo día pudimos escuchar la gran orquesta de Filadelfia, ejecutando las piezas musicales más clásicas del mundo. Otro día, aunque lejos de los grandes coros, órganos y oradores religiosos, pudimos asistir a un maravilloso servicio religioso de una iglesia de la Quinta Avenida en la ciudad de Nueva York, toda vez que escuchamos clara y distintamente sus cantos y el sermón del predicador. Como veis, Santo Domingo ha sido puesto en estrecho e íntimo contacto con el resto del mundo. Es tan fácil escuchar allí hermosas piezas mu-

sicales, declaraciones de los grandes estadistas mundiales y saber lo que ocurre en otras partes del mundo, como lo es en grandes centros como Nueva York, Londres, París, Buenos Aires.

¿Seremos capaces de apreciar debidamente lo que implica el hecho de que todas las partes del mundo van acercándose más? Nosotros, en los Estados Unidos, estamos acostumbrados a pensar con frecuencia, y a veces con vanidad, en nuestro aislamiento. Ahora bien, un gran zepelín comenzó su viaje desde el corazón de Alemania y en tres días cruzó el Atlántico y condujo al corazón de los Estados Unidos su cargamento de personas y productos químicos, comerciales y científicos. ¿Qué significa todo esto para el mundo en general? Significa que hoy es imposible no solamente a los individuos, sino también a las naciones, vivir aisladas y para sí mismas. Y así como cuando varias personas se encuentran y viven juntas en varias expansiones de territorio sin que preceda ningún arreglo premeditado, cuando la multitud aumenta se ven obligadas a organizarse, a establecer leyes, reglamentos, a fin de que exista gobierno y orden en la comunidad, para su desarrollo y perfección; así también las naciones deben hoy imponerse a sí mismas leyes internacionales y organizaciones que puedan ser mutuamente beneficiosas para proteger los derechos de todos. Esto demanda una nueva tolerancia, una nueva mutua inteligencia, y una nueva convicción del hecho de que los individuos deben aceptar restricciones cuando viven en comunidad, siempre que sea para el bien de todos; del mismo modo la naciones deben aceptar limitaciones si quieren vivir pacíficamente sobre este globo terrestre, ya que los nuevos adelantos, tales como el aeroplano, el radio, el teléfono y el telégrafo, etc., etc., han eliminado casi por completo las distancias y nos obligan a vivir casi juntos.

La rivalidad económica desarrollada más rápidamente que las influencias espirituales

Muchos de los que patrocinaron amistades internacionales en el pasado, proclamaron que el mejor medio para establecer esta clase de amistad internacional, era facilitar y desarrollar mejor conocimiento de los pueblos todos del mundo, y para ello

debían promoverse viajes, intercambio comercial, económico, intelectual. "Si lográramos conocernos unos a otros mejor, vendría como consecuencia la amistad internacional." Esta era máxima frecuentemente repetida. Pero, ¿ha salido verdadera? Hemos llegado hoy a más estrecha amistad entre los pueblos como consecuencia del hecho de que los adelantos modernos han suprimido las distancias y nos han acercado los unos a los otros? Este es el imperioso problema que francamente debemos afrontar. Debemos convencernos del hecho de que a la vez que las naciones se han acercado las unas a las otras y han aumentado en conocimiento mutuo, los mismos adelantos científicos y los mismos desarrollos económicos han hecho que surjan ante nuestra vista mayores conflictos económicos. Mientras con más rapidez pueden las naciones viajar a regiones desconocidas, más frenéticas parecen en su vertiginosa marcha por obtener los recursos económicos de pueblos atrasados y con ello fomentar más y más la ampliación de la marcha progresiva de las naciones más civilizadas.

Recordemos de nuevo los varios itinerarios en aeroplanos de París a Londres, Varsovia, Barcelona, etc., cuál es la fuerza motriz; ¿qué es lo indispensable para estos viajes en aeroplano? Gasolina. Esta sola palabra sabemos hoy que ha sido la explicación principal de muchísimos conflictos internacionales.

El petróleo que hoy es necesario para los vapores, para los aeroplanos, para millones de automóviles, para la inmensa mayoría de los artefactos mecánicos de nuestra maravillosa maquinaria que ha creado nuestra vida moderna; este solo producto, petróleo, repito, tal vez haya influenciado tanto la política internacional de los grandes gobiernos, como todas las influencias culturales tomadas en conjunto.

El intercambio económico de las grandes naciones con las pequeñas está sumamente expuesto a causar injusticia, a despertar rivalidades que nos conducen a nuevas guerras. El medio, no obstante, más práctico para eliminar estas causas de guerra, no está en que los pequeños países se resuelvan a romper toda relación económica con las grandes naciones; ni tampoco en la determinación de que los países que poseen materias primas, no quieran cambiarlas por artículos manufacturados por otras naciones más industriales. La ley económica de la

oferta y demanda en esta época económica, atropellará todo esto. ¿No existe, pues, solución posible para encontrar un ajuste equitativo? Creemos en la afirmativa.

La solución verdadera

La ley económica de oferta y demanda, como toda otra ley material, puede ser controlada por influencias espirituales. El comercio debe hoy abarcar por igual al que compra y al que vende. La antigua opinión de que toda transacción comercial implicaba la ganancia de uno de los contratantes y forzosamente la pérdida del otro, debe ser substituída por la nueva idea de que el intercambio comercial entre dos individuos o dos naciones, debe llevarse a cabo solamente cuando implique el beneficio de ambos contratantes, y hasta el beneficio del pueblo mismo. La obra, pues, de los idealistas en toda gran nación industrial, no es organizarse contra la extensión del comercio y la obtención de las necesarias materias primas que existen en naciones menos desarrolladas o en colonias, ni tampoco en oponerse a que se concedan ayudas financieras por el medio de que pueden estas cosas usarse para dominar a los pueblos débiles. No; la obra del idealista es organizarse de tal modo, que ayude a que estas transacciones comerciales y financieras sean hechas en beneficio no solamente de sus propios compatriotas, sino también en beneficio de otros ciudadanos del mundo que necesitan vender sus propios productos, necesitan préstamos para trazar caminos, muelles, implantar métodos de salubridad, sistemas de educación y todas aquellas cosas conducentes al bienestar y progreso de la humanidad. Deben procurar que tales transacciones comerciales sean equitativas para ambos contratantes, pero que no den jamás pretexto para predominio político para oprimir a las clases trabajadoras, para quebrantar el vigor moral del pueblo, o para eliminar aquellas iniciativas que en toda nación democrática surgen y aquellos movimientos espirituales que en toda nación progresiva deben dejarse libres para que se desarrollen según sus respectivas necesidades e idiosincrasias. Por otra parte, aquellos ciudadanos de países que poseen grandes acumulaciones de materias primas que son necesarias para el desarrollo

de otras naciones más industriales no harían otra cosa más que estrellar sus cabezas contra la pared, si se propusieran cerrar las puertas a los compradores extranjeros de tales productos y a los vendedores de otros productos manufacturados. Lo que debieran hacer es organizarse para destruir a los oficiales venales que están dispuestos a pactar deshonrosamente con los extranjeros, concediéndoles concesiones abusivas sobre recursos y privilegios internacionales, con tal de llenar sus propios bolsillos. Deben, por lo mismo, asociarse con los idealistas de las naciones industriales, para que los que piensen de la misma manera en las naciones poderosas y en las naciones débiles, puedan organizarse de tal modo que aplasten a estas tentativas comerciales abusivas que, después de todo, los que piensan de este modo pernicioso no constituyen más que una minoría en el intercambio comercial del mundo.

Imposibilidad de aislamiento

Ocurre con los individuos y colectividades un fenómeno análogo a lo que ocurre en la formación de sistemas planetarios en el universo. Dos fuerzas actúan al aparecer las nebulosas: una centrípeta que tiende a encadenarlo todo hacia el centro; otra centrífuga que propende a disgregar las partes de la nebulosa encaminándolas a formar nuevos cuerpos que se relacionen entre sí. En los comienzos la fuerza centrípeta predomina, pero pronto la fuerza centrífuga reina y sobreviene la multiplicidad y las relaciones entre varios astros de un mismo sistema o entre varios sistemas. ¿No sucede lo mismo en el origen y progreso de toda tribu, pueblo y nación? En la época más primitiva y rudimentaria el aislamiento, es decir, la fuerza centrípeta, tiende a que se concentren las familias y tribus sobre sí mismas. El espíritu de propia conservación, el miedo, la suspicacia, hacen que familias y tribus se consideren enemigas. A medida que vayan progresando y civilizándose, surge otra fuerza semejante a la fuerza centrífuga que tiende a relacionarnos entre sí, ya sean familias, tribus o naciones. Podemos ilustrar bien este proceso histórico con Roma. En sus comienzos es como una pequeña tribu; a medida que crece, con esa misma medida crece también su capacidad de relación y asimilación con respecto a

otros pueblos. Cuando el vasto Imperio Romano tan bien relacionado por sus asombrosas leyes, amplias carreteras y poderosas legiones se derrumba, encontramos repetido el mismo fenómeno. La época de feudalismo no es más que un período en que la fuerza centrípeta vuelve a aislar a los pueblos. Las pequeñas monogamias son ya como la expresión de la fuerza centrífuga. Las grandes monarquías y los imperios reflejarán esta misma fuerza en mayor escala. Pedir, pues, aislamiento, además de pedir algo imposible, es querer retrotraer las naciones a una vida rudimentaria y a una época de vida primitiva.

Yo comprendo así las doctrinas de Washington: "Evitad alianzas comprometedoras." Los Estados Unidos comenzaban entonces su vida nacional. Europa estaba dividida; de reflejarse sus conflictos en Norteamérica podrían comprometer su desarrollo nacional. El Atlántico para aquellos días, dados los medios difíciles, lentos y costosos de transporte y viaje, constituía una valla tan grande y eficaz como la muralla china; pero aun los que invocan tal doctrina en los Estados Unidos se ven obligados a confesar que no se pudo evitar que la nación figurara en la guerra y que hoy esté relacionada con la vida económica y política de Europa y del mundo entero. Mencionar hoy la doctrina de aislamiento cuando los mismos escritores suelen de ordinario pedir que se obligue a Europa a pagar la deuda, es uno de los contrasentidos más garrafales. Bueno es el nacionalismo siempre que sea sano y constructivo, siempre que sepa armonizar la marcha de la nación con la marcha de la humanidad, pero un nacionalismo egoísta en que por decirlo así, la fuerza centrípeta reine y domine, sería tan funesto para las naciones como un egoísmo exagerado es siempre fatal para el buen carácter de los individuos. La frase "Méjico para los mejicanos" tiene puntos excelentes siempre que esa frase no sea exclusiva o implique injusticia. Si las naciones todas proclamaran el mismo lema de modo exclusivo, volveríamos a un estado primitivo y bárbaro. Cuando esa frase signifique que el gobierno debe mirar primero por el bien de los mejicanos que por el bien de los extranjeros, entonces dicha frase no indica exclusión, sino orden de procedencia y orden equitativo y verdaderamente patriótico. No hay nación que pueda vivir exclusivamen-

te por sí misma y para sí misma. La influencia extranjera sólo es un mal cuando monopoliza o neutraliza la vida nacional propia, pero es un bien cuando inspira, estimula y ayuda. Norteamérica, por ejemplo, tiene hoy invertido más capital en Canadá que en Méjico, y esto no es obstáculo, todo lo contrario, para que la vida económica, política y social de Canadá sea cada día más poderosa y más genuinamente nacional. Sepamos evitar extremos peligrosos.

Rubén Darío, en su soberbio canto a Cristóbal Colón, dice hubiera preferido que jamás las naves del "desgraciado Almirante" hubieran traído a América la llamada civilización europea, ni mezclado a la virgen sangre indígena, la ardiente sangre del Conquistador. Oigámoslo:

Pluguiera a Dios, las aguas antes intactas
No reflejaran nunca las blancas velas,
Ni vieran las estrellas estupefactas
Arribar a la orilla tus carabelas.

Despreciando a los reyes nos dimos leyes
Al son de los cañones y los clarines
Y hoy al favor siniestro de negros reyes
Fraternizan los Judas con los Caínes.

Ellos eran soberbios, leales y francos,
Ceñidas las cabezas de raras plumas,
Ojalá hubieran sido los hombres blancos
Como los Atahualpas y Moctezumas.

Duelos, espantos, guerras, fiebres constantes,
En nuestra senda ha puesto la suerte triste.
¡Cristóphoro Colombo! ¡pobre Almirante
Ruega a Dios por el mundo que descubriste!

Las ideas penetran por todas partes, el pensar en quedar aislados es un sueño irrealizable. Un poeta puede lamentar que lo pintoresco de un pueblo aislado puede quedarse sin contacto con la civilización; pero tal lamentación no puede parar la mar-

cha del mundo moderno. Como liustración pudiéramos presentar

La Plaza del Cuzco

No hace mucho me encontré yo en el centro de la ciudad más antigua de este Continente Americano, el Cuzco, antigua capital del Imperio Inca. Este imperio se extendía desde el Ecuador, en el Norte, hasta la Argentina en el Sur. El emperador era considerado como el padre de sus súbditos; repartía proporcionalmente el terreno entre las familias y los productos agrícolas se depositaban en centros comunes para distribuirlos equitativamente entre todos, a fin de que no hubiera quien tuviera más de lo necesario o quien careciera de lo que necesitaba. Vinieron después los españoles. Por medio de las armas de fuego y de los caballos, derrocaron el Imperio Inca. Por más de 400 años, el pueblo indio quedó bajo el dominio de grandes terratenientes y de eclesiásticos, quienes impusieron su religión, su civilización y forma de gobierno, pero hoy se notan cambios, protestas y hasta revoluciones contra el antiguo orden de cosas.

Estando en el centro de la plaza, el lugar oficial donde eran coronados los emperadores incas hace muchos siglos, puede uno observar un conjunto magnífico de edificios eclesiásticos construídos por los españoles y que abarcan toda una manzana. Precisamente enfrente está la Iglesia magnífica de los jesuítas que ahora está casi abandonada. A la derecha y colindante con ella, se encuentra una pequeña capilla visitada por un pequeño grupo de fieles. Sobre el frontispicio de esta capilla se encuentran esculpidas sobre piedra estas palabras dirigidas a María: "Venid a mí, todos los que estáis trabajando y cargados, que yo os haré descansar." A la izquierda de esta gran Iglesia, se halla un magnífico y antiguo convento transformado ahora en la Universidad del Estado. Dentro de ella pude ver a unos trescientos estudiantes, quienes han vuelto sus espaldas a la Iglesia y al antiguo orden de cosas y piden un cambio radical en el mundo político y social. Al lado de la Universidad hay otra parte de este edificio inmenso que fue capilla y ahora está ocupada por la Unión de Trabajadores, formada recientemente y

que incluye de un modo especial a los artesanos, quienes protestan también contra el pasado y piensan en días mejores para el porvenir. Y para que el contraste sea mayor, al otro lado de la esquina puede uno ver el gran mercado abierto constantemente al público donde centenares de indios incas, vestidos todavía con trajes antiguos, hablando los mismos idiomas que sus tribus hablaban, quienes traen a este mercado sus productos agrícolas o hechos a mano, con lo cual ganan su pobrísima subsistencia. Y hasta estos mismos pobres y explotados indios, hace poco enviaron varios de sus representantes y jefes para que entrevistaran a un maestro norteamericano con el fin de ver los medios más prácticos y eficientes de emanciparse del estado actual y sacudir la tiranía que los domina.

Sintetizando todas estas impresiones, comparando lo que esta variedad de edificios representan, las opuestas corrientes antiguas y modernas que en este mismo lugar se notan, exclamé yo: "¿No pudiéramos tomar esta plaza del Cuzco como un símbolo de lo que está ocurriendo en la humanidad entera y muy especialmente en Hispanoamérica? ¿No vemos que las antiguas tradiciones, métodos y costumbres van desapareciendo para dar entrada a nuevas ideas, a nuevas costumbres y métodos de vida? ¿Y no vemos también de un modo palpable y convincente que si esto puede apreciarse hasta en el riñón, por decirlo así, del antiguo Imperio Inca, lugar que parecía destinado a quedar aislado de las corrientes mundiales contemporáneas, que ya no puede existir lugar aislado?

Lo único que debemos hacer entonces, es buscar la manera de adaptarnos todos a la situación cosmopolita donde todas las ideas y los pueblos tienen que vivir juntos. Pensando algunos en la imposibilidad de adaptarse a la nueva vida cosmopolita, muchos profetizan la muerte de nuestra civilización. Preguntemos:

Los dos enemigos: materialismo y guerra

¿Será verdad que nuestra civilización habrá de seguir el mismo curso que otras civilizaciones del pasado? ¿Tendremos nosotros las mismas etapas, campo, ciudad, producción natural, producción artificial y después muerte del campo por la concen-

tración y predominio de la ciudad? Oigamos a Spengler en su famoso libro, "La Decadencia de Occidente:"

"En los tiempos primitivos, sólo el paisaje domina sobre la mirada del hombre. El paisaje campesino imprime su forma en el alma del hombre, vibra a compás del alma humana. La sensibilidad del hombre y el rumor de las selvas cantan en un mismo ritmo. El porte, la marcha, el traje inclusive, se amoldan a los prados y a los bosques. La aldea, con sus tejados pacíficos, como suaves colinas, con el humo de la tarde, con sus pozos, sus bestias, está toda como sumergida, tendida en el paisaje. La aldea *confirma* el campo; es una exaltación de la imagen campestre. La ciudad posterior desafía el campo. Su silueta contradice las líneas de la naturaleza. La ciudad niega toda naturaleza. Quiere ser otra cosa, una cosa más elevada. Esos agudos tejados, esas cúpulas barrocas, esas torres y pináculos, no encuentran en la naturaleza nada que pueda emparejárseles. Ni quieren tampoco encontrarla. Al fin se inicia la urbe, la urbe gigantesca, *la ciudad como un mundo,* la ciudad que debe ser sola y única. Y comienza también la labor destructiva a aniquilar el paisaje. Antaño la ciudad se entregó a la imagen del campo. Ahora la ciudad quiere reconstruir el campo a su propia semejanza. Y los senderos se convierten en vías militares, los bosques y los prados en parques, las montañas en puntos de vista panorámicos. La ciudad inventa una naturaleza artificial, pone fuentes en lugar de manantiales, cuadros de flores, estanques, tallos recortados en lugar de praderas, charcas y matorrales. En la aldea, los tejados de paja parecen cerros y las callejuelas senderos.

Pero en la ciudad ábrense amplios los pasos de las calles empedradas, llenas de polvo coloreado y de ruidos extraños. Aquí viven los hombres, como ningún ser natural podría nunca sospecharlos. Los trajes y hasta los rostros armonizan con un fondo de adoquines. Durante el día se desenvuelve por las calles un tráfico de extraños colores y sonidos. De noche brilla una luz nueva que apaga la luz de la luna. Y el pobre aldeano, atónito, de pie sobre el asfalto, hace la más ridícula figura. No comprende nada y nadie le comprende a él. Sirve a lo sumo pa-

ra un paso de comedia y para producir el pan que ese mundo urbano necesita.

La ciudad transforma los valores económicos

La ciudad asume la dirección de la historia económica, sustituyendo los valores primarios del campo—inseparables de la vida y pensamiento aldeanos por el concepto de *dinero, concepto separado ya del de bienes raíces.* El término primario con que el campo designa el tráfico de los bienes es la palabra *trueque.* Aun en el caso del trueque de una cosa por metal noble, este cambio para el aldeano no se basa en el "pensamiento monetario," el cual distingue entre la cosa y el valor y enlaza la idea de valor con una cantidad ficticia o metálica, cuyo fin desde este momento consiste en medir lo "otro," la "mercancía." Las caravanas y los viajes de los Wikingos en la época primitiva son procesos que se verifican entre establecimientos campesinos y significan trueque y botín. En épocas posteriores verifícanse entre ciudades y significan "dinero." Esta es la diferencia que separa a los normandos de antes y a los hanseáticos y venecianos de después de las Cruzadas, o a los navegantes posteriores en la época de las grandes colonizaciones. La ciudad significa no sólo espíritu, sino también dinero.

Así el concepto de dinero llega a adquirir un carácter plenamente abstracto. Ya no *sirve* para la inteligencia del tráfico económico, sino que somete la circulación de las mercancías a su propio desarrollo. Valora las cosas no por comparación entre ellas, sino *por relación a sí mismo.* Su relación con el suelo y con los hombres del campo ha desaparecido tan completamente, que ya no tiene importancia alguna para el pensamiento económico de las ciudades directoras—"mercados de dinero."—Ahora el dinero es una potencia, potencia puramente espiritual, representada por el metal, en la conciencia de la capa superior de la población económicamente activa. Y esa potencia sojuzga al hombre de la ciudad como la tierra antaño tenía sujeto al labrigo. Existe un "pensamiento monetario" como existe el pensamiento matemático o el jurídico.

Pero el suelo, la tierra, es algo real, natural, mientras que

el dinero es algo abstracto y artificial, una simple categoría como "la virtud."

El nacimiento de la ciudad trae consigo su muerte. El principio y el fin, la casa aldeana y el bloque de viviendas son uno a otro como el alma a la inteligencia, como la sangre a la piedra. Mas la palabra "tiempo," no en vano designa el hecho de la irreversibilidad. Siempre adelante. Nunca puede volverse atrás. Los aldeanos de antaño dieron vida al mercado, a la ciudad rural y la alimentaron con su mejor sangre. Pero ahora la ciudad gigantesca chupa la sangre de la aldea, insaciablemente, pidiendo hombres y más hombres, tragándoselos, hasta que al fin muere en medio de los campos despoblados. Quien cae en las redes de la belleza pecadora de este último prodigio de la historia, no recobra nunca más su libertad. Los pueblos primitivos pueden desprenderse del suelo y emigrar a remotos países. El nómada intelectual no puede hacerlo ya. La patria para él es la ciudad. En la aldea más próxima siéntese como en el extranjero. Prefiere morir sobre el asfalto de las calles que regresar al campo. Y no lo liberta ni siquiera el asco de esa magnificencia, el hastío de tanta luz y tanto color, el *taedium vitae* que de muchos se apodera al fin. El hombre de la gran urbe lleva eternamente consigo la ciudad; la lleva cuando sale al mar; la lleva cuando sube a la montaña. Ha perdido el campo en su interior y ya no puede encontrarlo fuera.

La tensión intelectual no conoce más que una sola forma—forma urbana—de recreo: la *distensión,* la distracción. El auténtico juego, la alegría vital, el placer, el arrebato, nacen del ritmo cósmico y ya hallan en la urbe quien sea capaz de comprender su esencia. Pero la anulación del intenso trabajo mental práctico por su contrario, el *footing,* practicado por la corpórea del deporte; la anulación de la tensión corpórea por la sensual del "placer" y por la espiritual de la "excitación" que producen el juego y la apuesta; la sustitución de la lógica del trabajo diario por la mística conscientemente saboreada, todo esto reaparece en todas las urbes mundiales de todas las civilizaciones. El cine, el expresionismo, la teosofía, el boxeo, los bailes negros, el poker y las apuestas: todo ello se encuentra en Roma."

Problemas

El choque entre diferentes pueblos y civilizaciones trae muchos problemas. Algunos de los más sabios creen que el progreso material ha sido tanto más grande que el del espíritu, que vamos a entrar en otra edad de obscurantismo.

Para Spengler, el sino de toda civilización del pasado y del presente, es preciso que siga un ciclo tan determinado que parece mecánico. Todas las civilizaciones que la historia nos recuerda, hayan aparecido en el Oriente y en el Occidente, en razas amarillas, blancas, cobrizas o negras, se han concentrado en su última agonía con una populosa ciudad y allí han muerto o por descomposición o por anemia. La nuestra, tal como dicho autor la entiende, principió a concentrarse en ciudades como Madrid en el siglo XVI, pasó después a París, emigró de París a Londres algo más tarde, apareció recientemente en Berlín y brilla hoy en Nueva York donde acabará su ciclo final porque "no es posible," dice, "que nuestra civilización cree otro centro ni tan grande o más grande que el de Nueva York, con su realización de magnitudes colosales, de acumulaciones excesivas que son los síntomas últimos de las civilizaciones que acaban." Proclama dicho autor que el imperialismo es también una de las consecuencias y uno de los resultados inflexibles e inevitables del ciclo que han de recorer todas las civilizaciones. El militarismo e imperialismo de Alemania, como el imperialismo y monopolio de Norteamérica, son frutos lógicos de nuestra civilización; y como media entre ellos la relación de causa y efecto, no es posible evitarlo.

El hecho de que las civilizaciones del pasado hayan terminado en la forma que describe el escritor alemán, no implica que así deba terminar forzosamente la nuestra.

Aunque los pesimistas tienen muchos argumentos fuertes, sin embargo, hay señales de

Un nuevo amanecer

En medio del torbellino de conflictos y aspiraciones internacionales, de ambiciones, egoísmos, sacrificios y altruismo en lo que atañe a este continente, algo se vislumbra en el horizon-

te político internacional que parece la autora de un nuevo día de mutua inteligencia, de concordia, paz y bienestar. En Hispano y en Norteamérica se nota un despertar particularmente en la Nueva Generación, que hace concebir grandes esperanzas para el futuro. Lo que de preferencia nos agrada en Hispanoamérica es que ya no se contentan con declamar contra el imperialismo extranjero, sino que encaran sus propios problemas domésticos y fustigan a los estadistas venales que han preparado el terreno para los monopolios y atropellos del extranjero; lo que nos alienta en Norteamérica es que una multitud, cada vez mayor de norteamericanos, y un grupo cada vez más numeroso de periodistas, de profesores y de escritores, están ansiosos por conocer los hechos y encontrar la verdad de lo que está ocurriendo en Hispanoamérica, de investigar la influencia para bien o para mal que están ejerciendo los intereses norteamericanos en el extranjero. No creemos exagerar si afirmamos rotundamente que nunca ha ocurrido algo semejante en Norteamérica. ¿No son estos pasos, lo mismo los que está dando Hispanoamérica, que los de Norteamérica, promesas para un mejor futuro?

Albores de un mejor porvenir

El hecho mismo de que un autor tan leído como el señor Spengler haya producido tal obra y esa obra sea universalmente comentada, es ya síntoma halagüeño y alentador. Quien lea la hermosa obra "El Fin del Paganismo," del autor francés Boissier, notará que en vísperas de derrumbarse el Imperio Romano, cuando las hordas del Norte estaban ya a las puertas del imperio golpeándolas para acabar con dicha cultura y civilización, nadie pensaba ni creía que el imperio estaba en decadencia. El sanador Simaco, y los contemporáneos Ambrosio y Agustín, en los discursos que nos quedan de ellos, hablan de la grandeza, solidez y perdurabilidad del imperio y de la cultura y civilización romana, como si no hubiese sombras ni se corriesen peligros. Concedemos de buen grado que las aglomeraciones en forma de urbes mundiales y cosmopolitas, propenden a los abusos, males y peligros que el autor alemán enumera. Escribimos esta conferencia en esta gran metrópoli newyorquina, donde podemos apreciar en todo su valor las acerbas y justificadas censuras

que dicho autor formula contra las urbes cosmopolitas. Pero así y todo vemos aún en las grandes urbes mundiales, síntomas y signos que prometen para el futuro que la urbe mundial no matará al campesino, sino que el campo y la urbe mundial podrán entrelazarse en el futuro como no pudieron entrelazarse en el pasado. El automóvil barato, el teléfono, el telégrafo, el radio, el aeroplano, los nuevos métodos de publicidad, de transporte rápido etc.; las nuevas ideas sobre higiene, sobre urbanización, los nuevos proyectos de los distintos gobiernos, de varias corporaciones individuales para que desaparezcan las habitaciones y viviendas insalubres, etc., todo ello indica que en los momentos actuales la humanidad no piensa como piensan los romanos o griegos, o asiriobabilónicos, o egipcios, o mayas, o árabes; que hoy poseemos elementos para contrarrestar estos males tan funestos de la urbe mundial que ellos ignoraban, y que tampoco podían utilizar.

Debemos a todo trance emanciparnos del criterio que afirma que lo que fue en el pasado y continúa siendo en el presente, es preciso que así sea también en el futuro. Este sería un odio paralizador. Estudiemos de nuevo el pasado, aprendamos de él a contemplar el presente y basados en el presente y en el pasado, veamos si caben mejoras para el futuro. Cuando uno considera que la sociología y la historia o verdaderas ciencias son poco menos que de ayer, que estamos todavía en los comienzos de entender y aplicar estas dos ciencias, se llena el corazón de esperanza y la mente prevé ideas luminosas y salvadoras. Aquí precisamente principiamos a disentir del autor alemán y para robustecer nuestra teoría vamos a utilizar sus propios argumentos y sus propios hechos bien citados por él para probar cosas muy distintas. ¿Qué nos enseña dicho autor al hablar de la cultura particularmente griega y romana que son las más cercanas a nosotros y las que conocemos mejor? Pues afirma rotundamente que ni el griego ni el romano tenían idea del espacio o del tiempo. Porque no tenían idea del tiempo, sus historias no abarcaban más que el presente. Cuando hablan del pasado es sólo en aquellas cosas, instituciones o personas que tenían influencia directa o inmediata con el presente. El gran historiador griego Tucídides dice rotundamente que cuatrocientos años antes de escribir su historia, nada había ocurrido en la humanidad que valiera la pena de

enumerarlo; que para César, las guerras púnicas no tenían ningún significado histórico. Porque no tenían idea ninguna del espacio, su geometría, por ejemplo, la geometría euclidiana, no es más que la geometría de las formas concretas, limitada, de una dimensión que es siempre con límite; y sus artes son artes corpóreas, de forma; y su belleza literaria es siempre la belleza literaria que pueden ver los ojos, o que puede escuchar el oído sin sugerir imágenes, símbolos, de infinitud inmensa o profundidad insondable. Pero hoy no es así. El alma contemporánea estudia la humanidad en conjunto; la encuentra solidaria. Las múltiples obras recientemente escritas como la del inglés Welle, y la del norteamericano Van Loon, acerca de la historia en general; como la de Arthur Thomson, acerca de la ciencia en general, demuestran evidentemente que hoy miramos a los pueblos todos, razas, continentes, como un conjunto, como formando parte de una sola humanidad. La historia universal tal como hoy la entendemos hubiera sido una paradoja, por no decir un jeroglífico para el griego y el romano. ¿Y no es este un paso gigantesco hacia la mutua inteligencia de los pueblos todos si sabemos utilizarlo? Ahondemos un poco en lo que llamamos hoy ciencia sociológica. No vemos también aquí un progreso altamente consolador y que promete grandes conquistas para el futuro? En la sociología contemporánea de la inmensa mayoría de los sociólogos del mundo ya no es el fenómeno económico, o el industrial o el agrícola, el alma y el corazón de la obra sociológica. Ya es la personalidad humana. Claro es que no se desatiende a la parte económica y material, pero se hace más hincapié en la parte intelectual, moral y religiosa de la personalidad humana.

Es verdad que hoy presenciamos como nunca las luchas raciales, el odio del Oriente contra el Occidente y malas inteligencias entre Norte y Suramérica, etc. Pero nunca como hoy ha habido individuos pertenecientes a distintos continentes, a distintas razas, a distintas civilizaciones que pueden mutuamente entenderse; que pueden hablar en consorcio y presentar proyectos para una armonía internacional, continental y mundial. Hoy sabemos que así como el hecho económico por sí solo no soluciona todos los problemas humano-sociales, la competencia y el

triunfo del más fuerte no son los principios ni moldeadores, ni más fecundos del progreso y de la civilización. Hoy se habla ya del servicio y de la cooperación como principios mucho más fecundos y mucho más perdurables. Se dirá: "palabras, y palabras, pero no hechos." Sin embargo, el hecho de que estas palabras sean pronunciadas por hombres importantes, aparezcan en periódicos y revistas de gran circulación, en libros leídos por la multitud y algunas veces hasta en proyectos de distintos gobiernos, son un síntoma alentador. Estamos muy lejos de optimismos infantiles. No ignoramos los grandes problemas que hemos de confrontar. Presenciamos abusos, atropellos y proyectos que asustan. Pero a la vez nos damos cuenta de ideas; presenciamos hechos; escuchamos palpitaciones nacionales, internacionales, continentales, mundiales que nos hacen esperar cosas mejores para el futuro.

Epílogo

¿Podremos evadir los peligros que los grandes centros de población, los grandes monopolios en dinero y en influenciar la opinión pública nacional e internacional nos presentan en el día de hoy? Para ello necesitamos de leyes, organizaciones y fuerzas internacionales para asegurar la justicia en el nuevo tráfico entre naciones y pueblos.

Para recabar justicia entre las naciones, éstas deben practicar las mismas reglas que son necesarias para obtener justicia entre los individuos. Deben existir tribunales *internacionales*, con visión *internacional*, ajustados *internacionalmente* para hacer cumplir leyes *internacionales*. Deben buscarse medios por los cuales los pueblos y naciones puedan expresar lo que piensan y quieran, o, en otras palabras, deben crearse asambleas legislativas donde puedan promulgarse leyes factibles y que se sancionen después de debates y consultas mutuas y francas. Deben existir organizaciones encargadas de la ejecución de los arreglos que puedan tomar en cuenta la psicología de los pueblos, su pasado, las condiciones especiales de su medio ambiente, sus problemas particulares y hasta prejuicios; en una palabra, todas aquellas cosas que un sabio gobernante debe conocer si quiere ser el adalid afortunado de su pueblo, ya sea éste una municipalidad, una provincia o una nación.

Conclusión

¿Podrán la amistad, la vida espiritual, las cualidades superiores de los hombres de las diferentes naciones del mundo apresurarse a organizarse poderosamente con el fin de contrastar ese ímpetu tremendo de las fuerzas materiales que quieren dominar a las naciones del mundo? Yo creo que sí. Diré con Gaspar Núñez de Arce:

¿Por qué vacila tu razón? ¿Quién sabe
Si habrá un Edén en medio del desierto?
En lo obscuro, lo incógnito y lo incierto,
Unicamente Dios tiene la clave.

Si atendiese al temor que sólo cabe
En el ánimo débil e inexperto,
Nunca saliera del seguro puerto,
Para surcar el piélago, la nave.

Todo para Colón desconocido
Fue: la tierra, el cielo y el profundo
Mar, por sordas tormentas combatido;

Mas tuvo fe; su espíritu fecundo
Rompió el misterio, y arrancó atrevido
A sus entrañas lóbregas un mundo.

EL IMPERIALISMO

El propósito de esta serie de conferencias es estudiar la nueva orientación que necesitan seguir las naciones, dadas las condiciones especiales que el mundo se encuentra hoy; si es que nos preocupamos por evitar choques internacionales y formar una especie de federación cosmopolita que fomente por igual los intereses fraternales de los pueblos todos.

Antes de entrar de lleno en la discusión del tema, permítasenos examinar brevemente las diferencias más radicales de varias teorías político-sociales.

A cinco podemos reducir las diversas teorías de gobierno que más o menos han sido discutidas, patrocinadas o aplicadas durante el último siglo: individualismo, nacionalismo, imperialismo, socialismo, internacionalismo.

Imperialismo y nacionalismo

Son dos palabras que aparecen hoy en pugna cuando en rigor no es así. Son también palabras de combate y como de moda para determinados escritores. Pocos se toman la tarea de estudiarlas, y como consecuencia reina gran confusión en el modo y alcance al aplicarlas. Para algunos, imperialista y ladrón; nacionalista y santo, son términos poco más o menos como si fuesen sinónimos; y viceversa para otros. Cuando se conocen estas palabras y su proceso histórico en las respectivas naciones, se nota inmediatamente que aunque ambos términos se toman como representando sistemas opuestos de gobierno, en hecho de verdad se entrelazan e indican meramente diferentes períodos o fases de desarrollo nacional y algunas veces diferentes situaciones geográficas. Aunque nacionalismo precede siempre al imperialismo, éste no puede aparecer en nación alguna, sino cuando el nacional-

lismo adopta aspectos exagerados. Vamos a discutir primeramente el imperialismo fijándonos en razones psicológicas. Desde luego no podremos más que bosquejar en líneas generales algunos puntos o más capitales o sobresalientes.

Imperialismo viene de Imperio; Imperio de la palabra emperador; y emperador era término con que designaban los romanos al general en jefe. Imperialismo, pues, significa primera e inmediatamente dominio político; extender los dominios de un país grande o pequeño incorporándolos bajo las mismas leyes o rigiéndolos como colonias, o manteniendo sobre ellos cierto protectorado. El Imperialismo así tomado ha sido el atributo de casi todas las naciones fuertes del pasado y del presente. Los hombres se hicieron imperialistas tan pronto como desarrollaron medios de transporte adecuados para hacer grandes viajes y edificar un imperio. Los egipcios crearon su propio imperio tan pronto como domesticaron al caballo e inventaron el carro. Los persas aumentaron y agrandaron su imperio porque, además de carros y caballos, construyeron grandes caminos y así formaron uno de los más poderosos imperios de la antigüedad en el Asia Occidental. A ellos siguieron en importancia y poder imperialista los romanos. Así que el imperialismo político data desde el momento en que aparece la cultura y civilización humanos.

Nuestras historias están llenas de los atentados imperialistas de unas naciones contra otras. Egipto, Asiria, Babilonia, China, India, Europa, América, figuran por igual en más o menos escala, en agresiones imperialistas. Conocemos cómo Roma se formó en ese imperio colosal que ha servido de imitación y modelo a naciones posteriores.

Conocemos la expansión imperialista de España en el siglo XV y XVI; de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de Alemania. Estas dos últimas naciones entraron de lleno en el imperialismo encontrando protestas muy enérgicas dentro de la misma nación. Tal ocurrió cuando John Bright se declaró por la emancipación y libertad de Canadá y en contra de la posesión de Gibraltar por parte de Inglaterra como contraria a toda ley de honor y moralidad. Lord Granville, secretario de las colonias por algún tiempo, y Robert Lowe, ministro de finanzas,

se declararon también en favor de la independencia absoluta de Canadá si ella la solicitaba. El mismo Disraeli, que más tarde fue uno de los más fervientes imperialistas, en 1866, escribía a Lord Derby: "Dejemos a los canadienses que se defiendan como puedan; mandemos llamar nuestras tropas de Africa y abandonemos nuestras posesiones en la costa oeste de Africa." Pero sobre todo, quien más se opuso al imperialismo político fue Gladstone. En muchos de sus discursos lo anatematizó dura y severamente y anunció que acabaría con Inglaterra si Inglaterra no acababa con sus ambiciones imperialistas. Bismarck, el fundador del imperio alemán moderno, se mostró muy reacio en patrocinar una política imperialista con respecto a Polonia. La patrocinó a semejanza del Imperio Romano, en sus comienzos, por anexiones de territorios cercanos.

Después del debate sobre la esclavitud, ningún asunto en toda la historia de los Estados Unidos causó una discusión más calurosa que la idea de la expansión del país por tomar nuevas posesiones de las Filipinas, Puerto Rico, etc., que después de la Guerra con España marcó la entrada de los Estados Unidos al mundo como un poder universal.

Destino manifiesto. La adquisición de las Filipinas, Puerto Rico y Guam, por el tratado de París y la anexión final del Hawai, durante la guerra, y Samoa en 1900, hizo a los Estados Unidos una potencia mundial. Por primera vez, desde su nacimiento como la unión de trece colonias, tuvo que enfrentarse al problema de la administración colonial. Antes de la firma del Tratado, uno de los comisionados de paz manifestó en Washington, que "en el sistema americano no hay lugar para una administración o un gobierno colonial de pueblos sometidos." En el Senado se aprobó una resolución de "que, de acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos, no se concede autorización al gobierno federal para adquirir territorio que vaya a ser retenido y gobernado permanentemente como colonia." La resolución fracasó, las islas se anexaron. La gran oposición popular al imperialismo hizo necesario que Whitelaw Reid, uno de los comisionados de paz en París, y editor del NEW YORK TRIBUNE, hiciera un viaje por todo el país durante 1899, defendiendo las nuevas adquisiciones.

Robert Hutcheson en aquel tiempo dijo: "Deseemos, votemos, roguemos como podamos, el aislamiento ya no es posible para los Estados Unidos. No somos tan libres como en la época de Washington, para no mezclarnos en las complicaciones europeas. El vapor y la electricidad han aniquilado el espacio y han hecho a las grandes naciones del mundo unirse y codearse, como peatones en una calle repleta."

Imperialismo y decadencia

Los estadistas que han procurado evitar que sus países niegan a entrar en una expansión fuera de sus propios límites, han creído seguramente lo que Oswaldo Spengler, en su obra "La Decadencia de Occidente," cuando dice:

"Es el *imperialismo,* según mi concepto, el símbolo típico de las postrimerías. Produce petrificaciones como los imperios egipcios, chino, romano, indio, islámico, que perduran siglos y siglos, pasando de las manos de un conquistador a las de otro—cuerpos muertos, masas amorfas de hombres, masas sin alma, materiales viejos y gastados de una gran historia. El imperialismo es civilización pura. El sino del Occidente condena a éste irremediablemente a tomar el mismo aspecto. El hombre culto dirige su energía hacia dentro; el civilizado, hacia afuera. Por eso considero yo a Cecil Rhodes, como el primer hombre de una época nueva. Representa el estilo político de un futuro lejano, occidental germánico y, particularmente, alemán. Sus palabras: "la expansión es todo," encierran en esa misma construcción napoleónica, la tendencia más característica de toda civilización madura. Lo mismo puede decirse de los romanos, de los árabes, de los chinos. Aquí no cabe elección. Aquí no decide ni siquiera la voluntad consciente del individuo o de clases y pueblos enteros. La tendencia expansiva es una fatalidad, algo demoníaco y monstruoso, que se apodera del hombre en el postrer estadio de la gran urbe y, quiérale o no, sépalo o no, le constriñe y le utiliza en su servicio. La vida es la realización de posibilidades y para el hombre cerebral no hay más que *posibilidades expansivas.*"

Extensión del Imperialismo

Sea por sino o por otra razón, cuando se toma un mapa y se cuenta las colonias y los territorios o bajo dominio, o bajo tutelaje de otras naciones o poderes, queda uno asombrado. Resulta poco menos que ridículo hablar tanto como solemos acerca de la soberanía y expresión de pueblos y razas. El señor Parker T. Moon, en su obra reciente y bien documentada cuyo título en inglés es, "Imperialism and World Politics" (Imperialismo y Política Mundial), página 513, dice:

"Las naciones imperialistas de hoy poseen en colonias y protectorado un territorio siete veces mayor que toda Europa, y como una mitad del territorio total habitado por la humanidad. Seiscientos millones de seres humanos, es decir, como una tercera parte de los habitantes de nuestro globo, están sujetos directamente a dominio imperialista. Por asombrosas que aparezcan estas cifras son todavía incompletas, pues no incluyen nuevas adquisiciones por distintos poderes de Europa."

Damos a continuación unas tablas ilustrativas de estos datos:

Areas presentes de colonización imperial

	Africa	Asia	Pacífico	Americanas	Total
Inglaterra	4,203	2,126	3,279	4.008	13,616
Rusia		6,400			6,400
Francia	3,773	317	10	36	6,139
Portugal	927	7	116		936
Bélgica	931				931
Estados Unidos	37		122	752	911
Holanda			734	55	789
Italia	780				780
España	132				132
Japón		86	28		114
TOTAL					28,745

Estas cifras son en millones de millas cuadradas.

Población bajo el imperialismo

Si de la extensión territorial que como hemos visto asciende a cerca de treinta mil millones de millas cuadradas, pasamos a contar el número aproximado de habitantes que pueblan esas vastas regiones, encontraremos también que una gran parte, probablemente más de la tercera parte de la humanidad, se encuentra hoy bajo el dominio o tutelaje de imperialismo. Veamos, siguiendo al mismo autor arriba citado, las cifras:

	Africa	Asia	Pacífico	Americanas	Total
Inglaterra.	65	333	8	11	417
Francia.	35	23	x	x	59
Holanda.			50		50
Rusia.		35			35
Japón.		19	4		23
Estados Unidos. . . .	1.5		11.4	9	22
Bélgica.	11.5				11.5
Portugal.	8		x	x	9
Italia.	1.9				2
España.	1				1
TOTAL.					630

Estas cifras indican millones de habitantes.

Area dominada por los Estados Unidos

	Area Millas Cuad.	Población	Comercio Dólaras
Alaska.	590,884	60,000	88.905,000
Hawai.	6,449	307,000	188.541,000
Islas Filipinas.	115,026	11.076,000	243.356,000
Puerto Rico.	3,435	1.347,000	172.478,000
Islas Vírgenes.	132	26,000	2.559,000
Samoa.	58	8,000	294,000
Guam.	210	13,000	967,000
Wake and Midway Is.	29		
Territorio en arriendo			
Zona del canal de Panamá, Guantánomo, Bahía de Fonseca, Isla de Maíz. . . .	527	27,000	
Total territorio.	716,750	12.864,000	697.100,000
Países nominalmente independientes, pero que prácticamente dependen de los Estados Unidos.			
Cuba.	44,164	3.369,000	724.595,000
Haití.	11,072	2.045,000	28.872,000
República Dominicana.	19,325	897,000	51.843,000
Panamá.	33,667	443,000	16.250,000
Nicaragua.	49,200	638,000	21.797,000
Liberia.	36,834	1.500,000	2.528,000
Total.	194,262	8.892,000	845.885,000
GRAN TOTAL.	911,012	21.756,000	1,542.985,000

Cuando se comparan las áreas, población y comercio de las naciones imperialistas en el sentido de que tienen o bajo su tutelaje o protección a otros pueblos, la primera pregunta es ésta: ¿Cuánto tiempo perdurarán tales áreas y pueblos bajo el tutelaje de las naciones que hoy lo ejercen? ¿Qué ocurrirá el día que esos pueblos llamados hoy pueblos atrasados, pueblos niños o pueblos débiles, adquieran la cultura y civilización industriales que distinguen hoy y dan la superioridad a la raza blanca? El día que China, India, Persia, Egipto, Turquía, Siam, Cochinchina, se civilicen, qué va a pasar no sólo en sus relaciones políticas, sino en sus relaciones comerciales? India tiene 320 millones de habitantes, de Inglaterra sólo 44; la China posee, según cálculos aproximados, unos 400 millones, y Francia sólo 39 millones; Asia y Africa cuentan más de mil millones de habitantes, mientras que Europa apenas llega a 500 millones. Los grandes poderes que hoy ejercen imperio no son más que pigmeos mientras que los pueblos bajo su dominio y tutelaje son enormes gigantes. Cuando estos gigantes se despierten: ¿quiénes serán los grandes poderes del porvenir?

Muchos que han patrocinado en el pasado relaciones amistosas internacionales afirmaban que los medios más eficaces para crear tales relaciones, eran aquellos que dieran a conocer mejor los pueblos entre sí por el intercambio de visitantes, comercio e ideas. "Si lográsemos solamente conocernos mejor unos a otros, entonces con mucha más facilidad estableceríamos una amistad internacional," así se afirmaba como verdad axiomática. Pero: ¿es esto verdad? ¿Hemos obtenido mayor amistad internacional a medida que la ciencia ha ido eliminando distancias y acercando las naciones unas con otras? Esta es la gran interrogación que debemos confrontar. Es preciso que nos convenzamos de que al mismo tiempo que las naciones han ido acercándose geográficamente y cierto conocimiento mutuo ha sido obtenido por ello, los mismos descubrimientos y aplicaciones científicas que han realizado estos han engendrado a la vez mayores conflictos económicos. Cuanto con más rapidez pueden las naciones penetrar en países o regiones hasta ahora desconocidos, más locas parecen caminar para posesionarse de las riquezas económicas

de esos pueblos atrasados y con ello promover y fomentar la civilización de los pueblos más adelantados.

Fijémonos en lo que ya hemos mencionado—los viajes o rutas aéreas por los cuales los pueblos se unen tan estrechamente hoy. ¿Están contribuyendo verdaderamente a la paz o a la guerra? ¿Cuál es la cosa más necesaria para el funcionamiento de esas grandes máquinas? El petróleo. Precisamente esa misma palabra explica ahora, así nos lo aseguran hombres competentes, el porqué las naciones se vieron impotentes para impedir que Turquía degollara sin piedad a centenares de miles de armenios. Explica también la concentración y conglomerado de fuerzas ya militares y diplomáticas que han estado en constante conflicto en el Asia Menor en los últimos años. El pueblo cristiano cruzaba con ansiedad y disgusto sus brazos y se asombraba de que las matanzas continuasen; pero ahora los diplomáticos nos revelan en gran parte la verdadera explicación a saber que todo ello se debía a los esfuerzos que hacían dos grandes potencias, Inglaterra y Francia, para monopolizar lo antes posible los campos o zonas petrolíferas. Este solo incidente indica que el petróleo, necesario como fuerza motriz para los barcos, para los aeroplanos, para millones de automóviles y para una infinidad de artefactos industriales que engendran nuestro método moderno de vida, el petróleo, repito, influyó en muchas ocasiones en determinar la política internacional de los gobiernos de las grandes potencias que influir pudieron, los esfuerzos de todas las conferencias de sociedades pacíficas, intercambio de visitas de profesores y otra clase análoga de medios ya individuales, ya colectivos.

Cuando se escriba la historia de esta década, toda una serie de acontecimientos hoy inocentemente atribuídos a misceláneas causas, serán probablemente considerados como aspectos de la lucha por el control del imperio del petróleo. Los americanos apenas sospechan que su país tiene una "política de petróleo." Los europeos dicen, sin embargo, que fue por causa del petróleo que los Estados Unidos no reconocieron en mucho tiempo a México, que se proscribió a México de la Liga de las Naciones, que los Estados Unidos no han reconocido todavía a Rusia; que los Estados Unidos hicieron caer al gobierno de Tinoco en Costa Rica, etc. Un americano podría agregar que el petróleo do-

mina la actitud de las potencias europeas hacia la Rusia Soviet, Rumania y Turquía; dicta la política británica en Mesopotamia, Persia y el Cáucaso; tiene algo que hacer con la expedición británica al Tibet; determina las relaciones ruso-japonesas, y no fue extraño a la decisión británica de establecer una base naval en Singapore, cerca de las tierras petrolíferas de las Indias Orientales Holandesas.

Afortunadamente el público va adquiriendo maneras de estudiar este factor poderoso en relaciones internacionales. Cinco libros importantes que acaban de publicarse sobre el asunto, son:

El Imperialismo del Petróleo y la Paz Mundial. Camilo Barcia Trelles, profesor de Derecho Internacional, Universidad Valladolid.

The World Struggle for Oil. Pierre l'Espagnol de la Tramerye.

The Oil Trust and Anglo-American Relations. E. H. Davenport and Sidney Russell Cooke.

Oil and the Germs of War. Scott Nearing.

Die Weltinteressen der englishen Petroleunindustrie. Syned Jessen.

La guerra moderna se hace con petróleo. La aviación es imposible sin él, los carretones de motor de gasolina alimentan los ejércitos terrestres, y las armadas han substituído el carbón por el petróleo. La industria moderna depende más y más del petróleo.

Un poco después de la Guerra Mundial, Lord Curzon dijo en un discurso en Londres:

"La guerra, en la cual hemos estado durante los cuatro últimos años—decía Curzon—acaba de ser coronada por un éxito aplastante, y esta tarde estamos reunidos para proclamar el record de uno de los más grandes triunfos. La guerra nos llevó a resolver una serie de problemas que antes no habían preocupado a los gobiernos. Nos hemos visto obligados a ejercer los poderes del Estado de un modo estricto, tomando en nuestras manos el control de una serie de productos necesarios a la vida nacional. Entre esos productos nacionales e internacionales, el más importante fue el petróleo... La guerra, desde este punto de vista, no tan sólo provocó una cooperación entre los intereses e industrias

de este país, sino entre nosotros y nuestros aliados. Cuando la Conferencia Interaliada inició su actividad, el aprovisionamiento de petróleo atravesaba por una de sus fases más críticas. Pero estableciendo una política detenida, racionando los países, los aprovisionamientos de las naciones aliadas se elevaron en forma que daban garantías de absoluta seguridad cuando llegó la hora del armisticio.

"No se conocieron los trabajos de esta Conferencia Interaliada, pero debe recordarse que en cualquier rincón del mundo donde el petróleo se encontrase o donde se emplease, la Conferencia reglamentó su distribución."

Hablando sobre el mismo asunto, el senador Berenger, en Roma, dijo:

"El petróleo fue la verdadera sangre de la victoria. Mucha sangre humana, de la más pura y de la más heroica, pudo ser sacrificada vanamente; pero podrían verse nuestras patrias sumidas en los más irreparables desastres, si esa sangre de los soldados de la Entente no hubiese sido duplicada con la otra sangre de la tierra, al servicio de la sangre del hombre, por la sangre de los petróleos de la Entente."

El senador Lodge, quien en 1917 había exteriorizado su opinión adversa a la ratificación del Tratado de Colombia, en las sesiones del Senado americano correspondientes al mes de abril de 1921, expone razones "que le inducen a ratificar el Tratado, y le convencen de que tal ratificación interesa a los Estados Unidos..."

* * *

"Ya no estamos en competencia con particulares o compañías, sino con Gobiernos. El ejemplo más patente es el petróleo. He oído decir que los intereses petrolíferos están apoyando este Tratado. No sé si es cierto o no. Ningún interesado en la producción del petróleo me ha hablado nunca de ello; pero sé (y cualquiera que haya estudiado el asunto lo sabe) que la cuestión del petróleo es de importancia vital para toda nación marítima). ...Sería un asunto muy grave para este país, de incalculable gravedad, el que llegásemos a vernos privados, por la competencia de otras naciones, de aumentar nuestra fuerza de abasteci-

miento de petróleo. Soy completamente adverso a que los Estados inviertan dinero en empresa alguna o entren en negocios de cualquier naturaleza. No creo que esta línea de conducta sea conveniente para nuestro Gobierno. Opino, sin embargo, que es absolutamente necesario que demos a los norteamericanos que invierten su dinero en países extranjeros, la protección a que tienen derecho los ciudadanos norteamericanos en otras naciones, siempre que obedezcan las leyes del país en donde se hallen establecidos."

* * *

El senador McCumber, dijo sobre el mismo tema:

"Al votar por el Tratado hago un acto de fe. Voto por él, declarando que no debemos absolutamente nada a Colombia, por hecho alguno nuestro, relativo a la revolución panameña o concerniente a la adquisición de la ruta del canal. También influye en mí el deseo de seguir el consejo y la apremiante solicitud del Presidente de los Estados Unidos, por las grandes perspectivas que se abrirán al capital y al comercio norteamericanos y las consiguientes ventajas para los Estados Unidos, con el desarrollo de las vastas regiones petrolíferas de Colombia, al perfeccionarse este Tratado!"

El senador Reed, dijo: "Ese Tratado constituye un ultraje a la memoria de Roosevelt; el pueblo norteamericano lo entenderá así. Tragará la droga, tendrá que hacerlo, ya que no hay duda de que ello acaecerá; pero lo hará, sin embargo, con un gesto de repugnancia, sin que ello le sea menos doloroso, por el hecho de que la botella tenga el rótulo de "tómese con petróleo."

Recientes prácticas imperialistas

Es claro que en el mundo moderno el imperialismo económico viene reemplazando al imperialismo político.

Una por una, las principales naciones de Europa emergieron del feudalismo; pasaron a través de las revoluciones comerciales o industriales y entraron en el período del imperialismo financiero. En el curso de esta transformación, el centro del poder económico pasó primero de los terratenientes a los comerciantes y manufactureros y después a los banqueros. Du-

rante este proceso, la Europa Occidental desarrolló un sistema económico bajo el cual el camino hacia la renta y el poder descansaba en el control de varias formas de fuerza industrial: recursos, herramienta, maquinaria, bancos, almacenes, todas las cosas de que depende para vivir la masa de los hombres.

Los dueños de la riqueza nueva o "capital," como se le llamó para distinguirla de la "tierra," que formaba la base de la propiedad en una sociedad agrícola, se convirtieron, por la posesión del capital industrial, en manos de los grandes excedentes económicos, resultado de la producción mecánica. Sobre sus espaldas descansó la responsabilidad de invertir estos excedentes dentro del mercado local, o de exportarlos a algunos "inexplotados" territorios extranjeros.

Los amos de las inversiones no disponían de toda la libertad para tomar esta decisión. La necesidad económica indica que toda sociedad moderna e industrial debe desarrollar mercados extranjeros para sus productos excedentes; debe controlar las fuentes de alimentación, combustible, minerales, madera y otras materias primas; debe buscar oportunidades de negocios para la inversión del capital excedente. Los capitalistas europeos se vieron, pues, obligados a buscar mercados, materias primas y oportunidades de inversión, muchas de las cuales hallaron en las Américas, Asia, Africa y Australia.

Por el año de 1914, los intereses económicos habían obligado a los principales grupos de hombres de negocios en Europa a hacer grandes inversiones en el extranjero, en uno o más de los continentes por desarrollar, Africa, Asia, Australia y las Américas. De acuerdo con el dicho de que "la bandera sigue al capitalista," cada una de estas naciones industriales organizaban una maquinaria naval y militar, suficientemente grande para proteger los intereses extranjeros de sus mercaderes y capitalistas. Entre 1870 y el principio de la guerra mundial, la construcción de esta maquinaria militar constituía la partida más grande en el presupuesto de cada una de las principales naciones europeas. Después de su establecimiento, la maquinaria militar se usaba, primero, para desempeñar un papel más o menos importante en la vida interior de los países en que los propietarios de la maquinaria militar tenían importantes intereses

económicos; y segundo, para defender la propiedad de los capitalistas contra un posible ataque de los rivales que quisieran hacerles sombra con sus inversiones.

El papel que el país capitalista desempeñaba en la vida del territorio por desarrollar, variaba desde la intriga política menor hasta el establecimiento de la soberanía. El más afortunado de los países industriales, la Gran Bretaña, se hizo con un imperio "sobre el cual nunca se pone el sol," y que comprende algunos de los mejores vergeles de la tierra.

La expansión económica y el desarrollo del imperialismo financiero no están circunscritos a Europa. Después de que se abrió el Japón a la influencia occidental, los mismos procedimientos se repitieron allí. Una sociedad feudal y agrícola se convirtió por medio de la revolución industrial, en una comunidad comercial y manufacturera, con un excedente económico creciente, una población en aumento, una clase de capitalistas y el consecuente ensanchamiento de intereses imperialistas.

Este procedimiento para descubrir mercados extranjeros para establecer intereses económicos permanentes en el extranjero y para ejercer presión política sobre las regiones en que existen los intereses económicos, ha encontrado su principal expresión en Europa, pero no es peculiar a una nación, sino que corresponde a cierto grado de desarrollo del excedente económico.

Hobson hace notar que el imperialismo "implica el uso de la maquinaria de gobierno por intereses particulares, principalmente capitalistas, para conseguirse ganancias económicas fuera de su país." W. S. Culbertson, describe el imperialismo como "expresión económica de la civilización occidental allende los mares." La primera de estas definiciones interpretan el imperialismo como una aventura mercantil; la segunda lo presenta como una fase inevitable del capitalismo. Históricamente, sería correcto decir que el imperialismo significa la elevación de la clase mercantil al poder. Visto desde este punto, el imperialismo se convierte en una fase por la que pasa la sociedad en cierta época de su desarrollo económico.

Imperialismo económico

Como ya hemos indicado, y es preciso insistamos en ello, el imperialismo hoy más peligroso, y el que más se practica, y al

que más debe temer Hispanoamérica, es al imperialismo económico. ¿De qué sirve la soberanía en una nación y la libertad en un pueblo si por monopolio industrial y económico esa nación y pueblo se ven obligados a vivir en la miseria y a perecer de hambre? ¿Sería en tal caso la soberanía y libertad para morirse? Por otra parte, muchos de los capitalistas han visto que no siempre es productivo el imperialismo político. A veces, es preferible dejar el predominio político a determinados pueblos y naciones para explotarlos con mayor libertad y ventaja.

Las acumulaciones enormes de capital en Norteamérica, las deudas que gobiernos y particulares de Hispanoamérica, Europa y Asia deben a Norteamérica, la gran producción y manufactura industriales de la misma nación compelen a los norteamericanos a salir fuera de su patria a buscar y conquistar mayor número de mercados, a invertir más y más capital fuera de su propio país. Como se ve, esto forzosamente pide gran prudencia y altruismo en Norteamérica, para no degenerar en abusos e injusticias internacionales. Y ¿cuándo ha sido el capital prudente o altruista? El capital, como una planta, quiere arraigar y extenderse, absorber y dominar. Esto no sólo lo ven los extranjeros y particulares los mejicanos, esto lo ven también gran número de norteamericanos. Pudiera llenar varias páginas reproduciendo los títulos de obras, folletos, conferencias que tienen por objeto dar la voz de alerta sobre el imperialismo norteamericano y los peligros que implica, no sólo para Europa y muy especialmente para Hispanoamérica, sino para la misma nación norteamericana.

Ilustraciones

La acumulación del capital en Norteamérica y las inversiones en todos los continentes del mundo, y particularmente en Hispanoamérica, van adquiriendo proporciones que hace poco se hubiese creído fabulosas. Esto es más asombroso cuando uno recuerda que en 1914 Norteamérica debía a Europa, particularmente a Inglaterra, Francia y Alemania, más de 4 millones de dólares. Esa deuda ha quedado saldada y en cambio Europa debe a Norteamérica por dinero o crédito antes del armisticio, $7,077.114,750; después del armisticio, en dinero y créditos, ..

$2,521.121,825.45; en material abastos, $739.821,776.76; pagado sólo por intereses, $281.564,445.83, de los cuales Inglaterra ha pagado $227.818,641.56; deuda a pagar, $10,056.493,906.37. Supongamos que estas deudas se cancelen o, como probablemente ocurrirá, que sólo se paguen en pequeña parte. Queda todavía los millones invertidos por compañías e individuos norteamericanos en compra de bonos de gobiernos extranjeros y en préstamos a grandes empresas extranjeras. Por ejemplo, las inversiones se calculaban en 1925 en no menos de diez mil millones y medio de dólares, de los cuales 4,430 millones pertenecían a bonos de gobiernos extranjeros y 5,975 a préstamos hechos a compañías, bancos, sociedades e industrias extranjeras. La proporción en líneas generales es la siguiente: a Europa, 2,500 millones; a América Latina, 4,210; a Canadá y Terranova, 2,825; a Asia, Australia y Africa, 870. Si incluimos lo que se ha prestado a Canadá y a Terranova, con los préstamos hechos a la América Latina, se ve que el total es más de tres veces lo que Norteamérica ha prestado a Europa y cerca de tres veces con los préstamos hechos a los demás continentes y pueblos. Para indicar mejor este crecimiento, se pueden hacer estas comparaciones: en 1912 Norteamérica sólo había invertido en Chile 15 millones; en 1925 la cantidad ascendía a unos 400 millones. En Venezuela, tomando el mismo período de tiempo la diferencia es de 3 a 75 millones y en Colombia es de 8 a 80 millones. Pero el hecho más notable es lo que está ocuriendo en Canadá. Canadá fue por mucho tiempo colonia inglesa y aunque ahora goza de cierta independencia y soberanía. forma parte del Imperio Británico y está sometida a tarifas especiales en favor de Inglaterra. No obstante, en 1913 las inversiones de capital inglés en Canadá ascendían a 1,860 millones; mientras que el capital norteamericano invertido en Canadá era solamente de 417 millones. En 1923 las inversiones de capital inglés ascendieron a 1,890 millones, mientras que el capital de los Estados Unidos llegó a 2,425 millones, y si tuviéramos estadísticas posteriores, encontraríamos que este balance en favor de Norteamérica, lejos de haber disminuído, ha aumentado gradual y progresivamente en 1924, 25 y 26, hasta el punto que hoy casi constituye como un monopolio.

Estas cifras son muy dignas de notarse, pues a pesar del predominio del capital norteamericano en Canadá, predominio

tal que sumando el capital de Inglaterra y las demás naciones en conjunto, no se llega al capital norteamericano, no ejerce este capital las influencias maléficas que ejerce en otras naciones. ¿Es que el capital norteamericano en el Canadá es más altruista que el capital invertido en Cuba, Centroamérica o Méjico? Esto sería ilusión creerlo. El capital es capital en todas partes, y en todas partes busca el mayor retorno posible, el mayor número de privilegios y de concesiones. La explicación no hay que buscarla en el capital norteamericano, sino en el pueblo canadiense que no se deja explotar, que sabe defenderse económica y políticamente y que está convencido de que todo privilegio y concesión especiales son a la larga una carga para el pueblo canadiense y una rémora y obstáculo para el verdadero desarrollo económico de su propio pueblo y nación.

Producción nacional

Aunque descontáramos las deudas de los gobiernos extranjeros a Norteamérica y las inversiones que compañías e individuos norteamericanos tienen hechas en compañías, sociedades extranjeras y en bonos de gobiernos extranjeros, todavía Norteamérica correría peligro de inclinarse hacia el imperialismo económico por su aumento en producción y ganancias anuales. He aquí lo que el Departamento de Investigación Nacional Económico acaba de publicar con respecto a 1926, comparado con el año 1923. El valor de la producción total de los Estados Unidos en dólares en 1913 fue de 52,900. En 1926 ascendió a 89,682 millones. El promedio por individuo en 1913 era de 444; en 1926 de 770. Aquí quedan incluídos niños y niñas desde que nacen. Si nos concretáramos a los que ya se encuentran ocupados en algún trabajo, el promedio que tocaba a cada individuo en 1913 era de 1,186, y en 1926 de 2,010. Esto todavía se ve mejor cuando se pasa de la producción total al balance llamado corriente, es decir, al beneficio que queda después de pagar los gastos. En 1909 este balance ascendía a 27,100 millones. En 1920 a 74,158 millones, y en 1926 a 89,682 millones. Aun suponiendo que Norteamérica misma es el primero y principal mercado para la expansión de este gran aumento de capital, teniendo en cuenta la ley de menor resistencia y de mayores ventajas, gran parte de

este capital ha de buscar otras naciones y otros mercados en que la competencia sea menor que en Norteamérica y los rendimientos y ventajas sean mayores.

La producción industrial y el exceso de capital piden que los trusts y millonarios norteamericanos busquen, lo más posible y más prontamente posible, la mayor cantidad de materias primas y el mayor número de industrias que subvencionar y en qué invertir dicho capital con rendimientos inconvenientes. Quejarse de que Norteamérica, de que los millonarios norteamericanos piensen en invertir grandes capitales en Hispanoamérica, o en otras partes de otros continentes, es quejarse de algo que es justo, enteramente legítimo. El capital no empleado es capital inútil; es capital que no produce. Todo capitalista sagaz, prudente y previsor, busca negociar su capital, colocarlo en empresas más o menos seguras, pero que ciertamente le den rendimiento. Acusar a los capitalistas de que así piensen y que así obren sería tan improcedente como acusar a un sabio que procediera sabiamente y a un químico que proceda químicamente, o a un andador que ande. Esto está en la esencia del capital, de lo contrario, ya no es capital, por lo menos, capital vivo, capital productivo. ¿De qué sirve un capital que no sea vivo o productivo?

La dificultad está en cómo emplear este capital sin ser imperialista; cómo explotar las materias primas, cómo comprarlas y venderlas, cómo subvencionar líneas férreas, minas, etc., sin que esto envuelva lesión a la soberanía de otros pueblos o naciones. Y este es un problema que para solucionarlo adecuadamente hay que tener en cuenta más aún a los respectivos nacionales y al capital extranjero. Desde luego hay casos en que las naciones extranjeras se encuentran frente al capital extranjero como el caminante frente a un ladrón. Si el ladrón apunta con el revólver y le dice: "dame la bolsa," ¿qué remedio le queda al caminante si no tiene defensa? Le entregará la bolsa, pero aquí no hay verdadera voluntad de entregarla. Así hay ocasiones que ciertos pueblos y naciones necesitan doblegarse ante las demandas del capital extranjero, no tienen otra salida. De no hacerlo así ni pueden desarrollarse sus industrias ni puede mantenerse la paz. Esos casos son excepcionales, en la mayoría de los casos no ocurre esto así. El imperialismo económico se lleva a cabo

no sólo con las ambiciones del capital extranjero, sino por la venalidad de los políticos de las respectivas naciones.

Un gobierno verdaderamente patriota, al dar la bienvenida al capital extranjero, se fijará preferentemente en los beneficios que pueda reportar a los nacionales. Esto no excluye que el capital extranjero no tenga los rendimientos y compensaciones a que de justicia tiene derecho. Otra vez entonces decimos si el aspecto imperialista hoy es la penetración económica y el dinero que es de suyo agresivo, esta acumulación exige de los capitalistas americanos, tacto, prudencia, altruismo, previsión para que no sea un estímulo y un acicate que los precipite en empresas imperialistas. Esto exige también que las naciones adonde puede dirigirse este capital y que necesitan de la ayuda de este capital, gran firmeza y gran patriotismo para que este capital no se transforme en algo que los saque, que los esquilme, que cree obstáculos para el respectivo desarrollo económico nacional de todos y cada uno de los países hispanoamericanos.

La situación en América

En el Continente Americano tenemos una situación especial. Hay veinte y una repúblicas. Una de estas repúblicas es tan grande en población y mucho más grande en riqueza, que todas las otras veinte. Sus recursos están aumentando rápidamente; sus fábricas se multiplican día por día; el pueblo es muy trabajador, y como todo cuerpo robusto, está buscando nuevas orientaciones y nuevos campos que explotar.

Además de tener mucho capital que invertir en otras partes, y muchas fábricas que tienen que vender sus productos a otras regiones del mundo, tiene también un problema estratégico especial que se encuentra en el Canal de Panamá, punto vulnerable muy distante del territorio del mismo país.

Por otro lado tenemos en este continente veinte países que no tienen el capital suficiente para desarrollarse, ni tampoco fábricas suficientes para suplir sus necesidades; que muchas veces no han podido todavía sobreponer a la herencia histórica, el individualismo y medio ambiente político y económico. Con poca población y grandes riquezas materiales por explotar se crea una

tentación abierta al poderoso para que venga e imponga su influencia sobre dichos países.

Las naciones latinoamericanas no pueden vivir sin la ayuda del capital extranjero; no pueden fabricar todos sus productos; necesitan mercados en el extranjero para su petróleo, su café, sus plátanos, su azúcar, su salitre, etc. Necesitan capital extranjero para establecer las obras públicas y desarrollar su vida interna. Faltan vías férreas para promover su comercio y para suprimir las revoluciones. Todavía un país como Méjico, por ejemplo, no cuenta con el capital suficiente para construir un gran ferrocarril como acaba de construirse, el Sud-Pacífico, por una compañía norteamericana. Si hay tentaciones para el rico que venga del extranjero a explotar, también hay muchas para el gobernante y el político al tratar con el rico del extranjero para que ambos puedan explotar a la nación. Aquí tenemos una situación diferente de la que se encuentra en cualquiera otra parte del mundo, a la vez llena de peligros y de gérmenes maléficos de los cuales estamos cosechando funestos frutos todos los días.

He dicho ya que los países latinoamericanos necesitan de capital extranjero para desarrollar sus riquezas naturales. Aquí he seguido la opinión general entre los economistas; pero quiero afrmar francamente que en casos de necesidad de préstamos, éstos deben examinarse profunda y cuidadosamente por cada país. Sabemos cuántos individuos han encontrado su ruina por aceptar préstamos bajo el pretexto de que ellos deben disponer de crédito para mejorar sus negocios, para mejorar sus casas, o para comprar un automóvil, etc.; y los pobres, al aceptar este préstamo se encuentran en pocos años arruinados por completo, y los hijos que han hecho esta clase de argumento, vendrán a saber que hicieron un mal no solamente a sus padres, sino a ellos mismos. Yo no creo que es verdad siempre que si un gobierno dispone de crédito por medio de préstamos, entonces ha aumentado su riqueza nacional. No creo que un país pobre en que falte población, fábricas y gran movimiento comercial, debe procurar tener desde luego la misma clase de buenos caminos, de trenes rápidos, edificios públicos hermosísimos que tienen los países más adelantados del mundo.

Uno de los países que ha sufrido por varios años la ocupa-

ción militar de los Estados Unidos, y que al fin vió el retiro de las tropas americanas, comenzó desde luego a pensar en obtener un gran préstamo de los banqueros de los Estados Unidos. Afortunadamente hubo un movimiento en la nación en contra de obtener el préstamo. Sin embargo, los mismos gobernantes y algunos amigos nacionales y extranjeros arguyeron muchísimo para llevar a cabo este préstamo. El argumento era que se necesitaban ciertas mejoras nacionales; pero yo no podía ver la necesidad de comprometerse otra vez con los banqueros extranjeros solamente por obtener un vestido un poco más hermoso. En cambio, tenemos el ejemplo de Méjico, y me parece que todos los países latinoamericanos deben estudiarlo cuidadosamente.

Hace muchos años que el gobierno revolucionario de Méjico no ha querido obtener préstamos del extranjero, porque los banqueros extranjeros siempre quisieron imponer requisitos que habrían limitado los derechos del gobierno mejicano. Hubo momentos en que parecía absolutamente necesario, si Méjico iba a vivir económicamente, obtener un préstamo para balancear el presupuesto nacional y para poner en juego ciertos grandes negocios con que ayudar a los obreros nacionales. Sin embargo, Méjico resistió esta seductora tentación. Estoy seguro que si Méjico hubiera aceptado un préstamo en las mismas condiciones en que lo han aceptado otros países americanos, con agentes especiales extranjeros colectando sus aduanas y dirigiendo sus condiciones financieras, Méjico ya no hubiera podido retener su independencia nacional.

Como norteamericano, no me agrada ver a nuestros banqueros, como ha dicho hace poco el señor Tomás Lamont, "parados a la puerta del Capitolio de cada nación en América, procurando hacer préstamos a los gobiernos." Muchísimos de mis conciudadanos piensan conmigo que esta situación no es buena para nuestro propio país, y estamos trabajando para resolver el asunto. Pero no podremos lograr nada en los Estados Unidos, si no tenemos la cooperación de los buenos ciudadanos de América Latina. Siempre que unos pocos gobernantes en contra de la voluntad de la mayoría de su pueblo puedan obtener estos grandes préstamos de casas norteamericanas, tendremos siempre la situación actual en América. La pura verdad es que muchos de los go-

bernantes creen que el honor nacional, el carácter y todo está relacionado con ser próspero; que con préstamos ellos pueden activar los negocios y dar la apariencia de prosperidad. Pero no debemos olvidar que en el presente como en el pasado, el carácter no se desarrolla por mera prosperidad. Las riquezas naturales no traen siempre las riquezas espirituales y morales. Creo que en los Estados Unidos tenemos muchos factores morales magníficos que podían dar ejemplo a otras partes del mundo, pero no creo que uno de esos factores es nuestra prosperidad. Lo veo como una tentación terrible. No creo, por lo mismo, que los latinoamericanos deben olvidar sus ideales espirituales para copiar la prosperidad norteamericana. Ciudades con sus tradiciones magníficas y culturas profundas no deben tener vergüenza, porque no posean una Quinta Avenida o un rascacielos. Las palabras inmortales de Rodó en "Ariel," sobre este particular deben siempre tenerse presentes.

Manuel Ugarte, en un artículo publicado en *La Nueva Democracia* en junio de 1927, dice:

"Tres nombres han resonado durante estos últimos meses en el corazón de la América Latina: México, Nicaragua, Panamá. En México el imperialismo se afana por doblar la resistencia de un pueblo indómito que defiende su porvenir. En Nicaragua el mismo imperialismo desembarca legiones conquistadoras. En Panamá impone un tratado que compromete la independencia de la pequeña nación. Y como corolario lógico cuando entre la juventud, desde el río Bravo hasta el estrecho de Magallanes una crispación de solidaridad, traducida en la fórmula que lanzamos en 1912: la América Latina para los latinoamericanos.

"Por encima de los episodios de la lucha que se prolonga desde hace tantos años, hay que considerar los hechos desde el origen y en su significación virtual.

"Parecerá monstruoso mañana a los que nos juzguen, pero fue considerada como signo de incapacidad para el gobierno toda tendencia hacia una política global. Cada hombre obedecía a sus ambiciones, cada grupo a sus propósitos partidaristas, cada nación a sus odios minúsculos. La América Latina se devoraba a sí misma, como los galos en tiempo de César, o como los aztecas cuando llegó Hernán Cortés. Y para los grupos predo-

minantes resultaba inexperiencia, lirismo, suprema locura cuanto tendiese a una política de solidaridad.

"Hablo para toda la América Latina, sin exceptuar las regiones hoy aperentemente indemnes; y hablo sin encono contra nadie, ni contra nada. Los hombres habrán sido malos, o buenos. Lo que la evidencia dice es que resultaron insuficientes. Rindiendo culto más a las apariencias de la patria que a su realidad creyeron que gobernar consiste en mantenerse en el poder, en multiplicar empréstitos, en sortear las dificultades al día. En sus diferentes encarnaciones, tiranos, oligarcas, presidentes ilegales, se afanaron ante todo por defender privilegios de grupo o susceptibilidades locales sin sentido de continuidad dentro de la marcha de cada país, sin noción de enlace con las regiones limítrofes. Fue la imprevisión de ellos la que entregó en el orden interior, a las compañías extranjeras, sin equivalencia alguna, las minas, los monopolios, las concesiones y los empréstitos, que deben dar lugar más tarde a conflictos, tutelas y desembarcos, haciendo patrias paralíticas que sólo pueden andar con muletas extranjeras. Fue su falta de adivinación de las necesidades futuras la que multiplicó entre las repúblicas hermanas los conflictos que después resuelve como árbitro el imperialismo devorador. No hay ejemplo de que una región tan rica, tan vasta, tan poblada, se haya dejado envolver con tan ingenua docilidad. Cuando algunos de nuestros diplomáticos nos hablan del coloso del Norte, confiesan una equivocación trágica. El coloso del Norte lo han creado ellos, cuando abandonaron a los bancos y a las compañías extranjeras cuanto representaba el desarrollo futuro del país. El coloso del Norte lo han creado ellos, cuando en un Continente dividido por la raza, la lengua y la vitalidad, desdeñaron todo concierto con los grupos igualmente amenazados y se pusieron a la zaga del organismo conquistador.

"Es indispensable que la juventud intervenga en el gobierno de nuestras repúblicas, rodeando a hombres que comprendan el momento en que viven, a hombres que tengan la resolución suficiente para encararse con las realidades."

¿Es Imperialista Norteamérica?

Haríamos muy mal en considerar a los Estados Unidos como una nación por excelencia imperialista. A pesar de algunos actos de imperialismo, cuando se examina imparcial y detenidamente su historia y se compara con la historia de otras naciones, sale en verdad más dignificada que ellas. Lejos está de mí tratar de cohonestar el imperialismo. Lo abomino, he luchado contra él en el pasado y lucharé mientras subsista. Pero debemos ser equitativos y justos. Aun los casos de más descarado imperialismo, como la anexión de Texas y la intervención en Panamá para establecer el Canal, no se llevaron a cabo sin protestas enérgicas de gran parte de la nación norteamericana. Las palabras de Grant y de Lincoln, prueban bien claramente con respecto a la anexión de Texas que no exagero. Y los artículos de varios periódicos y del partido demócrata, así como la resolución de Wilson pidiendo al Congreso que autorizara una indemnización a Colombia, me autorizan también para creer que la intervención en Panamá no fue hecha sin protesta enérgica de la nación y sin alguna clase de reparación. Pocas naciones en este sentido tienen otra historia igual. ¿La actitud de los Estados Unidos en Cuba, en Puerto Rico, China, etc., por más que no sea perfecta, y en muchos casos a veces censurable, todavía podemos preguntar, hubiese Alemania, Inglaterra o Francia procedido de manera mejor, ni siquiera igual a como ha procedido Norteamérica?

Hablando recientemente en *La Nueva Democracia* sobre la situación actual entre los Estados Unidos, Nicaragua y Méjico, el doctor Juan Orts González, dijo:

"El gobierno y el pueblo norteamericano se hallan manifiestamente en conflicto con respecto a las orientaciones de política internacional. La opinión pública va educándose muy rápidamente y está comenzando a entender que si Norteamérica no se inspira en una política más desinteresada, más humanitaria y más cristiana, por la lógica de los hechos que rige en las colectividades, lo mismo que en los individuos, tendrá un resultado fatal en América y en el mundo entero. Durante la crisis con México y Nicaragua, hace poco, el pueblo norteamericano se ha

expresado en el periódico, en el Congreso, en el Senado, en toda clase de sociedades y clubes culturales, contrario al programa del gobierno. Jamás hemos presenciado una protesta más acalorada y más universal contra un Secretario de Estado y su Presidente, como la protesta de hoy del pueblo norteamericano contra Kellogg y Coolidge. Hubo editoriales de periódicos tan importantes como el "World" de Nueva York, que encabezaban el artículo "Crimen Contra la Paz" y en que sin rebozos de ninguna clase condenaban la actitud de Kellogg, como no hemos visto que periódico alguno de Sur-américa haya condenado la actitud de Adolfo Díaz, de Nicaragua; y Adolfo de la Huerta, de México. Por eso, aunque con pena, creemos justificado este epígrafe: "Parcialidad de Latinoamérica." Está bien que los periódicos, estadistas y escritores de Hispanoamérica empuñen el látigo contra el imperialismo norteamericano, pero estaría mucho mejor, sería mucho más procedente, causaría más excelente efecto que a la vez cogieran el azote y cruzaran la frente de los traidores y venales políticos hispanoamericanos, que por mejorar su posición política, o por obtener un plato de lentejas norteamericanas, se venden a sí propios y venden a sus respectivas naciones.

Mayor parcialidad

Otra cosa pide también la verdad y la justicia y no vemos que la prensa europea e hispanoamericana se hayan hecho eco de ello. Si se han comentado las palabras de Kellogg y el mensaje de Coolidge, para reprobar a uno y a otro, ¿por qué no comentar las palabras de Borah, Presidente de la Comisión Extranjera del Senado? ¿Por qué no hablar de los editoriales de la mayoría de los periódicos norteamericanos, de la actitud del pueblo norteamericano, hablando en términos generales; y del veredicto del Senado que unánimemente, sin que discrepara un solo voto, votó por el arbitraje que era contrario al plan de Kellogg y al mensaje de Coolidge? ¿No son estas pruebas palmarias de que el pueblo norteamericano reprueba el imperialismo? ¿Por qué no alentar a este pueblo? ¿Por qué no distinguir entre el gobierno y el pueblo? Condenar en general al gobierno y al pueblo, sería injusto y a la vez contraproducente.

Wells, en su "Breve Historia del Mundo," después de hablar de las equivocaciones y atropellos del coloniaje, según él los entiende, exclama: "pero un varón tan esclarecido como Fray Bartolomé de las Casas, puede compensar muchos abusos y mucha tiranía. Ya quisiéramos que el Imperio Británico pudiera tener compensación análoga." Imitando esta frase pudiéramos decir, que norteamericanos como Borah, pueden ser una compensación contra los abusos del imperialismo; y mientras haya norteamericanos como este noble estadista—y hoy los hay a millares—mientras haya periódicos que censuren tan acerbamente la política imperialista—y la mayoría de los periódicos norteamericanos lo han hecho en la presente ocasión—a la vez que abominaremos del imperialismo de algunos estadistas, mantendremos nuestra confianza y admiración por el pueblo americano."

¿Compensa el Imperialismo?

Cabe preguntar si, después de todo, el imperialismo económico vale la pena. Los estadistas muestran que en todas las naciones de tendencias imperialistas el comercio internacional o externo comparado con el comercio de cabotaje o interno es insignificante. No llega, en las que más predomina, al 10%. En naciones como los Estados Unidos el promedio es todavía mucho menor. Este comercio es especialmente benéfico para las naciones imperialistas en lo que se refiere a algodón y acero. Pero cuando uno compara los gastos que ocasionan las colonias, todos los gobiernos como tales liquidan con déficit. Los beneficios son para algunas compañías particulares y para algunos individuos, pero el resto de los ciudadanos necesitan hacer sacrificio para el bien de unos pocos. Añádase a esto que muchas de las guerras y dificultades internacionales del pasado fueron debidas a esta competencia de comercio colonial e internacional. Probablemente muchas de las guerras del futuro se deberán también a esta lucha titánica, loca, de utilizar materias primas. Cuando todo esto se tiene en cuenta muchos economistas creen que todo imperialismo económico es a la larga funesto y una carga para las naciones que lo adoptan.

En cuanto al imperialismo económico de los Estados Unidos nosotros, sus ciudadanos, no desconocemos las críticas seve-

ras que se hacen de ello no solamente en América Latina, sino también en Europa. Como es un fenómeno nuevo para nosotros y viene, generalmente hablando, no de un mal corazón, sino de una nueva situación económica, queremos reconocer toda crítica justa y estudiar cualquier sugestión positiva para resolver con equidad este problema difícil. La revista inglesa "The Economy," que se considera una de las más competentes para juzgar los problemas que pudiéramos llamar de penetración comercial, publicó recientemente un artículo acerca de los discursos y programa del Presidente de los Estados Unidos, el señor Coolidge. Después de reproducir algunas de las frases tales como que los Estados Unidos han intervenido en algunas Repúblicas de Centro y Sur América para el bien de ellas, para mantener la paz, para promover la libertad, añade: "El señor Coolidge no lo dice, pero lo sabemos en Europa y muchos lo saben hasta en el mismo Washington; toda esta pacificación de Centroamérica tiene por objetivo proteger el Canal de Panamá. El señor Coolidge se indigna de que su política se la tilden de imperialista. Desde luego lo es, según su manera de entender el imperialismo. Un imperialismo de mandar gobernadores y procónsules como Roma y otras naciones ciertamente no lo es, pero que es un imperialismo y un imperialismo real, nadie entre nosotros lo puede dudar. Así que le daremos el nombre de neo-imperialismo, o imperialismo nuevo. Donde no podemos estar de acuerdo con el señor Coolidge es que invoque la ley internacional para mantener esta clase de imperialismo nuevo. Por ejemplo, proclama que las personas y la propiedad de un ciudadano son parte general de dominio de su nación aun estando en un país extranjero. No sabemos en qué tratado de derecho internacional podrá fundar el señor Coolidge tal afirmación. Una nación que ha asumido un mandato de algún país por la Liga es responsable a la misma Liga de su manejo y conducta en aquel país. Pero, ¿quién pide responsabilidades al gobierno de Washington del manejo y proclamación de su nuevo imperialismo? Como vemos, la Doctrina Monroe ha sido eclipsada por la nueva Doctrina Coolidge. Ni lo condenamos ni lo aprobamos hasta que veamos más los resultados y efectos."

El periódico "Vorwärts," conservativo socialista de Alemania, ha publicado un artículo hace poco titulado: "Es Europa

una Colonia Americana." Después de hacer un recuento de las grandes deudas que Europa tiene con respecto a Norteamérica y de los préstamos que norteamericanos van haciendo a distintas compañías, gobiernos y ciudades europeas, se inclina a creer que Europa se independizará de Norteamérica y termina de esta manera: "No hay peligro de que Europa se transforme en colonia norteamericana. El capital que va invirtiendo Norteamérica en Europa, lejos de esclavizarla económicamente, la ayudará para independizarse más y más de Norteamérica. A la larga ese capital competirá con éxito contra el capital norteamericano. Pero no ocurrirá lo mismo en Suramérica; ya porque allí pide mayor interés, ya también porque los préstamos van acompañados de privilegios especiales y concesiones particulares. Europa jamás será una colonia de Norteamérica, pero Hispanoamérica puede serlo."

Otro alemán en una nueva obra importante titulada "El Nuevo Capitalismo," condensa en resumen, ideas acerca del futuro desenvolvimiento del capital. Formula sus conclusiones en forma de tres preguntas, que son: ¿Seremos en el futuro más ricos, o más pobres? ¿Qué relación mantendrán los distintos países como grupos económicos independientes? ¿En qué forma se desenvolverá la vida económica en el futuro? A la primera pregunta contesta que el siglo venidero no dará tantas oportunidades para enriquecerse como lo dió el siglo que pasa. Toma aquí el tiempo por ciclos económicos. La segunda pregunta la contesta muy pesimista acerca de Europa. Dice que Europa ha vivido de otros continentes. Debido a su progreso industrial consume más que produce y su balance es por lo que vende y por lo que recibe de otros continentes y de otras naciones. Estos otros continentes y naciones van despertándose, van acomodándose a los métodos europeos. En el próximo ciclo económico, Europa se verá obligada a vivir dentro de sus propios recursos.

Pero la contestación más significativa es la tercera. He aquí algunas de sus conclusiones: "El capitalismo poco a poco irá sistematizando más eficazmente. Producirá más que por la ganancia, por la idea de servicio. La idea de mero provecho va desapareciendo. La nueva era capitalista se determinará por el conocimiento científico de expertos y por su organización más acabada. El individuo tendrá menos iniciativa y menos que hacer en las

nuevas empresas capitalistas. El capital en sus nuevas formas retendrá muchos de los aspectos que hoy ostenta toda empresa capitalista; pero las sociedades cooperativas, reglos públicas, dominio de gobierno por medio de juntas integradas por capitalistas y obreros, y otras múltiples agencias, dirigirán y gobernarán la producción industrial. El dominio público de la industria es inevitable, sea cual fuere la clase que gobierne las futuras sociedades o naciones. No tardará mucho en no distinguir una nación socialista de una nación capitalista. Socialismo y capitalismo vendrán a identificarse en su manera de regular el capital, la producción y distribución. La cooperación y el servicio se intensificarán, la iniciativa individual con respecto al manejo de capital, industria, producción y distribución irán decayendo. Los únicos que podrán mantener su iniciativa y aumentarla ayudándose de los adelantos científicos, serán los agricultores y los artistas. Así que en el nuevo capitalismo encontraremos cooperación, servicio, industrias comunales, industrias privadas, clase artista y clase labriega."

Ojalá que esta especie de profecía económica llegue a cumplirse; no faltan señales para indicarlo. Pero mientras tenemos que afrontar la situación actual.

Resumen

El A, B, C del imperialismo económico puede reducirse al siguiente:

A. Más de la mitad del territorio del mundo son hoy colonias o países sometidos a explotación. Más de la mitad de la población humana vive hoy en colonias o en países sometidos a explotación.

B. Las naciones que han desarrollado intensamente sus industrias, anhelan negociar con los países atrasados o que pueden ser explotados.

1. Porque sus fábricas necesitan producir cada vez más y por lo mismo necesitan más mercados donde vender.

2. Porque necesitan campos, petróleo, algodón, cacao y otros productos coloniales o materias primas para su fabricación.

3. Las naciones ricas en que abunda el dinero, quieren invertirlo en países no bien desarrollados para obtener mayor interés.

C. Las naciones no desarrolladas o atrasadas ofrecen serias dificutades para establecer negociaciones equitativas. De ordinario en tales naciones los que entablan negocios con el capital extranjero, pueden ser políticos ambiciosos o individuos egoístas que buscan más su propio bien que el bien de sus respectivas naciones, y más tarde sus propios ciudadanos suelen poner dificultades para que se cumpla lo contratado. En tales casos el capital extranjero cree justo acudir a la fuerza. La falta de pago o de cumplimiento de contrato en las naciones atrasadas se mira como una ofensa a la civilización. Las naciones más poderosas fuerzan a las pequeñas a cumplir sus contratos y haciéndolo así ejercen protectorado o tutelaje, o dominio. Tal fuerza se ejerce muchas veces sin declaración de guerra, y en no pocas ocasiones sin permiso del congreso. Es decir, que se mandan tropas que invaden un país extranjero, que se establecen allí sin que se haya presentado al congreso ninguna clase de proposición. Muchas veces algunos soldados perecen, el dinero del público se gasta, surgen complicaciones internacionales, sin que el pueblo ni directa ni indirectamente, por medio de sus representantes, sepa nada o haya intervenido en nada.

¿El imperialismo económico es deseable en las presentes condiciones en que se encuentra la humanidad?

Creo que no.

Puede ser deseable para sociedades industriales, comerciales y financieras, pero ¡cuántas veces esta clase de negocios no promueven dificultades internacionales! Existen otros medios mucho mejores y sin tales peligros.

1. No debe obrarse con la presunción de que nuestras demandas son siempre justas. Muchas veces no lo son.

2. Intervenir por medio de fuerza armada, por quejas comerciales o por desorden interno—es una intervención en país extranjero que con frecuencia causa derramamiento de sangre y obra injusticia.

3. Dedicar las vidas de los soldados de un país, en defensa de los intereses materiales del mismo país en otro país extranjero, es muchas veces desventajoso para la nación en conjunto.

4. Asumir responsabilidades extranjeras que siempre cuestan dinero para el gobierno, es someter la riqueza nacional a nuevos tributos. Los gastos de toda intervención son siempre pagados por dinero nacional y los beneficios y ventajas de las compañías que invierten su capital en países extranjeros son siempre individuales.

5. Se provoca los recelos de otros países cuando los resultados prácticos no valen la pena. El comercio entre los Estados Unidos y Canadá solamente es más importante que todo el comercio que ejercen los Estados Unidos en los países que pudieran llamarse o colonias o bajo su protectorado. Lo mismo ocurre con el comercio que mantienen los Estados Unidos con Inglaterra.

6. Tomar nuevos territorios o protectorados es originar nuevas controversias sobre nuevas esferas de influencia y entrar forzosamente en la competencia de armamentos, crear organizaciones militares y ya se sabe que el militarismo pervierte siempre los organismos democráticos y engendra suspicacias extranjeras.

¿Se puede evitar el imperialismo económico?

Creo que sí.

La base sobre la cual los gobiernos hoy justifican la invasión militar de un país extranjero, no tiene nada que ver con los ideales o los intereses de los países respectivos. Tales hechos no están relacionados con forma ninguna específica de gobierno o de religión, o de tradición nacional o con alguna ventaja comercial particular. Pueden ocurrir intereses comerciales especiales, pero las naciones modernas no se atreven a proclamar una guerra sólo por el mero hecho de intereses comerciales. Con muy pocas excepciones, las legislaturas del mundo hoy, autorizan el uso de fuerza militar en países extranjeros, sólo para la protección de las vidas humanas y para la seguridad del comercio mundial. Estos son temas que entran de lleno en el interés común del mundo civilizado. *Por lo mismo son problemas que debieran*

sancionarse y resolverse por acción internacional más bien que por acción nacional. Cuando los Estados Unidos propusieron el plan de Dawes para recaudar la deuda alemana, formularon un esquema que quedó sometido bajo organización internacional.

¿Cómo podrán las naciones grandes separarse de planes imperialistas?

1. Sometiendo a tribunales internacionales en vez de someterlos al gobierno interesado, todos los casos en que sus ciudadanos acusan a gobiernos extranjeros de mala fe.

2. Formando parte de un tratado según el cual las naciones convengan en distribuirse proporcionalmente las materias primas existentes.

3. Adoptando una ley idéntica al proyecto presentado al Senado de los Estados Unidos el 2 de diciembre de 1924, que se expresa así:

"Que el Presidente sea requerido para que ordene a los departamentos de Estado, Tesoro y Comercio, así como al Cuerpo de Reserva Federal y a toda otra agencia del gobierno existentes o que vengan a existir en el futuro, que se abstengan desde ahora en adelante, sin previa autorización del Congreso de (1). Comprometer directa o indirectamente la responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos en superentender el cumplimiento de los arreglos financieros entre los ciudadanos de los Estados Unidos y los Gobiernos soberanos extranjeros; (2). En dar de modo alguno reconocimiento oficial a ningún arreglo que pueda comprometer al gobierno de los Estados Unidos a forma alguna de intervención militar con el objeto de compeler al cumplimiento de las allegadas obligaciones de una autoridad soberana o de alguna corporación o de individuos excepción hecha de obtener el cumplimiento de las demandas de los Estados Unidos de ciudadanos de los Estados Unidos, por los ordinarios legales proveídos por las jurisdicciones extranjeras o por agencias de arbitraje competentemente autorizadas y aceptadas."

El buen éxito que tuvo la Conferencia Económica Convocada hace poco por la Liga de las Naciones en Ginebra, también promete para el futuro que muchos de los problemas que envuelve el imperialismo puedan quedar satisfactoriamente solucionados.

NACIONALISMO

NACIONALISMO

En contra del imperialismo y los peligros que implica para las naciones débiles se levanta hoy muy poderoso el nacionalismo. Se comprende este movimiento porque aparece como una defensa de los poderes más débiles contra los más fuertes. El vulgo no sabe distinguir entre lo bueno y malo que un nacionalismo exagerado pueda reportar y lo adopta como la salvación de su vida nacional y la protección más segura y eficaz de sus intereses nacionales. Pero antes de terminar los estudios sobre el imperialismo, fuera bueno reconocer que éste ha nacido precisamente por haber surgido nacionalismos poderosos y excesivamente desarrollados.

No era de esperar que las naciones más industrializadas quisieran prodigar su sangre y su dinero como lo han hecho para dominar y controlar a las regiones menos desarrolladas si el imperialismo se hubiese presentado a ellas como un negocio puramente mercantil. No, lo que les movió fue buscar una expansión adecuada para sus aspiraciones dinámicas de nacionalismo. Sólo así pudo el imperialismo disponer a su talante de las vidas y del dinero que le hacía falta. Cuando una nación está todavía luchando por obtener su libertad e integridad nacionales como por ejemplo Irlanda, el nacionalismo ofrece la norma más propia y adecuada para su propia vida y expresión. Cuando esto se ha llevado ya a cabo, el nacionalismo florece con todo su esplendor y se refleja en su cultura característica y especial. La civilización de la generación pasada se centralizó no obstante tan exclusivamente en los aspectos puramente materiales y logró tantos adelantos en ellos, que la cultura nacional ya no presentaba a un grupo de adalides militantes, suficiente objetivo para sus

aspiraciones. Este grupo, una vez establecida la nacionalidad y robustecida convenientemente, suspiró con persistencia por encontrar y conquistar nuevos mundos.

Precisamente las mismas naciones que estiman y aprecian la libertad nacional como un valor superior a la vida misma, son las que están destruyendo la libertad en Africa y Asia. Al concluir el siglo XIX, que fue un siglo preeminentemente nacionalista, la Gran Bretaña retó y contrastó el nacionalismo por sus conquistas en las dos repúblicas del Africa del Sur, dominadas por el pueblo Boer. (1899-1929.) Italia, habiendo obtenido la libertad e independencia de Austria y Hungría, trató de subyugar a la nación libre de Abisinia. En América no sólo vemos el imperialismo de los Estados Unidos hacia Latinoamérica, sino que vemos también, si hemos de hablar con toda franqueza y como historiadores imparciales, que otras naciones latinoamericanas, como el Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Méjico, Nicaragua, etc., reflejaron tendencias imperialistas con respecto a las naciones vecinas.

El desarrollo del nacionalismo

Aunque el sentimiento y el hecho del nacionalismo no es nuevo, como tampoco es nuevo el patriotismo, puede afirmarse, no obstante, que el nacionalismo, tal como lo entendemos hoy, es algo nuevo. Solamente en los dos últimos siglos se ha podido trazar un mapa del mundo, según líneas muy definidas con respecto a nacionalidad, e implantar en el alma de cada ciudadano una lealtad omnímoda y suprema hacia las naciones respectivas.

Después de la guerra mundial, vemos al nacionalismo creciendo de un modo asombroso. El ejemplo más sorprendente nos lo da la China, que abarca el número más grande de ciudadanos de nación ninguna del mundo, como una cuarta parte de los individuos que integran la humanidad. Pero hasta ahora no había tenido unidad nacional. Hoy el gigante se despierta y el mundo queda atónito al pensar en lo que significa el movimiento gigantesco del nacionalismo chino. Vemos este mismo nacionalismo luchar y esforzarse en la India, Turquía, Egipto y Méjico, etc. En todas estas regiones y otras muchas aparecen vigorosos

movimientos nacionale y adalides dispuestos a encauzar dichos movimientos. En estos países mencionados vemos que hasta la fecha estos movimientos nacionalistas han recabado, para las naciones respectivas, más soberanía propia. Pero al mismo tiempo cabe preguntar, ¿no es verdad que la bandera que han enarbolado muchos de los dictadores, lo mismo en Europa que en América, es la de una nación más fuerte y poderosa, más unida y coherente, para contrastar fuerzas extranjeras o exteriores?

Dictadores

Asombra el hecho de que juntamente con el nacionalismo, haya surgido por muchas partes la dictadura. De continuar así, pronto quedaríamos en manos de dictadores. Hay dictadores en nombre de repúblicas, de monarquías, de internacionalismo y de comunismo. Por no mencionar los dictadores de América que también América tiene algunos, encontramos que Rusia está dominada por la dictadura bolchevique. Cuando los bolcheviques se constituyeron en gobierno, su partido no tenía ni el uno por ciento de representación del pueblo ruso. No eran más que unos seiscientos mil para una población que aunque no hay estadísticas fidedignas, no baja de ciento veinte millones. Aún hoy, escasamente llegan al uno por ciento del pueblo ruso, puesto que según sus propias estadísticas, los bolcheviques, propiamente tales, oscilan alrededor de un millón. Tenemos dictadura en Persia, dictadura en Polonia, dictadura en Grecia, dictadura en Turquía, dictadura en Italia, dictadura en España, semi-dictadura en Bélgica y Portugal. ¿No es verdad que todos estos dictadores más o menos piensan en hacer a sus respectivas naciones tan poderosas que impliquen un peligro o una amenaza a las naciones vecinas? Fijémonos nada más en Polonia e Italia. ¿No hoblan estos dos dictadores un lenguaje que asusta a las naciones vecinas? ¿No incluyen en su programa ideas y aspiraciones que pueden traernos conflictos internacionales? ¿Quién no ha escuchado el programa bélico de Mussolini cuando dijo: "esperemos unos años, no muchos, y entonces Italia podrá presentar un ejército de cinco millones de soldados y con este ejército Italia podrá reclamar sus derechos en Europa y en el mundo; podrá pedir

lo que es suyo por derecho, y si no se le otorga, lo arrebatará con sus propias manos."

Lo que es más significativo para el observador histórico es que a juzgar por el número de los que parecen satisfechos, por la prosperidad material, por el crédito financiero internacional, casi todas las naciones que pasaron de gobierno representativo a la dictadura, han mejorado. Si hay personas sagaces y previsoras, son en verdad el grupo financiero. Desde lejos suelen prever cuándo una nación se acerca a la bancarrota o se encuentra en vías de prosperidad. ¿Y no es verdad, por ejemplo, que la dictadura en Polonia, y muy especialmente en Italia y España, ha mejorado el intercambio nacional? ¿La lira y la peseta valen hoy bastante más de lo que valían antes de que los dictadores se encargaran del poder? Pero, ¿bastarán estos beneficios para compensarnos de la falta de libertad y de la falta de representación nacionales? Esta es la pregunta que toda persona culta, que todo ciudadano que se preocupe, no sólo por el presente, sino por el porvenir, debe hacerse y debe procurar responder si piensa en ayudar al bien de sus respectivos naciones y al progreso de la humanidad en general.

Preliminares

¿Qué unidades integran la nación? ¿Cómo se coordinan dentro de la nación estas unidades? He aquí dos importantes preguntas que no siempre se han contestado de una manera verdaderamente histórica y adecuada. ¡Cuánto no se ha hablado de razas puras, de pueblos coherentes, de civilizaciones y culturas aisladas y específicas! ¿Se cumple esto en la historia tal como el vulgo lo entiende y lo proclama? ¿No hay mucho de ficticio y de erróneo en todas estas concepciones? Recorramos en síntesis breve la historia. Analicemos raza, pueblo y clase, siquiera sea brevemente. Creemos este estudio muy pertinente y propio si es que queremos ahondar en lo que pudiéramos llamar entrañas de la nación, músculos y nervios que la coordinan y mantienen coherente y vigorosa. Estudiemos primeramente el problema de raza. ¿Hay razas puras hoy? Así lo afirman algunos, pero la mayoría lo niega.

El mito de la superioridad de razas

Frente a estos vaivenes y contrastes que hemos presenciado en los últimos años, ¿qué debemos pensar de los movimientos nacionalistas? Para mejor poder comprender lo que la nación y nacionalismo implican, estudiemos los elementos que lo integran a grandes rasgos. Fijémonos en estos términos tantas veces usados y no siempre con la propiedad debida; estirpe, razas, pueblo, nación, estado. Algunas ideas generales sobre estos distintos temas podrán orientarnos para comprender mejor la nación y el nacionalismo. ¿Qué es una raza? Los latinos no han escuchado siempre favorable a ellos este término *raza.* ¿Cuánto no se ha escrito recientemente acerca de la raza nórdica, de la raza mediterránea, de las razas superiores, de las razas inferiores? ¿Qué hay de cierto en todo ello? No hace muchos años un pedagogo francés y otro historiador italiano, escribieron artículos y libros para proclamar la superioridad en educación y en gobierno de los pueblos de la raza anglosajona. Si esos autores vivieran hoy y de nuevo escribieran, ¡cuántas rectificaciones no se verían obligados a introducir en sus libros! La antropología comparada demuestra evidentemente que las razas puras son un mito, que no hay raza ninguna ni en América, Europa o Asia, que pueda proclamarse que posee sólo una fuente o torrente sanguíneo. Así como no existe tampoco ninguna raza que sólo posea elementos morales, intelectuales y religiosos únicos y exclusivos. Hoy sabemos plenamente que aun aquellas razas que se consideraban más puras son un conglomerado, y conglomerado no sólo en el torrente sanguíneo, sino también en la formación intelectual, moral y religiosa. Escuchemos algunas autoridades y testimonios.

El doctor Franz Boas ha mostrado que los hijos de los judíos sicilianos—con cabezas largas—y los hijos de los judíos alemanes—con cabezas cortas—nacen en América todos con la misma forma de cabeza. El hecho es general, y debiera enseñarnos a tener gran precaución cuando hablamos de las emigraciones históricas, que sólo conocemos por algunos nombres de tribus emigrantes y pocos restos del idioma, como sucede en la prehistoria antigua con los danaos, los etruscos, los pelasgos, los aqueos, los dorios. Nada podemos concluir sobre la raza de esos "pueblos." Los hombres que irrumpieron en las comarcas del sur de Euro-

pa bajo los varios nombres de godos, lombardos, vándalos, constituían al principio, sin duda, una raza por sí. Pero ya en la época del Renacimiento se habían por completo asimilado los caracteres raciales arraigados en el suelo de la Provenza, la Castilla y la Toscana.

Sucede lo mismo con el idioma. El solar de un idioma significa exclusivamente el lugar accidental de su formación y no guarda relación alguna con su forma interior. Los idiomas emigran, propagándose de tribu en tribu y caminando con las tribus que los hablan. Sobre todo, pueden cambiar. *Las razas cambian de idioma*: he aquí una hipótesis que debemos aceptar, para los tiempos primitivos, y usarla con frecuencia.

Orientación equivocada

Bueno es que la antropología nos ayude, por medio de la arqueología del organismo humano. No debemos despreciar los fósiles que de alguna manera nos dicen la constitución orgánica de los pueblos y razas de la antigüedad; pero no olvidemos que lo que constituye al ser humano como a tal, no es eso, sino su parte intelectual, moral y religiosa en que el hombre sobrepuja a los mamíferos superiores, muy especialmente a los antropoides.

Spengler, en "La Decadencia de Occidente," declara que un esqueleto, "único resto que en el mejor de los casos queda del hombre prehistórico, no nos dice nada, en comparación con lo que nos deja ignorar. La prehistoria, con ingenuo celo, se halla siempre dispuesta a leer en una quijada o en un húmero increíbles noticias. Piénsese, empero, en uno de los grandes cementerios del norte de Francia: *sabemos* que hay en él enterrados hombres de todas las razas: blancos y de color, aldeanos y urbanis, jóvenes y hombres maduros. Pero si en el futuro se ignora esto, es indudable que una investigación antropológica no habrá de descubrirlo. Es, pues, posible que en una comarca transcurran grandes sucesos de carácter social, sin que los investigadores adviertan lo más mínimo en los esqueletos de las tumbas. La expresión reside, por tanto, sobre todo en el cuerpo *viviente;* no en la estructura de las partes, sino en su movimiento; no en la calavera, sino en el gesto.

"Los científicos no se han puesto de acuerdo sobre el rango relativo de esos signos superficiales. Blumenbach clasifica a las razas por las formas del cráneo; Federico Müller—muy a la alemana—por los cabellos y la estructura del idioma; Topinard—muy a la francesa—por el color de la piel y la forma de la nariz; Huxley—muy a la inglesa—hace una clasificación, por decirlo así, deportiva, que en sí misma sería, sin duda alguna, bastante adecuada. Pero un buen caballista replicaría que con términos científicos no se llega nunca a definir las cualidades de una raza. Esas filiaciones de raza tienen todas tan poco valor como las filiaciones que toma la policía para demostrar sus conocimientos teóricos acerca del hombre. Y lo poco que en el esqueleto queda de característico es—insistamos sobre ello—un producto del suelo y no una función de la sangre. Elliot Smith, en Egipto, y von Luschan, en Creta, han estudiado el enorme material óseo de las tumbas desde la edad de piedra hasta hoy. Por estas comarcas han pasado innumerables corrientes humanas, desde los "pueblos marítimos" de mediados del milenio segundo antes de Jesucristo, hasta los árabes y los turcos. Sin embargo, el esqueleto medio ha permanecido invariable. Las "razas" resbalaron, por decirlo así, en forma de carne sobre la osatura, inalterable producto del suelo. En la región alpina viven hoy "pueblos" germánicos, románticos y eslavos de las más distintas procedencias; y basta con mirar hacia atrás para descubrir en estas regiones otras muchas tribus."

Método mejor

Las nobles razas de hombres se diferencian por los mismos medios espirituales que los vinos nobles. Hay un elemento idéntico, accesible tan sólo a las sensibilidades delicadas, un leve aroma que en todas las formas y bajo todas las culturas enlaza en Toscana a los etruscos con el Renacimiento y a orillas del Tigris a los sumerios de 3,000 con los persas de 500 y con los otros persas de la época islámica.

Pero la ciencia, con sus medidas y sus pesadas, no puede llegar a tales finezas. El sentimiento las percibe con inequívoca certidumbre a primera vista. Pero la contemplación erudita no

las ve. Llegamos, pues, a la conclusión de que la raza, como el tiempo y el sino, es algo decisivo en todos los problemas de la vida, algo que cualquier hombre percibe con claridad y distinción, mientras no intenta comprenderlo, sometiéndolo a la ordenación y análisis intelectual, que anulan el alma. Raza, tiempo y sino son términos que viven conexos. Pero desde el momento en que el pensamiento científico se acerca a ellos, cambia al punto su sentido: La voz tiempo adquiere el significado de dimensión; la voz sino, el de enlace casual; y la raza, que hasta hace poco percibíamos aún con infalible tino, se convierte en una inextricable maraña de notas diferentes que van y vienen desordenadas por comarcas, tiempos, culturas, tribus. Algunas de esas notas arraigan en una tribu y con ella emigran; otras se deslizan sobre una población como las sombras de las nubes; otras, en fin, cual genios de la comarca, se apoderan de todo el que se establece en el lugar. Unas se excluyen; otras se buscan.

Como vemos por las importantes autoridades y testimonios ya citados, el conocimiento de una raza pide no solamente que estudiemos su esqueleto que es, por decirlo así, la casa en que reside la personalidad humana, lo que es la corteza para el fruto, lo que es la concha para la ostra y su envoltura para el caracol. Claro es que podemos adivinar por estos procedimientos algunos de los hábitos, costumbres, tendencias, aspiraciones y anhelos; pero muy imperfectamente, de un modo muy deficiente y que se presta a grandes equivocaciones. De ahí que surjan tantas hipótesis opuestas las unas a las otras; de ahí que basados en los mismos fósiles tengamos tan diversas y opuestas interpretaciones de la vida del hombre en sus comienzos, de la prehistoria y de la historia.

No menos confusión ocurre con los pueblos

El cuadro científico de la historia ha sido desvirtuado durante todo el siglo XIX por una representación que procede del romanticismo o que, por lo menos, el romanticismo ha redondeado y perfeccionado. Me refiero al concepto de "pueblo," en el sentido de exaltación moral con que el uso común lo emplea. Dondequiera que aparece, en remotas edades, una nueva religión, una ornamentación nueva, una manera nueva de construir, una

escritura inédita o también un imperio o una gran devastación, plantea al punto el investigador su problema en la siguiente forma: ¿Cómo se llamaba *el pueblo* que ha producido este fenómeno? Semejante modo de plantear las cuestiones es característico del espíritu europeo-occidental, en su actual disposición. Pero es tan falso en sus particularidades, que la imagen que nos ofrece del curso de los acontecimientos ha de ser necesariamente equivocada.

Los pueblos ni han sido en el pasado ni son en el presente una unidad sanguínea ni tampoco idiomática. Al menos los pueblos tal como los conocemos por la historia y en nuestros días. Hay pueblos más o menos coherentes, y que han permanecido coherentes más o menos tiempo. Hay pueblos que han cambiado de idioma, sin que por ello hayan cambiado de torrente sanguíneo; y viceversa, hay pueblos que han cambiado de torrentes sanguíneos, conservando el mismo idioma. Y dentro de estos vaivenes y alternativas podemos ver un pueblo en estado primitivo, en estado cultural o fuera ya de la cultura. Existen pueblos que forman nación y permanecen formando nación por algún tiempo; se disgregan y dejan de ser pueblos para transformarse en meras poblaciones. El pueblo, por lo mismo, como la nación, se constituye esencialmente más que por idioma o identidad de sangre, por aspiraciones generales, anhelos y empresas colectivas. Se forman, pues, por valores enteramente morales. Una nación es un pueblo que ha escogido un lugar determinado para residir. Ese lugar podrá ser grande o pequeño, pero constituye para el pueblo lo que hace la casa para la familia. Una familia sin hogar es imperfecta. Un pueblo sin territorio fijo, sin residencia permanente, dificultosamente puede llamarse nación, Se concibe el pueblo sin nación, pero no viceversa. Pero el territorio o residencia no constituyen tampoco la nación, puesto que ese pueblo cuando se disgrega por falta de mancomunidad en los anhelos y aspiraciones, deja de ser nación y hasto deja de ser pueblo para convertirse en fracciones que pueden formar parte de otros pueblos o de otras nacionalidades. Los pueblos y naciones cuando más poderosos y coherentes, han sido engendrados siempre por clases o castas.

No queremos decir que en el presente y en el futuro esto de-

biera ser así como pretenden muchos de los tratadistas actuales, particularmente el señor Gasset, en "La España Invertebrada," y el señor Oswaldo Spengler, pero sí opinamos como dichos autores, que así ha ocurrido en la marcha de la humanidad. Creemos, no obstante, que si la democracia ha de consolidarse en la humanidad y ha de llegar a su complemento de perfección en el futuro, es preciso que esto no sea así, pero tal como estamos constituídos, los pueblos y naciones se disgregan si no hay en ellos una clase que esté en minoría, que los inspire, estimule y contribuya a mantener la coherencia permanente en las empresas, anhelos y aspiraciones de la colectividad.

De pueblo a nación

La nación, aunque creada por el pueblo, trasciende a él y puede incorporar dentro de la unidad patriótica a varios pueblos y hasta pueblos que en mucho puedan diferir entre sí hasta en idioma y en aspiraciones secundarias. Pero, para que estos pueblos constituyan nación es preciso que convengan en algo y que ese algo sea importante y que influya en su mentalidad, sentimientos y costumbres públicas. No basta que estén conglomerados por una fuerza exterior que los compela a convivir juntos Pueblos así o no forman nación o la forman efímera, que desaparece tan pronto como esa fuerza compulsora objetiva cese. El pensador y profundo filósofo español, Ortega Gasset, en su gran comentada obra la "España Invertebrada," lo ha visto esto muy bien cuando dice:

"Solitaria la violencia, fragua pseudoincorporaciones que duran breve tiempo y fenecen sin dejar rastro histórico apreciante. ¿No salta a la vista la diferencia entre esos efímeros conglomerados de pueblos y las verdaderas sustanciales incorporaciones? Compárense los formidables imperios mongólicos de Gengiskán o Tamerlán con la Roma antigua y las modernas naciones de Occidente. En la jerarquía de la violencia una figura como la de Gengiskán es insuperable. ¿Qué son Alejandro, César o Napoleón, emparejados con el terrible genio de Tartaria, el sobrehumano nómada domador de medio mundo, que lleva su *yurta* cosida a la estepa desde el extremo Oriente a los contra-

fuertes del Cáucaso? Frente al Kan tremebundo, que no sabe leer ni escribir, que ignora todas las religiones y desconoce todas las ideas, Alejandro, César, Napoleón son propagandistas de la *Salvation Army*. Mas el Imperio Tártaro dura cuando la vida del herrero que lo lañó con el hierro de su espada; la obra de César, en cambio, duró siglos y repercutió en milenios.

En toda auténtica incorporación, la fuerza representa un papel adjetivo. La potencia verdadera sustentativa que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, *un proyecto sugestivo de vida en común*. Repudiemos toda interpretación estática de la convivencia nacional y sepamos entenderla dinámicamente. No viven juntas las gentes sin más ni más y porque sí; esa cohesión *a priori* sólo existe en la familia. Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo: son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven *por estar* juntos, sino *para hacer* juntos algo. Cuando los pueblos que rodean a Roma son sometidos, más que por las legiones, se sientan injertados en el árbol latino por una ilusión. Roma les sonaba a nombre de una gran empresa vital donde todos podían colaborar; Roma era un proyecto de organización universal; era una tradición jurídica superior, una admirable administración, un tesoro de ideas recibidas de Grecia que prestaban un brillo superior a la vida, un repertorio de nuevas fiestas y mejores placeres. El día en que Roma dejó de ser este proyecto de cosas, el Imperio se desarticuló."

No una raza pura, sino experiencias comunes e ideales idénticos forman de un pueblo una nación

"La experiencia íntima del "nosotros" es siempre la que distingue a un pueblo de una población, destacándolo de ésta y sumiéndolo nuevamente en ella. Cuanto más profundo sea ese sentimiento del nosotros, tanto más fuerte es la energía vital del lazo. Hay pueblos de forma enérgica, o laxa, o efímera, o indestructible. Ya pueden cambiar de idioma, de raza, de nombre, de solar; mientras les dura el alma, los pueblos se asimilan íntimamente, transformándolos, a los hombres de las más distintas procedencias. Los pueblos no son ni unidades lingüísticas, ni

unidades políticas, ni unidades zoológicas, sino unidades espirituales."

Dos conceptos del Estado.

Existe un concepto pagano del Estado o nación y otro cristiano. El primero proclama que del Estado vienen todos los derechos; el segundo, supone derechos en el individuo y en la familia, previos a la organización del Estado y superiores al Estado mismo. Alemania en los últimos años y Mussolini hoy, han revivido el concepto pagano del Estado. Oigamos sobre este particular a uno de los más conocidos escritores españoles y que mejor ha discutido este tema en su libro: "La Crisis del Humanismo," Ramiro de Maeztu.

"El Estado es lo primero antes que la familia, antes que la nación, antes que la religión. En caso de conflicto entre la nación y el Estado, como en las naciones que han perdido su Estado—los judíos y los polacos—el amor se debe al Estado perdido, pero la obediencia y la dependencia al estado actual. El estado de la "paz eterna" se alcanza meramente por el desarrollo del estado actual: "La dirección para la formación de una genuina auto-conciencia de la personalidad ética consiste, para nosotros, en la sumersión del ego de cada uno de las plenitudes y en las energías de las direcciones y actividades morales que corren juntas en la unidad del Estado.

¿Pero de dónde deduce Cohen esta excelencia suprema del Estado? Simplemente de que el Estado representa en la vida social el concepto de "totalidad" a que todas las particularidades deben someterse. La ética, según Cohen, trata de la correlación entre el individuo y la totalidad. La totalidad de la cual se deriva el concepto del hombre, objeto de la ética, no puede sernos ofrecida por el individuo o la raza o la iglesia sino por el Estado; porque los Estados pueden unirse en un Estado que comprenda toda la humanidad, y las iglesias no pueden hacerlo. El hombre no es lo que se figura ser en el sentimiento sensual de sí mismo. Es tan sólo en el Estado donde se hace hombre. La moralidad no es auto-evidente en el individuo sino en la totalidad de la historia universal, y es el Estado quien presenta a los hom-

bres la correspondencia de todos los problemas en la totalidad. La unidad del hombre no es una realidad actual, sino una ficción jurídica, un concepto jurídico. El Estado es el concepto modelo que sirve para formar el concepto hombre.

La prudencia de ello está en que se reconoce generalmente que la prioridad del Estado no es cronológica. Hegel mantiene que lo social es históricamente anterior al Estado. Lo que Hegel dice es que el Estado constituye la expresión más elevada y el órgano de la moralidad; que es en el Estado donde el hombre realiza su ser moral y su libre albedrío; que es el Estado quien mantiene la personalidad del hombre, protegiendo su bienestar y apartándole de su egoísmo. Porque el individuo "que tiene la tendencia a convertirse en un centro autónomo," necesita un poder superior que lo conduzca de nuevo "a la vida de la subsistencia universal." En la hora actual tal vez pueda considerarse como muerta la filosofía de Hegel, pero su teoría del Estado no ha cesado nunca de prevalecer en Alemania. Y esa teoría es característica alemana, de la Alemania del siglo XIX, aunque haya sido defendida también en otros pueblos. En Inglaterra, la han mantenido hasta cierto punto Green, Bosanquet y Bradley; pero la influencia de estos hombres no pasó nunca de los círculos académicos.

Este momento absoluto no nos interesa. Lo que nos interesa es que el espíritu objetivo de Hegel comienza en el momento de la ley y culmina en el momento del Estado. La moralidad subjetiva no es para Hegel algo autónomo, sino meramente un punto de tránsito entre la legalidad y el Estado. El espíritu objetivo se realiza en el Estado. El individuo debe venerar en el Estado la síntesis de lo terreno y de lo celestial. Al Estado, en cambio, el destino del individuo es indiferente. Su autoridad es incondicional. Verdad que el Estado debe ser una organización de la libertad; pero lo importante es el organizador, que Hegel encuentra en la institución de la monarquía hereditaria, porque tiene que haber alguien "que ponga los puntos sobre las íes." En su "Filosofía del Derecho" imprime con grandes caracteres la frase célebre: "Lo que es racional es real; lo que es real es racional." Su Estado, por tanto, es el Estado concreto constituído por la monarquía y la burocracia de Prusia. Los

"aristoi" de Platón son, en Hegel, los burócratas de Prusia. Y este Estado se halla por encima de toda idea de contrato. "Ninguno de los ciudadanos se pertenece a sí mismo, porque todos pertenecen al Estado." Se halla también por encima de toda moralidad internacional, porque: "la guerra nos muestra la omnipotencia del Estado en su individualidad," y porque "todo lo real es racional."

La verdadera esencia del Estado o nación

El hombre no es un fin, sino un medio para el bien. Dios ha dado la voluntad al hombre, no como un fin en sí mismo, sino al objeto de capacitarle para infundir el bien a las cosas brutas o instintivas de la naturaleza. En esta misión encuentra también el hombre la base verdadera de sus asociaciones. Colocado entre cosas materiales y cosas espirituales, el hombre aislado es a menudo impotente para manejar las primeras y para hacer encarnar las segundas en realidades concretas. Para estos propósitos deben asociarse los hombres; y sus asociaciones se hacen conforme a norma cuando se asocian en cosas materiales para realizar las espirituales. Con la asociación no surge voluntad nueva y misteriosa. La asociación no tiene voluntad. Una asociación que se quiera a sí misma no puede existir. Cuando se afirma que semejante cosa existe, lo que hay en verdad es una combinación de gobernantes de la asociación que tratan de aumentar su poder. No hay más voluntades que las de los individuos. Una voluntad común no existe. Lo que existe es una cosa común querida por una pluralidad de voluntades. Y cuando esta cosa común es buena, la asociación es buena. De la bondad de la cosa común se deriva la legitimidad de la disciplina en cada asociación; porque la cosa común es valiosa, los asociados deben defenderla. Este deber incluye el de arriesgar la vida cuando la gravedad de la situación así lo exija. Hombres han de ser inevitablemente quienes decidan que la situación exige el riesgo y como hombres, sujetos a error. Los resultados de la experiencia que acometen decidirán de su error o de su acierto. Y su acierto, su acoplamiento a la naturaleza de la situación, es el único origen legítimo de su autoridad. Las autoridades son legítimas cuando sir-

ven el bien; cesan de serlo al cesar de servirlo. Y las opiniones sobre el bien no son sino soberbia cuando no saben los hombres superarse para estimar las cosas en sí mismas."

Las clases y la nación

¿Cómo y quiénes hacen que esta conciencia cristalice en colectiva? ¿Hay grupos dirigentes y pueblo o masas dirigidas? Pocos estudios se han hecho sobre este tema tan concienzudo y bien hecho como el que hizo el señor Gasset en la "España Invertebrada." Escuchémosle pues vale la pena:

"Las épocas de decadencia son las épocas en que la minoría directora de un pueblo—la aristocracia—ha perdido sus cualidades de excelencia, aquellas precisamente que ocasionaron su elevación. Contra esa aristocracia ineficaz y corrompida se rebela la masa justamente. Pero, confundiendo las cosas, generaliza las objeciones que aquella determinada aristocracia inspira, y, en vez de sustituirla con otra más virtuosa, tiende a eliminar todo intento aristocrático. Se llega a creer que es posible la existencia social sin minoría excelente; más aún, se construyen teorías políticas e históricas que presentan como ideal una sociedad exenta de aristocracia. Como esto es positivamente imposible, la nación prosigue aceleradamente su trayectoria de decadencia. Cada día están las cosas peor. Las masas de los distintos grupos sociales—un día la burguesía; otro, la milicia; otro, el proletariado ensayan vanas panaceas de buen gobierno que en su simplicidad mental imaginaban poseer. Al fin, el fracaso de sí mismas, experimentado al actuar, alumbra en sus cabezas, como un descubrimiento, la sospecha de que las cosas son más complicadas de lo que ellas suponían y consecuentemente, que no son ellas las llamadas a regirlas. Paralelamente, este fracaso político padecen en su vida privada los resultados de la desorganización. La seguridad pública peligra; la económica privada se debilita; todo se vuelve angustioso y desesperante; no hay donde tornar la mirada que busca socorro. Cuando la sensibilidad colectiva llega a esta sazón suele iniciarse una nueva época histórica. El dolor y el fracaso crean en las masas una nueva actitud de sincera humildad, que les hace volver la espalda a todas

aquellas ilusiones y teorías antiaristocráticas. Cesa el rencor contra la minoría eminente. Se reconoce la necesidad de su intervención específica en la convivencia social. De esta suerte aquel ciclo histórico se cierra y vuelve a abrirse otro. Comienza un período en que se va a formar una nueva aristocracia.

Repito que todo este proceso se desarrolla no sólo ni siquiera principalmente en el orden político. Las ideas de aristocracia y masa han de entenderse referidas a todas las formas de relación interindividual y actúan en todos los puntos de la coexistencia humana. Precisamente allí donde su acción pudiera juzgarse más baladí es donde ejercen su influjo más decisivo y primario. Cuando la subversión moral de la masa contra la minoría mejor llega a la política, ha recorrido ya todo el cuerpo social.

Hay en la historia una perenne sucesión alternada de dos clases de épocas: época de formación de aristocracias y con ellas de la sociedad y épocas de decadencia de esas aristocracias y con ellas disolución de la sociedad. En los *puranas* indios se las llama época *Kitra* y época *Kali,* que en ritmo perdurable se siguen una a otra. En las épocas *Kali* el régimen de castas degenera los sudra, es decir, los inferiores, se encumbran porque Brahma ha caído en sopor. Entonces Vishnú toma la forma terrible de Siva y destruye las formas existentes: el crepúsculo de los dioses alumbra lívido el horizonte. Al cabo Brahma despierta y bajo la fisonomía de Vishnú, el dios benigno recrea el Cosmos de nuevo y hace alborear la nueva época *Kitra.*

Una tosca sociología, nacida por generación espontánea, y que desde hace mucho tiempo domina las opiniones circulantes, tergiversa estos conceptos de masa y minoría selecta entendiendo por aquélla el conjunto de las clases económicamente inferiores, la plebe, y por ésta, las clases más elevadas socialmente. Mientras no corrijamos este *quid pro quo* no adelantaremos un paso en la inteligencia social.

En toda clase, en todo grupo que no padezcan graves anomalías, existe siempre una masa vulgar y una minoría sobresaliente. Claro es que dentro de una sociedad saludable las clases superiores, si lo son verdaderamente, contarán con una minoría más nutrida y más selecta que las clases inferiores. Pero esto

no quiere decir que falte en aquéllas la masa. Precisamente lo que acarrea la decadencia social es que las clases próceres han degenerado y se han convertido casi íntegramente en masa vulgar.

Nada se halla, pues, más lejos de mi intención, cuando hablo de aristocracia, que referirme a lo que por descuido suele aún llamarse así.

Procuremos, pues, trasponiendo los tópicos al uso, adquirir una intuición clara sobre la acción recíproca entre masa y minoría selecta que es, a mi juicio, el hecho básico de toda sociedad y el agente de su evolución hacia el bien como hacia el mal.

Cuando varios hombres se hallan juntos acaece que uno de ellos hace un gesto más gracioso, más expresivo, más exacto que los habituales, o bien pronuncia una palabra más bella, más reverberante de sentido, o bien emite un pensamiento más agudo, más luminoso, o bien manifiesta un modo de reacción sentimental ante un caso de la vida que parece más acertado, más gallardo, más elegante o más justo. Si los presentes tienen un temperamento normal sentirán que automáticamente brota en su ánimo el deseo de hacer aquel gesto, de pronunciar aquella palabra, de vibrar en pareja emoción. No se trata, sin embargo, de un movimiento de imitación. Cuando imitamos a otra persona nos damos cuenta de que no somos como ella, sino que estamos fingiendo serlo. El fenómeno a que me refiero es muy distinto de este mimetismo. Al hallar otro hombre que es mejor o que hace algo mejor que nosotros, si gozamos de una sensibilidad normal, desearemos llegar a ser de verdad, y no ficticiamente, como él es y hacer las cosas como él las hace. En la imitación actuamos, por decirlo así, fuera de nuestra auténtica personalidad, nos creamos una máscara exterior. Por el contrario en la asimilación al hombre ejemplar que ante nosotros pasa, toda nuestra persona se polariza y orienta hacia su modo de ser, nos disponemos a reformar verídicamente nuestra esencia según la pauta admirada. En suma, percibimos como tal la *ejemplaridad* de aquel hombre y sentimos *docilidad* ante su ejemplo.

He aquí el mecanismo elemental creador de toda sociedad; la ejemplaridad de unos pocos se articula en la docilidad de otros

muchos. El resultado es que el ejemplo cunde y que los inferiores se perfeccionan en el sentido de los mejores.

Esta capacidad de entusiasmarse con todo lo óptimo, de dejarse arrebatar por una perfección transeunte, de ser dócil a un arquetipo o forma ejemplar, es la función psíquica que el hombre añade al animal y que dota de progresividad a nuestra especie frente a la estabilidad relativa de los demás seres vivos."

El nacionalismo en México

Para que México cree una nación poderosa, basta que una minoría, pero una minoría poderosa e influyente, exprese esos ideales, mantenga esas aspiraciones, estimule, guíe a la nación toda hacia ellos y en esa dirección la mantenga coherente. A medida que ya sea por educación, ya por empresas, ya por actos colectivos internos o externos, esto vaya descendiendo más y más a las masas y a mayor número de mexicanos, la nación mexicana crecerá en poder, vigor y coherencia. El día que en la nación mexicana una clase se sobreponga a la otra y no sientan los distintos grupos y las distintas clases lo que significa esta palabra "nosotros," es decir, que no se comprendan mutuamente, que no se respeten mutuamente, que no coincidan armónicamente, vendrá la disgregación. Uno de los síntomas más halagadores en la presente situación mexicana es que los Estados todos y las regiones todas, van sintiéndose más coherentes y más unidas al gobierno central. Otro de los efectos saludables del nacionalismo mexicano ha sido defender los intereses nacionales para los ciudadanos de la nación. El nacionalismo del México de hoy ¡qué diferente es al nacionalismo del México de Porfirio Díaz! Aparentemente había entonces más orden, más paz, más prosperidad. Pero era para las colonias extranjeras, para un grupo reducido de blancos. La inmensa mayoría de los mexicanos vivían poco menos que en la esclavitud y en la miseria.

Que nadie tome mis palabras como una protesta contra el capital extranjero hablando en términos generales. Si alguna nación necesita capital y capital en gran escala para el bien mismo de los ciudadanos de la nación, es México. Sus enormes riquezas en explotación y por explotar piden un capital mucho mayor que el capital que los mexicanos pueden aprontar. La in-

versión de capitales extranjeros en una nación no suponen, en sí considerados, falta de verdadero nacionalismo. Antes de la Gran Guerra, los Estados Unidos debían más de cuatro mil millones de dólares a naciones extranjeras, particularmente a ingleses, alemanes, holandeses y franceses. Esto no empequeñecía ni menoscaba, ni en poco ni en mucho, su nacionalismo profundo. Lejos de ser un estorbo para el desarrollo de sus industrias y comercio, fue un acicate y un estímulo; pero el nacionalismo mexicano debe ver el medio práctico de que ese capital se invierta en la nación de tal manera que no se monopolice en beneficio de unos pocos; que no arrebate lo que pertenece a los mismos ciudadanos, que obtenga los beneficios decorosos y justos, la remuneración adecuada, pero que a la vez la gran nación mexicana participe de esos beneficios y de esos productos como toda nación de verdadero nacionalismo debe usufructuar. El hecho de que hoy un gobierno que apareciera favorecedor de empresas extranjeras en perjuicio de las nacionales o dispuesto a otorgar concesiones exorbitantes en perjuicio de los derechos de la nación, caería inmediatamente en desprestigio y perdería el apoyo de la opinión pública y del pueblo mexicano, muestran claramente que el nacionalismo mexicano de hoy es mucho más potente, mucho más sano de lo que lo era el nacionalismo en tiempo de Porfirio Díaz. Entonces pudo hacerse esto a mansalva de la opinión pública y de la opinión de los mexicanos. Nadie se atrevía, y hasta podemos añadir, quería protestar. Muy pocos se daban cuenta de que esto era lesivo de los verdaderos intereses de la nación. Pero debemos guardarnos del nacionalismo agresivo para no caer en excesos.

¿Cómo se revela el nacionalismo? ¿Qué características suelen acompañarle? ¿Son ellas siempre productivas y fecundas? ¿No las hay que más bien estorban que ayudan?

Bien y mal nacionalismo

El nacionalismo deja de ser sano, fecundo y productivo cuando, no contento con expresar y robustecer el alma y el corazón de la nación, añade a esta alma y a este corazón aficiones extrañas, anhelos excesivos, aspiraciones que pueden estar en lucha o con-

flicto con los anhelos, aspiraciones y empresas legítimas de otros pueblos o naciones. Entonces el nacionalismo se transforma en imperialismo:

Pero a la vez afirmo que si México no corre peligro de un nacionalismo exagerado con respecto a otros pueblos, puede correr peligro con respecto a los extranjeros que habitan dentro de su patria y a los capitales que han sido invertidos en el desarrollo de su riqueza. La obra del gobierno mexicano ha de ser depurar todas estas cosas inspirándose en la equidad y en la justicia. Nada de pactos, nada tampoco de debilidades, pero nada tampoco de abusos o tiranías, de injusticias y usurpaciones paliativas. Comprendo que esta es una empresa de titanes, sumamente difícil. Apenas hay gobierno o Estado que los grandes problemas o crisis no haya, como el péndulo, oscilado a uno o a otro extremo. Pero en esto demostrará el gobierno actual y los gobiernos sucesivos el verdadero tacto, la verdadera prudencia, el verdadero nacionalismo que puede hacer de México una de las naciones más grandes de este continente.

Nacionalismo e intolerancia

El nacionalismo, como medio de consolidar, concentrar y promover los bienes respectivos de cada nación, es, además de un proceso histórico que se ha cumplido en todas las naciones, un gran bien. Pero lo malo es que poco a poco, en algunas naciones se hace intolerable. Pone cortapisas a los extranjeros, establece tarifas a veces exorbitantes, que paralizan o menoscaban el comercio internacional; tiene divisas exclusivas políticas; se hace, en una palabra, odioso y terrible.

El nacionalismo y la Instrucción

Cuando el nacionalismo exagerado toma las riendas del gobierno, las primeras manifestaciones nacionales de vida colectiva que suelen sufrir más son la escuela, el periódico y la vida pública. Pronto aparecen textos de historia, geografía, que llenan las mentes de los niños de exageraciones fantásticas acerca de lo propio, así como de desprecio a lo ajeno; que infiltran gra-

dualmente el odio con respecto a otros pueblos y a otras naciones, so pretexto de engrandecer y alabar a la propia. El periódico se transformará en hoja populachera y nos hablará de peligros internacionales de un modo que pueda excitar a la nación respectiva a pensar en más poderosos ejércitos, en armadas más grandes, en preparativos bélicos más costosos y todo ello revestido con el ropaje de soberanía, patriotismo y nacionalismo glorioso y salvador. A veces, aunque hoy en día en menor número de ocasiones, adopta la bandera de división religiosa y quiere asociar la grandeza exclusiva de su propia u otras naciones con la clase especial de religión que profesan y por lo mismo mirar a otras naciones que tienen otra religión como dignas de odio o de desprecio.

Verdadero nacionalismo

Debe crear y consolidar una conciencia colectiva y sostenerle cueste lo que costare.

Una nación que esté dispuesta a defender estas aspiraciones y estos ideales es verdadera y constructivamente nacionalista. Una nación sin nacionalismo sería como un hogar con las puertas y ventanas abiertas para todo curioso; como una patria sin límites o fronteras; como algo indeciso y no apropiado que cualquiera pudiera pisotear o atrofiar. En este sentido el nacionalismo es la expresión vigorosa, vital y completa de toda nación viva. La España gótica abriendo de par en par las puertas de su patria a los árabes indicaba una nación sin nacionalismo. La España de comienzos del siglo XIX organizándose a pesar de la apatía de las clases directoras y de la familia real para repeler al invasor, era una nación con poderoso nacionalismo. El imperio asiático, abriéndose de par en par a Alejandro el Grande después de haber derrotado en tres importantes batallas a los ejércitos de Artajerjes, era un imperio sin nacionalismo.

El nacionalismo en América Latina

¿Se cumplirán en el Nuevo Mundo estos principios generales de nacionalismo como se han cumplido en otros continentes? o ¿presentará Hispano-América características especiales? He

aquí cómo trata este problema el señor García Calderón en su libro: "La Creación de un Continente:"

El nacionalismo

"Al americanismo que unifica las patrias y olvida las querellas, se oponen los intereses nacionales. Existe en muchas Repúblicas un principio hostil a la fusión o a la alianza con las vecinas democracias. Grandes y pequeños Estados defienden orgullosamente su autonomía.

"Ya en el origen, apenas libres de España, renuncian las nuevas naciones a sus antiguos vínculos. Obedecen a un nacionalismo prematuro. Son todavía confusos los límites, iguales las tradiciones y las costumbres. Y, sin embargo, estallan guerras entre estas colonias sometidas durante tres siglos a disciplina uniforme. En 1824 se da la última batalla contra el poder español, y en 1829 luchan Colombia y el Perú por la posesión de Guayaquil. Naciones formadas con provincias de antiguos gobiernos españoles, Bolivia, el Paraguay, adquieren pronto un enérgico sentimiento de independencia. Es más fácil, en América, crear nuevas Repúblicas que organizar las ya constituídas en confederaciones (pp. 13-114).

* * *

"Una nueva dirección intelectual, más firme que el americanismo, se impone a la nueva juventud. Es la reacción del espíritu nacional contra la excesiva influencia extranjera. Se funda este nacionalismo en el estudio de la historia, en el respeto a las tradiciones.....

"En todas ellas se desarrollan los estudios históricos, no sólo en forma de menuda erudición sino como amplia evocación de los tiempos muertos y escuela de patriotismo. Coincide con la intensidad del espíritu nacional la abundancia de las obras de historia (pp. 115-116).

"Ricardo Rojas ha consagrado un libro a defender en la Argentina (1) esa renovación. Analiza los sistemas pedagógicos europeos, el papel que en ellos desempeñan la historia y las humanidades, los aspectos de la enseñanza cívica. "El patriotismo,

dice, que tiene por base territorial y política la nación, es lo que llamo el nacionalismo." Son sus elementos la solidaridad, la conciencia de la tradición y el lenguaje. Al estudio sin carácter castizo quiere sustituir una enseñanza argentina, en la que la patria sea el centro geográfico e histórico.

* * *

"Rojas ha escrito acertadamente que "la vida no histórica, la falta de trascendentalismo, son el carácter de la evolución sudamericana. Se ha perdido la antigua fe invulnerable: una perezosa indiferencia la reemplaza. Ninguna clase social mantiene enhiestas las tradiciones, asegura la continuidad en estas naciones anárquicas. Faltan ideales, falta el noble culto de los muertos." Melancólicamente, describe el escritor argentino los rasgos de esta época de transición en su patria amenazada: "el cosmopolitismo en los hombres y en las ideas, la disolución de viejos núcleos morales, la indiferencia para con los negocios públicos, el olvido creciente de las tradiciones, la corrupción popular del idioma, el desconocimiento de nuestro propio territorio, la falta de solidaridad nacional, el ansia de la riqueza sin escrúpulo, el culto de las jerarquías más innobles, el desdén por las altas empresas, la falta de pasión en las luchas, la venalidad del sufragio, la superstición por los nombres exóticos, el individualismo demoledor, el desprecio por los ideales ajenos, la constante simulación y la ironía canalla."

"¿Quién sospecharía en la grandeza argentina, en su riqueza, en su avance triunfal semejantes gérmenes de decadencia? El patriotismo de Ricardo Rojas los descubre y quiere detener la inquietante bancarrota moral. Aun en el progreso económico encuentra fragilidad: "una cantidad exorbitante de brazos italianos trabaja nuestros caminos, dice, una cantidad extraordinaria de capitales británicos mueve nuestras empresas." En suma, la fortuna argentina es creación extranjera: le falta el sello nacional, la contribución de previsoras generaciones que se transmiten, con la religión y el lenguaje, la riqueza castiza.

"La escuela es, para el escritor argentino, el único baluarte del nacionalismo, la presión educadora eficaz. La iglesia está en crisis, la familia no es todavía un factor poderoso. Una es-

cuela netamente argentina realizará el milagro de la transformación nacional.

"Dentro de ciertos límites, es útil la restauración nacionalista. Tolerar en las escuelas, como idioma principal, una lengua exótica, considerar el cosmopolitismo como estado definitivo en el Plata y en otras democracias americanas, olvidar lo nacional por lo extranjero, la tradición por las modas importadas, es aceptar un suicidio moral. El libro de Rojas, moderado y previsor, corresponde a profundas inquietudes argentinas. Los excesos del nacionalismo, del *chauvinismo* son, en cambio, peligrosos en América. En ellos incurre otro brillante escritor argentino, Manuel Gálvez. Nacionalista como Ricardo Rojas, cree que, ante la amenaza extranjera, sólo la guerra con el Brasil dará a su patria la unidad deseada, el ideal que la liberte de las brutales imposiciones del mercantilismo. Este nacionalismo agresivo es condenable, porque, entre brasileños y argentinos, religión, raza y tradiciones, son comunes. Pertenecen a la misma familia de naciones. ¿Cómo podrá aspirar la República del Plata a ejercer una función civilizadora en el Continente, si considera tan hostiles a sus hermanos de raza como a los judíos rusos, si aspira a no confundirse con las repúblicas vecinas, si en vez de propagar la cultura que su situación y su riqueza le permiten desarrollar en su suelo, se aisla para defenderla de profanas miradas?

* * *

"El capital extranjero, que vence al desierto con rieles eficaces e improvisa ciudades frente al mar civilizador o funda industrias que favorecen la independencia económica, no puede ser desterrado del nuevo mundo español... Los intereses creados que establece la paz son obra de la áurea invasión.

"La independencia económica, sin la cual es precaria la autonomía política, sólo puede fundarse en el ahorro fiscal, en la acumulación de reservas financieras que constituyan un capital nacional... dentro de un siglo se invertirán quizás los términos del intercambio mundial. La Europa industrial, pletórica de hombres, no podrá pagar las importaciones agrícolas de los grandes países de América en pleno desarrollo manufactu-

rero: se vaciarán las arcas de sus bancos en cambio de frutos que antes adquiría con el producto de sus industrias prósperas. Declinará la riqueza acumulada en siglos de previsión y de ahorro y se enriquecerá la América a expensas del Viejo Mundo decadente."

* * *

"En el Viejo Mundo, se renuncia al aislamiento por medio de alianzas y de "ententes." Donde ni la religión, ni la lengua ni las tradiciones, ni las razas, ni el régimen político, son uniformes, sueñan los utopistas con la constitución de los "Estados Unidos de Europa." Buscan activamente, en el seno de las divergencias, el equilibrio, la paz, la unidad. Los socialistas aspiran a fundar la vasta patria europea en los intereses de una clase social. Unión quieren los pensadores europeos ante el peligro asiático, y en lo pasado sólo hallan clamores de invasión y de guerra. Todo es hostil en la realidad y en la leyenda. En América, donde todo clama por la congregación de entidades semejantes, se lucha por la división, se vuelve al caos.

* * *

"Por qué no se empleará el oro argentino o brasileño en ferrocarriles chilenos, bolivianos o peruanos? Hoy envían algunas repúblicas instructores militares a los ejércitos de otros pueblos americanos: conviene unir al oficial, el maestro, el conferencista, el administrador, el médico, el estanciero o hacendado..."

"El nacionalismo debe conciliarse con el americanismo, el desarrollo autónomo de las diversas patrias con lineamientos definidos de unión moral. Pactos de limitación de armamentos, la solución pronta de viejos pleitos de fronteras, la multiplicación de ferrocarriles internacionales, los vínculos intelectuales y económicos impiden la funesta disgregación. Ante el extranjero que explota las riquezas nacionales, se explica la hostilidad; dentro del continente la xenofobia aplicada a pueblos semejantes es un empeño suicida."

* * *

¿Es el nacionalismo una bendición o una maldición?

Queramos o no, el nacionalismo permanecerá entre nosotros. Así fue en el pasado, continúa siendo en el presente y durará por mucho tiempo en el futuro. El nacionalismo es producto de un instinto: el instinto de sociabilidad del hombre. Lo que hace que las ovejas se agrupen en manadas hace también que los individuos humanos se reúnan en colectividades. Los instintos no pueden matarse ni pueden exterminarse. Lo único que podemos es encauzarlos, desarrollarlos y adaptarlos. El nacionalismo, por lo mismo, subsistirá en la humanidad.

¿Qué sería de la humanidad, de su literatura, de sus artes, de sus sistemas filosóficos, si desde un comienzo hubiese aparecido sólo un tipo humano? Si abrimos cualquiera de las historias, ya sea de la filosofía, ya sea de la pintura, de la arquitectura, de la literatura, ¿no encontraremos una variedad notabilísima? Y ¿qué factor produjo esa variedad en todos los ramos del saber y de la cultura, si no las características especiales de un grupo que se transformó en estado y nación? ¿Podríamos hablar de la cultura asiática, de la cultura clásica griega, romana, y circunscribiéndonos a la Europa, moderna y contemporánea, pudiéramos hablar de la cultura alemana, italiana, francesa, española, si no hubiesen tenido como asiento y como factor una colectividad que se llamó nación? En este sentido, la nacionalidad ha tendido a promover la variabilidad de tipos culturales y de aspectos diversos de civilización. Si no hubiese sido por la nacionalidad respectiva, estas manifestaciones de vida cultural o artística jamás hubiesen florecido. Es más, estas naciones, precisamente por este aspecto que han dado al proceso cultural humano, nos han ofrecido lo que tanto necesita el hombre: variedad y contraste. La uniformidad es monótona, cansa. No sólo para el turista es agradable encontrar los contrastes entre América y Europa y entre Europa y Asia; y dentro de la misma Europa, entre el italiano y el español; y dentro del italiano, el napolitano, el veneciano, el romano; y dentro del español, el vascongado, el catalán y el andaluz; sino que también la mente

se regocija en estos contrastes que ofrecen los pueblos al producir la civilización y la cultura.

El lema de vuestra propia universidad ha condensado muy bien el mérito de estas distinciones, cuando ha dicho: "Por mi raza hablará el espíritu." Razas y pueblos, naciones y estados poseen un espíritu peculiar, tiene también su expresión característica, y esta expresión característica constituye la variedad humana, y esta variedad humana en conjunto es el mejor y más convincente testimonio del progreso, civilización y cultura de la humanidad. Sin embargo, muchos escritores y estadistas de carácter ampliamente liberal, han mirado a todo nacionalismo como un gran peligro. Los ingleses Lechey y Lord Acton, miraban al nacionalismo como el obstáculo mayor para que se formara el Imperio Británico y anunciaban que a la larga haría que el gobierno viniera a debilitarse y sobreviniera el caos. Se expresaron, por lo mismo, en contra del nacionalismo. La historia no ha confirmado estos anuncios. Lo que el nacionalismo ha creado en la última década y está creando en la presente, no es caos, sino imperialismo, e imperialismo que se prepara para grandes conflictos internacionales, puesto que va organizando grandes armadas, grandes ejércitos.

El escritor inglés Sydney Brooks, que tanto ha escrito acerca de la creación de una mente y corazón internacionales, parodiando una frase antigua, dice: "El nacionalismo, he ahí el enemigo de la paz internacional, de la mutua inteligencia internacional, del mutuo acuerdo internacional." Frente a él se han levantado otros muchos escritores manifestando que un verdadero nacionalismo hace falta y necesita ser previo a un verdadero cosmopolitismo. Alfredo Zimmen dice que el nacionalismo moderado de Juarés, contribuyó más para impedir guerras internacionales que el mismo socialismo y la misma internacional. Es verdaderamente trágico que antes de declararse la guerra internacional, o al menos antes que esta guerra mundial adquiriera las proporciones que adquirió, Juarés fue asesinado.

El autor norteamericano J. H. Hayes, en su libro "Ensayo sobre nacionalismo," al tratar de este mismo tema, si el nacionalismo es una ventaja o un obstáculo, dice de esta manera: "El nacionalismo tiende a ser exclusivista, fomenta no sólo el individualismo y las características de un grupo, sino muchas veces

el orgullo y la separación de otros grupos. El nacionalismo propende a ser estrecho y fanático. Todo nacionalista exagerado tiene preferentemente, en su mente y en su imaginación, a su propio pueblo, a su propia cultura y civilización como patrón según el cual va midiendo otras culturas y civilizaciones; y lo que sale fuera de ese patrón lo encuentra imperfecto, o deficiente, o malo; tiende, pues, a ser estrecho y fanático. El nacionalismo propende a la uniformidad. Cuando una nación adquiere un nacionalismo exagerado, quiere que todo siga una pauta general: escuelas, colegios, universidades, idioma, arte, ciencias, todo es preciso que aparezca con marcadas tendencias nacionales y con aspectos que sean de la propia nación. De ahí que procure más que la originalidad e iniciativa, la uniformidad. El nacionalismo en vez de fomentar la libertad de los ciudadanos, los inclina a ser excesivamente dóciles, y a aceptar sin reservas y sin preguntas lo que los encargados de la nación les ordenan. Pero lo peor del nacionalismo exagerado, es la guerra. Todo nacionalismo cuando pasa de los límites de lo justo, piensa siempre en una nación más grande a expensas de sus vecinos. De ahí que piense como medio práctico para llevar a cabo su programa, en más poderosos ejércitos y armadas. Esto, además de imponer mayores tributos a la nación, crea suspicacias, prepara conflictos y finalmente, causa guerras espantosas. "Con todo," concluye dicho autor, "el verdadero nacionalismo, si se junta al verdadero patriotismo, son una bendición para los pueblos. El nacionalismo por sí solo es casi siempre un mal; unido al verdadero patriotismo es siempre un bien; no es obstáculo para confederación o liga, o confraternidad de pueblos y naciones, sino inspiración, estímulo y ayuda. A la vez hace a los respectivos pueblos y naciones más fuertes, más cultos y más humanitarios." Pero lo repetimos, es preciso que al nacionalismo vaya acompañado el verdadero patriotismo; un patriotismo que se inspire en humildad nacional. En vez de fomentar el orgullo, debe cada una de las naciones, al asumir la responsabilidad, como tales, pensar humildemente en el servicio que pueden prestar a sí propias y a la humanidad. Y a este espíritu de humildad debe adicionarse el de equidad y justicia para los demás pueblos y naciones: "lo que no quieras para ti, no lo quieras para otro," debe

ser no sólo el lema del individuo, sino del ciudadano y de la colectividad.

Conclusión

Un estadista mejicano dijo no hace mucho: "El nacionalismo profesa dos tendencias y proclama dos doctrinas: una que mira a las naciones vecinas como a enemigas y, por lo mismo, se está preparando constantemente contra ellas. La otra que busca la amistad y el mutuo respeto de los países limítrofes. El primer aspecto de nacionalismo no vamos ni siquiera a discutirlo; no merece la pena, ni persona sensata lo acepta hoy. Una asociación universal de naciones es tan irresistible hoy con respecto a la humanidad, como lo es la Asociación de los ciudadanos con respecto a sus respectivas naciones. Hoy no puede existir nación alguna que se baste a sí propia, como no hay ciudadano que se baste a sí mismo en su propia nación, y que no dependa y necesite a los otros ciudadanos en el desarrollo de su propia vida."

El verdadero ciudadano de las democracias del porvenir debe sentir conjuntamente con sus hermanos de todos los continentes, razas y pueblos. Debe gozar a la par que ellos gozan; sufrir a la par que ellos sufren; trabajar y cooperar armónicamente con ellos. Que esto es todavía una utopía, no lo ignoro; pero si la democracia ha de ser alguna vez un hecho completo y una realización absoluta, es preciso que esto se cumpla de un modo también perfecto. Aunque sea una utopía hoy, ¿no estamos dando pasos lentos para llegar a la realidad? ¿Qué son las tentativas de Liga de Naciones, de Tribunales Internacionales, de Ligas Continentales, sino pasos en esta dirección y hechos ya concretos para que la utopía venga a ser una realidad? Estas mismas conferencias con sus temas de carácter internacional, con sus conclusiones tocantes a organismos internacionales, ¿no son una prueba convincente de que nos vamos encaminando hacia este ideal glorioso? Trabajemos por crear una mente internacional y un corazón mundial, porque entonces espontánea y lógicamente llegaremos a establecer organismos también internacionales que mantengan la armonía y paz entre las diversas naciones, como los tribunales de un país mantienen en paz y armonía a los ciudadanos.

GUERRA CONTRA LA GUERRA

Pocos asuntos existen de mayor importancia y actualidad que el presente tema. Diríase que educadores, estadistas y toda clase de personas importantes e influyentes lo discuten hoy. El hombre de las cavernas resolvía todas sus dificultades y diferencias con los otros hombres por el combate y la lucha personal. Pero lo que llamamos cultura y civilización ha compelido a los distintos ciudadanos de una colectividad, estado o patria, a que sometan sus dificultades, injusticias y diferencias, a tribunales legales. Se considera hoy criminal al ciudadano que lo haga de otra manera. Pero en cambio, si entre los individuos se niegan los combates individuales, entre los pueblos y naciones se considera todavía la guerra como un medio legal y práctico para arreglar diferencias internacionales. Sin embargo, el clamoreo general, cada vez más intenso, cada vez más universal y que abarca a todos los pueblos, insiste en que la guerra como método práctico de arreglar los conflictos internacionales es algo eminentemente destructivo, inhumano y contraproducente.

Es verdad que todavía quedan representantes en los pueblos de habla española que sigan a la escuela que prosperó en Alemania antes de la Gran Guerra, a saber: de que los conflictos internacionales son algo no sólo indispensables, sino altamente educador, ennoblecedor y constructivo para el bien de los pueblos y de la humanidad. Hemos dicho que esta escuela prosperó y floreció antes de la Gran Guerra y durante ella, porque hasta en Alemania hoy en día hay muchos que protestan contra tal escuela. En los pueblos de habla española podemos citar a dos autores bien conocidos: el argentino Leopoldo Lugones y el filósofo español Ortega y Gasset. Ambos creen que los anhelos de una paz mundial son irrealizables y paralizadores de los anhelos más

grandes y sublimes de la humanidad. Estos testimonios aislados prueban claramente la gran influencia que ciertos hábitos intelectuales y ciertas influencias educativas pueden ejercer en inteligencias profundas y perspicaces y en corazones nobles y altruistas. He aquí las palabras del señor Lugones:

Profeso el culto de la minoría perfecta, es decir, el individualismo absoluto; no hago política ni pretendo conducir a nadie; carezco del fanatismo religioso que cree en la ley de Dios, y del fanatismo ideológico que cree en la existencia de la verdad. Sé que en el estado actual del conocimiento es imposible descubrir ninguna ley natural o divina; vale decir, ninguna adecuación irrefragablemente necesaria de los fenómenos, a un dominio ilimitado de frecuencias. Que, de consiguiente, la noción del porvenir se confunde con la del azar, pues todas nuestras comprobaciones son resultados estadísticos, y con ello, referencias al pasado. Considero que la voluntad es la fatalidad con otro nombre, o, mejor dicho, el modo de manifestarse la fatalidad en el ser humano; y que la conducta o dirección de la vida no puede ser sino una imposición arbitraria, desde que ignoramos el origen y la finalidad de la vida misma, si tiene alguna.

"La libertad, o sea la facultad de dirigirse cada uno de acuerdo con su conciencia, resulta, así, una ilusión desvanecida. Ella era el fundamento de la ideología democrática del siglo XIX y por esto, tras ella, fracasa la democracia.

"Así nos lo han ratificado prácticamente la guerra primero, y acto continuo la ciencia con el relativismo de conceptos y de fenómenos, constituyendo la demostración efectiva del realismo maquiavélico anticristiano y antiliberal a la vez.

"Los que hemos abandonado, pues, la ideología democrática, tenemos razones muy poderosas, aun cuando apenas las he esbozado aquí, que en cuanto a la rebusca de aplausos, dicho cambio de posición sólo nos atrajo impopularidad y malquerencia. Nada más intolerante que la ilusión, y las religiones son la mejor prueba de ello.

"Ese desengaño racional es ya un beneficio de la espada. Queda establecido, así, que la patria, la sociedad, la vida misma, hasta la paz posible, son estados de fuerza. La vida manifiesta en aquellas formas políticas y naturales es, bajo su doble

acción de resistencia a los agentes destructores, y de captación destructora a su vez, pues sólo subsiste destruyendo seres para incorporarse su vitalidad; es, repito, lucha y conquista.

"Así se ha restablecido el principio de combate, y, con él, en la ineluctable necesidad de la guerra, la noción heroica de vivir. Querámoslo o no, el hombre es un animal de combate. Basta, para demostrárnoslo, la actitud de los actuales antimilitaristas, anticapitalistas, antipatriotas; lo primero que hacen es empuñar la espada para imponer su sistema.

"Y lo que se procura así es el bien del mundo por medio de la espada. La hora de la espada señala otra vez en la historia un desenlace que será bueno para el mundo, porque iniciará un nuevo estado de equilibrio, propicio, como toda anormalidad de igual carácter, al desarrollo de la civilización."

Tenemos la convicción que el Rector de la Universidad de Chile, el señor Enrique Molina, representa mucho mejor la opinión de Hispanoamérica y del mundo en general, cuando replicó:

"Creemos que en este discurso el señor Lugones no ha estado a la altura ni del poeta, ni del hombre público, conductor de pueblos, ni del historiador.

"Decir que "ha sonado para bien del mundo la hora de la espada," es dar a entender que la humanidad hubiera vivido hasta estos días en una paz enervante y desmoralizadora. ¿Pero, no ha sido, al contrario, la verdad que las horas de los pueblos han sido casi siempre horas de la espada? No tenemos para qué referirnos nada más que a Europa y a América. El viejo continente ha vivido los últimos cien años o en guerra o en paz armada, que es, en forma negativa, también el imperio abrumador de la espada. Ha vivido así hasta llegar a la catástrofe de 1914-1918. Más de diez millones de muertos en los campos de batalla, un número mayor aún de mujeres, de niños y de civiles fenecidos por consecuencias indirectas de la guerra, como son falta de alimentación y por enfermedades, centenares de pueblos destruídos, campos arrasados, epidemias que han dado la vuelta al mundo como azotes de un castigo universal: esto ha caído sobre la infeliz humanidad por haber sonado de modo más intenso que antes en 1914, la hora de la espada. Aún no se aquietan

las ondas de zozobra levantadas en esa hora fatídica, y muchos decenios pasarán antes que se aquieten por sí solas, si es que no estalla antes otra conflagración conforme a lo que parece desear la insana actitud bélica del señor Lugones.

¿No ha pensado el señor Lugones en este cataclismo? ¿Cómo creerlo? O le parecen muy parcos los cinco años de defectuosísima paz que van transcurridos desde 1919 hasta este momento. "Por si el cuadro anterior no fuera bastante, desentrañemos lo que pueda significar el imperio de la espada.

"Es sagrado el empleo que hacen de las armas los pueblos que luchan por su independencia, o las colectividades que defienden sus derechos hollados. Nobles fueron así las espadas de Ayacucho y de Maipú. Y dada nuestra imperfecta organización internacional, también es cierto que los estados han tenido hasta hoy que mantenerse armados para asegurar su existencia; pero en estos casos el ejercicio de las armas significa y debe significar una función subalterna dentro de la organización civil. Fuera de estos capítulos, el imperio de la espada envuelve sólo el predominio de la fuerza bruta.

"Las tragedias, al parecer incurables, de Europa, han hecho pensar en América como en una tierra de promisión donde pueda florecer una nueva humanidad que alcance a realizar un ideal de perfección, imposible para el Viejo Mundo, precisamente por llevar en su seno la fuerza disolvente de complicaciones y odios engendrados por guerras seculares.

"Bolívar, el rayo de la guerra, fue en cierto sentido el primer pacifista hispanoamericano, porque soñaba con que los pueblos de este continente se agruparan en una unión que fuera para ellos fuente de paz y grandeza. En nuestros días, la élite del pueblo iberoamericano, llevando como más elocuente vocero a Vasconcelos y a Palacios, es pacifista. Y no se podrá decir de ellos que rinden culto al miedo. Rinden culto de amor, según sus propias declaraciones, al progreso, a la humanidad y especialmente a las naciones latinoamericanas.

"La cultura europea amenaza desencadenar una guerra interminable, capaz de hundir en el caos la civilización de Occidente. ¿Seguiremos nosotros, pueblos jóvenes, esa curva descendente? Seremos tan insensatos que emprendamos a sabiendas un

camino de disolución? Nos dejaremos vencer por los apetitos y codicias materiales que han arrastrado a la destrucción a los pueblos europeos? Y luego invita a trabajar por la solidaridad espiritual de las naciones de la América Latina."

He aquí las palabras del filósofo español y renombrado escritor señor Ortega y Gasset:

"A estas fechas Europa no ha comenzado aún su interna restauración. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que los pueblos capaces de organizar tan prodigiosamente la contienda se muestren tan incapaces para liquidarla y organizar de nuevo la paz? Nada más natural, se dice: han quedado extenuados por la guerra. Pero esta idea de que las guerras extenúan, es un error que proviene de otro tan extendido como injustificado. Por una caprichosa decisión de las mentes, se ha dado en pensar que las guerras son un hecho análogo en la biología humana, siendo así que la Historia lo presenta en todas sus páginas como cosa no menos normal, acaso más normal que la paz. La guerra fatiga, pero no extenúa: es una función natural del organismo humano, para la cual se halla éste prevenido. Los desgastes que ocasiona son pronto compensados mediante el poder de propia regulación que actúa en todos los fenómenos vitales. Cuando el esfuerzo guerrero deja extenuado a quien lo produce, hay motivo para sospechar de la salud de éste. La fuerza de las armas no es fuerza bruta, sino espiritual."

Pero dichos autores y alguno que otro que se asocian con ellos constituyen una insignificante minoría en los pueblos de habla española y en el mundo entero. Los mejores estadistas, los mejores filósofos, los pensadores de mayor visión mundial y de mayor influencia en la humanidad, abominan de la guerra como método práctico para fallar las diferencias internacionales. Piensan que aunque los obstáculos y dificultades para impedir guerras futuras son múltiples y muy serios, ya que nuestra legislación, nuestros conceptos exagerados de nacionalismo, patriotismo, nuestros intereses y ambiciones económicas, etc., etc., pueden enardecer en momentos dados e inesperadamente a una nación contra otras, creen no obstante, que la guerra no es indispensable, que puede evitarle; que pertenece a los grandes estadistas y educadores buscar medios más humanos y más en armo-

nía con la presente civilización y progreso. De aquí que este movimiento tocante a paz mundial vaya adquiriendo tanta importancia por todas partes. Es uno de los síntomas más alentadores y consoladores ver que a pesar del industrialismo, utilitarismo, nacionalismo, imperialismo, dictadura, que aparecen aquí y allá, luchan con persistencia y tenacidad tantos estadistas y educadores, escuchan tantas conferencias, se leen tantos folletos y libros condenando la guerra y considerándola como un crimen nacional e internacional, y se presencia la organización de tantas sociedades, clubes y agencias múltiples dedicadas casi exclusivamente a presentar la guerra como un crimen de lesa humanidad.

Muchas razones y hechos pueden presentarse en contra de lo funesto, paralizador y destructivo que puede ser una nueva guerra mundial. Pero la razón, el argumento y el hecho que viene como a condensarlos todos de una manera sintética es esta frase que se oye hoy con tanta frecuencia: o la sociedad actual acaba con la guerra o las guerras acabarán con nuestra sociedad. Este es un dilema terrible, pero del cual no hay escape. O nos esforzamos por impedir nuevas guerras mundiales, o es preciso que nos preparemos para abrir la sepultura y enterrar nuestro progreso y nuestra civilización.

Métodos incomparablemente destructivos de las futuras guerras

La humanidad ha ido utilizando todos sus conocimientos y adelantos en preparar cada vez elementos más poderosos y nocivos en sus combates y luchas. Diríase que apenas hay descubrimiento o invento que los estadistas no hayan utilizado en sus batallas y combates. En la época moderna se creyó que las guerras napoleónicas constituían el sumum a que la humanidad podía llegar en medios de destrucción. Cuando se comparaban las víctimas que estas guerras ocasionaban con las víctimas de otras guerras históricas, se veía cuán funestas y destructoras fueron las guerras de Napoleón. Vino después la guerra franco-prusiana, y a juzgar por el poco tiempo que duró, eclipsó con mucho los desastres y víctimas de las guerras napoleónicas.

Ocurrió después la guerra ruso-japonesa y la guerra entre Prusia y Francia, y las guerras de Napoleón I quedaron redu-

cidas a pequeñas magnitudes. Sobrevino por fin la gran tragedia humana que ha pasado a la historia como la Gran Guerra, y las guerras todas anteriores a ella parecieron como juguete de niños. Un sola semana de la Gran Guerra presentó más combatientes, causó más estragos y víctimas que toda la guerra francoprusiana. Y no sólo hubo un aumento considerabilísimo en el número de combatientes, sino en la eficacia y mortalidad de los medios de combate usados. Lo más importante en inventos de la industria, de la mecánica y de la química fue utilizado para destruirse unos ejércitos a otros. Fijémonos solamente en los gases o paralizadores o venenosos. En 1914, al iniciarse esa espantosa catástrofe, nadie pensaba en utilizar tal método inhumano de combate. El año en que terminó esta espantosa carnicería internacional, los gases venenosos constituían por excelencia el alma principal de combate de todos los ejércitos. Nombremos de paso, lo cual debe avergonzarnos a los que pertenecemos a la raza blanca y a los pueblos que se llaman cultos, que ni el Japón, ni Turquía utilizaron estos elementos de combate. En 1918, en el asalto de marzo, los cañones alemanes disparaban más del 50 por ciento de sus tiros con gases venenosos. Francia utilizó más de dos mil toneladas de gas de mostaza, empleando para ello como 17.000,000 de tiros, y produjo de ácido clorhídrico envenenador más de 50,000 toneladas. Próximo al armisticio se anunció un nuevo gas norteamericano, que lleva el nombre de "Lewisito," por el autor que lo inventó. Este gas cuya fórmula solamente la poseen, al menos que se sepa, Norteamérica e Inglaterra, es un gas terrible, mucho más denso y pesado que el aire, por lo mismo penetra por los resquicios de puertas y ventanas y desciende a las partes subterráneas. Mata si se respira, pero no es preciso que se respire para causar la muerte, su contacto con otras partes del cuerpo causa heridas que son mortales, y acaba también con toda clase de vida animal y vegetativa.

Otras naciones han anunciado gases análogos y quizás aún más mortíferos. Se ha susurrado que existen procedimientos para proyectar un fuego misterioso. Se cree que queme desde lejos y sin responsabilidad para el que lo proyecta, escuadras, ejércitos y pueblos. Se habla también de un invento que puede desde lejos dirigir aeroplanos con bombas destructoras, sin peligro ninguno para el aviador, pues el que lo maneja estará a le-

jana distancia. Imagínese, si se puede lo que una nueva guerra mundial puede ser cuando se utilecen miles y centenares de miles de aeroplanos esparcidos por amplias esferas de combate. Y nadie duda que cualquiera nación puede presentar miles y centenares de miles de esta clase de aeroplanos con muy pocos años de preparación. Qué región o esfera de la vida puede quedar inmune de estos ataques? El coronel Fuller ha dicho recientemente: "Supongamos que un ejército que posee una escuadra de 500 aeroplanos que contenga cada uno de ellos 500 bombas de a 10 libras cada una, se ponen en acción de combate. A su primer ataque pueden causar por lo menos doscientas mil víctimas o mortales algunas de ellas, o por lo menos molestias que piden separarse de la línea de combate o de los quehaceres ordinarios y buscar la asistencia médica." Quién puede calcular la confusión, pánico y desorden que esta clase de combate puede presentar en grandes centros de población como Londres, París, Berlín, Nueva York. El profesor Lewis, el inventor del gas arriba nombrado, añade: "Una nueva guerra mundial utilizará los adelantos científicos más que la fuerza bruta humana. Gases venenosos o gases paralizadores serán las armas ofensivas y defensivas que utilizarán los grandes ejércitos en una nueva guerra mundial. Las naciones se esmerarán y esforzarán en encontrar las mejores fórmulas para producir esta clase de gases en la mayor cantidad posible y utilizarlos en gran escala. Este hecho es el que obligó a exclamar al general Pershing, no hace mucho tiempo: "La competencia en armamentos, en gases y medios de destrucción es desastrosa y funesta. Toda persona culta y altruista debiera esforzarse y trabajar para crear opinión pública para obtener el desarme general, y librar así a la humanidad de la carga pesadísima para preparar armamentos y dar de este modo un paso en contra de la guerra mundial."

Nadie podrá escapar de la nueva guerra

En la última gran tragedia la guerra adoptó, como alguien ha dicho, las tres dimensiones y las adoptó en formas colosales: guerras en la superficie; guerra en el aire; guerra subterránea: el aeroplano, el soldado y el submarino representan este triple aspecto. Antiguamente los ejércitos podían luchar y destrozarse

dejando intacto al elemento civil y hasta las poblaciones vecinas o comarcas. Pero en la última guerra ya no fue así, ni mucho menos lo será si sobreviene otra nueva guerra. Por cada soldado que luchaba en las trincheras o en las líneas de combate había por lo menos cuatro ciudadanos empleados en equiparle y en prepararle. La agricultura y la industria, la vida toda nacional del pueblo civil, estaba concentrada en alimentar y dar al soldado los medios más eficaces de combate y de destrucción. El aeroplano y los gases apenas se usaron si comparamos lo que entonces ocurrió con lo que puede ocurrir en la guerra futura. Estos elementos funestísimos de trastorno, confusión y destrucción, están, por decirlo así, en su cuna. Hoy abarcarían las regiones, todas las ciudades. No quedaría rincón ninguno de la humanidad en que los aeroplanos, por sus bombas destructivas y por sus gases venenosos, no pudiesen penetrar.

Una nueva guerra comenzará por donde terminó la otra, aumentando e intensificando los elementos más destructores y más eficaces que las ciencias e industrias utilizaron. Lo espantoso que una nueva guerra puede ser fue lo que obligó al general Bliss, miembro del Consejo Militar Supremo de los aliados y después de la Comisión americana, para negociar la paz, a formular estas diez importantes conclusiones:

1. Una guerra mundial como la que acabamos de presenciar envolverá necesariamente a las grandes naciones civilizadas, y constituirá por lo mismo una amenaza seria para nuestra civilización.

2. Tal guerra puede ocurrir por el conflicto de uno o más de esos poderes.

3. Cuando dos o más poderes se declaren la guerra, ha de ser sumamente fácil que todos los demás grandes poderes entren espantosamente en el torbellino mundial.

4. Por esta misma razón estos grandes poderes están soportando por años y años cargas económicas abrumadoras, puesto que necesitan estar preparados; tener a mano cantidades enormes de soldados y de material de combate, gastos estos que no añaden ni un solo centavo a la riqueza nacional propiamente dicha. Son gastos inútiles y destructivos.

5. En una tal guerra los combatientes han de proponerse

acabar el uno con el otro y probablemente en quedar todos ellos completamente arruinados.

6. Si tal guerra viene, los combatientes la han de considerar una guerra a muerte, y por lo mismo, utilizar toda clase de medios de combate, incluso el bloqueo en que perezcan mujeres, niños y toda clase de elemento civil.

7. Existirán muy poderosos motivos para envolver a todas las naciones neutrales.

8. Cuando una guerra venga, sobrevendrá repentinamente y sin noticia previa.

9. Todo esto ocurre por la simple razón de que unos cuantos gobiernos creen que la nación debe estar militarmente preparada, lo cual obliga a las naciones extranjeras a hacer lo mismo, surgiendo de aquí una preparación universal para garantir los derechos nacionales e internacionales. Tal como están hoy las cosas, se cree que no hay más garantía para una guerra general que estar generalmente preparados para ella.

10. Las naciones así preparadas con tantos hombres y con tantos gastos, se sienten como defraudadas y si de alguna manera no viene algún conflicto en que esos hombres y esos gastos pueden ponerse en uso, lo cual tiende a que el conflicto mundial sea mucho más probable.

Paralización de las energías educacionales y espirituales

Las universidades y colegios de Alemania y de las naciones aliadas quedaron poco menos que desiertas durante los últimos años de la Gran Guerra. El trabajo misionero cristiano se paralizó en su aspecto internacional en casi todas partes. El intercambio de estudiantes y profesores tuvo que suspenderse; el periódico, el libro, o tuvo que suspenderse o posponerse, o no pudo circular libremente. Mental y religiosamente vino casi una parálisis general. Basta mirar a las estadísticas para convencerse de ello. Más que pensar acerca de la educación general, se pensó en cómo preparar al militar para destruir. La vida individual y colectiva de las naciones en combate estaba concentrada no en aprender y en ser mejores, sino en conocer cómo luchar más y mejor. ¿No implica esto una gran pérdida intelec-

tual y espiritual? ¿Quién que conozca los hechos podrá dudar de ello?

Pérdidas en vidas humanas

En la última Gran Guerra se calcula que perecieron en las líneas de combate diez millones de soldados. Es sumamente difícil poderse imaginar lo que esto significa.

Diez millones de soldados muertos en las líneas de combate; tres millones que se presume que murieron, pero que no se sabe; trece millones de personas del elemento civil que perecieron por causa de la guerra; veinte millones que fueron heridos; tres millones que quedaron prisioneros; nueve millones que han quedado huérfanos; cinco millones de mujeres viudas; diez millones que han estado o están en los campos de concentración como refugiados. Todo esto puede leerse en menos de un minuto, ¿pero quién puede apreciar la magnitud enorme de estas pérdidas en toda su plenitud y significación?

Cada uno de nosotros sabemos lo que significa la pérdida de un miembro en nuestro hogar, o de un amigo, o de un pariente, pero, ¿quién puede imaginarse las pérdidas de tantos por millones y millones? Cuando el vapor "Lusitania" se hundió con la pérdida de un millar de personas, el pueblo norteamericano se conmovió y en parte también otras naciones. Tomando esta pérdida como punto de comparación para llegar a sumar el total de las pérdidas por la guerra, haría falta hundir un "Lusitania" cada día, por espacio de 70 años; o hundir un "Lusitania" cada semana, cien años antes de que Colón descubriera a América, hasta nuestros días. Expresado en otros términos, el promedio de vidas perdidas durante la Gran Guerra fue de 16,588 por cada uno de los días que duró la Gran Guerra, y duró 1,577 días.

Pérdida en dinero

Un economista muy competente dijo no hace mucho: "El costo en dinero de la guerra ascendió a $3.307,000.000,000. Esto equivaldría a $20,000 por hora desde el nacimiento de Cristo hasta nuestros días. El promedio de costo diario de esta Gran Guerra fue de $215.000,000 diarios, o sea, $9.000,000 cada una

de las horas. Para ganar esta pérdida en forma de trabajo asalariado, pediría que 2,150 hombres trabajaran 40 años, ganando un promedio anual de $2,500 sólo para pagar los gastos de un sólo día de la última guerra. Añádase a esto la enorme pérdida industrial que tuvieron las naciones que sobrellevar durante la guerra. El sistema económico industrial se trastornó de arriba abajo en Europa y en otras naciones. Muchos millones de personas que antes de la Gran Guerra vivían en prosperidad y bienestar, quedaron en la mayor miseria. Millones de soldados después de haber ofrecido sus vidas en los campos de batalla al venir la paz, quedaron sin empleo y casi muriéndose de hambre. El gobierno de Inglaterra tuvo que soportar con subsidios gubernamentales a más de dos millones de soldados que no encontraban otro medio de subsistir. Hasta en América, Argentina, Chile, Méjico y otros países tuvo que pasarse por un período de reconstrucción que causó incomparable sufrimiento, lágrimas y miserias. Los trastornos y desarreglos económico-industriales después de la Gran Guerra, fueron generales y afectaron a todos los pueblos y naciones del mundo. No es exagerado afirmar que esta clase de miseria y sufrimientos causó más víctimas y mayores males a la humanidad que los mismos elementos de combate utilizados en el campo de batalla. ¡Quién podrá enumerar las tragedias domésticas o nacionales a que dió origen todo este trastorno económico industrial! ¡Quién podrá enumerar los millones de individuos y de vidas humanas en Alemania, Austria, Rusia, que quedaron poco menos que agostadas en la penuria física durante la Gran Guerra e inmediatamente después de la paz!

Pérdidas morales

Estas no pueden medirse fácilmente por ninguna comparación con las pérdidas materiales. Pero existen hechos y pruebas abundantes para proclamar que las pérdidas morales fueron altamente desastrosas. Ya es conocido que la verdad es la primera víctima que sufre durante la guerra. El engaño y la mentira parece que acompañan aparentemente a toda guerra. No la verdad, sino el oportunismo y la ventaja se toman como ideal. La naturaleza y extensión de la propaganda gue-

rrera de Alemania son bien conocidas en los países o naciones aliadas, son uno de los principales factores en producir sentimientos contrarios y revolución contra Alemania, y se cita como una de las razones principales por lo que los Estados Unidos entraron en la guerra. La propaganda guerrera no fue, por supuesto, exclusiva de los países enemigos. Todo gobierno engañó sistemáticamente a sus propios nacionales. Una censura rígida prevalecía por doquier. Falsos informes concernientes a victorias o derrotas eran propalados constantemente. Relatos sobre atrocidades cometidas por el enemigo en gran manera exageradas y muchas veces preparadas sin fundamento ninguno se exhibían y propalaban como propaganda. Los ciudadanos fueron también engañados por sus respectivos gobiernos en lo que se refiere a los ideales y objetivos de la guerra. Nos asombramos de la facilidad con que el gobierno alemán pudo engañar a su propio pueblo.

Ahora sabemos lo que entonces ignorábamos. Durante el período en que los adalides de los aliados proclamaban ante el público los gloriosos ideales de la guerra en que estábamos todos empeñados, se ocupaban al mismo tiempo en formular y preparar tratados secretos y escandalosos y pensaban en los medios más adecuados de cómo obtener ventajas del botín y despojos de la misma guerra. Mientras duró el período de hostilidades, una moratoria fue declarada en contra de la libertad de palabra y de la prensa. Toda opinión que se creía objecionable a los gobiernos fue prohibida, y los que por amor a la libertad se atrevían a arrostrar esta prohibición, terminaron muchos de ellos por ser encerrados en la cárcel. Esta supresión de las libertades civiles duró mucho después de que la guerra había ya terminado. Bajo las olas de la historia guerrera, casi todos los gobiernos del mundo ya nacionales, ya regionales, pasaron leyes y acordaron estatutos que prohibían o coartaban grandemente la libertad de pensamiento y la libertad de expresión. Muchas de esas leyes permanecen todavía sin ser revocadas. Constituyen al presente una de las amenazas más grandes a la libertad de palabra y a la libertad de imprenta.

Durante toda guerra hemos presenciado siempre un au-

mento tremendo en inmoralidad sexual. La última Gran Guerra no fue excepción de esta regla general. Todo lo contrario. Pero aunque en los años de combate en el frente de batalla y detrás de las trincheras se notó un descenso en los principios y prácticas morales muy notables, esta situación en vez de mejorar se ha empeorado grandemente después de la Gran Guerra por la depresión industrial, por el caos económico en que se vieron envueltos casi todos los países que tomaron parte en la Gran Guerra.

Otros de los males incomparables han sido una vanidad nacional desmoralizadora y un odio internacional altamente destructor. Todo era perdonable si contribuía a desprestigiar o a perjudicar al enemigo, creando de esa manera un espíritu de vanidad peligrosísima toda vez que muchas veces se aplaudía lo que fuera de la guerra se hubiese condenado como reprobable y pecaminoso. Lo más grande de las tragedias morales de la Gran Guerra fue el odio que se extendió no sólo a los adultos sino también a los niños y niñas de menor edad. Este odio se cultivó sistemáticamente como medio educativo para prepararlos como combatientes para si en el día de mañana necesitaban ir a combatir. El primer Ministro de Italia, Nitti, ha escrito con respecto a este tema, este párrafo terrible:

"Piénsese siquiera sea momentáneamente cómo se han engendrado y fomentado los odios internacionales por una pequeña colección de libros que han sido diseminados ampliamente durante la guerra en las escuelas de Francia y Bélgica. Y si alguno quiere enterarse de la industria o del curso nacional para fomentar odios, basta con leer algunas páginas de estos libros destructivos. La guerra ha llegado más hondo en las raíces de inmoralidad que impregnaron e impregnan la vida del mundo mucho más de lo que podemos imaginarnos. Muchos de sus desastrosos efectos principiamos apenas a sentirlos ahora. Sus consecuencias finales serán mucho más visibles en la próxima generación. Podemos estar, no obstante, ciertos ya de algunas conclusiones definitivas. No necesitamos esperar los últimos y funestos frutos que los gérmenes depositados en la humanidad por el sistema de guerra crearon durante la gran contienda, para cerciorarnos de que tal sistema hace imposible la prolonga-

ción de nuestra sociedad y civilización. El espíritu de guerra hace imposible la necesaria cooperación que hoy es tan imperativa en un mundo y en una humanidad en que los pueblos y naciones dependen tan exclusivamente unos de otros."

La guerra mundial dió un golpe casi mortal a la civilización occidental. Críticos y estadistas sensatos nos advierten que otra Gran Guerra dará por resultado el derrumbamiento completo de la civilización europea. No es necesario ser uno pesimista o alarmista para afirmar esto. La lección de la historia con respecto a esto es muy clara. Varias grandes civilizaciones han perecido en el pasado por la guerra. Las ruinas de Babilonia, Egipto, Asiria, Persia, Grecia y Roma son como una solemne voz de alerta para la Europa de hoy. Si la presente generación no quiere caer en el barbarismo, es preciso que desarraigue de una vez para siempre y prontamente las raíces en que este sistema de guerra descansa en nuestro sistema social.

Medios para prevenir la guerra

Casi todos los ciudadanos del mundo están ansiosos por prevenir una futura guerra. Las amenazas y peligros que envuelve una nueva guerra son tan graves que muchas y las mejores de las mentalidades más superiores de la tierra están dedicándose a la tarea de prevenirlas. Una multitud incomparable de remedios han sido invocados. En esa larga lista entran como medidas el desarme, resoluciones contra la guerra, exhortaciones a los individuos para que protesten, rehusen sancionar o participar en ninguna guerra, diplomacia a puertas abiertas, referendums populares, conferencias de desarme, tratados de arbitraje, declarar a la guerra como crimen, la Corte Mundial, la Liga de las Naciones, etc.

La primera conclusión a que llega toda persona seria y sensata que haya estudiado los problemas internacionales, es que no hay panacea ninguna en contra de la guerra. No existe ningún plan único que por sí solo sea adecuado para prevenir toda clase de guerras. La situación es demasiado complicada. El sistema de guerra ha llegado a compenetrar tan profundamente nuestra estructura social que pide más de un remedio. Muchas y diferentes medidas es preciso adoptarse simultáneamente si

queremos acabar con la guerra. Teniendo esto como propósito de esta discusión, voy a mencionar algunos consejos prácticos en cinco diferentes grupos:

Primero, abandonar el imperialismo económico. La guerra no puede ser desterrada sino a costa de pagar un gran precio. Uno de los sacrificios que deben imponerse los gobiernos es su determinación y buena voluntad en abstenerse en usar las armas nacionales y sus influencias diplomáticas en ayudar a sus respectivos ciudadanos para que obtengan y retengan concesiones económicas y ventajas financieras en países extranjeros. Corremos peligro de que se declare a la hora menos pensada una guerra, si continuamos al presente las mismas prácticas a este respecto que se han seguido en el pasado. El imperialismo económico está ahora expresándose por conductos diferentes: en obtener nuevos territorios y nuevas concesiones; en mantener y ampliar sus mercados; en invertir capital en gran escala en países extranjeros.

Tocante al primer punto hemos presenciado recientemente varios desarrollos. Muchos de los tratados que se negociaron al terminar la guerra se encaminan a transferencias numerosas de territorios ricos y derechos sobre posesiones mineras. En verdad, la mayor parte de las luchas diplomáticas en los últimos años han sido centralizadas en parte al petróleo, carbón de piedra y acero. Muchos de los más importantes acuerdos del Tratado de Versalles versan sobre estas tres materias primas.

El hecho más significativo y alarmante con respecto a este tema es que no sólo son los ciudadanos de distintos países los que están compitiendo unos contra otros para obtener accesos favorables a los depósitos naturales de petróleo, sino que muchas veces los gobiernos de estos ciudadanos soportan diplomáticamente y hasta con amenaza de acción militar a sus respectivos ciudadanos. Se han llevado a cabo innumerables guerras por estas tres razones: por obtener nuevos territorios y concesiones económicas; por ampliar los mercados; y por proteger las inversiones de capital.

Apenas pasa año alguno sin que no veamos amenazas de otras guerras. Desde luego, cuando algún gobierno declara guerra, jamás manifiesta que lo hace, es por meras causas econó-

micas. Esto procura ocultarse a sus propios ciudadanos. Para encontrar la ayuda necesaria en tales guerras, se apela al orgullo nacional, a la seguridad nacional, a la envidia y recelo de otros píses. La competencia económica nacional va creciendo cada vez con más agudeza y creando situaciones tales, que cualquiera de ellas puede determinar una nueva guerra. Y lo peor es que estos peligros y estas situaciones son cada vez más numerosos.

En 1902, Luis Drago, Ministro de Relaciones Extranjeras de la República Argentina, propuso que una deuda pública no puede ser ocasión de intervención armada, ni siquiera de ocupación actual de un territorio en las naciones americanas, por parte de poderes europeos. Esta proposición, conocida con el nombre de la Doctrina Drago, fue presentada a la Conferencia de la Haya en 1907 y en parte fue aceptada. El internacionalista argentino, señor Calvo, estableció la doctrina de que en caso de revolución, los gobiernos no son responsables de los daños y perjuicios sufridos por los extranjeros cuando las fuerzas del gobierno no puedan controlar a los insurgentes. Si estos acuerdos de estos dos grandes estadistas argentinos se adoptaran por completo por los gobiernos todos, se daría un paso de gigante para impedir futuras guerras. Pocos métodos prácticos pueden recomendarse que sean más eficaces y más rápidos.

Es preciso también que las naciones del orbe encuentren alguna fórmula, algún plan internacional en que se distribuyan equitativamente las materias primas. Durante la Gran Guerra los aliados adoptaron medidas semejantes a las que aquí indicamos. Mientras las varias naciones continúen en su afán por monopolizar las materias primas de la tierra, no hay esperanzas de una paz permanente ni tampoco de un bienestar humano. En la conferencia celebrada en mayo último, en Ginebra, conferencia titulada económica, la Liga de las Naciones dió un paso muy alentador en este sentido.

Desarme

Las preparaciones bélicas son la causa principal del miedo dentro de las naciones. El miedo es la causa principal de toda guerra. A medida que aumenta el miedo, con esa misma

medida aumentan también los armamentos. Ese es el círculo vicioso en que caminan constantemente las naciones todas hace más de un siglo: armándose cada vez más y más y teniéndose cada vez mayor y mayor miedo. Además, cuando una nación se encuentra armada excesivamente, crea desconfianza acerca de que puede adoptar otras medidas justas para protección y seguridad de las industrias. La presencia de un número considerable de soldados bien equipados y prontos a entrar en batalla, ejerce una profunda influencia en la opinión pública. Ejemplo trágico nos ha dado de esto Alemania. La mayoría de los pueblos continúan dependiendo más y más del ejército y de la marina. Tal actitud propende a vivificar la fuerza física. Como ha dicho el gran sociólogo Benjamín Kidd, "no es más que una retrogresión pagana de la civilización occidental.

Los armamentos son la esperanza magna de los diplomáticos y de los comerciantes cuando tratan de explotar a los pueblos débiles. La historia de la diplomacia europea durante la última centuria prueba bien esta conclusión. Si no hubiesen existido grandes ejércitos y armadas, la explotación de Africa, China y otras partes del mundo por los grandes poderes no hubiese sido posible. El general Pershing ha dicho recientemente: "No somos un pueblo belicoso, no queremos extender nuestro territorio a expensas de ninguna otra nación, ni tenemos designios contra nadie. Si otros pueblos se sienten con respecto a nosotros lo mismo, parece irracional que no convengamos en adoptar algún principio según el cual se limiten los armamentos, limitación que debe ir progresiva a medida que los gobiernos vayan más estables. De no hacerlo así, podemos preguntarnos seriamente si nuestra civilización no es un fracaso, y si podemos reconocer a la guerra como una función normal y como un azote que la humanidad debe sufrir."

Abolir la diplomacia secreta

La principal razón del porqué muchas de las negociaciones diplomáticas se han llevado a cabo en secreto, es porque muchos de los actos de los diplomáticos no pueden resistir a la luz pública. Merecerían la condenación del público. El argumento principal por qué las oficinas diplomáticas extranjeras pueden

continuar en su funesta labor, es precisamente por este trabajo secreto que les da cierta irresponsabilidad con respecto a sus movimientos. Aquí tenemos otro círculo vicioso que es preciso quebrantar. Si los gobiernos declararan que no apoyarán a sus ciudadanos en la explotación económica de los pueblos débiles, desaparecería de una vez la necesidad de la diplomacia secreta. Por otra parte, una diplomacia a puertas abiertas, con una publicidad completa, que implique las responsabilidades de la mayor parte de los diplomáticos del mundo, ayudará enormemente a obtener el abandono de designios imperialistas. La publicación por la Liga de las Naciones, de todos los tratados que acuerden sus miembros, es un paso de gigante en este sentido.

Procedimientos internacionales

La regla universal y normal aceptada por los países civilizados, es dirimir las disputas entre individuos y los estados o provincias respectivas de una misma nación a base de leyes o de tribunales. La única excepción que encontramos en este procedimiento es que las disputas entre naciones y naciones todavía se dirimen por medio de guerras. Un número cada vez mayor de ciudadanos, hombres y mujeres, preguntan constantemente: la libertad, justicia y el bienestar común de los individuos y ciudadanos se pueden promover mejor por la ley y por los tribunales. ¿Por qué no ha de ser también esto mejor para las naciones? Si un conflicto armado entre individuos y las ciudades o estados de su propia nación se considera criminal, por qué no considerar igualmente criminal un conflicto armado para fallar diferencias entre nación y nación?

La corte mundial

Durante el siglo XIX hemos presenciado una tendencia creciente y constante hacia el arbitraje entre nación y nación. El profesor John Basset Moore ha demostrado que de los 133 casos de arbitraje que tuvieron lugar en el siglo pasado, 117 de ellos fueron fallados en la última parte del siglo XIX. Con este procedimiento se han prevenido muchas guerras. Al concluir la última Gran Guerra se reconoció casi universalmente que se

hacía imperativo el crear una Corte Mundial permanente. El pacto de la Liga de las Nociones incluye el establecimiento de tal Corte. De acuerdo con lo pactado, la Liga estableció este tribunal mundial en 13 de diciembre de 1920. La Corte Internacional es el último paso en esta larga marcha para prevenir los combates armados y para acudir a una conferencia razonable amistosa. Esto no es más que el principio, no el fin. La presente Corte Mundial tiene sus defectos y limitaciones. Pero tiene esta ventaja, no obstante, a saber: que puede modificarse y mejorarse si así lo piden y exigen las naciones que son miembros de ella.

La Liga de las Naciones

Los tribunales son esenciales para el mantenimiento de la paz y la administración de la justicia, pero los tribunales solamente, o por sí solos, son inadecuados para el propósito final de impedir la guerra y mantener la paz. Debe existir, además, una organización que mantenga en constante actividad todas las fuerzas necesarias para la paz. Esto se encuentra muy especialmente en la Liga de las Naciones. Aunque esta Liga tiene sus defectos y muchas limitaciones, no cabe duda que es un gran paso hacia adelante. En América hemos celebrado varias conferencias panamericanas y de entre ellas surgió la Unión Panamericana como organismo permanente. Aunque cuidadosamente en estas conferencias se ha evitado abordar las causas de fricción y diferencia, el tema de arbitraje ha sido uno de los puntos más importantes en las discusiones. Dos veces por lo menos se han celebrado conferencias para evitar guerras en la América Central y para organizar una Corte de Justicia para Centroamérica. En el último Congreso Panamericano se propuso el establecimiento de una Liga de Naciones Americanas y de una Corte Americana de Justicia; se aprobó el estudio de ambos organismos.

Dos medios

Para prevenir la guerra debemos seguir dos líneas de avance. Una que tienda a eliminar positivamente las causas de fric-

ción entre las naciones; y la otra inculcar también positivamente la buena voluntad entre las distintas naciones del mundo. Por lo mismo, existen dos diferentes clases de organizaciones; una que es oficial, en la cual las naciones mismas por medio de representantes oficiales y gobiernos que son responsables de su marcha—por tales podemos calificar la Liga de las Naciones y la Unión Panamericana.—La otra, no oficial, la constituyen grupos importantes de educadores, trabajadores, estudiantes, clubes de mujeres y otras organizaciones muy numerosas que trabajan por la cooperación internacional. No cabe duda que esta última clase de organizaciones libres y no oficiales son tan importantes como las oficiales.

El señor Briand habló muy acertada y correctamente cuando dijo: "Antes que el desarme militar es preciso que sobrevenga el desarme moral."

Muchos son los caminos para realizar esto, todos los cuales debemos estar dispuestos a usar para salvar nuestra civilización de su peligro más grande, la guerra.

Esta clase de instituciones y organismos de carácter internacional de que venimos hablando, no pueden improvisarse. Es preciso crear un medio ambiente apropiado y depositar el germen ideal a tiempo. De lo contrario pueden venir crisis y catástrofes en que, aunque se quiera crearlos o se les estime necesarios, nada podría hacerse.

Lo que ocurrió en Europa en 1914 puede ocurrir en este continente dentro de una década o más tarde, si a tiempo los estados todos de este continente no aprenden la lección que la Europa dividida y ensangrentada les ha dado.

Lo que debe hacer América

Las mismas causas producen en todas partes los mismos efectos. Es una ley natural que se cumple en el mundo cósmico exactamente como se cumple en el mundo individual y colectivo humano. Esperar que las malas inteligencias, las divisiones, los odios, el aislamiento, los monopolios, no produzcan en el continente americano lo que han producido en Europa, es esperar contra las leyes inflexibles de la naturaleza. Aprendamos

la lección ahora que es tiempo de aprenderla, y siguiendo la lección lleguemos a algo práctico, constructivo y previsor.

En lo dudoso, libertad

Esta clase de organizaciones internacionales deben tener siempre en cuenta que las repúblicas de este continente tienen antecedentes históricos diferentes y una civilización diversa. Tales organismos no deben tender a matar las condiciones especiales y las manifestaciones también diversas y particulares de cada una de las dos civilizaciones. La armonía en una buena banda musical no surge porque todos los instrumentos toquen notas iguales. Los hay que dan notas agudas, otros bajas, algunos suaves, no pocos ásperas y duras. Pero precisamente porque esta diversidad de notas concuerda en una armonía superior a cada una de ellas sin perder su individualidad particular, produce una armonía artística y agradable. Norteamérica debe pensar que Suramérica es diferente; no que es inferior, superior o igual, sino diferente. En algunas cosas será superior Norteamérica, en otras lo es en verdad Sudamérica. Hay algo que el norteamericano necesita aprender del sudamericano, así como el sudamericano necesita aprender otras cosas del norteamericano. Reconocer las diferencias no es en modo alguno proclamar superioridad o inferioridad. No sólo existen diferencias entre Norte y Suramérica, que deben ser bien reconocidas por todo organismo internacional, sino que existen también diferencias, y muy notables, entre las diversas repúblicas iberoamericanas. Aunque entre ellas predominen ideales semejantes, un idioma igual o análogo, antecedentes históricos casi idénticos, nadie podrá negar que cada una de ellas tiene una vida peculiar, característica. La vida del Perú no es la misma que la vida de la Argentina. La vida nacional de Chile, no es idéntica a la vida nacional del Ecuador. Méjico presenta problemas que no son iguales a los problemas del Uruguay. Es preciso que reconozcamos todo esto, pero nada de ello puede ser obstáculo para organismos constructivos y armónicos de carácter internacional. Cuando de buena voluntad y con espíritu de mutua inteligencia y de cooperación eficaz se reúnan todas las naciones de este continente en algún organismo internacional en que cada una de

ellas pueda expresar con franqueza y espontaneidad sus anhelos y aspiraciones, podrá cumplirse la profecía de Bolívar y el ensueño de tantos estadistas y de ciudadanos americanos de Norte y Sur, a saber: que el Nuevo Mundo pueda trazar nuevas orientaciones a la humanidad e infundir inspiración, aliento y esperanza para cosas mejores en el porvenir.

Lo importante es comenzar

No debemos arredrarnos si los comienzos son imperfectos y deficientes. ¿Qué idea grandiosa o qué proyecto fecundo han nacido perfectos desde su origen? No nos ha dicho el más grande de los filósofos que lo más importante es comenzar y que el comienzo, aunque sea imperfecto, si es bueno y marca la verdadera dirección, supone gran parte del cumplimiento de lo que ha de venir después? En los organismos nacionales e internacionales ocurre lo que ocurre en cualquier germen de vida. ¡Qué distinto es el niño del hombre! Pero el tiempo, las circunstancias, el principio vital, el medio ambiente lo van moldeando, desarrollando, perfeccionando. ¿No han surgido de la misma manera las grandes naciones y los grandes imperios? ¿No fueron en sus comienzos algo rudimentario, deficiente e imperfecto? ¿No ocurrieron en todos ellos equivocaciones y se cometieron errores? ¿Pero si perseveraron en su marcha y desenvolvimiento y con paciencia y sabiduría práctica fueron corrigiendo estos errores y equivocaciones, no fueron siempre marchando hacia adelante apareciendo cada vez más perfectos y más bien organizados?

Organismo continental americano, pero no exclusivo

Algunos temen que una Liga de Naciones Americana pudiera ser obstáculo a otras Ligas o asociaciones ya existentes de carácter internacional. Estarían en lo cierto si esta Liga se creara para aislar a América de Europa o Asia; si se propusiera unir a la América en una actitud agresiva a los otros continentes del mundo. Pero lejos está de nosotros patrocinar tal clase de proyecto e idea. Los que creemos en una confederación continental americana, en una Liga o asociación de carácter inter-

nacional americano, no pensamos aislar el continente, sino todo lo contrario, relacionarlo más y más con el mundo entero. No pretendemos una actitud agresiva, sino una actitud de cooperación y de solidaridad mundial. Una nación no deja de ser una y de marchar armónicamente como nación por más que tenga condados, provincias, estados. Claro es que dejaría de ser una si el condado tratase de luchar contra la provincia, la provincia contra el estado/y el estado aislarse de los demás estados. Pero todos estos organismos pueden trabajar armónica y cooperativamente hacia un fin superior al condado, a la provincia, al estado; hacia un fin colectivo nacional. Así también cualquiera asociación continental americana puede trabajr en armonía y acuerdo con otras asociaciones o ligas de carácter también internacional, buscando objetivos y fines que trasciendan a América y que lleguen a la humanidad. Así se cumplirían los dos lemas de dos estadistas prominentes, uno del Norte y otro de Sur américa. "América para la democracia del mundo," proclamó Wilson durante la Gran Tragedia Mundial. "América para la Humanidad," dijo el Presidente Peña, de la Argentina años antes. El organismo internacional continental americano pudiera tomar por lema, "América contra toda clase de guerra, ya continental, ya europea, ya asiática, ya mundial." "América con toda clase de sociedad, organismo, asamblea, movimiento, que tienda a mejorar relaciones amistosas entre todos los pueblos del universo."

ORGANIZACION INTERNACIONAL

La frase que encabeza esta conferencia apenas tiene de existencia más allá de dos décadas. Constituye, por decirlo así, una nueva era en la humanidad. Hace como trescientos años un escritor holandés, Grocio, en su famosa obra en latín "De la Paz y de la Guerra," trazó en líneas generales las costumbres antiguas y las leyes modernas que debieran regir entre pueblo y pueblo o entre estado y estado, ya en caso de paz, ya también en caso de guerra. Digamos de paso que este escritor holandés confiesa, en su obra, que debió mucho de los materiales y de la inspiración para escribirla a dos autores españoles, el dominico padre Victoria y el jesuíta Francisco Suárez. Existían ya antes tradiciones, hábitos y costumbres que solían adoptarse por las naciones más cultas en sus relaciones internacionales, pero las líneas generales de lo que hoy llamamos Derecho Internacional, datan de dicho autor. Y digo hoy llamamos, porque el mismo autor apenas usó esta frase, o cuando la usó la hizo muy tímidamente. La objeción que se presentó a dicho proyecto fue que no pasaba de una teoría, ya que en la práctica no había mecanismo u organización apropiada para sancionar tales costumbres o leyes internacionales. Aun hoy tropezamos todavía más o menos con este mismo obstáculo. En nuestros días no sólo se ha procurado intensificar y perfeccionar las leyes o relaciones internacionales, sino que los esfuerzos más grandes que están realizando muchos estadistas, personas cultas y altruistas, tienden a buscar mecanismos apropiados y organizaciones capaces para que toda ley internacional pueda llevarse a la práctica con verdadera sanción. Pudiéramos afirmar que lo que ha pasado en la ley municipal e interna de los pueblos con respecto al tráfico, es lo que nos está pasando con respecto a las relaciones inter-

nacionales en el día de hoy. Nuestra vida, lo mismo nacional que internacional, es cada vez más complicada; de ahí que surjan mayor número de conflictos y que se exija para evitarlos nuevas organizaciones que tengan la misma amplitud y carácter que la clase de conflictos y relaciones que nuestra vida moderna ha necesariamente establecido.

Cuando había pocos y poco rápidos vehículos apenas se requería ninguna legislación que regulase el tráfico en las calles y caminos. Los mismos viajeros se arreglaban como podían y apenas había choques o conflictos. Pero, ¿en qué nación culta o en qué ciudad importante o en qué caminos públicos de alguna concurrencia pudiéramos adoptar hoy esta máxima? Incontable número de vehículos de todas clases y algunos que pueden caminar a velocidades vertiginosas, hacen esta práctica imposible. Desgracias, confusión, paralización, sería el resultado. De ahí que tengamos leyes, reglas y organización que legislen y ordenen el tráfico en las calles, en los caminos públicos. Y esta clase de reglas ya no sólo se hacen indispensables para el tráfico por las calles y caminos. El radio, el aeroplano, imponen leyes y orden también en el espacio. Este hecho material visible que está al alcance de todos, puede darnos una idea de lo que pasa en las relaciones internacionales entre pueblo y pueblo, entre nación y nación.

En siglos pasados hubo naciones que pudieron proclamar y mantener la ley que pudiéramos llamar de absoluta independencia y aislamiento. Inglaterra fue una de estas naciones. Su posición como isla y su gran armada le pudieron ayudar en este programa. La política de los Estados Unidos proclamada por Washington y Jefferson en la famosa frase: "no entangling alliances," es decir, "nada de pactos comprometodores," ha sido practicada por los Estados Unidos por más de cien años; quedan todavía no pocos que la proclaman como línea de conducta internacional, ¿pero puede en la práctica cumplirse? Quieran o no, las naciones todas necesitan relacionarse unas con otras. Por sus propios caminos, por sus propias calles, las grandes ciudades verán pasar, quieran o no, automóviles con licencias extranjeras, escucharán radios extranjeros, verán aeroplanos extranjeros. No hay vallas ni límites que puedan impedir esto. ¿Qué

pasaría con nuestras leyes de tráfico si no rigieran también para los extranjeros? ¿Qué ocurriría en la Quinta Avenida en la gran metrópolis newyorquina o en el Paseo de la Reforma de Méjico, si no hubiese reglas que rigieran por igual a nacionales y extranjeros? Pensar que una nación puede vivir por sí propia y sin relacionarse con las demás, sin contar con las demás, es hoy un absurdo, una ilusión y un contrasentido.

Las relaciones que hoy indispensablemente han surgido entre estados soberanos, podemos clasificarlas en tres grupos:

El primero y el más sencillo son aquellas relaciones que surgen de meros contactos internacionales. Ellas constituyen el trabajo rutinario y más general de la mayoría de los oficiales en el mundo diplomático. Abarcan esta clase de relaciones, el nombramiento y traslado de embajadores y ministros, cónsules y otra clase de oficiales que residen en el extranjero, y los informes y recomendaciones que ellos mandan a su gobierno. Además, toda aquella clase de aclaraciones, reglamentos y prácticas que surgen de los tratados entre nación y nación, de reglas para impedir enfermedades o crímenes, métodos para facilitar las comunicaciones internacionales y promover la ciencia, es decir, gran parte de lo que viene hoy a formar el alma de la estructura común de nuestra civilización.

El segundo grupo abarca una clase de relaciones que no está bien definida y que pudiéramos decir que entra más en la esfera diplomática. Nos referimos a cuestiones como extradición de criminales, facilidades postales, telegráficas, radio y otros medios de comunicación, así como el acordar medidas preventivas para casos de epidemias o de enfermedades contagiosas. En este grupo incluimos también el presentar para sus nacionales las reclamaciones generalmente económicas en contra del gobierno extranjero, y otras cuestiones más espinosas todavía como la igualdad de razas, la inmigración, la puerta abierta, etc. Muchos de los problemas que esta clase de relaciones implican, no pueden solucionarse fácilmente por contratos y pactos, y piden mucho tacto diplomático, mucha prudencia y paciencia en los representantes de las distintas naciones relacionadas e interesadas.

El tercer grupo de relaciones incluye lo que llamamos alta

diplomacia. Surgen no de los contactos ordinarios entre nación y nación, sino de aspiraciones, anhelos y programa político de algunos pueblos, principalmente de lo que se llaman grandes naciones. La diferencia entre un principio y un programa político en las relaciones internacionales, está en que el primero es casi pasivo y lo segundo envuelve afirmación propia. Los principios generales pocas veces ocasionan conflictos diplomáticos, sólo cuando tales principios cristalizan en programas políticos concretos es cuando originan nuevas corrientes de vida internacional que vienen a caracterizar y diferenciar a las naciones respectivas, como determinadas cualidades caracterizan y diferencian a las personas e individuos. Esto no es reprensible, es digno de salud y vigor para un estado poseer una política internacional definida, así como para un individuo mantener y expresar una personalidad caracterizada. Un estado soberano que no tuviera una política internacional sería un estado muerto. Si por miedo a conflictos los estados civilizados por medio de sus embajadores y representantes no manifestaran claramente sus programas de política internacional y no trataran de llevarlos a cabo, entonces correríamos el peligro de que por un falso amor a la paz, la humandiad podría perecer por inanición. Si Inglaterra tiene como programa el comercio de entrada libre y un poder naval equivalente a la combinación de dos o tres naciones; si el Japón adopta como base esencial de su programa la igualdad de todas las naciones y razas como parte de respeto propio; si Australia proclama la exclusión de emigrantes que no sean blancos; si los Estados Unidos se declaran en favor de la Doctrina Monroe y de la puerta abierta en el Oriente; si Méjico adopta como parte de su programa internacional que los extranjeros deben someterse a las cortes mejicanas cuando tienen cuestiones jurídicas o reclamaciones en Méjico; si Chile se opone al arbitraje compulsorio por ciertas razones; nada se gana con mantener este programa de política internacional en secreto. Es mucho más preferible que se proclame en voz alta y que se anuncie abiertamente.

El principio de una nueva era

El primer paso para mutua inteligencia entre las naciones, fue el intercambio de embajadores y el firmar acuerdos y tratados mutuos. Esto no era suficiente cuando sobrevenían dudas y diferencias particulares. A este paso se añadió otro mucho más importante, la práctica del arbitraje que fue un esfuerzo para resolver disputas y conflictos sin acudir a la guerra. Por la mediación y buena voluntad de algunas naciones amigas que de ordinario solían ofrecerse, fue introduciéndose y ampliándose el arbitraje. Para que el arbitraje fuese más efectivo, se pensó en establecer cortes permanentes internacionales. Pero a medida que la civilización creció en complicaciones, tales medidas para preservar la paz fueron resultando menos y menos eficaces. Se vió que una sociedad en que crecían las complicaciones, lo que principalmente se necesitaba no era simplemente solucionar las dificultades y conflictos a medida que iban surgiendo, sino un estudio científico para prevenir que surgieran tales conflictos y dificultades. Más aún, una base común en que pudiese establecerse la cooperación activa de diversos estados para servir a la humanidad y estados considerados como un todo. En un mundo en que vemos los aeroplanos, los automóviles, los grandes y rápidos trasatlánticos, las líneas cablegráficas y estaciones de radio, salta a la vista la necesidad de una organización que pueda regular el movimiento diario del mundo, aun en aquellos aspectos que pudiéramos llamar ordinarios.

Así que hemos creado el nuevo mecanismo de vida internacional, de uniones internacionales, de oficinas y conferencias internacionales.

Al principio tales organismos fueron establecidos principalmente para promover las relaciones comerciales y eran por lo mismo mecanismos técnicos en su propio funcionamiento. Así se organizó la unión telegráfica en 1868; la unión ferroviaria de pasajeros y transporte en 1890; la unión postal universal en 1875; la unión para proteger la propiedad industrial en 1883; la unión para publicar las tarifas aduaneras en 1890; el instituto internacional de agricultura en 1905; la unión telegráfica de radio en 1906. Desde luego, debemos también mencionar muy especialmente la unión panamericana que ha celebrado ya cinco

asambleas distintas, siendo la última la que se reunió en Santiago de Chile en 1923.

De todas estas diversas uniones internacionales tal vez la mejor conocida es la unión postal universal. Es interesante saber que antes de que se estableciera dicha unión, reinaba poco menos que el caos con respecto al costo y distribución de las cartas y paquetes postales. Antes de 1875 una carta dirigida a Australia, de un peso de media onza, podría costar al que la mandaba o cinco, o treinta y tres, o cuarenta y cinco, o sesenta centavos y hasta un dólar y dos centavos, según la ruta que seguía la carta. Vista esta confusión se reunieron en 1863 los representantes de varias naciones para ver cómo solucionar esta complicada situación. Se acordó convocar otra conferencia en Berna en 1874, y allí se estableció la unión postal universal.

El estudio de estas comisiones y oficinas oficiales constituye por sí mismo un estudio sumamente interesante, pero aquí no tenemos tiempo para estudiarlo en toda su amplitud. No sólo se han desarrollado varias organizaciones internacionales de carácter oficial, sino también muchas otras de carácter privado; por ejemplo, cámaras de comercio, de banqueros, asociaciones de médicos, de ingenieros, de profesores y centenares de otras organizaciones análogas que propenden al adelanto y bienestar de la humanidad.

La Liga de las Naciones

El más grande de los pasos dados en organizar un mecanismo internacional que atienda a los intereses de varias naciones independientes, se creó inmediatamente después de la Gran Guerra; cuando se esforzaron varias naciones por establecer en una sola organización los múltiples métodos y medios antes usados en las relaciones internacionales, en el intercambio diplomático, en los tratados de arbitraje, tribunales de justicia, acuerdos de desarme, conferencias y oficinas internacionales. Mientras se miraba muy justificado y legítimo el que dos o más naciones continuaran estos métodos de mutua inteligencia, el organizar un mecanismo que los incluyera todos y abarcara a todas ellas, es uno de los experimentos más importantes en la historia de la ley internacional.

De dos maneras podemos considerar y estudiar este experimento en que cincuenta y cinco naciones del mundo se comprometen en manejar sus problemas internacionales. La primera es preeminentemente teórica, a saber: considerar a la Liga de las Naciones como un gran sobreestado con resortes legales bien balanceados que se esfuerza por administrar justicia lo más exacta y aceptablemente posible a todos y cada uno de los miembros; algo así como el Tribunal Supremo de los Estados Unidos lo hace con los cuarenta y ocho estados que forman la unión norteamericana.

La otra es considerar la Liga como un experimento, el más moderno, que las naciones están haciendo para suprimir o hacer más difícil la guerra sin menoscabar la soberanía nacional y sin herir la dignidad de ningún pueblo. Para estudiar esta liga práctica y personalmente es bueno ir a Ginebra, compulsar lo que dicha organización ha llevado a cabo en los siete años de su existencia con naciones que aunque humanas y por lo mismo más o menos egoístas, se han mostrado deseosas de encontrar conjuntamente medios de entenderse, de trabajar en cooperación y de impedir guerras internacionales.

Uno de los primeros resultados de la Gran Guerra fue despertar en la humanidad anhelos y aspiraciones ultra-idealistas. La guerra surgió por el mal llamado sistema de Balance de Poder en Europa. Por lo mismo, se buscó otro sistema que sustituyera y que estableciera, si fuese posible, el reino de la democracia y de la fraternidad humana. Tratados públicos concertados públicamente y "determinación propia" para toda clase de pueblos y naciones, grandes o pequeñas, fueron los anhelos e ideales que palpitaban por doquier. Confesemos paladinamente que estamos lejos de haberlos cumplido.

Si se mira a la Liga de las Naciones como un mecanismo para la paz que puede eliminar todos los males que nos trajo la Gran Guerra y todos los pecados nacionales de egoísmo y todas las equivocaciones del antiguo y falso sistema de balance de poderes, entonces la Liga está muy expuesta a ser severa y justamente censurada. Entre otras cosas se la puede acusar de que:

No todas las naciones mantienen la misma igualdad en su

organización, puesto que cinco grandes naciones tienen garantizado un sitio permanente en el Consejo;

Que nació del Tratado de Versalles que es un pacto acordado por naciones victoriosas imponiendo condiciones injustas a naciones vencidas; aunque no es el resorte para sancionar las cláusulas injustas de la paz de Versalles, la Liga está dominada por las mismas naciones y puede ser manipulada por ellas para objetivos egoístas;

Que aunque es un mecanismo para la paz, sanciona no obstante la guerra para las naciones que se encuentran fuera de la Liga o que no quieren aceptar sus proyectos internacionales;

Que es una organización complicada y costosa, preocupada principalmente en mantener otro balance de poder en Europa, mientras que las naciones de América y de Asia pueden esperar muy poca cosa de ella;

Mientras por una parte se la apellida sobreestado que puede compeler a cada miembro a enviar tropas en son de guerra a otro estado en que dicho miembro no tiene ni interés ni relaciones, por otra parte se le acusa de que tiene miedo de aplicar justa y vigorosamente a uno de los estados poderosos de la Liga cuando provoca o molesta a otro estado pequeño, por ejemplo en el caso de Siria y Francia, o de los Estados Unidos, cuando ocurrió el desacuerdo y conflicto entre Panamá y Costa Rica. Toda esta censura y críticas se admiten de buen grado, ¿pero por qué culpar a la Liga cuando tales censuras y críticas en rigor y propiamente pertenecen a las naciones que la componen más que a la organización internacional que ella constituye? Ninguna organización puede ser mejor que los miembros que como órganos la componen. Los hombres, lo mismo que las naciones, cuando se asocian conjuntamente bajo buena dirección, suelen mostrar lo mejor que hay en ellos. Generalmente están más predispuestos a exhibir con mayor prominencia sus puntos mejores cuando se asocian con otros que cuando están enteramente solos. Pero es esperar demasiado si esperamos que de una humanidad compuesta de naciones egoístas puede surgir súbitamente una sociedad internacional en que no aparezca ninguna clase de egoísmo. Pero, ¿es esta razón justa y suficiente para rehusar entrar en la Liga? Si se da contestación afirmativa, entonces

debe admitirse también que ningún estado o nación debiera entrar en ninguna clase de organización internacional, ni siquiera nacional. Si esta razón valiera, debiera valer también para que un ciudadano renunciara a formar parte de su estado, a ser miembro de un partido político, de una denominación religiosa o de cualquier club. En verdad hasta la familia, la unidad más necesaria y fundamental de toda sociedad moderna, posee exactamente la misma clase de faltas con la psicología diversa y criterio moral de hermanos, hermanas, padres, madres, que algunos críticos encuentran en la Liga de las Naciones.

Una familia de Naciones

En verdad, la Liga que tiene su asiento oficial en Ginebra, es en realidad una familia de naciones. ¿Cuál es el mejor medio para estudiar y juzgar a la familia como unidad básica de la sociedad? ¿Recogiendo estadísticas acerca del divorcio, leyendo periódicos acerca de los asesinatos recientes y numerosos de esposos contra esposas o viceversa, recogiendo el número de hijos que se han suicidado o de pleitos presentados entre hermanos en asuntos de herencia? Si así lo hacemos, entonces la familia es un fracaso. Pero ensayemos otro método, penetremos en el hogar de una familia al atardecer cuando todos los miembros se encuentran sentados alrededor de la lumbre o de la mesa; procuremos escucharlos cuando hablan de los intereses y problemas comunes a todos ellos. Si nos ha tocado en suerte visitar a una familia, observaremos que los miembros más ancianos y experimentados darán de buena voluntad su consejo; pero no por eso dejarán de escuchar con atención a los miembros más pequeños y menos inteligentes. El egoísmo y el idealismo se balancearán el uno contra el otro y de este balance surgirá la mejor combinación posible, dadas las circunstancias que la determinan. Lo mejor de tal decisión tal vez no sea la decisión misma, con seguridad que lo mejor de todo ello habrá sido el hecho de que la familia entera ha hablado libremente y conjuntamente acerca de sus problemas comunes.

Así también lo mejor que puede decirse de la Liga de las Naciones es el hecho de que aquí hay un grupo considerable de naciones que se juntan para hablar conjuntamente de sus propios

problemas. Esto parece algo sencillo y casi rudimentario, pero precisamente la falta de este sencillo intercambio entre las naciones, la carencia de este resorte internacional en que los pueblos hubiesen podido hablar en conjunto de sus problemas, es lo que el estadista inglés Sir Edward Grey buscó para impedir la gran catástrofe mundial y no pudo encontrarlo; mientras tanto, las armadas y ejércitos se movilizaban para la Gran Guerra.

Organización de la Liga

El primer proyecto del pacto de la Liga de las Naciones fue publicado el 14 de febrero de 1919. El pacto fue sujeto a minucioso examen. En la forma revisada fue unánimemente aceptado por los representantes de las potencias aliadas y asociadas, en conferencia plenaria que tuvo lugar en París el 28 de abril de 1919.

El documento que surgió de estas discusiones no es la constitución de un Super-Estado, sino como lo explica su título, un acuerdo solemne entre estados soberanos que consienten en limitar su completa libertad de acción en ciertos casos para el mayor bien de ellos mismos y del mundo en general. Reconociendo que una generación no puede pretender obligar a las que le siguen por medio de palabras escritas, la comisión ha trabajado en todo momento partiendo de la base de que la Liga debe continuar dependiendo, en último resorte, del libre consentimiento de los estados componentes; este principio resalta con evidencia en casi todos los artículos del pacto, cuya sanción más efectiva debe ser, en último caso, la opinión del mundo civilizado, Si las naciones del porvenir fueran en general egoístas, codiciosas y belicosas, ningún instrumento ni organización sería capaz de ponerles freno. Sólo es posible establecer una organización capaz de tornar fácil y, por lo tanto, habitual, la cooperación pacífica, y confiar en la influencia de la costumbre para modelar la opinión si las naciones así lo quieren.

Pero si bien la aceptación de los hechos políticos presentes ha sido uno de los principios que ha guiado a la comisión en su trabajo, ha tratado al mismo tiempo de crear un marco dentro del cual haya la posibilidad y el aliciente de un desarrollo indefinido, de acuerdo con las ideas del porvenir.

El artículo I contiene las condiciones que rigen la administración en la Liga, así como la separación de ella. El último párrafo es una afirmación importante del principio de la soberanía nacional, disponiendo al mismo tiempo que ningún estado podrá retirarse de la Liga con el único fin de eludir las consecuencias de la violación de sus compromisos.

Los órganos de la Liga. Los artículos II-VII describen los órganos constitucionales de la Liga.

La asamblea, que se compondrá de los representantes oficiales de todos los miembros de la Liga, es la conferencia de estados prevista en casi todos los proyectos de organización internacional. La asamblea tiene competencia para tratar todos los asuntos relativos a la Liga, y es sin duda alguna por intermedio de la asamblea como los gobiernos del mundo expresarán su asentimiento a las modificaciones y mejoras que se introduzcan en las leyes internacionales (véase artículo XIX), así como a las numerosas convenciones que se requerirán en vista de la acción internacional conjunta. Sus funciones especiales incluyen la selección de las potencias menores que han de ser temporalmente representadas en el Consejo, la aprobación del nombramiento de Secretario General y la admisión (por mayoría de dos tercios) de nuevos miembros.

Las decisiones de la asamblea, salvo en ciertos casos especificados, han de ser unánimes. En el estado actual del sentimiento nacional, los estados soberanos no consentirán una legislación votada por mayoría, aunque se trate de una mayoría aplastadora. Pero si teóricamente su soberanía es respetada, ha de ser poco probable que resistan constantemente a una fuerza de opinión, a no ser tratándose de asuntos que consideren de interés vital.

La asamblea es el órgano supremo de la Liga de las Naciones, pero un cuerpo de cerca de 150 miembros, cuyas decisiones requieren el consentimiento unánime de unos 50 estados, no es realmente un organismo práctico para los fines ordinarios de la cooperación internacional, y aún menos para encarar casos de emergencia. Se requiere un cuerpo mucho más pequeño, y, para que ejerza verdadera autoridad, ha de representar la distribución efectiva del poder político organizado del mundo.

El Consejo de la Liga

Tal cuerpo lo constituye el Consejo, órgano central de la Liga, instrumento político provisto de mayor autoridad que cualquiera otro que el mundo haya conocido hasta ahora. En la forma sus decisiones son sólo recomendaciones, pero cuando aquellos que recomiendan son los jefes de todas las grandes potencias y de cuatro otras potencias elegidas por los estados del mundo reunidos en asamblea, sus recomendaciones unánimes tienen gran probabilidad de ser irresistibles.

El hecho de que se requiera de ordinario la unanimidad para las decisiones, tanto del Consejo como de la asamblea, no será probablemente un serio obstáculo en la práctica. Dado el deseo de estar de acuerdo, que supone el concepto de la Liga, es de creerse que se llegará al acuerdo, o que al menos la minoría dará su aquiescencia.

Los intereses de las pequeñas potencias se hallan, además, salvaguardados por el quinto párrafo del artículo IV. Dado que las decisiones del Consejo deben ser unánimes, el derecho de figurar temporalmente como miembro da al estado en cuestión el derecho de veto en todos los asuntos que le conciernan especialmente, salvo en el arreglo de litigios en los cuales sea parte interesada. La objeción, según la cual esta disposición paralizará los esfuerzos del Consejo, no parece seria, puesto que es altamente improbable que el veto se ejerza excepto en asuntos extremadamente vitales.

Las relaciones entre la asamblea y el Consejo se dejan intencionalmente sin definir, por considerarse poco deseable limitar la competencia de uno u otro cuerpo. Se presentarán casos en los cuales una reunión de la asamblea sería inoportuna, y el consejo no debería, por consiguiente, verse obligado a esperar su aprobación. Aparte de la probabilidad que los representantes de los estados en el Consejo lo sean también en la asamblea, un vínculo entre los dos cuerpos resulta ser la Secretaría permanente, o nuevo servicio civil internacional.

La prevención de la guerra

Los artículos VII-XVII, que forman la parte central y principal del pacto, contienen las disposiciones destinadas a obtener

la confianza entre naciones y a evitar la guerra, así como las obligaciones que los miembros de la Liga aceptan con ese fin. Ellas comprenden:

1. Limitación de los armamentos.
2. Garantía mutua del territorio y de la independencia.
3. Admitir que cualquier circunstancia que constituye una amenaza para la paz internacional, es de interés internacional.
4. Acuerdo de no recurrir a la guerra hasta que se haya ensayado un arreglo pacífico de la divergencia.
5. Mecanismo para asegurar una solución pacífica, con disposiciones relativas a la publicidad.
6. Sanciones que deberán ser empleadas para castigar toda infracción al convenio (4).
7. Disposiciones similares para resolver conflictos tratándose de estados que no son miembros de la Liga.

Todas estas disposiciones son nuevas y en su conjunto determinan un progreso de enorme importancia en las relaciones internacionales.

En el artículo X la palabra Exterior muestra que la Liga no puede ser usada como una santa alianza para sofocar movimientos nacionales o de otra índole, dentro de las fronteras de los estados miembros, sino sólo para evitar anexiones por la fuerza proveniente del exterior.

Es de importancia leer este artículo en relación con los artículos XI y XIX que estipulan con claridad que el pacto no tiene por objeto estampar el nuevo arreglo territorial como sagrado e inalterable para siempre, sino, por el contrario, proveer un mecanismo para el arreglo progresivo de los asuntos internacionales en consonancia con las necesidades del porvenir. La falta de un mecanismo semejante y la consiguiente supervivencia de ciertos tratados mucho tiempo después de haber llegado a ser anticuados, condujo a más de una querella en el pasado; de modo que se puede decir de esos artículos que inauguran un nuevo orden internacional destinado a eliminar, en la medida de lo posible, una de las principales causas de guerra.

Los artículos XII-XVI, contienen el mecanismo para el arreglo pacífico de los conflictos, así como las obligaciones y san-

ciones requeridas, oscilando todo en torno al acuerdo según el cual, cuando un estado entra en guerra sin someter el motivo de la querella a los árbitros o al Consejo de la Liga, o sin esperar a que pasen tres meses después de producido el fallo arbitral o la recomendación del Consejo, o va a la guerra desafiando el fallo o la recomendación (si esta última es aprobada por todos los miembros del Consejo que no son parte en la divergencia); este estado comete con ello un acto de guerra contra todos los otros miembros de la Liga, quienes romperán inmediatamente toda clase de relaciones con él, y recurrirán, si es necesario, a la fuerza armada.

La Corte Permanente de Justicia, que deberá ser establecida de acuerdo con el artículo XIV, es esencial para el verdadero progreso del Derecho Internacional. A la larga, y finalmente, la única alternativa de la guerra será el derecho, y para el afianzamiento del derecho se requiere tal desarrollo continuo de la jurisprudencia internacional, actualmente en su infancia, que sólo puede resultar de los fallos progresivos de una Corte Permanente que ponga en práctica tradiciones propias. Ejemplos aislados de arbitraje, por más felices que hayan resultado, no pueden nunca establecer un grado igual al reino del derecho.

Según el artículo XV, una divergencia llevada ante el Consejo, puede ser encarada por éste de distintas maneras:

1. El Consejo puede conservar el asunto dentro de su propia jurisdicción, lo que sucederá seguramente en el caso de una cuestión esencialmente política, en que un estado poderoso se sienta especialmente interesado.

2. Puede someter cualquier divergencia de naturaleza legal a la opinión de la Corte Permanente, aunque en este caso el veredicto de la Corte no tendrá fuerza hasta ser endosado por el Consejo.

3. Conservando el asunto en sus propias manos, el Consejo puede, sin embargo, someter puntos particulares a la opinión judicial.

4. Nada impedirá que el Consejo transfiera cualquier asunto a un comité, o que tal comité sea un cuerpo permanente. Se deja la puerta abierta, por consiguiente, para la transferencia de casos adecuados a cuerpos políticos, tales como las comisiones

de conciliación, cuya creación se desea en muchas partes. Los informes de tales comités requerirían, naturalmente, la aprobación del Consejo para tener autoridad, pero el pacto deja un ancho campo libre para el progreso de esa dirección.

5. El Consejo puede, en cualquier momento, llevar una divergencia ante la asamblea. El procedimiento indicado en 2, 3 y 4 será aplicado en ese caso a la asamblea.

El artículo XVII proclama el principio de la Liga, de que ningún estado, sea o no miembro de la Liga, tiene el derecho de turbar la paz del mundo hasta que hayan sido ensayados métodos de arreglo pacífico. Así como en la ley inglesa primitiva cualquier acto de violencia, fuera cometido donde fuere, era considerado como una ruptura de la paz del rey, del mismo modo todo y cualquier acto súbito de guerra es considerado de ahora en adelante como ruptura de la paz de la Liga, la cual exigirá debida reparación.

Tratados e inteligencias. Los artículos XVIII-XXI, describen las nuevas condiciones a que deben ajustarse los convenios internacionales para que la amistad y la confianza mutua prevalezcan entre los pueblos; los tres primeros estipulan que los tratados deben ser: (1) públicos; (2) susceptibles de revisión a instancias de la asamblea, y (3) compatibles con los términos del pacto. Estas disposiciones son de la mayor importancia.

Importante centro de conferencias

Es tal vez el resultado más importante de la Liga de las Naciones el que ofrece un lugar determinado para que los representantes de todas las naciones del mundo, sean éstas grandes o pequeñas, poderosas o débiles, puedan formular cuestiones o preguntas y recibir contestaciones adecuadas. Podemos agrupar las causas que ocasionan una guerra internacional en dos distintas clases: una que surge de las controversias acerca de los derechos internacionales y acerca de los derechos que una nación adquiere por medio de tratados. En líneas generales, estos problemas se clasifican de problemas judiciales. Son semejantes a los problemas que ocurren entre los ciudadanos de una nación cuando acuden a las cortes respectivas. Ellos constituyen el número mayor de problemas y controversias que surgen

entre nación y nación. La otra clase de motivos que ocasionan guerras surge de conflictos de políticas internacionales entre un estado y otro estado. No descansa en lo que pudiéramos llamar materia judiciable. Ya que no se exige el cumplimiento de tratados, sino presentación de exigencias de gobernantes de un pueblo que quiere imponer su programa político y protesta de otro pueblo o nación que lo cree lesivo a sus intereses o a su soberanía. Estos problemas constituyen gran parte de lo que puede llamarse política internacional, y esta clase de conflictos puede surgir a cada paso y ha surgido en el pasado con frecuencia.

El mejor medio de solucionar estos conflictos y problemas es por medio de una conferencia. El punto débil de este método ha sido que antes era preciso que esta conferencia fuese solicitada por una de las naciones interesadas, las otras naciones no tenían derecho a pedir que se llamara a conferencia internacional. Uno de los puntos esenciales del pacto de la Liga de las Naciones es que obliga a esta Liga a convocar a esta conferencia internacional cuando ocurre peligro de guerra en cuestiones políticas. Este llamamiento hace que se junten los representantes de todos los poderes, por lo mismo hace imposible que las naciones interesadas y que podían llegar a las manos, dejen de estar presentes. El mérito de esta clase de conferencias, con el objetivo de evitar la calamidad de una guerra en caso de desavenencia entre dos o más naciones no tiene precio, es incalculable. Por este solo hecho la Liga de las Naciones se encuentra, por decirlo así, como cien años más adelantada que la primera conferencia de la Haya. Cada año después de la Gran Guerra, esta conferencia internacional ha sido convocada en Ginebra y han asistido como representantes más naciones que las naciones representadas en ninguna de las conferencias de la Haya y eso que estas conferencias se tenían de ocho en ocho años, no cada ocho como las conferencias de la Haya. Se reúne esta conferencia internacional, no para discutir o modificar las leyes de la guerra, sino para tratar mutuamente de los problemas comunes de nuestra vida ordinaria internacional. Hoy en el calendario de las cincuenta y cinco naciones representadas en la Liga de las Naciones, el primer lunes de septiembre, debe quedar señalado como día en que esta conferencia tendrá lugar.

Y no sólo eso, sino que, además, cada tres meses, otra conferencia internacional se celebrará. Habrá por lo menos diez poderes representados y quizás quince o veinte.

Esto se llama el Consejo de la Liga de las Naciones. Todavía más, cada año durante los siete que ha estado en funciones, la Liga tendrá una conferencia titulada "La Conferencia del Trabajo Internacional."

Algunos creen que una conferencia internacional es una reunión donde todo se decide tomando votos, así que uno gana o pierde, según sea el número de votos que pueda tener. Otros tienen la idea de que una conferencia internacional es una reunión en que cada uno puede decir enfáticamente: "este es mi programa, yo no me apartaré de él caiga quien cayere." Pero en verdad, no es así como ocurren estas conferencias internacionales. Casi nadie pide que se someta su resolución a votación. Nadie quiere estar solo. Cuando alguien se siente como solo, procura investigar y averiguar cómo seguir a la mayoría. Si alguno persiste en quedar solo, otros van a aconsejarle, a hablarle y a aclararle los puntos a fin de que entienda mejor lo que se está tratando y discutiendo. Hace poco, cuando se estaba realizando un gran esfuerzo por la asamblea de la Liga de las Naciones para interpretar uno de los artículos del pacto, después de haber invertido mucho tiempo y haber discutido ampliamente, la discusión entera quedó bloqueada por un solo voto, y este voto lo dió el estado pequeño de Persia. En esta clase de conferencias internacionales, no son los votos lo que deciden. El esfuerzo mayor es convencer a todos para que tengan el mismo punto de vista. Y si el hecho de llamar a esta clase de conferencias lo consideramos como uno de los resultados más importantes, el segundo en importancia es que esta misma Liga posee un cuerpo permanente de expertos, que pueden estudiar toda clase de temas y problemas que han de discutirse en estas conferencias internacionales. Para eso se ha creado el servicio internacional de la Liga titulado el Secretariado de esta sociedad. Existen allí setecientos individuos todo el año, y no se retiran a descansar después de que la conferencia ha tenido lugar, sino que quedan allí estudiando los resultados y las relaciones que el problema pueda suscitar. El fracaso más trágico de la con-

ferencia de desarme en Washington, no hace muchos años, fue que después de haber gastado tantas energías en preparar tal conferencia, cuando los delegados salieron de Washington y se fueron a sus respectivas naciones, no dejaron permanente ningún resorte u organización para llevar al cumplimiento práctico los resultados de dicha conferencia. Si hubiese existido tal mecanismo, ¿no es cierto que muchos de los pactos que se acordaron en la conferencia de Washington no hubiesen quedado hasta el día de hoy sin ratificarse por las naciones? Existe un servicio internacional permanente de hombres y mujeres ocupados todo el año en llevar a cabo y en el terreno práctico, los acuerdos y decisiones tomados en dichas conferencias. En muchas de las conferencias internacionales ha sido siempre difícil que los delegados tengan en su propio idioma lo que se ha discutido, pero en Ginebra, si ocurrió por ejemplo una conferencia sobre el opio, ayer por la tarde, al día siguiente por la mañana, a la hora del desayuno, encontrará en la mesa y en su propio idioma, al menos en inglés o francés, la traducción completa de todo lo que se decidió el día anterior. Esto no puede hacerse sin una organización competente y eficaz.

He mencionado el trabajo mecánico de traducción y debo añadir que existen muchos expertos en Ginebra que están dispuestos a solucionar y a contestar cualquier problema o pregunta que algún delegado quiera presentar.

Cuando futuros historiadores examinen el proceso de solidaridad o integración mundial, encontrarán probablemente que el artículo 24 del pacto de la Liga de las Naciones constituye la sección más discutida de tal documento y a la vez viene a formar como época en la humanidad. En dicho artículo se afirma muy suave, pero muy enérgicamente: "Se someterán a la dirección de la Liga todas las oficinas internacionales ya establecidas por tratados generales si las partes contratantes consienten en ello," y añade a continuación: "todas y tales oficinas internacionales y todas las comisiones que tengan por objeto regular asuntos de interés internacional de aquí en adelante se someterán a la dirección de la Liga."

En virtud de este artículo el secretariado de Ginebra va extendiendo diaria y gradualmente su trabajo. Dicho trabajo

no es como comúnmente se cree, un trabajo de centralización, es más bien un trabajo de coordinación. Su significado arranca no de la importancia del material que ha de manejarse o del número y autoridad de los gobiernos que someten parte de sus intereses domésticos para que pase por sus manos, sino principalmente en el hecho de que está trabajando por encontrar una técnica satisfactoria para la colaboración de varios gobiernos que al manejar dichos problemas por su multiplicidad y complicación de relaciones nacionales e internacionales por sus innumerables ramificaciones están convencidos de que individualmente y obrando aisladamente, los problemas no podrían solucionarse. Estamos todavía lejos de un internacionalismo administrativo en toda su fruición y plenitud. Existe un número considerable de espinosos problemas. Por ejemplo, la conservación del petróleo mundial o de minas, o de materias primas que Ginebra no cree ha sido estudiado lo suficientemente para que pueda ofrecerse una técnica satisfactoria. Pero el molde de esta técnica se encuentra ya en marcha y cuando la opinión pública mundial esté preparada para el experimento, podrá arrojarse satisfactoriamente el metal en el molde para que salga la imagen técnica perfecta.

Ilustración práctica

Como ejemplo práctico, veamos el número de temas que el Boletín de temas de la Liga asigna para el mes de mayo de 1927. Poco más o menos otros meses abarcan un número igual o mayor de asuntos.

I. Resumen del mes.

II. Tribunal Permanente de Justicia Internacional. 1. Protocolo de firma del Estatuto del Tribunal. 2. Aceptación de la disposición facultativa relativa a la jurisdicción obligatoria del Tribunal. 3. Informaciones relativas a los acuerdos internacionales que determinan la competencia del Tribunal. 4. Asunto de Chorzow.

III. Reducción de Armamentos. 1. Fiscalización de la fabricación particular de armas. 2. Reunión de la Sub-

comisión B. 3. Reunión de la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme. 4. Reunión del Comité del Consejo. 5. Funcionamiento rápido de los organismos de la Sociedad de las Naciones en casos de crisis.

IV. Cuestiones jurídicas y constitucionales. 1. Acuerdos internacionales. *a*). Ratificación de acuerdos y Convenios concertados bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones. *b*). Registro. *c*). Forma de los Tratados que se negocien en lo sucesivo bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones. 2. Codificación progresiva del Derecho Internacional. 3. Sistema de elección de los miembros no permanentes del Consejo. 4. Situación jurídica de los Estados que no abonan sus cuotas a la Sociedad de las Naciones.

V. Organizaciones técnicas. 1. Organización de higiene. Informe del Comité de higiene. 2. Organización económica y financiera. *a*). Conferencia Económica Internacional. *b*). Trabajos del Comité Económico. Sentencias arbitrales dictadas en el extranjero. *c*). Trabajos del Comité Financiero. Situación financiera de la Ciudad Libre de Danzig. Reforma bancaria de Estonia. Instalación de los refugiados búlgaros. Instalación de los refugiados griegos. Remanente del empréstito húngaro. 3. Comunicaciones y Tránsitos. *a*). Trabajos de la Comisión. *b*). Ferrocaril de Maramorosi-Tarsasag. c). Ejecución del artículo 107 del Tratado Lausana. 4. Cooperación intelectual y Organizaciones internacionales. *a*). Instituto Internacional de Derecho privado en Roma. *b*). Enseñanza de los fines de la Sociedad de las Naciones a los niños y a la juventud.

VI. Cuestiones administrativas. 1. Danzig. 2. El Saar. *a*). Libertad de transportes y de tránsito por las vías férreas del territorio. *b*). Nombramiento del Presidente y de los miembros de la Comisión de Gobierno. 3. Mandatos. *a*). Trabajos de la Comisión.

b). Acuerdos del Consejo. *c*). Aplazamiento del depósito del Estatuto orgánico de Siria y el Líbano.

VII Protección de Minorías en Alta Silesia.

VIII. Cuestiones Políticas. 1. Cuestión greco-búlgara. 2. Petición del gobierno rumano basada en el artículo XI del Pacto. 3. Designación del Presidente del Tribunal arbitral mixto germanopolaco.

IX. Cuestiones sociales y humanitarias. 1. Tráfico de opio. 2. Trata de mujeres y niños. 3. Nombramiento del Presidente de la Conferencia para la Unión Internacional de Socorro.

X. Cuestiones diversa. 1. Visita del Presidente Massaryk a la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. 2. Reunión de los especialistas en asuntos de prensa. 3. Nombramiento de un subsecretario General. 4. Construcción de los nuevos edificios de la Sociedad de las Naciones.

XI. Notas Iberoamericanas.

XII. Reuniones futuras.

El Tribunal Permanente de Justicia Internacional

Lo que las naciones dejaron de hacer en las dos conferencias de la Haya, a saber: establecer una corte internacional con jueces permanentes que tomaran asiento regularmente para proceder jurídicamente en determinados casos, ha sido llevado a cabo por la Liga. Prácticamente las naciones todas habían convenido en teoría hace muchas décadas de que tal corte era sumamente conveniente, pero las naciones pequeñas (en la conferencia de la Haya fueron particularmente algunas repúblicas latinoamericanas) rehusaron aceptar la elección de jueces porque no tenían ellas la misma influencia que las naciones grandes, y las naciones grandes puesto que arriesgaban más rehusaron aceptar que se las considerase iguales en poder a las naciones pequeñas. Por medio de la Liga de las Naciones se ha encontrado el mecanismo que obvia tales dificultades. La Corte tiene su asiento oficial en la Haya con once jueces elegidos de Latinoamérica y uno de los Estados Unidos. Una nación puede ser miembro de la

Corte y no ser miembros de la Liga. Cincuenta naciones son ya miembros de la Corte y la mitad de ellas han aceptado la cláusula de arbitraje compulsorio, el cual implica que se obligan a someter toda clase de diferencias y conflictos a dicha Corte y aceptar obligatoria la decisión o veredicto que la Corte dé.

Departamento Internacional del Trabajo

Este es otro organismo que ha mejorado grandemente las condiciones de los trabajadores y que está llamado a ejercer poderosa influencia en regularizar horas y días de trabajo, compensación por accidentes y salarios decorosos. Por lo pronto toda nación que sea miembro de la Liga, debe cumplir ciertas condiciones que se reputan como el mínimum que debe exigirse. Por medio de este Departamento puede enterarse de lo que otras naciones están haciendo. Todos los años se celebra una conferencia que tiene por objeto estudiar y adaptar el problema del trabajo a las circunstancias generales de la humanidad y respectivas de alguna nación miembro.

Una visita a la Liga de las Naciones

Una visita a la residencia oficial de la Liga en Ginebra es el mejor medio para convencer a uno de que dicha organización es un gran esfuerzo de cooperación humano-mundial. Jamás olvidaré el privilegio y honor de haber visitado a la Liga en su asiento oficial. El edificio, el medio ambiente en que está situado, da inmediatamente la impresión de una atmósfera de amistad y compañerismo. Cuando entré en el edificio era precisamente la hora del té que fue servido generosamente a todos. Nada más impresionante que ver a individuos representativos de todos los continentes y razas y de casi todas las naciones del mundo. Fue para mí una satisfacción especial asociarme con los representantes de Latinoamérica, quienes me faciliatron con prontitud, cortesía y buena voluntad, toda clase de información requerida.

Otra sección que nos fue sumamente grata fue la biblioteca cuya bibliotecaria lo fue antes de la Universidad de Columbia y que ha sabido crear una atmósfera tan familiar y doméstica,

que no he visto otra cosa igual en ninguna biblioteca. Aquí encuentra uno libros, folletos, informes, nacionales e internacionales en lenguas diferentes en tal abundancia y variedad, que halla uno inmediatamente el mejor material para estudiar cualquier problema importante.

A cada paso tiene a su disposición guías expertos que hablan todos los idiomas que uno pueda desear y que están dispuestos a acompañar a uno por donde se quiere ir. Ya hemos dicho en otro lugar que aquí existen asociados unos quinientos importantes expertos versados en toda clase de problemas internacionales. Tales expertos vienen del Japón, China, Francia, Inglaterra, Sur y Norteamérica y de todas las partes del globo. Incesantemente, día tras día, año tras año, van coleccionando y clasificando el material necesario para el estudio y solución de todo problema internacional que pueda perturbar al mundo hoy o mañana. Este cuerpo de expertos está bajo la dirección del secretario general, quien prepara las conferencias que han de celebrarse. A medida que va pasando uno de un departamento a otro, queda más y mejor impresionado del trabajo que estos especialistas realizan y se convence uno de cuán humanas son las cualidades y carácter de esta organización mundial. Entramos en una sala en donde encontramos a unas veinte y cinco personas discutiendo con interés un problema interesante tanto como importantísimo. Delante de ellos se encuentran documentos, libros, manuscritos. La conferencia se celebra bajo el departamento de higiene y el tema que se discute es: cómo lograr que ciertas enfermedades contagiosas se eliminen del mundo. Aquí tenemos un substituto moral que pudiera muy bien reemplazar a la guerra. Estos hombres y mujeres son en verdad guerreros, pero guerreros que ni usan cañones ni balas. Están interesados en salvar vidas, no en sacrificarlas. Día tras día estudian este gran problema. En muy pocos meses sus investigaciones y conclusiones se esparcirán y serán conocidas por todos los ámbitos del orbe y las enfermedades contagiosas serán gradualmente desterradas por los esfuerzos de esta organización científica respaldada por varias naciones del mundo.

De esta sala vamos a otra en que presenciamos una escena semejante. Aquí los expertos discuten un mejor programa para

impedir que se publique y circule literatura inmoral. Los jóvenes de ambos sexos que hablan español, francés, inglés y cualquier otro idioma podrán de esta manera ser protegidos para que no caigan bajo la influencia de organizaciones cuyo objetivo es producir y circular literatura pornográfica .

Después entramos en una sala donde se discutía la alimentación del opio y otros narcóticos, este tremendo mal que ha penetrado en todas las partes del mundo civilizado y no civilizado y que tanto daño está causando; pero estamos ciertos de que la cooperación obtendrá finalmente su extirpación.

Escenas análogas: ya es el tema de atender a los refugiados en Grecia, ya el de ayudar a las viudas y huérfanos de Siberia. En otra parte se piensa en ayudar a los famélicos estudiantes de Servia; de repatriar a los prisioneros polacos que se encuentran en el lejano Oriente.

De aquí surgió el plan que salvó a Austria de la bancarrota. En este edificio se encuentra la oficina de expertos que se esfuerzan por codificar la ley internacional. Y todo esto hecho a base de la mayor amistad internacional que jamás puede imaginarse.

Durante mi visita se encontraba en sesiones el Consejo de la Liga. Este Consejo forma el Comité Ejecutivo. Desde luego, tratándose de cuestiones diplomáticas de gran alcance, uno no podía esperar que se le permitiese asistir, pues ya se sabe que la diplomacia ama el secreto. Pero en Ginebra se practica el principio de tratados abiertos concertados abiertamente. Así que aunque no teníamos representación oficial, fuimos admitidos a presenciar una de las conferencias más importantes y delicadas de dicho Consejo. De las discusiones hubiese podido sobrevenir una guerra, pero el Consejo tuvo sus discusiones a puerta abierta y cualquiera podía escuchar lo que se discutía.

Entramos en una hermosa sala. Enfrente y alrededor de la mesa, se encuentran los diez miembros del Consejo con sus expertos y traductores. Los ministros extranjeros de Francia e Inglaterra discuten acaloradamente acerca del problema Valle de Sar. El informe del gobernador nombrado por la Liga fue escuchado y la acalorada discusión continúa. La posición opuesta de las dos naciones se presenta con toda franqueza y cla-

ridad. La situación de Alemania es también presentada por el gobernador nombrado por la Liga. La situación parece de imposible reconciliación. Francia e Inglaterra aparecen tan opuestas como los dos polos. ¿Qué va a ocurrir? En dicha crisis el representante del Brasil se levanta y hace una sugestión de concordia. La atmósfera principia a aclararse y antes de que termine la sesión una exclamación de alivio se siente por todas partes. Lo que parecía imposible ya no lo es. Inglaterra y Francia están dispuestas a modificar sus demandas en consonancia con la sugestión del representante del Brasil. En la atmósfera de la Liga y en los debates públicos es donde un amigo mutuo puede presentar sugestiones para que dos partes contendientes puedan aceptar como solución una tercera modificada y como transacción. Es sumamente difícil en tales conferencias que dos naciones beligerantes permanezcan así largo tiempo.

Así que en los siete años que tiene de existencia se han evitado varias guerras. Es verdad que alguna que otra vez la Liga se ha encontrado impotente para obligar a las partes beligerantes a que lleguen a un acuerdo pacífico y público. En tales casos las naciones han acudido al antiguo método de diplomacia secreta y como resultado las naciones pequeñas han sido oprimidas por las grandes; pero esto ha sido la excepción, y no la regla general. Nadie puede asistir a una reunión del Consejo sin que sienta brotar en su alma la esperanza de que estamos entrando en una nueva era en el mundo.

Así, la Liga de las Naciones es un amplio hogar donde la familia de las naciones del mundo pueden conferenciar amistosamente; es también un lugar de conferencias hasta para las naciones que no son miembros de la Liga. Hace cuatro años los Estados Unidos ni siquiera contestaron a la comunicación que la Liga de las Naciones mandó a su gobierno. Procedió como si no existiese tal Liga, pero hoy toda comunicación de la Liga a los Estados Unidos recibe inmediata contestación del gobierno norteamericano. El gobierno norteamericano está participando prácticamente en todas las conferencias celebradas en Ginebra. Recientemente ha ido todavía más lejos, ha convocado una conferencia de desarme análoga a la de Washington

y en la misma Ginebra, asiento oficial de la Liga. No sólo los Estados Unidos obran así, sino la Rusia Soviet ha enviado recientemente sus representantes a Ginebra para que tomen parte en la importante conferencia sobre relaciones económico-mundiales.

Como conferencista debo expresar que me siento sobremanera triste de que los Estados Unidos no hayan visto todavía expedito el camino para ser miembros de la Liga de las Naciones. De buen grado reconoce la libertad y soberanía de ambos países para adoptar su actitud nacional con respecto a la Liga. Reconozco que la censura que estas dos naciones han hecho de la organización de la Liga y de otras faltas subsisten aún, pero no puedo menos de creer no obstante que la Liga ha venido a ser y es el gran centro común donde todas las naciones del mundo pueden congregarse para discutir con franqueza amistosa y equitativamente, los aspectos ya positivos, ya negativos, de sus relaciones internacionales.

Resumen

¿Dónde nos encontramos ahora con respecto a relaciones internacionales? En primer lugar el idealismo que inmediatamente después de la Gran Guerra produjo tanto entusiasmo y esperaba organizar un sobre-estado que eliminara todos los conflictos, ya por discusión, ya a la fuerza ha decaído mucho y tenemos hoy que su programa fue demasiado ambicioso. Digamos, no obstante, que al escribir estas líneas, 15 de junio, nos llega a las manos un artículo publicado en el magazin del "New York Times," escrito por el señor N. O. Wells que invoca enfáticamente el sobre-estado como única solución para la paz mundial y censura acremente a todos aquellos nacionalistas ingleses que por un patriotismo mal entendido no se atreven a aceptar tal solución.

Además del mayor o menor desprestigio que para algunos tiene la Liga de las Naciones, hay otras muchas con causas naturales, sociológicas, políticas y económicas que han ido obrando desde el armisticio para alejar a muchos pueblos y gobiernos del ideal de mancomunidad mundial y los han ido de nuevo en-

caminando a formar alianzas y afinidades parciales o regionales.

Nos basta mencionar los pactos entre Francia y Bélgica, entre Checoeslovaquia, Yugoeslavia, en Rumania con los cuales se encuentra Polonia en contacto e intimidad, el recrudecimiento de la Doctrina Monroe en los Estados Unidos y el pacto de los cuatro poderes en las regiones del pacífico, pero todos estos nuevos grupos cuando se examinan cuidadosamente causan una impresión diferente a lo que la política tradicional europea estaba acostumbrada a hacer y da indicación y dirección de que los que buscan la reconciliación entre varias naciones, es preciso que la busquen en las necesidades e intereses de un mundo relacionado y harmónico. En primer lugar todos estos tratados y asociaciones son públicos, no secretos; en segundo lugar, son regionales y generales; en tercer lugar, los más importantes de ellos no sólo son compatibles con el pacto de la Liga, sino sancionados por ella y por lo mismo forman parte de la estructura e influencia de la Liga.

Con respecto a lo que la Liga ha llevado a cabo pudiéramos mencionar muchos e importantes resultados, pero para nosotros lo más importante no es lo que ya ha hecho, sino que ha demostrado prácticamente que sus métodos de procedimiento son constructivos y eficaces. Sabemos ahora que es posible, si preparamos la opinión pública, remover de manos de los diplomáticos cualquier problema internacional y confiarlo a un cuerpo de expertos imparciales compuesto de diferentes naciones, para que lo estudien y solucionen, a semejanza de lo que ocurre en caso de enfermedades con los doctores, o de temas científicos con los sabios. Esto es lo que quisimos significar cuando proclamamos que Ginebra ha prestado a la humanidad por primera vez un servicio internacional y civil y un cuerpo técnico de servidores de la humanidad. Este es ciertamente uno de los más grandes pasos que jamás se han dado en el método de manejar los intereses humanos.

Aquí tenemos trazado el camino para ir hacia delante y este camino implica la combinación del diplomático y del experto, del hombre práctico en lo que atañe a la naturaleza humana y del teórico que se distingue por su profunda y sagaz mentalidad.

El diplomático que trabaja necesariamente paso a paso y según se van presentando las crisis y dificultades, se mantiene necesariamente en estrecho contacto con los sentimientos predominantes en su nación. Mientras que el verdadero pensador experto y estudiante de problemas políticos debe examinarlos internacionalmente por múltiples aspectos, debe hasta aislarlos de lo transitorio y accidental y buscar solucionarlos por un procedimiento más científico. El hecho de que un problema no esté suficientemente estudiado para que el sabio o el técnico lo manejen, no es razón para que nos abstengamos de considerarlo. Todo lo contrario, es una invitación para someterlo primero a un proceso de seria investigación y después a una conferencia de expertos con la esperanza que tal conferencia preparará el camino para que más tarde los gobiernos puedan consultar entre sí y se les pueda dar una base para que sobre ella se encuentren medios de concordia.

El experto y el estadista viven y trabajan necesariamente en mundos diferentes como Platón lo afirmó ya hace muchos años; pero en esto, al menos Ginebra ha hecho revivir la República de Platón en que ha preparado una base común para que el sabio y el estadista puedan conferenciar y colaborar juntos. La diplomacia es todavía necesariamente diplomacia y bruscas tentativas para imponer soluciones, ya por la fuerza, ya por mera propaganda tal vez fallen; pero los filósofos, los ingenieros, los economistas, los químicos, los geólogos, los doctores y abogados, han descendido de su torre de marfil y se presentan en la sala de conferencias para bien de ellos mismos y de la humanidad.

En uno de estos departamentos de jurisprudencia se ha establecido, en verdad, un intercambio fundamental y definido de relaciones con la política internacional, a saber: el establecimiento del Tribunal Internacional de Justicia.

Cuando los diplomáticos en Ginebra se ven obligados a confrontar un problema legal que, como es de suponer cada parte interesada desea interpretarlo favorablemente en beneficio propio, entonces acuden al cuerpo de expertos y piden una decisión de la Corte Internacional que radica en la Haya.

La Liga acaba de emprender la tarea más delicada y difí-

cultosa de todos los problemas que se agitan entre las naciones, toda vez que ella causa mayores conflictos entre los pueblos hoy que ningún otro problema. Esta tarea es afrontar en toda su magnitud el problema económico, incluyendo la adquisición y distribución de materias primas. El método que la Liga siguió al dar el primer paso ilustra muy sugestivamente el método práctico que dicha organización tan sabiamente desarrolla; en la primera conferencia se dió libertad para que se discutiera el tema, pero no se pidieron ni votos ni decisiones. De esta manera hasta los Estados Unidos y Rusia, las dos naciones más grandes que están alejadas de la Liga, enviaron delegados.

Solamente por medio de la cooperación de diplomáticos prácticos y de expertos científicos, podrá llegarse a un plan en que los recursos materiales del mundo sean por igual asequibles a toda la humanidad y a la vez se podrán eliminar choques y causas de guerra.

Hemos bosquejado brevemente el notable y reciente desarrollo de una fase enteramente nueva, tocante a jurisprudencia internacional, a saber: una organización permanente e internacional para el mundo entero. Toda región del mundo debiera participar en esta organización mundial por más que cada región necesita su organización peculiar para solucionar también sus problemas peculiares.

HISPANO-AMERICA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

Seamos amigos o enemigos de la Liga de las Naciones, ya la admiremos o la despreciemos, ya la consideremos una esperanza para la humanidad o un obstáculo para el desarrollo de la confraternidad mundial, no podremos negar este hecho conspicuo; ella es el esfuerzo más gigantesco que ha realizado la humanidad para mantener asociadas mayor número de naciones. ¿En qué época o tiempo ha existido Liga alguna en que figuraran más de cincuenta pueblos juntos y entre ellos las naciones más cultas y poderosas? Aunque admitimos que los resultados no han sido tan grandes como las esperanzas que se concibieron al principio, aunque no ignoramos que la presente organización es en no pocos aspectos deficiente; aunque admitimos que la parcialidad y ambiciones nacionales no son ajenas a este organismo, ¿qué otra organización ni del pasado ni del presente ha impedido mayor número de conflictos internacionales en los pocos años que tiene de existencia como la Liga de las Naciones? Por esta misma razón creemos muy apropiado para todo historiador que trate este tema: la Liga de las Naciones e Hispanoamérica. ¿Qué naciones figuran en ella? ¿Cuáles no? ¿Qué parte ha tomado Hispanoamérica en el funcionamiento de este organismo internacional? ¿Qué ideales representa Hispanoamérica? ¿Cuál es la actitud presente de Hispanoamérica con respecto a la Liga, etc., etc.?

Prominentes literatos, tales como el ruso Tolstoy, el francés Víctor Hugo y los más modernos, Anatole France, Romain Rolland nos han hablado de que América, toda la América constituirá la esperanza de la humanidad. Importante es saber qué ha hecho Hispanoamérica en sentido práctico respecto a este paso dado por la humanidad para impedir la guerra y establecer

la paz mundial. Desde luego, tratándose de un tema de esta clase, yo necesito aparecer más bien como mero historiador y como eco que como autor original. Diré aquí y allá durante la conferencia algunas palabras mías y algunos pensamientos propios, pero entiendo que presto mayor servicio y seré más fiel al pensamiento de Hispanoamérica si dejo a los hispanoamericanos hablar de este tema. Hablaré también de lo que un prominente español que figura conspicuamente en el Tribunal Internacional de la Liga, Rafael Altamira, dice a este respecto:

"Pocos temas creo más oportunos y más constructivos si se afrontan con franqueza y valor, y de mayores resultados prácticos para la generación presente y para el porvenir de este continente y de la humanidad. Pero precisamente porque yo quiero afrontar este tema con toda sinceridad, no dejaré de presentar algunas objeciones que la misma Hispanoamérica, por labios también de hispanoamericanos, ha presentado y presenta a esta Sociedad de Naciones. Oigamos al director de una de las revistas más antiguas y en ciertos aspectos más prestigiosas de Hispanoamérica, el "Mercurio Peruano," señor Víctor Andrés Belaunde:

"La Liga de las Naciones, para establecer la paz y la justicia internacionales, correspondía a una fuerte tradición en la historia diplomática de Hispanoamérica y a un sincero y arraigado ideal no sólo de sus hombres, sino de sus masas populares. Puede decirse que la independencia aparece en Hispanoamérica, al mismo tiempo que el ideal de fraternidad y justicia internacionales. Así se explica el entusiasmo y la casi unanimidad con que la presente Liga fue recibida en América Española.

Los países hispanoamericanos que tomaron parte en la conferencia de Versalles, por haber declarado la guerra o roto sus relaciones con Alemania, quedaron incorporados a la Liga como signatarios de la paz mundial, excepción del Ecuador. Inmediatamente después se inicia la adhesión de otros países. En el transcurso del año 19 ingresaron Argentina, Chile, Paraguay; en el año 20, Colombia, Salvador, Venezuela. La República Dominicana fue recibida en la Liga en 1925. Sólo faltan el Ecuador y Méjico. El primero, a pesar de no ser miembro de la Liga, ha cooperado en la organización internacional del trabajo, y Méjico ha pedido ser miembro de esta misma organiza-

ción que, como se sabe, es una de las ramas principales de la Liga."

La abstención de Méjico se debe a causas perfectamente conocidas; Méjico no fue invitado a formar parte de la Liga. Por mucho tiempo las relaciones de Méjico estuvieron interrumpidas con Estados Unidos, primero, y con Inglaterra, después. No existía, por otra parte, en los dirigentes mejicanos, ningún deseo de pertenecer a la Liga. Los estadistas intelectuales de Méjico miraban la Liga como un instrumento de los gobiernos capitalistas e imperialistas. En Méjico no se detuvieron a pensar en lo que representaba la Liga como tribuna mundial para los países Hispanoamericanos y las posibilidades que ella entraña a favor de las naciones pequeñas. Hoy van desapareciendo los factores diplomáticos que determinaron la abstención de Méjico. Los Estados Unidos han reconocido a los recientes gobiernos de este país. Se encuentran restablecidas las relaciones entre Méjico, Inglaterra y Suiza. Aprovechando esta nueva atmósfera, los países hispanoamericanos representados en la Liga decidieron invitar a Méjico a adherirse a ella y no es improbable que esta invitación se reitere con la participación de otros miembros de la Liga, satisfaciendo así la legítima susceptibilidad de Méjico por no haber sido invitado desde el principio.

El entusiasmo con que simultáneamente la casi totalidad de los países de Hispanoamérica se adhirió a la Liga ha sufrido un serio golpe con el retiro de la República Argentina el año 20, el apartamiento del Perú el año 22 y de Costa Rica el año 24, del Brasil y España, en 1926. Habla otra vez el señor Belaunde:

"Conviene que nos detengamos a estudiar la causa de la actitud de estos países que no ha sido seguida y parece que no lo será por otros del continente. En la primera sesión de la asamblea de la Liga, el Presidente de la Delegación Argentina propuso las siguientes enmiendas: 1. La Universidad, o sea la incorporación de todos los Estados a la Liga sin votación previa; 2. La formación del Consejo en su totalidad por elección; y 3. El establecimiento de una Corte Internacional con jurisdicción obligatoria. Las enmiendas argentinas eran la expresión del ideal más avanzado en lo que se refiere a la constitución de la Liga, el desiderátum de los Estados pequeños. La

enunciación de semejante programa, que se conformaba a las generosas tradiciones internacionales de la Argentina, era necesaria para el futuro de la Liga. Universalidad, carácter democrático, justicia internacional obligatoria, son sin duda alguna la meta suprema a la cual tiende forzosamente la Liga de las Naciones. El delegado Pueyrredón, en su discurso en 17 de noviembre de 1920, antes de proponer las referidas enmiendas, hizo la detallada explicación de la actitud del gobierno argentino en la Gran Guerra, explicación que envolvía el recuerdo de una política poco grata para los aliados o una tardía y no pedida explicación. En el ambiente creado por este recuerdo y en un tono imperativo, el delegado argentino pretendía asumir la tarea de corregir la obra penosamente llevada a cabo por los creadores de la Liga. Todo ello no fue, sin embargo, causa que influyó en el aplazamiento de esas enmiendas. Era evidente que no cabía discutir, en el tiempo que quedaba, la enmienda argentina y las presentadas por otros países. Su aplazamiento forzoso hasta la próxima asamblea no envolvió ninguna descortesía para los Estados proponentes. Sin embargo, el delegado argentino decidió pasar la carta de fecha 4 de diciembre del año citado comunicando el retiro de esa delegación a consecuencia del referido aplazamiento y reiterando la afirmación de que su país había venido a la Liga para conseguir el triunfo del programa que esas enmiendas significaban. Se desprende del retiro de la delegación argentina que la obra que este programa entrañaba debería realizarse a corto plazo. Pensó probablemente el delegado argentino que su actitud iba a ser seguida por otros países de Hispanoamérica. Grande debió ser su sorpresa al ver que éstos no modificaran su posición respecto a la Liga."

No debe considerarse el retiro de la Argentina sino como provisional. Se sabe que ésta no ha suprimido en su presupuesto la partida correspondiente a su cuota en la Liga, y que el Presidente Alvear es personalmente partidario de la vuelta a Ginebra. La Argentina ha abonado las cuotas atrasadas.

El retiro del Perú se debe enteramente a otras razones. En la opinión pública peruana hubo gran entusiasmo por la Liga. Se tenía fe en que en una forma o en otra, esta institución podía influir en la mejor solución del problema del Pacífico, o

sea la cuestión peruano-chilena. Dada la actitud que asumió el Perú en la Gran Guerra y la conformidad que existía entre los ideales de la Liga y la tradición internacional peruana, es evidente que pudo alcanzar en el organismo de Ginebra una posición importante. Pero su actitud contradictoria en la Asamblea del año 20, su abstención el año 21 y sobre todo, la suscrición del protocolo de Washington para la resolución de su gran problema, contribuyeron a debilitar su situación el año 23 hasta el punto de que fue posible la presentación de la candidatura del Delegado chileno, Edwards, a la presidencia de la Asamblea. El veto peruano a la candidatura del señor Edwards fue tardío e ineficaz. El gobierno peruano creyó entonces que debía retirarse de la Liga, declarando que no volvería ella sino cuando se incorporasen los Estados Unidos, declaración que envolvía, de un lado, una desagradable y exagerada muestra de adhesión a la política norteamericana; y, de otro, el impolítico y no autorizado anuncio de que los Estados Unidos acabarían por adherirse a la Liga.

El retiro de Costa Rica el año 24 pareció tener un carácter más definido que los de Argentina y el Perú. No es infundado suponer que la política seguida por Costa Rica, de entusiasta adhesión a las inspiraciones de la Casa Blanca, desde el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos en el asunto con Panamá, ha sido la causa de semejante retiro. Se ha rumorado que hay rectificación de rumbos de parte de Costa Rica y no sería de extrañar que bajo la influencia amistosa de otros países de América, esa nación vuelva a la Liga."

Como ya hemos notado arriba, el Brasil salió de la Liga en 1926.

Pasemos ahora a estudiar la figuración que los países hispanoamericanos han tenido en la Sociedad de Naciones, desde el punto de vista de los puestos que han desempeñado y de sus opiniones en los debates. En la Asamblea del año 20 les correspondieron las vicepresidencias de las seis que existen: una en favor del Brasil y otra en favor de la Argentina, que fue reemplazada por el Uruguay. Tuvieron, además, la presidencia de la Comisión Quinta, y las vicepresidencias de las Comisiones Cuarta y Sexta. En la Asamblea del año 21 el Brasil conservó

una de las vicepresidencias. Chile presidió la Comisión Cuarta y a Colombia, Cuba y Venezuela se les acordó las vicepresidencias de las Comisiones Primera, Tercera y Sexta. La asamblea del año 22 eligió Presidente al delegado chileno señor Edwards. El delegado cubano don Cosme de la Torriente, presidió la Comisión del Desarme. El año 23 Hispanoamérica conservó la presidencia de la Liga por elección para ese puesto del citado delegado cubano, señor Cosme de la Torriente. El delegado venezolano Gil Fortoul fue elegido vicepresidente y el delegado brasileño, Mello Franco, tuvo la presidencia del Comité V.

El año 24 el delegado colombiano Urrutia fue elegido vicepresidente y el delegado de Panamá presidió la segunda Comisión.

En la asamblea del año 25 el delegado venezolano Zumeta fue elegido vicepresidente; y el delegado del Salvador, Guerrero, presidió la Comisión VI.

En el Consejo o sea el organismo permanente directivo de la Liga, el Brasil figuró como miembro desde su fundación y el Uruguay desde el año 22, siendo de notarse que estos países fueron elegidos para esos puestos por una enorme mayoría.

Debemos recordar también la figuración de Hispanoamérica en la Comisión encargada de organizar la Corte Permanente de La Haya (en que estuvo representada por el delegado brasilero Fernández). Una vez aprobado el protocolo que establecía la Corte, de los once miembros titulares fueron elegidos dos sudamericanos, los señores Ruy Barbosa (brasilero) y Sánchez Bustamante (cubano). El señor Barbosa ha sido reemplazado por el señor Epitacio Pessoa. Resulta así que en el tercer organismo de la Liga, la Corte Permanente de La Haya tiene aproximadamente la misma representación que en el Consejo.

Por último, hay que mencionar que el profesor argentino José León Suárez forma parte de la importantísima comisión encargada de la codificación del Derecho Internacional y que el señor Lugones fue designado en la no menos interesante comisión para el instituto de cooperación intelectual. En este organismo la sección de letras está a cargo de la poetisa chilena Gabriela Mistral.

Es clara la consecuencia que se deduce de la detallada relación que acabamos de hacer. Delegados de Hispanoamérica han presidido dos veces la Liga y han dirigido los trabajos de importantes comisiones. Actualmente tres miembros del consejo de la Liga y dos jueces titulares de la Corte, son hispanoamericanos.

Pasemos a referirnos, aunque sea someramente, a los debates de la Asamblea y a las opiniones sostenidas en ellos por las naciones hispanoamericanas.

En la asamblea del año 20, en la discusión del tópico más interesante que se debatió, el protocolo de la Corte Permanente de la Haya, Hispanoamérica jugó un papel de primer orden a mérito de la elocuente y oportuna intervención del delegado brasilero don Raúl Fernández. El discurso que pronunció en esta ocasión es uno de los más elocuentes en la forma y más sustanciosos en el fondo de los que se hayan oído en el recinto de la Liga. El decidió la adopción de la llamada cláusula facultativa que ha hecho posible, para los países que la aceptan, la jurisdicción arbitral obligatoria.

Aunque en el año 20 no llegaron a discutirse las enmiendas argentinas, pudo notarse que ellas contaban con la adhesión de muchos países. El delegado venezolano Díaz Rodríguez recordó ante la asamblea los ideales de Bolívar, verdadero precursor de los principios de confraternidad y de justicia internacionales y proclamó un programa casi idéntico al de las enmiendas argentinas. Panamá propuso la adopción del idioma español como oficial de la Liga. El delegado Urrutia presentó una diferenciación bien fundada entre los actos de la Asamblea que suponían innovaciones respecto del pacto o simples medidas ejecutorias de lo que éste establece. Los primeros deberían contar con la unanimidad; para los segundos debería bastar la mayoría.

En los grandes debates del año 21 sobre el bloqueo y la situación de Polonia, no figuraron los países hispanoamericanos en primera línea, pero se distinguieron en el trabajo de las Comisiones el chileno Alvarez y el cubano Aguero.

El delegado uruguayo señor Blanco sostuvo el principio de la universalidad en la constitución de la Liga, o sea la idea informante de la primera enmienda argentina. La ausencia de este

país contribuyó a que se aplazara nuevamente la discusión de los puntos propuestos en la primera Asamblea. Los Delegados de Haití participaron en las discusiones sobre la sublevación en el Africa del Sur.

En la asamblea del año 22, el delegado chileno Vicuña presentó un informe sobre higiene y el cubano Agüero sobre los trabajos de la Quinta Comisión.

En la asamblea del año 23 se dió cuenta de los trabajos del Congreso Panamericano reunido en Santiago. Panamá se opone a la interpretación restrictiva del artículo 10 del pacto de la Liga. La asamblea resuelve encomendar a la Secretaría la organización del Bureau Latinoamericano. El delegado colombiano Urrutia proclama la limitación de la responsabilidad de los Estados en los crímenes cometidos en su territorio a los casos de negligencia y mala fe. El citado señor Urrutia interviene en los grandes debates del desarme haciendo un interesante estudio del problema en Hispanoamérica desde el doble punto de vista político y económico. El delegado chileno Alvarez sostiene en una de las Comisiones que el artículo 10 del pacto representa una garantía menos eficaz que la doctrina de Monroe. La opinión del señor Alvarez refleja la nueva orientación panamericana de Chile después del protocolo de Washington en la cuestión del Pacífico.

El año 24 la materia más importante discutida fue la referente a la seguridad, el arbitraje y el desarme. Se distinguieron en estos debates los señores Mello Franco, brasilero; Villegas, chileno; Urrutia, colombiano; Guani, uruguayo. En este mismo año se presentó el proyecto de reforma del bureau latinoamericano.

En el año 25, el delegado colombiano Urrutia sostuvo que los medios de hacer más democrática la asamblea de la Liga, eran: primero, darle poder no sólo para hacer recomendaciones, sino para adoptar resoluciones; segundo, fijar el estatuto de sus organismos técnicos y nombrar su personal. El delegado Urrutia se manifestó partidario del principio de la universalidad de la Liga, proclamado por la Argentina desde la primera sesión. El delegado chileno, señor Yáñez, presentó un proyecto de conferencia de expertos de la prensa y de miembros de la enseñanza

primaria para discutir los medios de crear una nueva mentalidad en el sentido de paz universal.

¿Puede desprenderse del estudio que acabamos de hacer la afirmación de que los países latinoamericanos han encarnado en la Liga una orientación y un programa definidos? Evidentemente que sí. Sin convenios previos, sin el propósito de marchar juntos, los países hispanoamericanos espontáneamente han proclamado de un modo invariable idénticos o parecidos principios. Puede decirse que su orientación ha sido claramente idealista; la universalidad de los miembros de la Liga; la perfecta igualdad de los estados; el principio democrático en la designación de los miembros del Consejo, han sido sostenidos por los delegados argentinos, uruguayos, venezolanos y colombianos. El punto que encierra el programa central de la Liga: el arbitraje obligatorio, ha contado entre los delegados de Hispanoamérica defensores elocuentes y colaboradores decisivos en su incorporación o traducción en instituciones prácticas. (Recordemos una vez más la figuración importantísima del delegado brasilero señor Fernández.)

Ha podido observarse la misma orientación idealista de los países de Hispanoamérica en el punto relativo al desarme, según lo hemos recordado.

Si bien ha existido un programa común con la reserva indicada de parte de los países de Hispanoamérica, no ha habido, a lo que podemos entender, la idea de dar un carácter sistemático a ese programa ni la de constituir un verdadero grupo o block de países latinoamericanos. ¿Surgirá más tarde este propósito? Todo hace creer que la situación se mantendrá ahora tal como está y que la inteligencia entre los diversos países latinoamericanos continúe en la forma de simple comunidad de ideales y de espontánea semejanza de opiniones y votos.

Y tal vez es mejor que así sea hasta que vuelvan a la Liga los países que se han retirado y entren los que faltan y se consigan las modificaciones en la constitución de la Liga, favorables a los Estados pequeños.

Debemos ahora tratar la importante cuestión de la actitud de la Liga en los asuntos latinoamericanos. Reproducimos otra vez del señor Balaunde:

"La incorporación (forzada y de última hora) de la Doctrina Monroe en el pacto de la Liga, no podían entrañar exclusión en el debate y resolución de los problemas hispanoamericanos. Sólo de un modo extravagante podía darse esa interpretación al artículo 21 que hace referencia a la Doctrina de Monroe. En los Estados Unidos mismos, ningún órgano serio de opinión pública se ha atrevido a hacer suya semejante interpretación. La doctrina de Monroe no ha sido incompatible en lo pasado con el estudio y resolución de problemas hispanoamericanos por árbitros europeos, y, con mucha mayor razón, no puede serlo en lo futuro con ese mismo estudio por parte de un organismo de la alta autoridad moral de la Liga. La Doctrina de Monroe tiene un sentido esencialmente restrictivo y negativo; ella significa únicamente la integridad territorial de los países americanos y la exclusión de todo principio que envuelva una restricción a su soberanía. Los Estados Unidos no han objetado franca y directamente a la presentación de problemas hispanoamericanos a la Liga.

En la asamblea del año 20, el Perú y Bolivia presentaron las cuestiones que tienen pendientes con Chile. Aunque del mismo origen histórico, el problema peruano y el problema boliviano presentaron distinta fisonomía jurídica debido al proceso histórico que habían seguido. El caso del Perú era el ejemplo típico de un punto relativo al incumplimiento e interpretación de un tratado (el de 1883) y por lo mismo envolvía una cuestión esencialmente jurídica. El caso de Bolivia se refería a los inconvenientes prácticos y a la falta de equidad del tratado de paz de 1904, que la mejor armonía de dos países hermanos exigía fuese modificada. El problema boliviano envolvía así una cuestión ético-política.

El error del Perú fue de pedir prematura y directamente la intervención de la Liga en lugar de demandar de un modo simple su recomendación, para que el problema fuese sometido al tribunal mundial encargado de conocer los casos jurídicos, tribunal que debería establecerse como se estableció el año siguiente la Corte de la Haya. El segundo error cometido por el Perú fue el retiro de su demanda una vez presentada.

Hubo también error en la forma de la demanda boliviana

que debió limitarse a solicitar la invitación de la asamblea a Chile, conforme al artículo 19 para que modificara el tratado de 1904 y no pedir la intervención directa de la asamblea en la modificación del tratado. La forma en que fue presentada dió motivo al dictamen de una comisión de expertos en el sentido de la incompetencia de la asamblea para determinar ella la modificación del tratado de 1904. Frente a este informe desfavorable, Bolivia, en lugar de modificar los términos de su demanda, adaptándose al texto del artículo 19, prefirió su retiro provisional.

La cuestión peruano-chilena fue llevada, como hemos dicho, a Washington, y sometida al arbitraje político del presidente de los Estados Unidos. (Es evidente que el factor decisivo en semejante resultado fue el propósito de Chile de evitar que el problema fuera sometido tarde o temprano a la jurisdicción de la Corte de La Haya, que ya se había establecido bajo buenos auspicios.) Chile prefirió naturalmente el arbitraje político del presidente de los Estados Unidos a la decisión judicial de la citada Corte; y no es menos claro que la Casa Blanca, por razones de sus prejuicios contra la Liga y la Corte, prefirió asumir el incómodo papel de juez en el espinoso problema, que recomendar la intervención de aquel tribunal mundial."

Fuera de esta tentativa de intervención en los asuntos del Pacífico, puede decirse que la Liga se ha limitado, en lo que se refiere a las cuestiones americanas, a deberes de cortesía, registrando las soluciones que se le han notificado y felicitando a las partes por ellas. Aunque no ha formulado claramente, existe como una implícita oposición de parte de los Estados Unidos a que la Liga extienda sus actividades y su influencia moral a los problemas americanos, como se mostró claramente en el conflicto entre Costa Rica y Panamá en 1920. De parte de la Liga el deseo de no intensificar en los Estados Unidos los sentimientos que han producido su alejamiento, determinará que se mantenga en la línea de prudente abstención que hasta ahora ha seguido.

Si bien es cierto que no hay incompatibilidad entre la Liga y la doctrina de Monroe, interpretada en su recto sentido, la existe claramente entre el sistema internacional de la Liga y el

que dibuja para América la exposición hecha por el ex-Secretario Hughes de lo que él llama políticas afirmativas de los Estados Unidos, o sea la nueva interpretación del panamericanismo.

Hemos llamado la atención, en otra oportunidad, hacia las palabras de ese célebre hombre de estado americano e hicimos notar que ellas envolvían el enunciado de los mismos principios proclamados por la Liga de las Naciones o sea: 1. Respeto a la integridad territorial; 2. Prevención de toda guerra; 3. solución jurídica de los conflictos internacionales; y 4. Cooperación internacional; pero observemos esta sustancial diferencia: que dentro del panamericanismo, tal como lo entiende Hughes, en todos los puntos el factor predominante, si no único, es el gobierno de los Estados Unidos, en tanto que en la Liga de Naciones aquellos principios son definidos y aplicados por un Consejo y una asamblea en que todos los países tienen debida representación. Las políticas afirmativas de los Estados Unidos, según Hughes, conexas con la doctrina de Monroe, tienen el mismo carácter unilateral que atribuye a ésta.

Los países hispanoamericanos se encuentran hoy frente a dos sistemas internacionales perfectamente definidos. El sistema panamericano bajo la dirección predominante de Washington y el sistema mundial de la Liga bajo la dirección de organismos inspirados en el principio de la igualdad que tiende a acentuarse cada día más. La política panamerciana ha tenido como exponente más alto el pacto sobre comisiones de conciliación que está lejos del arbitraje obligatorio, en tanto que la política de la Liga, se ha reflejado en el protocolo de Ginebra, que aunque no ratificado en su texto, vive en su espíritu, y en los pactos de Locarno y por consiguiente, se orienta de modo más seguro hacia el arbitraje obligatorio.

En el momento actual no se presenta a los países hispanoamericanos la exigencia premiosa de decidir claramente entre estos dos sistemas políticos. Todo hace prever que la Liga gane cada día terreno, que sus organismos se consoliden y que llegue un momento en que los Estados Unidos mismos tengan que inclinarse ante esa realidad en marcha.

Los proyectos destinados a conciliar esos dos sistemas políticos han fracasado hasta ahora. La idea de Lord Robert Ce-

cil, de inteligencias regionales o de Ligas regionales, que atiendan a los intereses propios de cada sección del globo, dentro de los marcos de la Liga de las Naciones, no ha avanzado un punto. Los Estados Unidos, mientras el partido actual se conserve en el poder, no aceptarían ese proyecto ni la restringida independencia de acción que les confiere en su política continental. Los estadistas de la escuela de Hughes, no desean ni siquiera la supervigilancia indirecta de un organismo general como la Liga.

Idéntico fracaso ha tenido hasta la fecha el proyecto del expresidente Brum, sobre la Liga Panamericana de Estados o sea la aplicación a América de la idea de Lord Cecil. Esta Liga tendría que basarse en la igualdad y por consiguiente debería despojar a la doctrina de Monroe y a los principios de paz y de cooperación en América, del carácter unilateral que les señala la escuela de Hughes y que no desean de ningún modo abandonar los actuales dirigentes norteamericanos. Esto explica la buena acogida que el proyecto de Brum ha tenido en los Estados Unidos.

En nuestro concepto, el único medio que tienen los países hispanoamericanos de acentuar su personalidad internacional, de contribuir con sus ideales y su entusiasmo de pueblos jóvenes a una nueva política mundial, es su adhesión y su colaboración efectiva en la Liga de las Naciones. Así lo han comprendido muchos de ellos. El Uruguay, sin tener ni la población, ni el territorio de otros países americanos, ocupa en la política mundial, debido a la Liga, una situación bien ganada, situación espectable y hoy directiva, igual a la que ocupa el más poderoso de los países de Hispanoamérica. Cuba ha tenido una visión muy clara acerca de que su figuración en la Liga tendía a atenuar o a disipar cualquiera sombra de limitación a su soberanía o personalidad internacionales. Panamá encuentra en su adhesión a la asamblea de Ginebra una compensación a las limitaciones que le imponen sus compromisos con los Estados Unidos. Y la república Dominicana, no bien constituyó un gobierno propio, se apresuró a refrendar su personería internacional solicitando ser miembro de la Liga. Este es el mejor teatro y la mejor tribuna para los países pequeños y ofrece en la debida proporción idénticas posibilidades y ventajas a los países grandes de

Hispanoamérica. La gloriosa tradición diplomática argentina y su valiosa contribución no sólo al progreso sino a las instituciones internacionales, no podía encontrar mejor marco que el de la Liga de las Naciones. La ausencia de la Patria de Calvo, de Drago, de Cevallos, significa un vacío enorme en el grupo hispano. Idéntica cosa cabe decir respecto de México. Este país, que ocupa en América una posición de vanguardia, tendría en la Liga la misma posición para proclamar los principios más avanzados y luchar por ellos. La política de aislamiento no ofrece sino desventajas para México. La constante presión que ejercen sobre su vida nacional los intereses extranjeros debe llevarlo a una unión más estrecha con los otros países de Hispanoamérica y al contacto y vinculación con otros países del mundo.

El lugar importante

Volviendo a la importante influencia que Hispanoamérica ha tenido en la Liga, cabe preguntar: ¿cuáles son los factores que han determinado esa importante posición? Algunos la atribuyen a la influencia principal del número. El número es incuestionablemente un elemento de gran influencia, pero él no bastaría a explicarnos la figuración cada vez más considerable y brillante de los países de Hispanoamérica en la Liga. Otros creen que ha predominado en la Sociedad de Naciones la tendencia a dar a los pueblos de Hispanoamérica un papel de primera clase, por el deseo de buscar en ellos una compensación a la ausencia de los Estados Unidos y por el propósito de estimular de ese modo la futura adhesión de esa república. Claro es que la ausencia de los Estados Unidos ha facilitado que algunas de las posiciones directivas fueran ocupadas por los países de Hispanoamérica, pero ello no explica por sí sólo el mantenimiento reciente de la influencia de Hispanoamérica. Se señala también como factor en este sentido la natural tendencia de la Liga en el período difícil de su constitución, a favorecer la figuración de los Estados pequeños. Así se explica el hecho de que la presidencia de la Asamblea haya sido ejercida siempre por delegados de Estados pequeños: Bélgica, Suiza, Holanda, Cuba, Chile, etc. Otros señalan la circunstancia de que entre esos Estados pequeños, los países hispanoamericanos se encon-

traban en mejor posición que los Estados europeos que tenían una relación de dependencia respecto de la Liga o estaban envueltos en los problemas que la Liga misma tiene que atender en el presente período. Es evidente que la mayor parte de las naciones latinoamericanas podía gozar en las funciones que les encomendara la Liga de mayor imparcialidad y desinterés que los múltiples estados de la Europa balcanizada de post-guerra. A todos estos factores habría que agregar, como lo observa el señor Guani, la autoridad moral que ha dado a la representación de Hispanoamérica en la Liga su programa valiente, sincero e invariablemente idealista, su criterio imparcial en el estudio y en la votación de todas las cuestiones y su fe y su adhesión a toda iniciativa en el sentido de la paz y de la justicia internacionales. Este factor puramente moral ha tenido, en nuestro concepto, la influencia más grande y él envuelve una lección bien clara para lo futuro y el indicio elocuente de que si los pueblos de América sin excepción de ninguna clase continúan en la Liga cohesionados y bajo la inspiración de los mismos ideales, aquella autoridad moral habrá de mantenerse e incrementarse entrañando una idéntica o mayor figuración en el período a que va a entrar la Liga de consolidación definitiva y de orientación preponderante en los destinos del mundo.

Relaciones con España

El español, el ilustre conferencista y doctor Rafael Altamira, uno de los jueces en el Tribunal Internacional permanente de la Liga, en el epígrafe "El Punto de Vista Americano en la Sociedad de las Naciones," dice verdades muy importantes y dignas de conocerse. La primera es que España e Hispanoamérica están asociadas para reclamar que el idioma español sea considerado en la Liga como el francés o el inglés. Y aunque teóricamente no se ha obtenido la victoria de los pueblos de habla española en este aspecto, prácticamente se utiliza el idioma español como el francés y el inglés. He aquí sus palabras:

"No pude conseguir lo que deseaba; pero logré, en cambio, que desapareciese la denominación de idiomas oficiales para todas. Quedamos, pues, todos en la misma situación. Esto, de momento, podía parecer nada más que una semivictoria; pero la fuerza

de la causa que yo sostenía era tan grande, que vino lógicamente a producir su natural resultado. Y si es verdad que en las deliberaciones usamos, casi exclusivamente, aquel idioma en el cual nos podíamos entender todos (imposición de una realidad a que no se podía negar nadie), también es cierto que documentos capitales de la actuación del Comité de Jurisconsultos, como el mismo texto del proyecto de Tribunal de Justicia internacional, han sido traducidos al castellano y distribuídos oficialmente por la Secretaría del Comité a todas las naciones de nuestra habla.

Es peregrino el argumento que se ha usado para no acordar inmediatamente la recepción del castellano como idioma oficial en la Sociedad de las Naciones, sea el del principio de igualdad. Pensar que significa un privilegio para un idioma, que es de los idiomas de civilización europea el más exendido en el mundo civilizado, quizá incluso en comparación con el inglés (que desde luego representa el 36 por 100 de los países adheridos a la Liga o sea 15 naciones de un mismo idioma, presentes en Ginebra), me parece argumento verdaderamente peregrino; aparte de que no sé por qué ha de juzgarse privilegio para el español y no para los otros idiomas reconocidos como oficiales.

El criterio ese ha prevalecido, no obstante, si bien reconociendo a los delegados españoles el derecho de expresarse en su idioma (con la traducción, luego, de sus manifestaciones, hecha por la Secretaría) y la publicación de documentos en castellano. Pero, además, yo estoy seguro, dada la actitud clara y definida de todas las naciones de habla española y alguna más, que la cuestión no está perdida; que está, sencillamente, en un compás de espera y que nosotros obtendremos el reconocimiento de aquella justicia que se nos debe por lo que significamos en el mundo, en virtud de nuestro idioma y de la civilización que él representa. Así lo reconoció en la sesión del 30 de noviembre un delegado no español ni americano de nustro tronco, Mr. Balfour, al decir que a su juicio la resolución adoptada de no declarar por ahora idioma oficial el castellano, "no podía considerarse como definitiva."

El segundo punto de vista es el reconocimiento de la originalidad que significa nuestro mundo en la civilización presente como en la civilización pasada, así también España e Hispano-

américa, incluyendo al Brasil, estuvieron de acuerdo Elihu Root, juez también del Tribunal Mundial y permanente de la Liga, estuvo de acuerdo con ello. He aquí sus palabras:

"Mi opinión favorable a que en el futuro Tribunal estén representados los diferentes sistemas de legislación y procedimiento, se funda en la comprobación práctica de la extrema dificultad con que yo, y otras personas conmigo, tropezamos para comprender el procedimiento, las formas de expresión y la manera de pensar de las gentes que vivían según un especial sistema de Derecho, una fase o manifestación peculiar de civilización... Pude apreciar que los países que habían estado sujetos al poder de España poseían el más admirable sistema, perfectamente adoptado a sus hábitos y costumbres, pero totalmente inadaptado a mi propio país, cuyo método de procedimiento, cuyas formas de acción, serían completamente inadaptables a las costumbres y hábitos de los pueblos hispanoamericanos. Lo mismo ocurre en todo el mundo. Las leyes de cada país son el resultado de sus costumbres y hábitos, los caminos de realización de los asuntos propios del pueblo respectivo. En todas las naciones el procedimiento es el resultado de la vida de cada una de ellas. Ahora bien, lo que nosotros necesitamos es un Tribunal capaz de comprender las modalidades de pensamiento, opiniones, prejuicios, formas de expresión y maneras de proceder de todos los pueblos del mundo civilizado."

El punto de vista de nuestra originalidad volvió a suscitarse con motivo de la discusión del sistema de procedimiento que habíamos de proponer para el futuro Tribunal. Se trataba de reglas de procedimiento civil, e inmediatamente que se planteó la cuestión, con grandísima satisfacción por mi parte, el delegado brasileño (uno de los hombres de más valor intelectual entre los que se reunieron en La Haya y al que debemos una gran cantidad de sugestiones prácticas para la consecución de nuestro fin), el señor Fernández, se levantó para recomendar al resto de los jurisconsultos, y singularmente a los que no eran de nuestro mundo, que aceptasen los principios del procedimiento civil español, diciendo: "Es el más lógico; es el que distingue con toda claridad los tres momentos del juicio, sin introducir confusión ninguna entre ellos tres, como pasa siempre, de un modo prác-

tico, en el procedimiento inglés y en el norteamericano; y esto (y aquí llega la parte interesante para nosotros, de la declaración del señor Fernández) no sólo significa la mentalidad y la dirección española en cuanto al modo de entender el procedimiento; esta es propiamente la dirección y la mentalidad ibérica, a la cual pertenecemos, juntamente, los portugueses, los brasileros y los españoles."

La consecuencia práctica para nosotros, que debemos recoger de todo esto, es, a mi juicio, la siguiente: en primer lugar, que en un problema tan capital como éste, una nación que en otros respectos y de un modo perfectamente natural no marcha en nuestro propio camino, los Estados Unidos, está con nosotros; en segundo término, que un representante de una potencia sudamericana que puede tenerse como distanciada, en algunos respectos, del mundo hispanoamericano, el Brasil, piensa que hay algo de común entre él y nosotros, algo sobre lo cual puede fundarse también, el día de mañana, una acción común.

Y el tercer punto, también de gran importancia, es la actitud de la Argentina, el porqué se separó de la Liga y lo que significa dicha actitud. Vale la pena que se estudien las conclusiones presentadas por el representante argentino, porque como dice el señor Altamira, en muchos aspectos representan la opinión de la mayoría de los miembros de la Liga y son una esperanza para el porvenir si la Liga las adopta."

Véase aquí cómo el señor Belaunde y el señor Altamira coinciden en sus apreciaciones sobre la Argentina. El señor Altamira expone razones y da detalles muy dignos de ser conocidos.

La retirada de la Argentina

"La retirada de la Argentina tiene otro aspecto muy distinto. La Argentina se había adherido a la Sociedad de las Naciones y había enviado sus delegados a la Asamblea de Ginebra, y ahora la Argentina se ha retirado de esa asamblea, dejando de pertenecer a aquella Sociedad.

Hay dos cosas que considerar en este hecho. En primer lugar, la tésis. La tésis está condensada en los seis puntos del discurso que el señor Pueyrredón pronunció en la sesión quinta de la asamblea, con fecha 17 de noviembre de 1920. Esos seis pun-

tos son los siguientes: Primero: la necesidad de que todos los Estados soberanos reconocidos por la Comunidad internacional sean admitidos como miembros de la Sociedad de las Naciones, de modo tal que su no incorporación sea tan sólo el resultado de una decisión de voluntad propia. Segundo: sentimiento producido por la ausencia de los Estados Unidos de Norteamérica y deseo de que se halle una fórmula que les permita colaborar en esta obra de que fueron uno de los principales iniciadores. Tercero: elección de todos los miembros del Consejo por la asamblea, conforme al principio de la igualdad de los Estados. Cuarto: establecimiento del principio del arbitraje obligatorio para todos los conflictos, salvo para las cuestiones que afectan a principios constitucionales de los Estados. Quinto: Constitución del Tribunal Permanente de Justicia Internacional con jurisdicción obligatoria. Sexto: Creación de un organismo permanente de cooperación económica entre los Estados responsables.

Ahora bien, esta tesis del delegado argentino, en la mayoría de sus puntos, había sido precedida por declaraciones iguales en reuniones anteriores; es decir, que no se trata de una doctrina presentada ahora por primera vez a la consideración de los hombres que estudian el problema relativo a la Sociedad de las Naciones, y que, por tanto, contaba previamente con una fuerte opinión a ella favorable.

En efecto, por lo que se refiere a la necesidad de que todos los Estados civilizados figuren en la nueva Sociedad internacional, estimando que ésta no será perfecta mientras no ocurra ese hecho, se habían pronunciado ya de una manera decidida las opiniones de las Asociaciones para la Sociedad de las Naciones en sus Congresos de París, Londres y Bruselas (1), y últimamente el de Milán. En Bruselas todos habíamos firmado esta proposición, todos habíamos declarado de manera terminante (y entre esos todos coloco grandes representaciones de la vida política de Inglaterra y Francia), que estimábamos como indispensables la llegada del momento en que todas las naciones civilizadas formaran parte de la Sociedad.

En cuanto a los puntos 4° y 5°, es decir, el arbitraje obligatorio, la justicia obligatoria y el Tribunal permanente de Justicia Internacional, eran doctrina que se había votado en La

Haya y que formaba parte de nuestro Proyecto. La Argentina, pues, cuenta, por lo que se refiere a la mayoría de sus peticiones, con una opinión previa favorable, que esperaba y espera el momento de ser eficaz y no cejará en procurarlo.

La segunda cosa que debemos considerar en el acto realizado en Ginebra por el representante de la República Argentina, es la doctrina de la urgencia en resolver estos puntos, singularmente el que se refiere a la entrada de los Estados que todavía faltan en la Sociedad de las Naciones. Para usar términos que se han empleado en textos argentinos, diremos que se estimaba esto como "una condición de previo y especial pronunciamiento," dentro de la fórmula general de que lo primero que debía discutir la asamblea de la Sociedad de las Naciones era la reforma del pacto, en la que el problema de la admisión de las naciones que todavía no forman parte de la Sociedad, constituía el primer punto.

El proceso por el cual se ha llegado a la resolución de la Argentina, tiene momentos muy interesanes. Hay un documento del señor Pueyrredón, fechado en 24 de noviembre de 1920, que representa una posición algo diferente de la que le llevó a su última determinación. Para el estudio psicológico de este hecho tan importante, vale la pena conocer esa posición espiritual del delegado de la Argentina en la fecha de aquel documento. Es un despacho dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, y dice así:

"Creo indispensable y urgente poner en conocimiento de V. E. la situación a que posiblemente estaremos avocados. Tal vez no se voten declaraciones generales, pero se votará la admisión inmediata de todos los Estados soberanos que han manifestado su deseo de incorporarse, entre los cuales figuran Austria y Bulgaria, que combatieron contra los aliados. Sólo quedarán fuera, en este momento, Estados Unidos, por causas conocidas, y Alemania y Méjico, que no han manifestado hasta ahora su deseo de ingresar a la Liga, y algunos pequeños países que no constituyen todavía Estados soberanos.

"Si la asamblea admite la incorporación inmediata, todos los que se encuentran dentro del concepto expresado en el discurso: "Estados soberanos reconocidos por la Comunidad inter-

nacional," habrán ingresado en la Liga, y sólo quedarán los que no han manifestado su deseo de ingresar. En el hecho se verá realizado nuestro propósito.

"La teoría argentina está triunfando en la conciencia mundial; si en cualquier caso se estimara procedente no ratificar la adhesión argentina, considero que ello debe ser el resultado de un acto formal del Gobierno, puesto éste en posesión de todas las informaciones que llevaré. La protesta de la delegación y su retiro, no sería considerada aquí con el valor y la trascendencia de ese acto, y su forma y oportunidad podría juzgarse fuera de las normas usuales a observar ante estas asambleas meramente deliberativas.

"Sea que el voto admitiendo a los Estados satisfaga al Gobierno, o que, por el contrario, no lo estime suficiente, es, a mi juicio, indudable que es allí donde debe producirse el acto ratificando la adhesión de la República Argentina, o retirándose de la Liga.

"Insisto en creer que procediendo en la forma que indico, si en definitiva la Argentina resolviese retirarse de la Liga, nada perderán en elevación y firmeza los principios proclamados, y mucho ganará la energía de nuestra actitud por la solemnidad del acto."

Opiniones en contra de la Liga

Algunos escritores hispanoamericanos no han mirado favorablemente el que Hispanoamérica entre en la Liga de las Naciones. Particularmente se han distinguido el señor Henríquez Ureña, de Santo Domingo, y el señor Arturo Orzabal Quintana, de la Argentina, y alguno que otro escritor de otras repúblicas. Las razones especiales en que se fundan pueden reducirse a éstas: 1. La Liga de las Naciones ha reconocido la Doctrina Monroe, algo que hasta ahora no había hecho ni Asia ni Europa. 2. Que con tal reconocimiento Norteamérica puede prevenir que Hispanoamérica presente sus quejas a la Liga de las Naciones. 3. Que de este modo, la entrada de Hispanoamérica en la Liga de las Naciones ata de pies y manos a estas mismas naciones con respecto a Norteamérica, sin dejarles medios prácticos de protesta eficaz. 4. Que la Liga de las Naciones no es una sociedad en

que haya igualdad y absoluta soberanía para todas ellas. 5. Que si entrara Norteamérica en la Liga de las Naciones, su influencia en ella preponderaría a la influencia que Hispanoamérica pudiera ejercer. He aquí, en resumen, las objeciones principales que dichos escritores presentan.

También hay una escuela política fuerte en los Estados Unidos que mira con desagrado y trabaja activamente en contra de que Hispanoamérica esté en la Liga, como lo indica un reciente despacho de Washington del International News Service, que dice:

"Las autoridades del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se muestran "considerablemente enojadas" por el constante incremento del interés que la Liga de las Naciones está poniendo en los asuntos de este hemisferio.

Mientras que realmente no existe aún una censura abierta de las actividades de la Liga de las Naciones, los funcionarios de Washington no se esfuerzan en ocultar su contrariedad porque muchos problemas que ellos consideran puramente americanos, sean discutidos y estudiados en los círculos de la Liga. Problemas todos que ellos consideran únicamente de interés para los Estados Unidos.

Cuestiones como la de Tacna y Arica, desde luego, pueden ser muy bien puestas a consideración de la Liga, según la opinión de un alto funcionario de aquí. Los Estados Unidos han hecho todo lo que pudieron por resolver este intrincado problema, poniendo en juego todos los medios a su disposición, pero sus esfuerzos resultaron inútiles. Por tanto, se cree extremadamente venturoso que la Liga pudiera llegar a un entendimiento con las partes litigantes, pero, según la misma autoridad del Departamento de Estado, la Liga de las Naciones es bienvenida si quiere mediar en la vieja discusión.

Pero cuando intereses más vitales para los Estados Unidos, particularmente cuestiones envolviendo la seguridad del Canal de Panamá son traídas ante las conferencias de la asamblea en Ginebra, el Departamento de Estado se apresura en informar al mundo entero que la Liga de las Naciones no tiene absolutamente nada que ver con esas cuestiones, las que son meramente cuestiones domésticas que afectan sólo a los Estados Unidos.

Usando las palabras de un alto funcionario del Departamento de Estado, "la Liga no tiene ahora ni tendrá nunca voz ni voto en cuestión alguna que se relacione con nuestras actividades en la Zona del Canal de Panamá; eso es estrictamente, absolutamente, un asunto que nos interesa a nosotros y a nadie más."

Esta actitud del Departamento de Estado se extiende, además, a las islas del Mar Caribe, y a las repúblicas de Centroamérica. La influencia de los Estados Unidos en aquella sección del Continente Americano, debe de ser mantenida a toda costa y contra todos los embates, incluyendo la influencia de la Liga de las Naciones, dice la misma autoridad gubernamental. La hegemonía de los Estados Unidos en aquella región es imperativa si se ha de defender el Canal con éxito en tiempo de guerra.

Dos tendencias

Las autoridades de Washington ven dos tendencias muy distintas en el constante aumento que van tomando los intereses de Hispanoamérica en la Liga de las Naciones. Las mismas potencias en Ginebra están inclinadas a conceder a las repúblicas de Sudamérica una mayor representación en los comités directores en la Liga, al conceder a un sudamericano la jefatura de la Liga de las Naciones de vez en cuando, porque las potencias creen que de esa manera pueden añadir mucho al prestigio y al poder potencial de la Liga de las Naciones en el Continente nuevo.

Al mismo tiempo, la otra tendencia se refleja en el buen deseo de los sudamericanos para con la Liga, al aceptar sus puestos con prontitud y en la avidez y celeridad con que las repúblicas de Sudamérica someten sus quejas a la Liga de las Naciones, clamando sus derechos desde la tribuna de las asambleas en Ginebra.

Los funcionarios del Departamento de Estado no creen que las repúblicas sudamericanas exponen sus quejas en Ginebra porque abriguen la confianza de que allí se les haga justicia y se corrijan los entuertos que dan lugar a sus protestas de una manera práctica, sino porque sometiendo sus quejas a la asamblea de Ginebra, reciben una publicidad más amplia que la que recibirían si sus quejas fuesen hechas desde casa.

Observaciones

La participación que ha tomado y está tomando Hispanoamérica en la Liga de las Naciones, da a ésta ambas cosas: vigor e influencia. Al leerse el proceso y la historia de esta Liga, salta inmediatamente a la vista que los países latinoamericanos han representado un papel importantísimo en el tema vital de arbitraje. Principios democráticos que informan la organización de la Liga fueron presentados y defendidos por los delegados de la Argentina, Venezuela, Uruguay y Colombia. Doscientos latinoamericanos por lo menos han asistido a las reuniones de la asamblea, y dos países por lo menos, de América Latina, han sido representados en el Consejo desde los comienzos del funcionamiento de la Liga. En los momentos presentes hay tres países latinoamericanos en dicho Consejo. El entusiasmo que Hispanoamérica manifiesta hacia la Liga, es debido al hecho de que los principios que la informan están perfectamente de acuerdo con las aspiraciones idealísticas de Latinoamérica. Además de esto, la participación en dicha Liga acrecienta el significado internacional de estos países.

La Liga e Hispanoamérica han pasado por dos crisis: una ocurrió cuando la república argentina se separó temporalmente de la Liga. Esto no obstante, no fue tan serio, puesto que el ejemplo de la Argentina no fue seguido por ningún otro país latinoamericano entonces. Por el contrario, los demás países hispanoamericanos, ya miembros de la Liga, se expresaron deseosos de soportar la Liga. La segunda crisis fue mucha más seria y surgió cuando el Brasil y España decidieron separarse de la Liga, porque ésta les negó asientos permanentes. La actitud del Brasil fue lamentada por los amigos de la Liga y los admiradores del país brasilero; mayormente cuando dicho país había ejercido tan poderosa influencia en los países de Sudamérica respecto a la asamblea de la Liga, el Consejo de la Liga y la Corte Internacional. El origen de esta crisis fue en parte motivado por la entrada de Alemania a la Liga y por el problema de su mayor desarrollo y mejor organización. El Brasil, España y Polonia, por sus tradiciones y población y por la influencia que han

ejercido en la Liga, creían estar autorizadas para pedir la posición y prestigio de que gozan otras potencias grandes como miembros permanentes del Consejo de la Liga. Mas la ampliación del Consejo de dicha Liga hubiese presentado múltiples dificultades en llevar a cabo al presente el trabajo práctico de la Liga. Todo el mundo está conforme en que es necesario buscar algún plan para prevenir el que surjan crisis de esta índole y ver métodos prácticos de conciliar el principio de igualdad internacional que es en verdad la base real de la Liga, con los distintos grados de participación de los diferentes países, según su posición, intereses y desarrollo económico. El conjunto de naciones hispanoamericanas en la Liga sufrió una gran pérdida por la separación de España y Brasil, particularmente cuando Perú, Bolivia y Costa Rica, habíanse ya separado y hasta el presente ni Méjico ni Ecuador eran miembros de la Liga.

Si nos fijamos en la población de los diversos países, los que poseen mayor población en Hispanoamérica son los países que hoy están fuera de la Liga. ¿Cambiarán los tales países de actitud? Así lo esperamos que suceda, especialmente si las tales naciones se convencen que la Liga de las Naciones va adquiriendo mayor prestigio e influencia en pro de la paz mundial. Para aceptar la objeción presentada por los delegados argentinos con respecto al carácter democrático del Consejo y para satisfacer a las aspiraciones del Brasil con su demanda de ser miembro permanente del Consejo, se ve claramente que la constitución del Consejo necesita y es susceptible de reforma. Así habla V. A. Belaunde, en un artículo de febrero de 1927, en "Current History," Nueva York. "Ahora que han pasado ya algunos años de la fundación de la Liga, puede decirse sin miedo a que nadie nos desmienta, que Latinoamérica ha prestado grandes servicios al desarrollo de la Liga y a su estabilidad. Estos servicios irán aumentando en importancia a medida que pase el tiempo y tenderán a restringir la preponderancia europea de la Liga a la vez que contribuirán a su universalización y progreso. Estados Unidos, a cuya iniciativa se debe la creación de la Liga, de un modo principal, no ha participado en ella, sin duda alguna porque la pasión política ha tergiversado los principios que informan la tal Liga. Los hechos que contribuyeron a que los Estados Unidos

dejasen de participar en la Liga, son uno de los episodios más trágicos de la historia política de los Estados Unidos. No ha habido tema discutido en la Liga de mayor importancia desde su fundación, que el que se concediera la admisión de Alemania como miembro de la Liga. Ahora que dicho país es miembro de la Liga y ocupa un sitio permanente en el Consejo, es muy propio que investiguemos cómo considera Latinoamérica la cuestión de representación en la Liga, al menos como piensan algunas de las repúblicas más importantes de Latinoamérica. En cuanto a la América Latina se refiere, el principio de rotación de asientos ofrecería el medio más a propósito de servir a la Liga sin incurrir en los peligros ya arriba indicados de que surjan nuevas crisis. El Brasil, puesto que había permanecido muchos años en el Consejo en el que ocupó un sitio temporal, al exigir un sitio permanente cometió una equivocación seria, según mi parecer. Tal demanda no está en consonancia con la posición especial del Brasil en el Continente Americano, ni tampoco con los requisitos de su futuro internacional. Aunque aparezca paradójico, se considera, no obstante, verdadero, que la Liga, resistiendo las demandas de Latinoamérica a obtener un sitio permanente, ha prestado a Latinoamérica un gran servicio. Este servicio ha sido el que ahora sea más factible el ideal que encarna el principio de dotación: un año para cada país, al menos hasta que la Liga haya pasado por su período de formación. No cabe duda ninguna que la igualdad entre los miembros todos de la Liga es deseable y equitativa. El programa de la Argentina pidiendo la supresión de todos los sitios permanentes y cuyo repaso causó la separación del delegado de la Argentina, de la Liga, nos parece el único medio práctico, y espero que se tomará en el futuro desarrollo de la Liga, porque no pudo tomarse al presente."

Las naciones hispanoamericanas parecen estar dudosas de las ventajas de su posición en la Unión Panamericana, y no obstante que ésta tiene su residencia oficial en Washington, han decidido pertenecer a otra comunidad internacional de mayor amplitud, más bien que a esa otra comunidad americana con su nueva interpretación de la Doctrina Monroe.

Los escritores latinoamericanos hacen hincapié en que la influencia predominante de los Estados Unidos ejercerá presión

moral en la Liga para unir a las naciones todas. Aun cuando reinara el espíritu de justicia constantemente en los Consejos de los Estados Unidos, creen los tales que el hermano mayor ha de necesitar siempre ciertas influencias que vengan a balancear su poder y reducir a ciertos límites su expansión. La Liga de las Naciones pudiera llenar este cometido con serenidad, aun en el caso de que el gobierno de los Estados Unidos rehuya pertenecer a tal Liga.

Tan pronto como las tropas norteamericanas salieron de Santo Domingo, esta república se apresuró a pedir el que se le admitiera como miembro de la Liga de las Naciones. Su petición fue concedida sin examinar su situación interna. Por lo mismo se espera que la Liga podría prestar protección a Santo Domingo, caso de que la independencia de esta nación corriera peligro. El caso de Santo Domingo ha servido de ejemplo constante para todos aquellos que condenan la política de expansión y predominio tal como la representa un diplomático mejicano en un libro titulado "Los Estados Unidos contra la Libertad," cuando dice: "Si hubiese el pacto tenido efecto cuando Santo Domingo fue ocupado por las tropas de los Estados Unidos, hubiese ocurrido ciertamente un conflicto entre Washington y la Liga de las Naciones. Como cada política que no tiene su contrabalance, la Doctrina Monroe está llegando a extremos peligrosos. Con el fin de salvar la paz constitucional, suprime a veces libertades esenciales. El protocolo de Ginebra, si se aplica a los pactos internacionales de Norteamérica, hará que surja otro poder que se enfrente contra el imperialismo de los Estados Unidos."

Conclusión

Escuchemos como conclusión al doctor Cosme de la Torriente, Presidente de la Sexta Asamblea de la Liga, cuando dijo:

"La Liga va creciendo de día en día. Al principio algunos la creyeron omnipotente y esperaron demasiado de tal institución. Creían que podía de un solo golpe reformar costumbres y hábitos antiguos de las naciones. Por lo mismo, cuando la Liga no pudo realizar estas esperanzas, muchos de sus entusiastas admiradores vinieron a sentirse defraudados y descorazonados. Esta

nueva organización siguió no obstante, su camino, y gracias a su política austera y meritoria, ha crecido en prestigio e influencia. ¿Necesito decir con cuánto regocijo la Liga dará la bienvenida a la gran nación mejicana cuando sienta que el tiempo ha llegado para que dicha nación se una a nosotros? La cooperación de esta república hermana, así como la de todas las naciones de nuestro continente, sería infinitamente valiosa a las naciones latinoamericanas miembros de la Liga."

NUEVAS FASES DE LA DOCTRINA MONROE

La Guerra Mundial, la Liga de las Naciones, la Corte Mundial, los Tratados de Locarno y el reciente crecimiento de la América Latina, todos afectan fundamentalmente la Doctrina Monroe. Esta Doctrina fue proclamada por el Presidente Monroe, en diciembre 22 de 1823, cuando las únicas repúblicas del mundo se encontraban en el Continente Americano y las monarquías absolutas de Europa querían ejercer su predominio sobre estas nuevas democracias.

La declaración del Presidente Monroe abarcaba tres principios que han sido condensados en las siguientes palabras: "América para los americanos." Primero, evitar futuras colonizaciones en el Continente Americano por parte de naciones extranjeras; segundo, evitar la extensión del sistema monárquico de gobierno en el Continente americano; tercero, la abstención de los Estados Unidos de tomar parte en los asuntos europeos, como corolario para que Europa se mantuviera fuera del Continente americano.

Como acertadamente lo advierte Alejandro Alvarez, estos principios constituyen la base del Derecho Internacional americano y vinieron a garantizar más y más la independencia del Continente; de tal suerte que la Doctrina Monroe fue, en verdad, en el momento de su declaración, la doctrina de América. Ha sido útil a la causa de la formación de los países de este continente, como entidades soberanas, y América guarda gratitud por el auxilio moral que ella le aportó.

La Doctrina Monroe fue la manifestación de un pensamiento común en los estados constituídos e importó un acto de solidaridad política entre todos ellos, como lo comprueban los Congresos de Panamá de 1826, de Lima de 1847 y de Santiago de

1856, y las numerosas declaraciones hechas en este sentido por los políticos y publicistas de todo el continente.

La Doctrina ha sido frecuentemente invocada por Estados Unidos y ha tenido aplicación práctica en no pocas ocasiones.

Siguiendo la citada obra de Alvarez, anotamos los siguientes casos de aplicación de la Doctrina:

a). Para impedir que los estados de Europa intenten dominar estados americanos:

Declaración del Secretario de Estado Buchanan, 1848, en los momentos en que se proyectaba la expedición del general Flores al Ecuador. Declaración y actitud de Estados Unidos con motivo de la intervención francesa en Méjico, 1862-1866. Declaración del Secretario de Estado Seeward, con motivo de la guerra de España contra Chile y Perú, 1864. Protesta de Estados Unidos por la reincorporación que de Santo Domingo hizo España en 1861. Declaración a propósito del conflicto de límites entre la Guayana Inglesa y Venezuela, 1895.

b). Para impedir a los estados de Europa su ingerencia en los negocios americanos:

1). Tratados y Convenciones entre Estados Unidos y Cuba:

Tratado de reciprocidad comercial, 11 de diciembre de 1902.

Convenio para arrendamiento de tierras para carboneras y estaciones navales, 23 de febrero de 1903.

Tratado permanente que determina las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, 22 de mayo de 1903.

Convención postal, 16 de junio de 1903.

Tratado de extradición, 6 de abril de 1904.

Convención para el cambio de giros postales, 29 de junio de 1908.

Declaración del Presidente Polk, 1845, sobre la anexión de Tejas. Rechazo, por parte de Estados Unidos, de la proposición que, en 1851, le hicieran Inglaterra y Francia para estipular la inspección conjunta de los tres países sobre Cuba.

c). Para impedir que los estados de Europa adquieran alguna parte del territorio americano:

Declaración Polk, 1848, sobre Yucatán, que, revolucionando contra Méjico, pidió a Inglaterra y España que lo tomaran bajo su protectorado. Declaración norteamericana de 1895 opo-

niéndose a la anunciada intención de Nicaragua a ceder a Inglaterra una isla para estación carbonera. Declaración del Presidente Roosevelt con motivo del bloqueo realizado por Italia, Alemania e Inglaterra contra Venezuela, 1902. Debido a la actitud de Estados Unidos, las potencias europeas renunciaron a su acción, no obstante la siguiente declaración de Salisbury en la Cámara de los Lores:

"La Doctrina Monroe no es ni una ley internacional ni un principio fundamental que debe ser aplicadō en nuestra disputa actual con Venezuela."

La Doctrina Monroe ha sido invocada por Estados Unidos para impedir, no ya la adquisición de tierras americanas por parte de potencias europeas, sino su simple ocupación o posesión por tales potencias, o por compañías particulares que tengan relación con gobiernos no americanos.

Respecto a esto último, transcribimos lo que dijo, en 1914, el Presidente Wilson:

"Hay una particularidad en la historia de los países latinoamericanos de que estoy seguro ellos se dan cuenta cabal. Se oye hablar de concesiones a capitalistas extranjeros en la América Latina. En Estados Unidos no se hacen concesiones a los capitalistas extranjeros; se les invita a hacer inversiones. Los países que, por no hallarse dentro del campo más fértil de moderno espíritu de empresa, se ven obligados a hacer concesiones, se encuentran en la situación de que los intereses extranjeros pueden llegar a dominar sus asuntos internos, estado de cosas peligroso y que puede llegar a hacerse intolerable. Nada me contenta más que la esperanza de que esos países se emanciparán ahora de tales gravámenes, y nosotros debemos ser los primeros en tomar parte para ayudar a esa emancipación."

La Doctrina Monroe fue muy bien acogida por los latinoamericanos, y Bolívar propuso, en el Congreso de Panamá que se celebró en 1826, que todas las naciones de América la adoptaran. Estadistas del Brasil, Chile, Uruguay, etc., hicieron declaraciones semejantes antes que el Presidente Monroe. Las sospechas del pueblo latinoamericano en contra de la declaración de la Doctrina Monroe, tan enérgicas actualmente, comenzaron a sentirse con la Guerra Mexicana, cuando los Estados Unidos

tomaron posesión de casi la mitad del territorio mejicano. Continuó tomando incremento esta sospecha por la imprudente fanfarronería de muchos de nuestros estadistas relacionada con el llamado "Destino Manifiesto" (de Norteamérica). Tomó proporciones alarmantes con la Guerra Hispanoamericana, cuando las Islas Filipinas y Puerto Rico vinieron a ser posesión de los Estados Unidos, y la soberanía de Cuba fue limitada por medio de la Enmienda Platt. Todavía fue aumentada por la intervención en Panamá, Haití, Santo Domingo, Nicaragua y Méjico. La Doctrina Monroe, por consiguiente, se yergue ante los ojos de los latinoamericanos como uno de los peligros más grandes que amenaza su soberanía.

Se resisten a adoptarla

Durante las reuniones de la Cuarta Conferencia Panamericana, en Buenos Aires, 1910, se manifestó por la delegación del Brasil el propósito de que la asamblea adoptara una resolución en el sentido de que la Doctrina Monroe había sido benéfica para el Nuevo Mundo y de que es un factor permanente de la paz externa americana.

Los términos de la proposición, inspirada por Nabuco y acogida por la delegación brasileña, eran:

"El largo período transcurrido desde la declaración de la Doctrina Monroe, nos permite reconocer en ella un factor permanente de la paz externa del Continente americano. Por eso, al festejar los primeros esfuerzos de su independencia, la América Latina envía a su grande hermana del Norte la expresión de su adhesión a su noble y desinteresada iniciativa, de tan benéficas consecuencias para el Nuevo Mundo."

La delegación de Chile, consultada por la de Brasil, estuvo de acuerdo con los propósitos de la moción; pero, estimando la fórmula propuesta como muy absoluta en sus términos, consideró que debía buscarse otra que evitara falsas interpretaciones en Europa, en los propios Estados Unidos y en algunos países de América. Propuso la siguiente redacción:

"Al celebrar el centenario de sus primeros esfuerzos por la emancipación política, los países representados en la Cuarta

Conferencia Internacional envían a su grande hermana del Norte la expresión de su reconocimiento, recordando que las declaraciones contenidas en el Mensaje del Presidente Monroe, correspondieron a las aspiraciones de la América entera y contribuyeron eficazmente a afirmar su independencia."

La delegación argentina estuvo dividida en la apreciación de la oportunidad y aun de la conveniencia del voto.

Algunas delegaciones insinuaron resistencias, ya pidiendo que se hicieran agregaciones para dejar a salvo la soberanía de los países americanos, ya para exigir se declarara que, con la aprobación del voto, no se sancionaban los actos realizados por Estados Unidos, lesivos de la soberanía de algunos países de América.

No habiéndose producido acuerdo sobre la redacción que debía darse al voto, el propósito de sancionarlo fue abandonado.

Por su parte, la delegación de Estados Unidos manifestó el deseo de que la América Latina hiciera suya la Doctrina Monroe; pero agregó que era preferible no insistir en el asunto si la fórmula de su aceptación hubiera de suscitar debates en la asamblea."

Los hispanoamericanos creen que en lugar de que la Doctrina significa: "América para los americanos," significa más bien "América para los norteamericanos." Creen, además, que en lugar de ser una protección contra el predominio de Europa, es un pretexto y una garantía en favor de los Estados Unidos. Mientras muchos de nuestros estadistas norteamericanos señalan a la noble y desinteresada actitud de los Estados Unidos, como la actitud del Hermano Mayor, en proteger a Latinoamérica de Europa, la América Latina acude a Europa y especialmente a la Liga de las Naciones en busca de protección contra Estados Unidos.

Aplicación moderna de tal Doctrina

No es por lo mismo la doctrina original de excluir de este continente influencias monárquicas extranjeras lo que les concierne y preocupa, sino los más recientes desarrollos de dicha Doctrina. Algunas de estas recientes aplicaciones, son las siguientes:

En 1905 la República de Santo Domingo se encontraba envuelta en graves dificultades financieras con acreedores extranjeros y había rumores de intervención por parte de países europeos. El Presidente Roosevelt entonces decidió tomar posesión de las Aduanas de Santo Domingo, y justificó el acto diciendo: "Maleficencia crónica o impotencia que resulta en un quebrantamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, puede requerir al fin la intervención de alguna otra nación civilizada, y en el Hemisferio del Oeste la Doctrina Monroe puede forzar tal ejercicio de un poder policíaco internacional."

Siguiendo esta declaración, los Estados Unidos comenzaron a ejercer intervención fiscal en los países del Caribe, actitud que más tarde se convirtió en intervención militar en Santo Domingo, Haití, Nicaragua, Panamá y por menor espacio de tiempo en otros países del Caribe.

Otra amplificación de la Doctrina es lo que se conoce por la Enmienda Lodge, cuando, en conexión con el incidente de la Bahía Magdalena en México, el Senado de los Estados Unidos declaró: "Cuando un puerto u otro lugar cualquiera en el Continente Americano está de tal manera situado, que su ocupación, por tanto, amenace la seguridad de los Estados Unidos, este Gobierno no podría ver, sin gran preocupación, la ocupación de tal puerto por una corporación no americana, que pudiera dar al gobierno de tal corporación completo dominio." Puede añadirse en paréntesis, que es interesante notar, ahora, que los Estados Unidos objetan que Méjico, para su propia protección, prohiba la posesión de propiedad por extranjeros a una distancia menor de cincuenta kilómetros de su frontera, mientras los norteamericanos se creen justificados en prohibir a cualquiera nación americana que disponga de territorio fronterizo a favor de cualquier corporación extranjera, si con esto se compromete la seguridad de los Estados Unidos.

El siguiente desarrollo importante en la Doctrina Monroe fue el Artículo XXI en la Liga de las Naciones, que especifica: "Ninguna parte de este Convenio podrá interpretarse como afectando la validez de acuerdos internacionales, tales como tratados de arbitraje, o acuerdos regionales como la Doctrina Monroe, para la consecución del mantenimiento de la paz." El profundo

efecto que causó en la América Latina el que los Estados Unidos forzaran este artículo en el Convenio será discutido más tarde.

Cuando el Perú acudió a la Liga para que resolviera el conflicto de Tacna-Arica, se citó en contra la cláusula referente a esta Doctrina Monroe y se transmitió la apelación a los Estados Unidos. El que la Liga rehusara arbitrar, ilustra convincentemente cómo en las presentes circunstancias Latinoamérica no puede ser ayudada por la Liga, no obstante que Latinoamérica ejerce en la Liga cargos de gran importancia.

Otro importante desarrollo respecto a la Doctrina, fue la declaración hecha por los representantes norteamericanos en el Quinto Congreso Panamericano en 1923, a saber: que la Doctrina Monroe era una Doctrina unilateral y que los Estados Unidos no podrían permitir a Latinoamérica participar con la primera en dicha Doctrina. Esta declaración fue subsecuentemente repetida por el Secretario Hughes.

Razones para retenerla

Ciertas condiciones se han desarrollado en años recientes que, tomadas bajo el punto de vista puramente material y nacional, hacen que la Doctrina Monroe sea más importante a los Estados Unidos que lo ha sido antes. La más importante de éstas, es la razón de estrategia. El Canal de Panamá se construyó principalmente para que nuestra armada pudiera ser transportada prontamente del Pacífico al Atlántico, o viceversa, con el objeto de proteger al país. Entonces procedimos a construir una armada más grande y a obtener el acceso a Panamá con el propósito de proteger el Canal. Con este mismo propósito compramos las Islas Vírgenes, adquirimos a Puerto Rico y reclamamos protectorado sobre otros países del Caribe. Sea justo o no, se considera hoy que las naciones grandes tienen el derecho en su "esfera de influencia," de hacer tales cosas para asegurar su protección.

La segunda poderosa razón en favor de esta Doctrina es que las grandes combinaciones capitalistas de este país, que buscan campos de explotación en los países más pequeños del Caribe, requieren paz y orden y una consideración favorable para poder ejecutar sus negocios en esas tierras.

La tercera razón es que el mundo, al presente, está menos dispuesto que antes de que la anarquía o el mal gobierno amenacen la paz, salud y comercio, ocurra donde ocurriere. Desgraciadamente estos pequeños países del Caribe muy raras veces han estado en condiciones de gobernarse a sí mismos sin que ocurran revoluciones frecuentes. Hasta que no hayan aprendido la lección de paz y orden existirá la constante tendencia de la intervención del vecino grande y la imposición de sus ideas de gobierno, de orden y de saneamiento. Estas ventajas materiales de los Estados Unidos, son fácilmente entendidas por el promedio de sus ciudadanos, y son en parte responsables por la popular aprobación de dicha Doctrina. Pero no debemos olvidar que nosotros no somos los únicos interesados y que nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de otros pueblos. El asunto lo ilustran muy bien extractos de la reciente definición de tal Doctrina por Mr. Hughes y la crítica latinoamericana de ella.

En un discurso pronunciado en Minneapolis en agosto de 1923, el Secretario Hughes dijo entre otras cosas lo siguiente acerca de la Doctrina Monroe:

"Hemos establecido un canal entre el Atlántico y el Pacífico, el Canal de Panamá. Aparte de obvias consideraciones comerciales, la protección adecuada de este canal—su completa defensa de dominio adverso—es esencial para nuestra paz y seguridad. Intentamos en todas circunstancias resguardar el Canal de Panamá. No podemos tomar ninguna otra actitud diferente con respecto a ningún otro canal que pueda ser construído entre el Atlántico y el Pacífico...

"Como la política implicada en la Doctrina Monroe es claramente la política de los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos se reserva su definición, interpretación y aplicación...

"Los Estados Unidos afirman un derecho peculiar nacional de defensa propia y en el ejercicio de este derecho deben usar de su propia discreción sin cortapisas.

"En lo que concierne a la región del Caribe, puede decirse, que si no tuviéramos Doctrina Monroe, tendríamos que crear una. Y esto no es para implicar ninguna limitación en el al-

cance o extensión de la Doctrina tal como fue originalmente proclamada y es aún mantenida, sino simplemente para indicar que nuevas ocasiones requieren nuevas aplicaciones de un principio antiguo que permanece en completa efectividad."

La manera cómo este discurso fue recibido en la América Latina puede deducirse del siguiente extracto de un artículo escrito por el señor Jesús Semprúm, y publicado en un número de las revistas más importantes de Latinoamérica. El señor Semprúm dice:

"Si en la América tropical existiera una nación poderosa, consciente de sus deberes, de su situación y de sus peligros, el discurso de Mr. Hughes inevitablemente hubiera planteado un casus belli. Puesto que lo que declara el señor Hughes es que los Estados Unidos intervendrán... que cuando quiera que les plazca ocuparán por fuerza los territorios americanos que deseen; harán cumplir en otros pueblos la necesaria obediencia para llevar a cabo sus propios planes, para fomentar sus propios intereses e imponer su incuestionable soberanía y política en el Nuevo Mundo."

"Lord Cecil, al incluirse la Doctrina Monroe en el Artículo 21 de la Liga, dijo:

"Si la acción europea se excluye del continente americano, puede llegar el momento de que una nación americana perjudique, injustamente, los intereses europeos y entonces, para evitar tal cosa, sería conveniente que se estableciera por los mismos países americanos una corte o institución de análogo carácter, a fin de tomar en cuenta y decidir, como juez, las sanciones aplicables en cada caso."

Una importante revista dice:

"Cabe la siguiente pregunta: ¿la aceptación de la Doctrina Monroe por Europa significa que vendrán acuerdos posteriores, en virtud de los cuales las potencias europeas abandonarán sus soberanías sobre algunas islas y puntos del continente americano?

Los principios contenidos en la Doctrina Monroe fueron útiles a la causa de la independencia de nuestro continente y continúan formando parte del credo político americano; pero los países de América no pueden aceptar las amplificaciones de que esa

doctrina ha sido objeto por obra de una tendencia política nacionalista, como lo reconocen numerosos publicistas de la propia gran República.

Los países de América, con un territorio bien marcado, con poblaciones laboriosas, con gobiernos por lo general progresistas, marchan rápidos por el camino de la civilización y de la cultura, respetando cada día, de una manera más completa, la ley internacional, base de las relaciones mutuas gubernativas.

Esos países, para su cabal desenvolvimiento, fían en su propia vitalidad y en la justicia y nobleza de todos los estados.

Dentro de estos conceptos, consideramos que la Doctrina Monroe, tal como fue enunciada, continúa siendo necesaria para los Estados americanos; y aceptamos el pensamiento de un escritor argentino, según el cual, conviene que, en interés mismo de los Estados Unidos, las repúblicas latinas del Nuevo Continente concurran con menos pasividad a la aplicación de la doctrina. Dentro de esta misma idea, debe citarse la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Nilo Pecanha, en nombre del Presidente de la República, envió a las naciones amigas, el 2 de junio de 1917, documento en que expone claramente la actitud tomada por Brasil, como resultado de haber sido revocada por el Congreso la neutralidad de la nación en el conflicto entre Estados Unidos y Alemania. En esta nota hay una parte que se refiere a la Doctrina Monroe. El canciller recuerda que "hasta ahora, la relativa falta de reciprocidad por parte de las repúblicas americanas ha quitado a la Doctrina Monroe su verdadero carácter."

"Eminentes jurisconsultos han tomado ocasión para condenar la nueva interpretación de la Doctrina Monroe, como un ataque contra la soberanía nacional y como una amenaza perpetua a las repúblicas latinoamericanas, cuyo desenvolvimiento económico y verdadera paz, soberanía y libertad, parecen en conflicto con los intereses de Norteamérica. Centenares de instituciones por todo el continente hispanoamericano y muy especialmente en la Argentina, se han organizado para protestar contra lo que ellos llaman el imperialismo yanqui."

Un mensaje del Presidente Wilson, de diciembre de 1915, ha venido a fijar el criterio de la Gran República sobre la Doctrina Monroe. Expresa ese documento que:

"No debe considerarse a la República del Norte como guardián de las demás naciones americanas, pues con arreglo al nuevo concepto de la Doctrina Monroe, participa de la responsabilidad de éstas y entiende hacer causa común con ellas por la independencia política y la libertad americana. No hay ni el pensamiento de una tutela respecto de la América Latina. En su lugar hay una asociación completa y honrada entre nosotros y nuestros vecinos, en interés de ambas Américas. Sabido es que no tenemos propósito egoísta. Sabido es que no hay en nosotros ninguna intención de aprovecharnos de ningún gobierno de este hemisferio ni de valernos de sus azares políticos para nuestro propio beneficio. Por lo que a nosotros se refiere, todos los gobiernos están en un pie de legítima igualdad e incuestionable independencia."

Estas declaraciones no armonizan con las muy interesantes de Mr. Knox, ex-Secretario de Estado, quien, en octubre de 1919, dijo:

"La Doctrina Monroe no es un compromiso internacional ni una entente internacional, es una política de Estados Unidos, que este país aplica cuando lo juzga conveniente, sin pedir permiso a nadie. Aceptado el pacto de la Liga, la doctrina se convertiría, entonces, en un "entendimiento" que podrá ser interpretado por la Liga... Aceptar el pacto es quitar a la Doctrina Monroe su virtud, y así nosotros no podremos dirigir los propios destinos de América."

Cambios

Habiendo considerado la expansión de dicha Doctrina, que está causando temores a los latinoamericanos, deberíamos ahora considerar los cambios mundiales que han alterado la oportunidad de tal Doctrina.

Europa ya no tiene una Santa Alianza compuesta de monarcas absolutos, formada para la supresión de unas pocas repúblicas débiles de América. Las monarquías absolutas han desaparecido. Existen tantas repúblicas en otras partes del mundo como repúblicas existen en América, y gobiernos como el de Inglaterra dan tanta oportunidad a la opinión popular, como la dan las repúblicas. No solamente tiene Europa actualmente la Liga de las Naciones, sino lo que es muy significativo, los tra-

tados de Locarno. La importancia de estos tratados, al unir a Europa en acuerdo amistoso y en influenciar al mundo entero hacia la paz, ha sido suficientemente discutida. Necesito señalar aquí solamente el profundo cambio operado en Europa desde principios del siglo XVIII a la Europa de Locarno. Así Latinoamérica, lejos de considerar la unidad como antes, con el objeto de resistir a España y Portugal, está hoy acudiendo a Europa en busca de inspiración espiritual y política, a la vez que hablan mucho de una liga Latinoamericana de defensa contra los Estados Unidos. La mayoría son miembros de la Liga de las Naciones y de la Corte Mundial, y entran en la completa corriente de la organización internacional. Comparad la antigua situación de 1823, con las monarquías absolutas deseando imponer su voluntad en países débiles de América, y los días presentes, cuando todas las disputas entre naciones deben ser sometidas a un grupo de juristas para una justa decisión. Los resultados de la Guerra Mundial parecen indicar que ninguna nación de Europa o Asia está ahora en posición de forzar colonización o gobierno monárquico.

Cambios en América, Norte y Sur

Monroe dijo prácticamente al resto del mundo: "Manteneos fuera de América y nosotros nos mantendremos fuera del resto del mundo." Pero los tiempos han cambiado. El mundo está ahora tan interrelacionado que los Estados Unidos no pueden mantenerse fuera de ninguna parte del mundo. No pudimos mantenernos fuera de la Gran Guerra Mundial. Después de esto, tratamos de volver a nuestro aislamiento, pero hoy vemos que es imposible. Hemos estado prácticamente en todas las conferencias verificadas en Europa desde que terminó la guerra. El Plan Dawes, la Conferencia del Opio y la Conferencia sobre Desarme, planeada por la Liga de las Naciones, todas demuestran la necesidad de estar nosotros en relación con Europa. Estamos en Europa. Enviamos nuestras tropas a la China y tenemos hoy representantes en la conferencia de tarifas en la China. Poseemos las Islas Filipinas. No consultamos al Japón sobre las Islas Filipinas, como España no nos consultaba sobre Cuba. Los Estados Unidos se han convertido en un poder mun-

dial. Ya no podemos decir al mundo: "Manteneos fuera de América y nostoros nos mantendremos fuera de vuestro territorio." Por lo mismo, cuando esa reciprocidad de exclusión ha desaparecido, entonces gran parte del poder de la Doctrina Monroe desaparece.

Cuando la Doctrina Monroe fue promulgada, los países de la América Latina comenzaban entonces su vida independiente. Nadie podía profetizar si alguna vez se convertirían en naciones o no. A pesar de sus muchos obstáculos y dificultades, varios de estos países se han desarrollado en verdaderas naciones fuertes. Brasil, con una población casi igual a la de Inglaterra, con más territorio que los Estados Unidos continentales, está en la misma etapa de desarrollo que estábamos nosotros hace cuarenta años. Argentina es hoy una nación bien organizada. Uruguay es el país más progresivo en legislación social del mundo. Otras naciones parecen haber echado a un lado sus pañales de niño y están creando poderosos estados. La organización de la Liga de las Naciones ha hecho profundos cambios en la vida internacional de la América Latina. Prácticamente todos los países de la América Latina se han unido a la Liga y están desempeñando una parte importante en su vida. La América Latina ha aportado dos presidentes para las asambleas de la Liga, y anualmente dos o tres de los miembros electos del Consejo de la Liga. Dos de los doce juristas que forman la Corte Mundial son latinoamericanos; los gobiernos latinoamericanos siguen con profundo interés el Departamento de Trabajo de la Liga.

El hecho de que el acuerdo de la Liga haya reconocido a la Doctrina Monroe ha dado origen a toda clase de complicaciones, así como resentimiento de parte de los latinoamericanos con respecto a la Doctrina Monroe.

LA NACION, el gran diario de Buenos Aires, dijo recientemente: "Si hemos de escoger entre la Doctrina Monroe y la Liga de las Naciones, escogeremos la Liga."

La nueva Doctrina acerca de No Reconocimiento

La práctica reciente de no reconocer a los nuevos gobiernos sino con determinadas condiciones anunciada por el Presidente Wilson con respecto a los gobiernos basados sobre alguna revo-

lución y aplicada a Huerta en Méjico y a Tinoco en Costa Rica, ha sido ampliada hasta el punto de no querer reconocer un gobierno que cumple leyes contra los intereses de ciudadanos norteamericanos, como ocurrió con respecto a Obregón; así como una vez reconocido se le facilitó armas y municiones; lo mismo que el hecho de enviar marinos para sostener en el poder a Díaz, de Nicaragua. Todos estos actos han sido interpretados por algunos juristas internacionales como ampliaciones de la Doctrina Monroe y por lo mismo, otros los han rechazado enérgicamente como actos de intervención en la vida interna de otros pueblos.

Cómo los ingleses ven la situación actual en Nicaragua, se explica por "The New Statesman," comentaba dichos actos de esta manera:

"La Doctrina Monroe como instrumento o método de política americana, está siendo prácticamente transformada por la Administración Coolidge. Este parece ser el hecho esencial en las relaciones entre los Estados Unidos y las repúblicas centroamericanas, iluminadas en estos momentos por los acontecimientos en Nicaragua. A mediados de diciembre, el conflicto entre los dos presidentes rivales en aquella república alcanzó un estado crítico. Hubo una batalla de cuatro días, en la que las tropas de Díaz fueron derrotadas por las del doctor Sacasa. Estas últimas marchaban rápidamente sobre la capital y parecía un hecho que capturaran el gobierno, cuando el almirante Látimer desembarcó una fuerza de marinos, detuvo la marcha de los triunfadores y salvó el régimen de Díaz. Siguió a esto una severa denuncia en la prensa americana de la acción del almirante y la política del Departamento de Estado, y en previsión de una demostración hostil en el Senado, el Presidente Coolidge insinuó el retiro de los marinos de Nicaragua. Este asunto no sólo es importante en sí mismo, sino que pone de relieve la actual política de los Estados Unidos en la América Latina, y puede bien hacer de esta política la cuestión dominante en los Estados Unidos en lo que resta del período presidencial.

Las etapas en los actuales acontecimientos están marcadas por rápidos cambios de gobierno en Nicaragua y por la aparición de Méjico como un factor decisivo. En 1925, los marinos fueron retirados, pero las fuerzas del gobierno de Nicaragua fue-

ron puestas bajo el mando de oficiales americanos. A principios de 1926 Chamorro era Presidente. Desterró a Sacasa, el jefe de la revuelta liberal, que ha tenido el apoyo de fuerzas voluntarias enviadas de Méjico. El Presidente Calles rechaza toda responsabilidad por estas expediciones, pero las autoridades mejicanas no hacen secreto del hecho de que su fin inmediato es el establecimiento en Nicaragua de un régimen liberal, bajo el doctor Sacasa. Adolfo Díaz, entretanto, es hecho Presidente por la fuerza de las armas americanas, es reconocido por Washington y repetidamente anuncia que no puede mantener su posición sin el apoyo militar americano. Sacasa, que es Vicepresidente por elección, es proclamado Presidente en Puerto Cabezas, es reconocido por el gobierno mejicano, y como se ha visto, sería hoy Presidente de facto, a no ser por la drástica acción del almirante Látimer, hace una quincena, virtualmente repudiada ahora por el Presidente Coolidge, en cuyo nombre se hizo enfáticamente la declaración, inmediatamente antes de la reunión del Senado, de que los Estados Unidos no toman parte en las disputas internacionales de las repúblicas latinoamericanas.

La verdad es que los Estados Unidos sí toman parte y de la manera más abierta. Es decir, tomando rápida y enfática acción cuando quiera que los intereses americanos se consideran amenazados; mientras que desde que el Presidente Wilson rehusó reconocer a Huerta en Méjico, el Departamento de Estado ha seguido la política de no reconocer a ningún gobierno latinoamericano nacido de la violencia militar. Esta política tiene, por supuesto, por objeto, la protección de los intereses de los Estados Unidos en la América Latina, pero es evidentemente contradictoria de sí misma. La violencia es el método tradicional, aceptado, casi inevitable, de cambios de gobierno en el continente americano, al Sur del Río Grande, y, como el senador Borah y otros hombres públicos americanos han declarado a menudo, es raro que haya una revolución en la América Latina en la que no haya evidencia de influencias perturbadoras de Washington o Nueva York.

La guerra con Méjico, sin embargo, no entra en la política del Presidente Coolidge, que es cauto y pacífico, y sabe bien que la opinión de la mayoría en los Estados Unidos es contraria a

toda forma de política agresiva en la América Central. Si su experiencia en los últimos dos o tres años con respecto a Méjico no fuera suficiente para convencerlo, no podría equivocarse cuanto a la significación de los ataques al Departamento de Estado desde las operaciones del almirante Látimer en Nicaragua.

No hay, manifiestamente, partidarismo político en esos ataques. Senadores republicanos y periódicos republicanos figuran entre los más decididos opositores del Departamento de Estado, y es notable que los diarios influyentes del lado de la Administración, han expresado resentimiento contra el Departamento de Estado a causa de su aceptación de la ridícula idea de que el peligro en Centroamérica es una hegemonía bolchevista controlada por Méjico entre la frontera Sur de los Estados Unidos y el Canal de Panamá. Méjico bolchevista es un mito, y así lo ha reconocido la sensata prensa americana. Pero Méjico nacionalista, con su creciente influencia obrera, es una importante potencia; y sin duda no se equivocan los que ven que hay pruebas que sostienen la opinión de que la opinión pública mejicana se hace cada vez más consciente de la posibilidad de que una posición de reconocida iniciativa en Centroamérica, si no en toda la América Latina, no es un irrazonable destino que los hombres de Estado de Méjico pueden proponerse realizar."

Desarrollo del arbitraje

La Doctrina Monroe, según ha sido interpretada recientemente, parece colocar en manos de los Estados Unidos la determinación de todos los asuntos americanos, si Norteamérica cree que son importantes para su propia seguridad. Esto actualmente está en desavenencia con la práctica del mundo entero. El rápido desenvolvimiento de la vida internacional se dirige hacia el arbitraje. Existen dos clases de arbitraje: compulsorio y voluntario. Los Estados Unidos han estado a la cabeza del arbitraje voluntario. Nuestros récords, extendiéndose desde el comienzo de nuestra vida nacional, cuando arbitramos asuntos que quedaron pendientes de la guerra de la independencia con Inglaterra, es inspirador. El mundo entero actualmente ha tomado el arbitraje como el mejor método de zanjar disputas y muchas naciones han ido todavía más allá que nosotros en el asunto, ha-

biendo declarado el arbitraje compulsorio. Veintitrés naciones han firmado la cláusula opcional del estatuto de la Corte Mundial que provee el arbitraje compulsorio, lo que significa que están dispuestos a que sus disputas con cualquiera nación sean zanjadas por medio del arbitraje por la Corte y que la decisión de la Corte será final. Una nación que tiene tantas disputas vitales como Francia, se ha unido para ratificar esta cláusula de arbitraje compulsorio. El Senado de los Estados Unidos nunca ha querido pasar un tratado para el arbitraje compulsorio.

El Senado, al discutir la entrada de este país en la Liga Mundial, ha insistido en que no sólo no firmemos las leyes sobre arbitraje compulsorio— eso ni pensarlo—pero que se inserten reservas que provean que ninguna disputa entre este gobierno y cualquiera otro no podrá ser sometida a la Corte, sin el consentimiento del Senado de los Estados Unidos. Está específicamente proveído que nada será sometido a la Corte que pueda ser interpretado como envolviendo renuncia por parte de los Estados Unidos de su actitud tradicional hacia asuntos puramente americanos."

Los Estados Unidos tienen como quince tratados de arbitraje que se originaron desde 1908. Estos, declaran, que el arbitraje será aplicado solamente a diferencias que puedan existir, de naturaleza legal, o relacionadas con la interpretación de tratados, siempre que no afecten los intereses vitales, la independencia o el honor de los Estados contratantes. La cuestión importante es quién decidirá lo que son intereses vitales, honor nacional y soberanía? Si esto se deja al país individual, el acuerdo para arbitrar es prácticamente nulificado, porque cualquier asunto que este país no quiera arbitrar, fácilmente puede ser convertido en asunto de honor nacional o interés vital.

El punto vital de todo el movimiento para la paz mundial se encuentra en esta lucha entre el arbitraje compulsorio y obligatorio. Si una nación rehusa arbitrar cualquier asunto que esté relacionado con el honor nacional o la soberanía, puede interpretar cualquiera cuestión que quiera bajo estos títulos y el arbitraje es una cosa ilusoria. Pero un proceso enteramente diferente y revolucionario ha sido introducido en el mundo, haciendo que las naciones refieran todas las cuestiones, sin excep-

ción ninguna, al arbitraje. Si este sistema continúa creciendo, algún día será un reto directo del antiguo sistema que insiste en eliminar del arbitraje asuntos escogidos por ellos mismos y asuntos relacionados a su propia esfera de influencia.

Problemas de intervención

La Doctrina Monroe declaró definitivamente que no debería haber intervención de un gobierno en los asuntos de otro gobierno.

Durante los últimos veinticinco años de este siglo esa Doctrina ha sido cambiada por los Estados Unidos, desde el momento en que hemos intervenido varias veces en los asuntos de los países pequeños del Caribe. Estas intervenciones jamás han sido sometidas al Congreso, a pesar del hecho de que algunas de ellas han ejercido dominio militar con la supresión de todo gobierno civil. En Santo Domingo, por ejemplo, esta situación continuó durante ocho años.

Estas intervenciones han sido determinadas en los consejos secretos de los departamentos de Estado, Guerra y Armada, y llevadas a efecto sin el conocimiento del público. Intervención de parte de una nación fuerte en los asuntos de una nación pequeña e indefensa, especialmente donde se mantiene la censura, está sujeta a traer abusos. En la intervención de los Estados Unidos en Santo Domingo, Haití y otros países del Caribe, ha habido abusos muy graves.

La manera moderna de intervenir, si paso de tal seriedad es absolutamente necesario, es una intervención unida de varias naciones juntas. Es un hecho muy significativo y al que no se hace referencia a menudo por los admiradores de Mr. Roosevelt, que él que comenzó la política de la intervención en Santo Domingo, declaró varias veces durante su viaje a Sudamérica que si en el futuro la intervención se hacía necesaria en América, sería un asunto unido entre los Estados Unidos y otras naciones americanas.

Solución práctica

Así como el resto del mundo ha venido a una organización internacional por medio de la cual zanjarán sus asuntos, así

América debe también hacerlo. La iluminada opinión de los Estados Unidos es—no queremos usar nuestro gran poder para forzar ya más nuestra voluntad en nuestros vecinos. Aunque quisiéramos no podríamos continuar haciéndolo sin producir un contacto violento con la América Latina y el grupo de la Liga de las Naciones. El único camino para salir es por medio de la acción conjunta. Como ya se ha dicho, Roosevelt y Wilson vieron la necesidad, ambos, de la acción conjunta, aun antes del vasto desarrollo de la acción internacional, después de la Guerra Mundial. Roosevelt dijo en Santiago:

"Hace cien años la única nación americana que había alcanzado su independencia, era Estados Unidos del Norte. Hace noventa, a que las demás empezaron su lucha para la independencia y eran incapaces de hablar con autoridad en el exterior. En ese tiempo, y aún muchos años después, los mismos Estados Unidos no eran escuchados por las naciones del Viejo Mundo y empezaron a hacerse oír cuando aún ninguna otra nación americana merecía esa atención. Entonces fue cuando Monroe anunció su Doctrina, la cual es perfectamente sencilla. Ella declara que el suelo del hemisferio occidental no podrá ser, en adelante, objeto de conquista ni de adquisición territorial por parte de Europa. Deseo formular con precisión lo que constituye la Doctrina Monroe. Si alguien dice que ha muerto, yo le preguntaría si desea significar con eso que las potencias del Viejo Mundo pueden ahora adquirir, en estos continentes, territorios por conquista o colonización. Sólo el que así piense puede declarar que la Doctrina Monroe ha muerto. Lejos de ser un principio muerto, creo que es una gran tesis que está más viva que nunca. Hoy, más que nunca, las naciones americanas no pueden permitir ni la conquista ni la colonización de esa clase.

Muy al contrario, pienso que la Doctrina Monroe es una garantía, no sólo de mi patria, sino de la vuestra, y, en una palabra, un deber para todas las naciones americanas que han alcanzado suficiente bienestar económico, gobierno estable; en una palabra, de todo país que posea una fuerza armada eficiente que le permita actuar como garantía de esa Doctrina.

No alcanzo a comprender cómo patriota alguno de ambas Américas pueda dejar de reconocer la vital importancia que esta

Doctrina de independencia tiene para todos los pueblos de este continente.

Confío en que esas naciones menos adelantadas progresarán y adquirirán, junto con la libertad ordenada, el poder suficiente de hacer exigir justicia, y entonces tomarán colocación de igual entre las iguales, y serán, junto con nosotros, cooperadores de la Doctrina Monroe. Cuando ese día llegue, la Doctrina de mi país será sostenida por todas las naciones del hemisferio occidental y las del Viejo Mundo la aceptarán sin discusión como doctrina definitiva.

La Doctrina tiene doble interés: el propio de cada nación y el ser una necesidad para el compuesto de las nacionalidades de este hemisferio. Esta fue la justificación de ella, cuando fue adoptada por Estados Unidos y la que ha tenido después. Estados Unidos, por propio interés, no puede aceptar que una potencia militar del Viejo Mundo adquiera territorios en este continente, y por su amistad con las demás repúblicas se opondrán a que eso se intente. Así lo haría cualquier país en un caso análogo. No creo que Chile aceptaría que una nación poderosa del Viejo Mundo se estableciese cerca de su frontera norte, y nosotros tampoco aceptaríamos que lo hiciese cerca de las nuestras.

Yo creo que Estados Unidos no debe ingerirse en los negocios de los vecinos cuando es dable evitar esa ingerencia, y mientras fuí Presidente, rehusé intervenir en toda controversia entre naciones de este continente, a menos que ambas lo solicitasen.

Sobre estas bases debe fundarse, en mi concepto, la política exterior de mi país.

La Doctrina Monroe es de vitad importancia para el bienestar de todos los pueblos del hemisferio occidental, y Chile ha alcanzado una situación que le da derecho a considerarse como uno de los garantes de esta Doctrina."

Ampliando sus ideas sobre este particular, Roosevelt agregó en un folleto:

"Considero necesaria la subsistencia de la Doctrina, y estimo que los métodos de aplicación debían alterarse necesariamente con los cambios en las condiciones, y especialmente con el

desarrollo en Sudamérica de nacionalidades tan estables, ordenadas y poderosas como Chile, Argentina y Brasil."

Wilson, como se explica en otra conferencia, propuso un acuerdo en cuatro particulares: 1) garantía de la integridad territorial; 2) arreglo por medio del arbitraje, de todas las disputas de limitación territorial; 3) arbitrar todas las disputas; 4) prevención de la preparación de expediciones militares a países vecinos. Los propuestos tratados en estas líneas hubieran resuelto mucha de la fricción sobre la Doctrina Monroe. Pero en la excitación de la Guerra Mundial y más tarde la discusión de la Liga de las Naciones, estos tratados nunca se completaron.

Es verdaderamente significativo que El Salvador, al enterarse de que la Doctrina Monroe estaba incluída en la Constitución de la Liga de las Naciones, pidió al gobierno de Washington una interpretación de dicha Doctrina, antes de entrar como miembro de la mencionada Liga. He aquí el documento que entonces mediaron:

"Para mejor precisar las condiciones en que El Salvador accedía al Pacto de la Sociedad de las Naciones, su Cancillería elevó a la Asamblea Nacional que debía ratificar la aceptación y adhesión al Pacto, una nota historiando las gestiones aclaratorias realizadas ante el Gobierno de Washington y en esta nota decía el Ministro entre otras cosas, lo siguiente:

"El Gobierno de Casa Blanca, con criterio que le honra, ha consignado la interpretación auténtica que El Salvador pedía, precisando, por primera vez en forma oficial, el origen y alcance de la Doctrina del ex-Presidente Monroe.

Tal interpretación, según reza el despacho, consta en el memorable discurso que el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de América, Woodrow Wilson, pronunció ante los Delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano que sesionó en Washington del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, y cuya doctrina esencial proclama los siguientes principios:

I. Advertencia a las potencias europeas, para impedir nuevas colonizaciones en América.

II. Dicha advertencia no implica protectorado político ni

moral de Estados Unidos sobre los demás países del continente americano.

III. Garantía a cada uno de los Estados de América, de su absoluta independencia política e integridad territorial.

IV. Consagración del principio de Arbitraje para obtener la finalidad de paz internacional de América y paz interior de América.

V. Respeto mutuo, entre los Estados de América, de los derechos de todos.

VI. Absoluta igualdad política de las Naciones e igualdad de derechos, cuyos principios se basan en los sólidos y eternos cimientos de Justicia y Humanidad.

Obtenida esa valiosa interpretación que el continente entero habrá de aplaudir, el P. E. de la República ha tenido a bien dictar, con fecha de ayer, el Decreto por el cual El Salvador acepta y se adhiere al Pacto Internacional Liga de las Naciones, y ha expresado con fecha de ayer a la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones en París, por medio de nuestro Encargado de Negocios en Francia, su aceptación y adhesión al más solemne y trascendental de los convenios internacionales."

Con todo, los Estados Unidos deben, por cuestión de honor, hacer las gestiones hacia la consecución de tal arreglo mutuo. El Departamento de Estado citó estas palabras al Salvador, cuando este Gobierno titubeaba entrar en la Liga de las Naciones a causa del artículo XXI referente a la Doctrina Monroe. De manera que el Salvador y otros países de la América Latina, a pesar de objetar al artículo que se refiere a la Doctrina Monroe, entraron en la Liga, con la creencia de que los Estados Unidos ejecutaran su parte legal y honradamente y fomentaran un acuerdo por el cual todos los países americanos tuvieran su soberanía protegida y pudieran contar con un modo de zanjar sus diferencias y medios constructivos de paz.

Para hacer posible esta cooperación, el Presidente Brum, del Uruguay, envió un plan a la última Conferencia Panamericana para la formación de una Liga Americana de Naciones. Esta Liga naturalmente, se extendería hasta a asuntos envueltos en la Doctrina Monroe. Como dijo el Presidente Brum:

Debido al estado en que los países europeos se mantienen

después de la guerra, puede decirse que el temor de una invasión por parte de ellos en América ha sido removido por algunos años. Pero, ¿es esta suficiente razón para que nosotros no tomemos interés ninguno en el futuro y demos la espalda a la Doctrina Monroe con el pretexto de que ya no es necesaria? Creo que hoy, más que nunca, debemos usar de la previsión para buscar fórmulas que puedan asegurar para siempre la paz y completa independencia de los países americanos.

El principio de la solidaridad americana, basado en la constitución de una liga continental, es más amplio que la Doctrina Monroe, porque no solamente defenderá los países de América contra invasores extranjeros, sino también contra tendencias imperialistas que puedan surgir de entre nosotros mismos."

La idea de esta Liga Americana no fue proveer un rival a la Liga Mundial en Ginebra, sino más bien que para cooperar con esa Liga en todos los asuntos universales, para resolver solos asuntos puramente americanos.

Mientras la delegación de los Estados Unidos no era favorable a la Liga, los latinoamericanos, sin embargo, la impulsaron hasta el punto de que fuese referida a los gobiernos americanos para su consideración. Estos gobiernos deben informar sobre su actitud con respecto al asunto en el próximo Congreso Panamericano. Esta es la cuestión más importante relacionada con la Doctrina Monroe que tienen que afrontar los Estados Unidos. Debe recibir una consideración honrada y franca.

Dos cosas deben aclararse. La primera, que es meramente asunto de detalle, si se obtendrá este concierto de naciones americanas por la creación de una Sociedad de Naciones Americanas, o por la expansión de una Unión Panamericana. Lo más adecuado y propio sería construirlo dentro de la Unión Panamericana, que ya ha hecho un trabajo admirable en su esfera limitada de acción, con respecto a intercambio comercial. El tercer movimiento que sería de gran ayuda, es la Codificación del Derecho Internacional Americano, que recibirá nuevo impulso en una reunión que se celebrará con tal objeto, en Río de Janeiro, este año.

El segundo asunto que ha de esclarecerse es que los latinoamericanos admitan el hecho de que, así como en la Liga Mun-

dial, en cualquiera organización americana los grandes países tendrán, por medio de ajustes tales como tenemos en la Cámara Alta y en la Cámara Baja, mayor voz. En asuntos relacionados con la soberanía, todos deben ser iguales, pero en asuntos sobre cuestiones económicas, los estados mayores naturalmente tendrían mayor voz que los países menores.

Resumiendo la situación parece claro y convincente que el futuro de la Doctrina Monroe no ha de determinarse por ningún fiat de gobierno alguno, del norte o del sur, sino por evolución gradual. No es de esperar que los representantes oficiales del gobierno de los Estados Unidos pasen resolución ninguna en que se anuncie el abandono de tal Doctrina; como tampoco es de esperar que las naciones latinoamericanas acepten por completo la misma Doctrina. (Ya sabemos que la tentativa hecha en el Cuarto Congreso Panamericano, a pesar de haberse intentado bajo circunstancias muy favorables, fracasó y demostró la imposibilidad de que tenga éxito en ninguna otra conferencia.) Pero, lo que tal vez ocurra, y en verdad debiera ocurrir, es que dicha Doctrina sea asimilada en moldes nuevos y más amplios que abarque mejor las obligaciones y relaciones que mediar deben entre todas las naciones de este Continente. Si la predicción del Presidente Wilson, de que la Doctrina Monroe vendría a ser con el tiempo la Doctrina del mundo, no ha sido cumplida, al menos por medio de la evolución de tal Doctrina creando mejor inteligencia, más estrechas relaciones y alguna clase de organización internacional continental, pudiera muy bien ser la Doctrina de toda América.

Un niño, paseándose por un Museo de Historia Natural y viendo el esqueleto de un colosal dinosauro, preguntó asombrado: "¿Quién acabó con esta raza de animales gigantescos?" La contestación, por supuesto, fue, que nadie acabó con ellos. El clima cambió, no pudieron acomodarse a las nuevas condiciones climatológicas y dejaron de existir. Eso fue todo.

Así también, si los representantes oficiales de los gobiernos de América saben discernir el cambio en las condiciones climatológico-sociales del Nuevo Mundo de hoy, podrán apreciar que muchas veces programas políticos, nacionales, importantes como

la Doctrina Monroe, y programas que tal vez hayan servido con fidelidad y eficacia en pasadas condiciones, al bien de la propia nación y de otros pueblos, ahora, bajo nuevas circunstancias, debieran evolucionar en organizaciones jurídicas más comprensivas, más internacionales y más amistosas.

NECESIDAD DE UNA ORGANIZACION AMERICANA PARA LA PAZ

Por qué América necesita una organización para la Paz

Nada más patético y trágico como los pasos que dió el señor Edward Grey, en los momentos solemnes, antes de iniciarse la Gran Guerra. Cuando vió que las grandes potencias movilizaban sus ejércitos para el combate, él pasó varias noches sin descansar, tratando vanamente de encontrar la manera como entenderse. Al fracasar, él sugirió, tímidamente, la organización de un concierto de naciones europeas que, decía él, "hasta ahora se ha tenido como utópico." Si dicho plan se creyó antes utópico, ¿por qué entonces tan repentinamente se recomendaba al estadista inglés? Precisamente porque una guerra destructora que podía envolver a la humanidad entera se estaba cerniendo sobre el horizonte. Apenas existía diplomático alguno en Europa de algún prestigio que no anunciara que esta Gran Guerra se acercaba. Pero precisamente porque no la veían inminente, porque los ejércitos no se estaban movilizando, se consideraban utópicos planes concretos y definidos para impedir la guerra.

Esta equivocación fatal se debe a que mientras las naciones poseen mecanismos y resortes para moverse y movilizar sus fuerzas para guerras, no tienen los mismos resortes y mecanismos para movilizarlos en pro de la paz. Yo no quiero que se me tilde de alarmista. Yo no veo en el horizonte del continente americano peligros inminentes de guerras internacionales. Sin embargo, nadie que haya podido pulsar la opinión pública en el continente americano, puede abstenerse de formular esta conclusión: las naciones de este continente, en vez de tender a unirse, van rápidamente disgregándose. Desde la guerra de los Estados Unidos con Méjico, vino a establecerse una lamentable división

entre América sajona y América latina, división que, dadas las recientes dificultades entre los Estados Unidos y México, y la intervención de Norteamérica en Nicaragua, ha aumentado en un grado alarmante. El fracaso del arbitraje propuesto para Tacna y Arica, el no haber llegado a un acuerdo el Brasil y la Argentina acerca del desarme y algunas otras dificultades, han intensificado las divisiones y recelos entre varios estados de este continente. Yo, pues, proclamo solemnemente a los adalides políticos de América, ya pertenezcan al Norte o al Sur, que es un deber imperioso impedir que esta situación continúe así. Debe comenzarse a trabajar desde luego a cambiar esta actitud. Es sumamente fácil exclamar como el señor Edward Grey, que buscar un plan en que todos convengan para impedir malas inteligencias y guerras es utópico. Es fácil manifestar los fracasos de las conferencias americanas desde la primera que se celebró en Panamá en 1826 hasta la última que se celebró en Santiago en 1923. Es fácil, y hasta agradable para no pocos, burlarse de la Unión Panamericana, diciendo que es sólo un centro para organizar banquetes diplomáticos. Es fácil nuestra censura tocante a las tendencias imperialistas del más grande poder de este continente, y ponderar la desorganización y falta de unión de las pequeñas repúblicas.

Pero si Europa que hasta ahora tuvo mucho más razones y motivos para prejuicios, rivalidades y odios, ha logrado por fin contrarrestar estas maléficas influencias hasta el punto de haber creado la Liga de las Naciones, la Corte Internacional de Justicia, y sobre todo el asombroso acuerdo titulado "Los Tratados de Locarno," ciertamente América puede también organizar mecanismos y resortes sencillos de paz, a fin de impedir las catástrofes de la división hacia donde nos movemos tan rápidamente.

Parece increíble que, ocurriendo esto en Europa, América que se ha distinguido siempre por sus gobiernos democráticos, por su amor a la paz, por sus reducidos ejércitos, continúa en una situación de malas inteligencias y divisions, siguiendo el antiguo y desacreditado método de la diplomacia secreta y de la individualidad de aislamiento al tratar un gobierno con otro, en vez de acudir a la diplomacia pública y a la discusión abierta alrededor

de una mesa redonda democrática donde cada nación tenga voz y voto. No importa cuán convencida esté cada una de las naciones de que sigue un plan justo y honorable. Es preciso que todos reconozcamos que mientras los Estados Unidos y Méjico han estado sin entenderse por algunos años, mientras unos gobiernos reconocen a un Presidente en Nicaragua, y otros a diverso Presidente; mientras el aspecto industrial, social y político de la vida del occidente de Sudamérica esté paralizada por el asunto de Tacna y Arica; mientras el resentimiento de la Argentina contra los Estados Unidos sea tan grande que apenas quiso recibir a los aviadores de buena voluntad que los Estados Unidos enviaron; mientras el anuncio de la Sexta Conferencia Panamericana en la Habana ha sido recibido con indiferencia o con sarcasmo que cruzarse de brazos en vista de estas manifestaciones de desunión y mala inteligencia, es sembrar vientos y nubes para cosechar tempestades y destrucción.

La clase de organización que debe crearse no es nuestro tema ahora, ya sea la ampliación de la Unión Panamericana, o una Liga Americana de Naciones, o una Corte Americana de Justicia, o una especie de consejo de embajadores, siempre que todo ello tienda a unir a todos estos estados y no tenga tendencias de alejar a América de otras naciones del mundo y de la Liga, cuya residencia oficial está en Ginebra. Para llegar a ello pueden seguirse diversos y fáciles métodos.

América más atrasada que Europa en resortes de paz

Hace pocos años se oía hablar en todas partes, en América, que este continente gozaba de paz, mientras Europa se desgarraba en guerras sangrientas y que las naciones de este continente podían estimular a Europa en establecer una nueva era de paz. Pero si hoy analizamos la situación, encontramos que el continente americano está mucho más atrasado en organizaciones para la paz de lo que está Europa; que existe hoy en Europa un mejor espíritu de cooperación y más métodos prácticos para impedir malas inteligencias internacionales, de lo que hay en el Nuevo Mundo, nadie puede negarlo. En el pasado, América ha sido el continente de más esperanza y de más inspiración en el desarrollo de fórmulas pacíficas para solucionar disputas y

problemas internacionales. La idea de una Liga de Naciones fue planeada primeramente por Bolívar en su convocación de estas naciones en Panamá, en 1826. La Primera Conferencia Pan-Americana se celebró en Washington en 1889, y desde entonces otras nuevas conferencias panamericanas han tenido lugar en que los representantes de casi todas las naciones de este continente se reunieron y discutieron problemas comunes. La Unión Panamericana fue creada y tiene hoy como residencia oficial uno de los edificios más hermosos de Washington. Muchas conferencias panamericanas científicas y técnicas se han celebrado. El arbitraje ha tenido su origen en América. Entre las primeras naciones que acudieron al arbitraje, se encuentran los Estados Unidos cuando Mr. Jay lo propuso para solucionar ciertas diferencias entre los Estados Unidos e Inglaterra. Bolívar propuso un tratado de arbitraje en el Congreso de Panamá y varias naciones del Sur como Chile y Colombia, en los primeros días de su independencia, firmaron tratados sometiendo todas sus diferencias a un arbitraje compulsorio. Sin embargo, si damos hoy una mirada al mundo, vemos que el continente americano se encuentra, con respecto a arbitraje, mucho más atrasado de lo que está Europa. Europa tiene, en primer lugar, organizada la Liga de las Naciones; en segundo lugar, ha creado la Corte Internacional de Justicia; en tercer lugar, ha llegado a dar este paso glorioso que se conocerá en la historia como los Tratados de Locarno. Analicemos un poco más detenidamente estas tres organizaciones y apreciemos su significado.

La Liga de las Naciones constituye un centro y un mecanismo para que estas naciones se reúnan conjuntamente y a regulares fechas para confrontar sus problemas respectivos. Una vez cada año se reúne la asamblea de esta Liga en la cual existen representantes de cincuenta y cinco diferentes países. El Consejo de la Liga se reúne cuando menos ocho veces cada año. Se somete al Consejo de la Liga cualquier problema o dificultad que pueda alterar la paz. La Liga de las Naciones provee también de un cuerpo permanente de expertos internacionales que están estudiando constantemente todas las discrepancias y cuestiones que puedan crear malas inteligencias internacionales. Por lo mismo, hasta el país más débil y atrasado del mundo, en vez de

estar expuesto a la intervención por otro estado más poderoso, queda bajo la influencia de la Liga de las Naciones. Si uno de estos estados o países atrasados y débiles está bajo el tutelaje o supervisión de otro poder, éste necesita exponer ante la Liga cómo se conduce y maneja en el puesto de confianza que la Liga le ha otorgado. Si de aquí pasamos a lo que ocurre en América, ¿qué vemos? La Unión Panamericana se concreta exclusivamente a problemas comerciales. Cuando las recientes dificultades entre los Estados Unidos y Nicaragua llegaron a su período más álgido, la siguiente comunicación fue dirigida al Director de la Unión Panamericana:

"San Salvador, 20 de noviembre de 1926.—Director Unión Panamericana.—Washington, D. C

Cinco millones centroamericanos encuéntranse indignados proceder Departamento Estado Norteamericano, otorgando reconocimiento Gobierno Adolfo Díaz, surgido violación Pactos, burla aspiraciones pueblo nicaragüense, con complicidad representante Dennis. Negativa Departamento Estado reconocimiento Chamorro, desencadenó guerra civil Nicaragua. Ahora que han perecido centenares vidas y hase destruído propiedad defensa constitucionalidad, otórgase reconocimiento usurpador Díaz. Política falaz Estados Unidos servicio banqueros y tiranos, no es Panamericanismo. Si nación que auspicia Pactos, viólalos, hay mala fe y ocultos intereses. Protestas pueblos centroamericanos medio prensa libre, revelan oposición política imperialista Estados Unidos; contraria fraternidad continental.

"Diario Latino" f. Miguel Pinto. "Diario del Salvador" f. Enrique Mayorga Rivas. "El Día" f. Alfredo Parada. "El Salvadoreño," f. Manuel Andino. "La Prensa," f. Dutriz Hermanos."

El Director de la Unión Panamericana, doctor L. S. Rowe, contestó en la forma siguiente:

A "Diario del Salvador," Washington, 4 de enero de 1927.

Estimado señor y amigo.

He recibido el cablegrama del 22 de noviembre en el cual usted y sus colegas se refieren a la situación que se ha desarrollado en Nicaragua con ocasión del estado de guerra civil en la República.

La Unión Panamericana tiene, conforme al estatuto que le han dado las Conferencias Panamericanas, funciones de cooperación intelectual y económica entre los países miembros de la Unión. Funciones de carácter político no están incluídas en la esfera de las actividades de la Unión y ella asumiría atribuciones que no le corresponden interviniendo en las cuestiones de política interna o de política exterior de un Estado miembro de la Unión.

Ruego a usted se sirva comunicar esta respuesta a sus colegas de la prensa que junto con usted suscriben el cablegrama a que se refiere la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio para usted y para sus colegas, soy su muy atento servidor, *L. S. Rowe,* Director General.

El redactor del "Diario Latino," al comentar la contestación del doctor Rowe, dijo:

"Por más que consumió tanto tiempo para meditar, no correspondió categóricamente al punto trascendental que se denunciaba, pero sí confirmando la ninguna utilidad que aquella institución reporta a los verdaderos intereses de las naciones que costean su sostenimiento, porque sólo para funciones de cooperación intelectual y económica entre los países miembros de la Unión, que no se han sentido sino al sentar el peso de resoluciones abrumadoras, en gran parte por incautos negociadores, no podemos creer en la eficacia de sus actuaciones...

Es precisamente la cuestión económica de los pueblos la base vital de su organización, de su progreso y de su independencia y por esa razón se oye constantemente decir, en los parlamentos europeos, en Francia y Alemania e Inglaterra, etc: "la política financiera del gobierno" "la política económica que el gobierno trata de llevar a cabo, etc.," lo que demuestra que no pueden separarse en lo que se refiere a las naciones, porque sin una metodizada organización económico-financiera, estrictamente practicada en beneficio público, con una fiscalización honorable e inteligente controlada y bonanciblemente desarrollada, la buena marcha de las naciones no adquiera la expansión apropiada a su riqueza, si es mal dirigida y peor empleada y mucho me-

nos cuando se compromete, con préstamos onerosos y el despilfarro, completa la obra de desastre que embarga todas las actividades del país que cae en las mallas de esas fatales combinaciones económicas que lesionan profundamente el orden político.

En ninguna ocasión se ha oído la voz de alerta, de consejo o de protesta para advertir el peligro, orientar a alguno para la mejor solución de alguna dificultad o crisis, ni la de ayuda moral siquiera, en algún conflicto de orden económico; así, esta salida, después de tanto tiempo de estudio, no es satisfactoria, pero indudablemente demuestra lo que hemos sostenido desde la fundación de ese centro continental, sobre la ninguna utilidad que presta la Unión Panamericana al motivo que sirvió de pretexto para su fundación."

Vemos, pues, que la Unión Panamericana no es una organización para solucionar problemas y dificultades internacionales como es la Liga de las Naciones. ¿Tenemos en América una Corte Internacional de Justicia? No la tenemos. Esta corte se ha propuesto varias veces y en distintos lugares y ocasiones, pero nunca el proyecto ha prosperado. Esto es más deplorable porque debemos recordar que América fue la primera en organizar cortes internacionales de justicia. Esta corte fue organizada para la América Central, y tuvo la aprobación de los Estados Unidos y Méjico en 1907. Pero cuando dicha corte dió una decisión adversa a los Estados Unidos y Nicaragua, en un caso en que Costa Rica, Salvador y Honduras estaban procesando a Nicaragua por abuso de poder, la corte prácticamente dejó de existir. En Centro América se ha llegado recientemente al acuerdo de elegir un cuerpo de juristas, siguiendo líneas semejantes al antiguo Tribunal de la Haya. Pero aun cuando esto llegara a cristalizar en hechos, sería exclusivamente para Centroamérica. No sería una Corte Internacional de Justicia para todo el Continente Americano. Con respecto, pues, a intervención, América se encuentra mucho más lejos de lo que está Europa.

En otra parte del mundo existe mayor número de intervenciones de las que están ocurriendo en el continente americano. Todas las intervenciones son cometidas por una sola nación, las demás naciones las reprueban en general. En su visita a Sur América el exPresidente Roosevelt dijo, hablando públicamente

en Santiago de Chile, "que caso de que ocurrieran nuevas intervenciones en el continente americano, debiera imponerse la obligación de que se llevaran a cabo conjuntamente por varios de los grandes poderes del continente." Pero en hecho de verdad, esto nunca ha llegado a realizarse más que en una ocasión. La nación más poderosa de América asume el derecho de intervenir en las naciones más pequeñas de este continente, siempre que ella estime tal intervención justificada. Esto, por consiguiente, está causando profunda irritación y recelo en todo el continente americano. No existe otro continente en el mundo en que se permita a una nación intervenir en las demás, basada en su propio criterio. Cuando ocurre alguna intervención en Europa, es preciso que esté sancionada y aprobada por otras naciones y la nación que interviene debe explicar su conducta a este mismo grupo u organización que la autoriza.

Seamos francos; hemos sufrido mucho en el pasado por carecer de esta característica de un lado y del otro.

El país más poderoso del continente tiene la Enmienda Platt que le da poderes especiales en Cuba; el Tratado Bryan-Chamorro, que le concede poder especial en Nicaragua (poder que el actual Presidente Díaz ha prometido aumentar); un Tratado con Haití, que le autoriza nombrar un inspector general norteamericano que ayude en dirigir al gobierno; en Santo Domingo un recaudador norteamericano de las Aduanas; en Panamá ha asumido dicho poder la responsabilidad de proteger la independencia de la nación. Va aumentando el número de préstamos a la América Latina y en muchos de esos préstamos se permite cierta intervención en la vida interna de dichos países. Hasta en un país como Méjico, que ha rehusado siempre con toda energía préstamo alguno que de algún modo implique alguna clase de intervención en su vida financiera, se ve obligado a mandar sus representantes oficiales a Nueva York, para que conferencien con banqueros norteamericanos; así como a recibir en Méjico a los representantes oficiales de la Asociación Americana Petrolera.

Al hablar así, no nos proponemos determinar si estas intrusiones son buenas o malas. El punto que queremos quede bien claro es que esta clase de relaciones existe, y lo que es todavía peor, que se van multiplicando e intensificando. Aunque admi-

timos que lo que ha ocurrido en Nicaragua y en Méjico ha exacerbado la mala voluntad de Hispanoamérica contra los Estados Unidos, el factor comercio, la necesidad que unos tienen de vender y otros de comprar, ha de establecer relaciones y contactos, queramos o no, como ocurrió durante la Gran Guerra e inmediatamente después entre Inglaterra y Alemania.

1. Mientras los Estados Unidos permanezcan un país manufacturero y la América Latina un conjunto de países que producen materias primas; en tanto que el Brasil quiera vender su café; Méjico su petróleo; Chile su nitrato; Perú su cobre; Cuba su azúcar, y encuentren mercado a propósito en los Estados Unidos, allí es donde venderán, ocurran o no de vez en cuando malas inteligencias. En tanto que la América Latina necesite capital y los Estados Unidos lo posean y quieran hacer préstamos, este proceso de pedir y prestar continuará. Más aún, en tanto en que las condiciones de trastorno y falta de paz en la Zona del Canal de Panamá continúen por el mismo espacio de tiempo, los Estados Unidos continuarán interviniendo en esos países, y hasta que los grandes poderes de este continente no lleguen a un desarme y los demás poderes del mundo hagan lo mismo, y establezcan métodos de paz internacional, de esperar es que los Estados Unidos continuarán preparándose para proteger los intereses tan vitales del Canal de Panamá.

Puesto que para bien o para mal estamos tan íntimamente relacionados y unidos, lo mejor es reconocer el hecho y sobre ese hecho plantear resortes y mecanismos que puedan solucionar nuestras dificultades y problemas que constantemente vayan surgiendo. No existe otro camino. Cuando tomamos una casa y no nos gusta el que vive en la casa vecina, es fácil que cambiemos de casa, pero las naciones no lo pueden hacer. Su posición geográfica y contactos físicos permanecen.

Como comprobación del deseo de que las naciones más importantes de este continente tienen de una federación o unión más íntima y eficaz, cito los varios acuerdos, tratados y protocolos que sobre el asunto he examinado recientemente. El Protocolo del Congreso de Panamá, que se celebró en 1826; el Protocolo del Congreso de Lima, en 1848; el tratado acordado por varios países de Suramérica en 1856, sentando las bases para la unión

de varias repúblicas de este continente; una tesis escrita por don Ignacio Esquezero al Congreso Nacional del Perú, explicando el tratado propuesto de una federación americana en 1855; el informe concerniente a un proyecto para formar tratados y sentar bases para una Unión Americana que el cuerpo gobernante de dicha sociedad lo aceptó para su organización en su sesión de Agosto 31, 1875; estudios históricos concernientes a varias federaciones americanas, por Vicuña Mackenna; un discurso por el ya nombrado señor Vicuña proponiendo que la única salvación para las repúblicas hispanoamericanas es un congreso general de todas ellas; un proyecto de J. B. Alberdi, proclamando la necesidad de un congreso general americano. Otro proyecto presentado a la facultad de derecho de la Universidad de Chile, tocante a este mismo tema, por Mr. M. Erranto Albano. Un ensayo proponiendo la idea de una conferencia general de las repúblicas americanas, por Federico Bilbao; una federación americana para la paz perpetua de América, por Federico Peigial; Bases para la Unión Americana sometidas a la sociedad que tiene por objeto la aprobación de uniones de naciones americanas en Santiago de Chile; la Federación de Colombia, como ejemplo de lo que puede ser una federación de todas las naciones americanas; un tratado por F. M. Sánchez, los Estados Unidos de América y el Congreso en Panamá; un estudio del problema, desde el punto de vista de los Estados Unidos por lo ocurrido en el Senado con respecto a la misión enviada al Congreso de Panamá.

Los siguientes tratados muestran claramente los anhelos de las más importantes naciones de Hispanoamérica y sus más prestigiosos estadistas acerca del problema de Unión Americana; una federación organizada en París el 22 de diciembre de 1797, donde concurrieron muy prestigiosos y conocidos latinoamericanos y presidida por el general Miranda; ensayo concerniente a una federación general americana y sus relaciones con Chile, por Juan Egaña; un artículo en la revista "Algo Constitucional," por José J. Larriga, publicado en Lima, en febrero 28, 1813; Manifiesto de Bernardo O'Higgins, publicado en Chile en mayo 16, 1918, en donde se mantiene que una gran federación americana en este continente es posible sin menoscabar la libertad política

da cada una de las naciones. Carta de Simón Bolívar a Bernardo O'Higgins, de fecha 8 de enero, 1822, proponiendo la confederación de repúblicas americanas como una asociación de los cinco grandes estados de América, proyecto tan sublime que causó asombro en Europa; un ensayo de Bernardo Monteagudo, argentino, sobre la necesidad de una federación general entre todas las repúblicas hispanoamericanas. Una serie de cartas publicadas por Manuel Vicente Vidaurre, presidente del congreso de Panamá, en el periódico oficial del Perú, desde el 31 de enero hasta el 17 de marzo de 1827, que además de dar cuenta de lo ocurrido en tal congreso, presenta razones y argumentos para una federación americana; Tratado entre Méjico, Colombia y Chile, acordado en marzo 7, 1831; un tratado de arbitraje entre los gobiernos de América, publicado por José Vicente Galegio, Lima, Perú, en 1832; la misión de Juan de Dios Cañedo, que en 1833 visitó a varios gobiernos hispanoamericanos, con el objeto de convocar un congreso general para resolver los siguientes puntos: primero, el reconocimiento de la independencia de todas las naciones americanas por parte de España. Segundo, establecer concordatos con la Santa Sede. Tercero, hacer tratados uniformes con respecto a las naciones extranjeras. Cuarto, un tratado de amistad y comercio entre todas las repúblicas hispanoamericanas. Quinto, ayuda mutua. Sexto, medios y métodos para impedir guerras entre las naciones mismas. Séptimo, fijar todos los problemas de límite. Octavo, la creación de un código uniforme de ley. Artículos escritos por Andrés Bello, en el periódico oficial del gobierno de Chile, concernientes a una federación americana. Artículos publicados en "La Balanza," de Lima, en 1840, respecto a una federación americana; la tesis de Juan Bautista Alberdi, cuando se graduó, entregada a la Universidad de Chile, en 1848, tocante a una federación americana.

Estos son solamente indicaciones de los más importantes documentos referentes a confederación americana que he examinado hace poco. Es cierto que en su mayoría se refieren a una federación latinoamericana. Pero alguno que otro también invocó la cooperación y entrada en esta clase de federaciones, de los Estados Unidos. Desde que se organizó la Unión Panameri-

cana y se dieron conferencias panamericanas, las repúblicas latinoamericanas han querido siempre, no solamente tratar asuntos comerciales, sino incluir en las conferencias panamericanas problemas de arbitraje y otros problemas político-sociales de interés y carácter común para toda la América. Esto indica que hoy Hispanoamérica quisiera que los Estados Unidos formaran parte de esta conferencia.

Voy aquí a presentar algunas sugestiones recientes que se han hecho acerca de cómo crear una base común para que puedan de algún modo relacionarse todos los poderes o naciones de este continente. El Ministro de Relaciones Extranjeras del Uruguay, marzo 11, 1911, propuso lo que él llamó una comisión internacional suramericana ante la cual debiera ser presentada toda diferencia, dificultad y problema de Suramérica. Tres medios de establecer una Corte de Justicia fueron propuestos al dedicarse el hermoso edificio de la Unión Panamericana; primero, transformar el cuerpo gobernante de la Unión Panamericana en un congreso permanente; segundo, autorizar al cuerpo gobernante a celebrar una reunión anual, en la cual se solucionaran los problemas, dificultades y diferencias que hubiesen ocurrido; tercero, que todas las naciones americanas firmaran el tratado de establecer de nuevo la Corte de Arbitraje propuesta por don Eusebio Bracamonte en el Congreso Científico de Washington, tocante a la proposición de establecer una Corte de Justicia Americana. El doctor L. S. Rowe, Director actual de la Unión Panamericana, pidió en los primeros años de la Gran Guerra que se nombraran varios jurisperitos de distintas naciones de América para codificar la ley internacional americana y que se constituyera como en un congreso de neutrales. El acuerdo tomado en mayo 25, 1915, entre Argentina, Brasil y Chile, para solucionar toda clase de disputas, se ha tomado como modelo que pudiera servir para todas las repúblicas de este continente. Los tratados de paz acordando la formación de un cuerpo de jueces para arbitraje, formado por los países centroamericanos en Washington, en 1923, ha sido también sugerido como modelo que pudiera servir para toda América. Una comisión interamericana de investigación y conciliación que deba escuchar y solucionar las disputas entre los varios países americanos, fue

propuesta por el doctor W. Shepherd, profesor de historia en la Universidad de Columbia. En todas las conferencias panamericanas se han escuchado varias sugestiones presentadas por los delegados de Latinoamérica a fin de establecer lo que pudiéramos llamar "mesa redonda," donde los delegados pudieran con franqueza y familiarmente tratar de otros asuntos que no fueran simplemente comerciales. Hablando en la Cuarta Conferencia Panamericana en Buenos Aires, en 1910, el delegado de Santo Domingo, el doctor Américo Lugo, dijo:

"Respeto los escrúpulos que suscita siempre el abordar cuestiones puramente políticas en el seno de estas asambleas, pero tal respeto no excluía, a mi juicio, el deber de realizar nuestros trabajos con un superior sentido de internacionalismo.

"El verdadero fin de estos congresos es constituir entre los países de América una sociedad de naciones y crear para ésta una legislación internacional común y órganos judiciales y ejecutivos propios y eficaces que acordando leyes internas, suprimiendo aduanas, disipando desconfianzas y engendrando afectos, permitan a la comunidad americana obtener la seguridad nacional, la justicia uniforme, la paz indispensable, una salud pública permanente, el abaratamiento de productos, una buena experimentación científica y una gran difusión de la enseñanza.

"Y ello sería para estas conferencias objetivo tanto más natural y plausible, cuanto que la comunidad política internacional de los pueblos de América está indicada por su comunidad étnica y geográfica. Resalta la conveniencia de estudiar en estas reuniones la posibilidad de tal asociación; lo que no acierto a ver es que semejante estudio pueda entrañar, como algunos suponen, peligros de ningún género.

"Esa asociación internacional científica presupondría una confederación previa entre los estados latinoamericanos, ya total, ya subdividida en dos grupos: el de los estados de la América Central, Méjico, Centroamérica y las Antillas, y el de los estados sudamericanos. Ambas confederaciones, junto con la norteamericana, constituirán la gran sociedad internacional de América."

"¡Quiera Dios que a ello tienda el programa de la próxima conferencia panamericana!"

"Séale permitido a la República Dominicana formular un voto porque se realice en breve una científica asociación política internacional entre los pueblos de América."

"Es hecho de esencial importancia en las declaraciones formuladas por la delegación dominicana, haber señalado como objetivo supremo de las Conferencias, la formación del Estado Internacional, oponiendo valerosamente a los fines comerciales de Blaine, la tendencia política de las Repúblicas de origen español en pro de la constitución de la familia americana como primer grupo orgánico de una sociedad de naciones y llamando a los Estados Unidos de América al cumplimiento de un glorioso deber. Si como piensa Hostos, el primero de los constitucionalistas contemporáneos, el siglo actual ha de ver y en América ha de ser la organización jurídica internacional de los Estados, tal iniciativa será recogida y fecundada en no lejano día por algunas de las futuras Conferencias Panamericanas."

Es lamentable que en la última conferencia de Santiago los delegados de los Estados Unidos se opusieron enérgicamente a tomar paso ninguno hacia una asociación íntima de los estados o naciones de este continente; a medida que fue avanzando la discusión quedó más y más evidente que la parte más culta, más influyente de los delegados latinoamericanos, apoyaban una Liga Americana.

Con el ejemplo de la Liga de las Naciones ante su consideración, y con las nuevas condiciones y problemas que han sido creados por los resultados de la Gran Guerra, las naciones latinoamericanas insistieron persistentemente en la Quinta Conferencia, de que las discusiones fuesen entabladas sobre una base más amplia, puesto que ellas tienen su soberanía respectiva que proteger, sus relaciones con Europa y con Norteamérica que definir y muchos problemas que solucionar entre ellos mismos. Su prestigio, habiendo crecido lo suficiente para ser considerados como estados poderosos, introdujeron en el programa de la Conferencia de Santiago un número considerable de temas políticos, temas que por primera vez en una de estas conferencias fueron presentados. Aunque los redactores del programa asintieron a que estos temas fuesen admitidos, los que eran partidarios del método antiguo de que sólo problemas comerciales de-

bían discutirse, evitaron a que llegasen a resultados prácticos. Se ve bien claramente para todo observador que durante las reuniones de la conferencia de Santiago, luchaban dos ideas fundamentales constantemente una opuesta a la otra. La primera mantener el statu quo de la Unión Panamericana, a saber: que se concretara a discutir y resolver cuestiones puramente comerciales. Otra, a que se ampliara la esfera de influencia y se la capacitara para solucionar problemas interamericanos y promover la cooperación cultural, social y política de todos los países de este continente. La primera indicación de que la América Latina no quedaba satisfecha de seguir el método antiguo, la dió Costa Rica cuando propuso que los miembros gobernantes o directores del cuerpo directivo fuesen nombrados por los estados que son miembros de la Unión, dejando por lo mismo libremente el que se nombrara a sus representantes en Washington o a otra personalidad si así lo deseaban. La delegación de los Estados Unidos se opuso a este paso. Finalmente, se llegó a una transacción después de tres semanas de discusión. Según esta resolución, todos los estados que tienen representantes diplomáticos en Washington, éstos serán miembros directores de la Unión Panamericana; pero, si algún Estado no tuviera representante diplomático podrá nombrar a otra persona si así lo desea para que sea miembro gobernante de la Unión Panamericana.

Además de los deseos de ampliar la esfera de acción de la Unión Panamericana, se vió que se deseaba otro plan a fin de unir a todas las naciones de este continente en una federación más íntima y tendiente a la formación de lo que ha venido a llamarse la Liga Americana de Naciones. El gobierno del Uruguay la sometió como parte del programa de la conferencia de Santiago, y aunque algunos delegados preferían que no se hubiese incluído en el programa, no se dió razón pública ninguna para excluirlo y así quedó como parte del tema número once de la agenda. Los delegados del Uruguay recibieron, sin duda, indicaciones poderosas para no insistir en presentar tal proyecto. Se hablaba de que tales indicaciones las recibieron de los delegados de los Estados Unidos. No obstante, cerca del fin de la conferencia, el doctor Buero presentó el proyecto. La pre-

sentación de tal tema fue la señal para que Colombia y las delegaciones de otros países pidieran al mismo tiempo que se definiera la Doctrina Monroe. Los Estados Unidos, por medio de su delegación se esforzó en excluir este tema, pero algunos delegados de Hispanoamérica insistieron en presentarlo varias veces. Fue una desagradable sorpresa escuchar durante la discusión que el Embajador Fletcher, presidente de la delegación de los Estados Unidos, proclamó que la Doctrina Monroe era una doctrina unilateral, de la cual sólo era responsable la nación norteamericana, y que ella se reservaba esta independencia en sostenerla. Por fin el plan propuesto de una Liga de Naciones Americanas fue recomendado a la Unión Panamericana para su próxima conferencia en Cuba.

Beneficios que reportaría a la América Latina

Reconozco la verdad de mucho de lo que escritores tales como Alfredo Palacios, José Vasconcelos, Isidro Fabela y otros críticos han dicho del presente movimiento panamericano; pero creo que perjudican profundamente a la causa que ellos aman y defienden, cuando invocan que la América Latina debe separarse de todo movimiento continental. Que se forme la Unión Latinoamericana, si así lo desean las naciones latinoamericanas. No cabe duda que tal organización si se maneja sabiamente puede producir buenos resultdos. Mientras tanto, todo país latinoamericano necesita tratar individualmente por sí solo con el país poderoso de Norteamérica. No importa lo que ellos se propongan y desean, no hay escape de esta situación. Siendo naciones menos ricas y poderosas, Méjico, Cuba y las repúblicas de Centroamérica, cualquier otro de los países hispanoamericanos, al conferenciar todos ellos conjuntamente con los Estados Unidos sobre temas vitales, no pueden menos de obtener más prestigio y ventaja. Tales discusiones pueden crear una opinión pública intensa, y esta opinión pública puede contrastar las ambiciones de gobiernos con tendencias imperialistas.

Va generalizándose la tendencia en las repúblicas latinoamericanas de tomar una actitud casi burlesca acerca de la futura conferencia panamericana que ha de celebrarse en la Habana. Se oye en algunos lugares que ellos participarán de un

modo formal y oficial en la conferencia. También tomarán parte en las festividades y banquetes que tal conferencia ofrezca; permitirán a los Estados Unidos el placer de que organice el programa y lo lleve a cabo según su criterio. Pero ni ellos darán nada de sí nuevo, ni esperan tampoco recibir nada nuevo de tal conferencia. Pero tal actitud me parece a mí que no es ni actitud valiente ni franca, ni sabia, ni práctica, ni siquiera rendente al propio respeto y propia preservación. El camino, a mi modo de ver, de la América Latina, para salvar su independencia y dignidad es ir a tal conferencia con valor y franqueza y compeler a los delegados de todas las naciones a que discutan públicamente los problemas importantes de Hispanoamérica. Hoy la estrategia para toda causa que no posee medios materiales que la soporten es obtener el respaldo y aprobación de la opinión pública.

Por la misma razón Latinoamérica puede considerar a la conferencia que ha de celebrarse en la Habana como una de sus grandes oportunidades. ¿Quién se atrevería a dudar que la situación entre los Estados Unidos y Nicaragua, entre los Estados Unidos y Méjico, entre los Estados Unidos y Cuba mejoraría franca y abiertamente si varios representantes de Norteamérica y de Suramérica, sentados alrededor de una mesa redonda hablaran con valor y franqueza? Si tal organización no hiciera otra cosa más que ofrecer un lugar para que la opinión pública pueda expresarse, esto sólo justificaría sobradamente su existencia. Por ejemplo, aunque la Liga de las Naciones no obvió la crisis greco-ítaliana en 1923, la misma Liga sirvió de centro para que se concentrara la opinión pública del mundo y la guerra se evitó. No pudo tampoco impedir que Francia cometiera el salvajismo en la capital de Siria, pero ciertamente la reprendió de tal manera que no olvidará en mucho tiempo tal reprensión. Bien ha dicho el doctor Carlos Uribe Echeverri, delegado de Colombia en la Quinta Conferencia Panamericana:

"Las delegaciones que de manera modesta trabajaron por la reorganización de la Unión Panamericana, defendieron la misma doctrina, no para oponerla a la tendencia de las antiguas naciones dominadoras de Europa, que aspiraban a privilegios en el tribunal permanente de la Corte de la Haya, sino para

que ella se tradujera en disposiciones positivas en relación con el Consejo Directivo de la Unión Panamericana. Se continuó la obra de Ruy Barbosa, esto es, se pidió, se exigió la igualdad, mas no en la asociación con las aristocracias monárquicas, sino en la "unión" para fines "comunes" de las democracias de la América.

"Comprendemos la necesidad y la conveniencia de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Somos partidarios decididos de que se cultiven y fomenten esas relaciones para recíproco provecho y sobre bases inconmovibles de verdad y de respeto mutuo. Mas creemos que ello se logra de manera más sólida exponiendo con cordialidad y con franqueza nuestros reclamos, nuestros temores, o simplemente nuestros puntos de vista alrededor de los problemas americanos. Sólo infundiendo respeto por medio de una política independiente, serena, sensata, que repudie las componendas a trueque de monedas o de conservar el poder abandonado por la opinión, conquistaremos el aprecio de las grandes potencias, y entre ellas el más sincero aprecio de los Estados Unidos."

Recientemente he leído por segunda vez la importante discusión del doctor Cosme de la Torriente que tuvo lugar ante la Sociedad Cubana de Derecho Internacional en la cual mantiene que la enmienda Platt debiera ser modificada y cita interpretaciones originales de tal enmienda, por el Secretario de Guerra Root, que son enteramente diferentes de las que está dando hoy el gobierno de los Estados Unidos.

Si los Estados Unidos y Cuba sometieran a esta conferencia una discusión sobre este tema, no nos cabe duda que contribuiría a clarificar la situación. Que tal tema se presta a malas inteligencias y hasta a desacuerdos internacionales, se puede ver por lo que ocurrió recientemente cuando Cuba rompió sus relaciones diplomáticas con el Uruguay, porque creía que el Embajador del Uruguay había indicado en Ginebra que Cuba no era realmente un estado soberano.

Beneficios para los Estados Unidos

No puede creerse que los norteamericanos, cuando comprendan que justa e injustamente el buen nombre de su país como

amante de la libertad se menoscaba en la América Latina, que no quieran hacer lo que esté de su parte para restaurar el prestigio y crédito como nación democrática y amante de la democracia. Algunos diplomáticos podrán menospreciar las censuras, críticas y prejuicios que van surgiendo en Latinoamérica, pero la gran mayoría de los ciudadanos de los Estados Unidos, aunque conocen tan poco de lo que ocurre en Latinoamérica, sienten simpatía natural por sus convencinos americanos y desean no la política del "Big Stick," para tratar los asuntos que a Latinoamérica conciernen. El peligro está en que la situación verdadera de Latinoamérica sea ignorada por el público de los Estados Unidos, hasta que se llegue ya a una situación irremediable.

Dadas las demandas persistentes y generales de Latinoamérica durante varios años, de que se organice una Sociedad Americana acatando la resolución de la Quinta Conferencia Panamericana en Santiago y más tarde el Congresó Bolivariano en Panamá, es difícil comprender la conspiración del silencio que sobre este tema se está haciendo en Norte y Suramérica. Nada podría ser más constructivo y ayudaría más a la mutua inteligencia y a la paz internacional de este continente, que la discusión para crear organismos que tengan por objeto prevenir guerras y establecer la paz entre las repúblicas de este continente. El senador Borah dijo recientemente: "El capítulo más triste de nuestra historia en sus relaciones internacionales con otros pueblos es que, en el último cuarto de esta centuria, no hemos tratado bien a Centroamérica. Hemos sido frecuentemente injustos e impacientes. Hablando en términos generales, nuestra actitud no ha satisfecho a nadie. Aun en aquellos casos en que podíamos acudir a los tratados de arbitraje no los usamos. Teniendo como tenemos gran poder, lo hemos usado sin justificación suficiente. Sería muy razonable que nuestra política con respecto a Centroamérica cambiase, y que nuestras prácticas estuviesen de acuerdo con nuestras palabras. Permita Dios que esto ocurra pronto."

Es significativo que ninguno de nuestros estadistas que han visitado a Latinoamérica, no importa cuán indiferentes se sintieran al emprender su viaje, al regresar se hayan expresado

convencidos de que hace falta algo para la mutua inteligencia y unidad de este continente. Ya he citado la declaración notable del Presidente Roosevelt en su viaje a Suramérica exclamando que en las futuras intervenciones Norteamérica se asociaría con otras naciones poderosas de Hispanoamérica. El general Pershing dijo hace poco en Buenos Aires: "Es mi firme creencia que el paso más importante que debiera darse en pro de la paz mundial sería el establecimiento de una completa y competente inteligencia mutua entre todas las repúblicas latinoamericana, y entre el Sur y el Norte, por medio de una organización que estuviera dispuesta a resolver por medios pacíficos todas las dificultades y problemas que vayan surgiendo.

Muchos de los más importantes estadistas de Norteamérica han reconocido la necesidad de esta mutua inteligencia entre los varios países de este continente, a fin de promover las verdaderas relaciones amistosas." El Presidente Wilson, hablando a los periodista de Méjico en 1917, dice:

"Probablemente saben ustedes que hace algún tiempo propuse una especie de tratado panamericano. Noté que en las pasadas relaciones con los países hispanoamericanos hubo una dificultad y era la Doctrina Monroe, adoptada sin el consentimiento de las Repúblicas de Centro y Sudamérica.

Por esto me he dicho: "Muy bien, hagamos un arreglo por el cual demos a ustedes completas seguridades. Firmemos todos una declaración de independencia política e integridad territorial que nos sirva de común garantía. Estipulemos que si alguno viola el convenio—los Estados Unidos inclusive, naturalmente—los demás se le echarán encima."

He aquí cómo se expresa el expresidente del Uruguay, señor Baltasar Brum:

"Confieso con verdadero pesar que mi admiración y simpatía por los Estados Unidos, de que tantas pruebas he dado, vacilan, ahora, ante la solidaridad, aparente al menos, de su pueblo con la política internacional de su gobierno: "¿Qué debe hacer la Unión para recuperar la amistad de la América Latina?," me pregunta LA NUEVA DEMOCRACIA.

Voy a contestar recurriendo, antes, a un símil.

Si Mr. Jack Dempsey quisiera captarse la simpatía de los

hombres que, no siendo pugilistas y careciendo de otros medios de defensa, viviesen en su sociedad, debería abstenerse de utilizar contra ellos, por cualquier motivo, sus poderosos puños, mostrándose, en cambio, respetuoso de sus derechos. Si no procediera así, lograría intimidarles, pero no conquistaría sus corazones, ni auspiciaría con ello un ambiente de solidaridad.

Pues bien, si Estados Unidos desea recuperar la amistad de la América Latina, debe proceder, a su respecto, en una forma análoga, es decir, debe abstenerse de intervenir en sus asuntos internos, de atentar contra su dignidad y sus derechos soberanos por medio de reclamaciones diplomáticas vejatorias y convencerse de que, como lo dijera en mi conferencia sobre "Solidaridad Americana:" "el Panamericanismo implica la igualdad de todas las soberanías, grandes y pequeñas, la seguridad de que ningún país intentará amenguar la de otros y de que ha de serles reintegrada a los que la tuvieren disminuída. Es, en resumen, exponente de un alto sentimiento de confraternidad y de una justa aspiración de engrandecimiento material y moral de todos los países de América."

Si los señores Coolidge y Kellogg insisten en su injusta política contra Méjico, Nicaragua, Haití, Panamá, etc., perjudicarán, indudablemente, el desarrollo de las relaciones económicas y espirituales de su patria con la América Latina (que será el mejor mercado del mundo en el siglo XX), y cuando sus hombres, públicos o privados, recorran las repúblicas extendidas desde el Río Grande del Norte al Cabo de Hornos, se sentirán un tanto "froissé," ante las atenciones puramente ceremoniosas, con que serán recibidos por los pueblos inteligentes y caballerescos que las habitan."

Oigamos ahora al señor Vasconcelos:

"¿Qué debe hacerse para contrarrestar esta ola de mala inteligencia que se va prolongando y que es tal vez peor aún que una guerra abierta? Pocas y prácticas advertencias pudieran cambiar estos sentimientos generales y determinar más tarde otra clase de corriente. Helas aquí: que se abstenga Norteamérica de más invasiones territoriales, ya disfrazadas, ya abiertas. Que no ejerza ya más el tutelaje por sus inversiones. Que no se mezcle en la política interna de los países latinoamericanos.

Estas simples advertencias prácticas si se llevaran a cabo por dos o tres gobiernos norteamericanos, harían que Latinoamérica principiara de nuevo a recobrar la confianza en los Estados Unidos. Todos conocemos las enfermedades fundamentales de Latinoamérica. También conocemos que el imperialismo está siempre alerta para aprovecharse de nuestras divisiones y flaquezas político-nacionales, y aunque nosotros, los latinoamericanos, debiéramos ser más enérgicos en rechazar esta clase de tentaciones, es muy humano que algunos débiles se aprovechen de las ventajas que el imperialismo ofrece.

En otras ocasiones los Estados Unidos si no han ayudado a los gobiernos despóticos, se han aprovechado de la guerra civil en algunas naciones hispanoamericanas. Toda clase de ayuda que Washington otorgue a cualquiera de los partidos en tales ocasiones, causa resentimiento. El que pueda decirse que uno de los partidos se vale de la ayuda de hombres o armamentos para matar a sus nacionales, aunque engendre odio intenso contra el partido que la utiliza, lo engendra también contra el poder extranjero que otorga tales ayudas. Para recobrar, pues, la confianza, el gobierno norteamericano debiera abstenerse por completo de prestar ninguna clase de ayuda a ningún gobierno latinoamericano que por su mala administración o conducta se ha hecho odioso al pueblo. Una neutralidad sincera y absoluta cuando se ofrezcan estos casos de divisiones internas en cada una de las naciones hispanoamericanas, suprimiría gran parte de nuestras malas inteligencias. La paz espiritual es preciso que preceda a la paz material. Para que exista esta paz en nuestras almas es indispensable que creemos corrientes morales de opinión y de cooperación en favor de ambas razas. En este sentido los servicios que pudiera prestar una organización tal como la Asociación de Naciones Americanas, serían muy poderosos y eficaces."

He aquí también cómo se expresa un escocés por nacimiento, pero ciudadano espiritual de este continente, como él se apellida a sí propio, y profundo observador, el doctor Juan Mackay:

"El sublime idealismo de Root y Wilson, que no se contentaron con magníficas palabras, sino que lo tradujeron en nobles hechos, desvaneció la concepción tradicional de Sur América de

que los Estados Unidos, según expresión del clásico escritor Rodó, era el país de Calibán en que las máquinas tomaban el lugar de las almas y la fuerza y utilitarismo eclipsaban la belleza y mataban el arte. Los esfuerzos de Juan Barrett en la Unión Panamericana, particularmente editando su boletín, por cuyo medio fueron dándose publicidad a los hechos y aspectos más interesantes de la vida y cultura de cada una de las 21 repúblicas que forman la Unión, van creando cierta atmósfera emocional de un nuevo ideal panamericano. Aunque ese ideal jamás ha tenido, nos atrevemos a afirmar, influencia creativa en la cultura latinoamericana, ha ido ganando terreno y abriendo el camino para que más tarde hubiese podido ser creativo en la esfera del pensamiento y en la esfera de la política práctica. Para muchos observadores parecía muy probable que esta unidad fundada incidentalmente en el hecho de yuxtaposición geográfica, pudiera ser reemplazada por la unidad creada por sangre, parentesco y afinidad cultural. Pero hechos recientes han dado el golpe de muerte al ideal panamericano, joven y al parecer robusto.

Dejando aparte lo que ha ocurrido recientemente en Méjico y en la América Central, que precipitaron la presente crisis, la suspicacia de Suramérica con respecto a los Estados Unidos, se ha expresado de diferentes maneras. Eminentes jurisconsultos han tomado ocasión para condenar la nueva interpretación de la Doctrina Monroe como un ataque contra la soberanía nacional y como una amenaza perpetua a las repúblicas latinoamericanas, cuyo desenvolvimiento económico y verdadera paz, soberanía y libertad, parecen en conflicto con los intereses de Norte-América. Centenares de instituciones por todo el continente hispanoamericano y muy especialmente en la Argentina, se han organizado para protestar contra lo que ellos llaman el imperialismo yanqui. La recepción que los distintos países de Suramérica dieron a los aviadores de Buena Voluntad, mandados por Norteamérica a Hispanoamérica, fue en extremo fría y enteramente formal. Formó un contraste muy visible con el loco entusiasmo con que fueron recibidos los aviadores españoles e italianos. Los dos millones de habitantes que tiene Buenos Aires, apenas se dieron cuenta de que unos aviadores norteamericanos

habían llegado al Río de la Plata; sólo cuando vino la tragedia se despertó interés por ellos, y entonces fue profunda la simpatía. En aquellos mismos días vino De Pinedo, de San Pablo del Brasil, y ¡qué contraste! ¡Qué manifestaciones tan diferentes y tan diversas ocurrieron entonces! Este trágico incidente puede considerarse como símbolo de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Suramérica.

La situación presente entre las naciones latinoamericanas y Norteamérica, puede muy bien compararse con la situación que existía hace años entre el capital y el trabajo. En Norteamérica tenemos a una nación que en población posee más ciudadanos que todas las demás repúblicas juntas de este continente. Tiene mayor capital que el capital efectivo de las demás naciones; puede presentar fuerzas de combate tan numerosas y poderosas que son superiores a las fuerzas de combate que las demás repúblicas juntas pueden presentar. La posición de esta nación puede compararse a la posición que ocupa el capital en sus relaciones con los trabajadores individuales en el pasado. Mientras el capital trataba con obreros aislados, pudo obtener lo que quiso y como quiso, fuera favorable o contrario al obrero.

Las quejas del obrero eran inútiles, no podían llegar al capital o por lo menos limitarlo en sus ambiciones, fueran justas o injustas. El capitalista, desde luego, se opuso a toda organización de obreros. Sin embargo, los trabajadores fueron organizándose y surgieron huelgas, luchas y contiendas por las cuales sufrieron grandes pérdidas una y otra parte. Pero por fin hoy el capital se ve obligado a reconocer las sociedades de obreros. El obrero ya puede tratar con el capital no individual, sino colectivamente. Esto le da prestigio y fuerza. La opinión pública de ordinario está con él. El capital, quiera o no, es preciso que transija y acepte muchas de las demandas de los obreros organizados. Pero hoy pasos más sorprendentes todavía están dándose. Actualmente hay miles de fábricas en que una comisión directiva que representa tanto a los obreros como a los dueños, tiene en mano todos los asuntos de la fábrica.

El Presidente de la General Electric Co., el doctor Owen Young, en un discurso recientemente abogó en favor de la libertad económica para los trabajadores, por medio de un siste-

ma en que el obrero y el capitalista vengan a ser por igual propietarios: "Gradualmente," dijo, "estamos reduciendo el área de conflictos entre el capital y el trabajo. Poco a poco vamos aprendiendo que salarios bajos no implican siempre grandes provechos y rendimientos al capital. Lo que necesitamos no es investigar el límite hasta el cual puede el trabajador ejercer su trabajo sin morir, sino aquellas condiciones en que el obrero pueda trabajar con entusiasmo, con diligencia, con orgullo, en obtener grandes resultados. Cuando falta el entusiasmo y la diligencia, el trabajo se transforma en algo tonto. Entonces es cuando viene el cansancio y la fatiga, y el trabajo se transforma en esclavitud.

Aquí en los Estados Unidos hemos proclamado el lema de igualdad política. ¿No deberíamos también proclamar, añadiendo a este lema este otro, igualdad económica en aprovechar las oportunidades económicas? No existe hombre enteramente libre que sea libre en ambas cosas política y económicamente. Entonces podremos tener el verdadero entusiasmo en el trabajo, con tal que los directores de los trabajadores sean competentes y busquen una distribución justa. Entonces podremos desvanecer de una vez para siempre, la crítica de que las organizaciones industriales son autocráticas. Yo abrigo las esperanzas de que algún día estas grandes empresas y organizaciones mercantiles pertenezcan a los hombres que les han dado origen y que por su trabajo las han creado."

Parafraseando las palabras del doctor Young, yo diría que los Estados Unidos van a darse cuenta de que salarios bajos para la América Latina no siempre significan provecho a los Estados Unidos. Lo que necesitamos no es investigar el límite hasta el cual puede América Latina hacer su trabajo sin morir o buscar alianzas con poderes no americanos, sino aquellas condiciones en que cada pueblo pueda trabajar con entusiasmo, con diligencia, con orgullo en obtener importantes victorias interamericanas.

Cuando falta entusiasmo entonces el panamericanismo resulta una burla. Cuando entra la dictadura, la soberanía se transforma en esclavitud. "Mi esperanza está fundada en que algún día las grandes riquezas de América pertenezcan a los

pueblos y naciones que dieron sus vidas y que hicieron esfuerzos por crearla y desarrollarla. Cuando esto sobrevenga, podrá desvanecerse de una vez para siempre, la censura que se está haciendo a Norteamérica, a saber: que los Estados Unidos es un poder autocrático, no democrático. Aquí en los Estados Unidos hemos adoptado el lema de igualdad política. ¿No convendría también que añadiéramos a este lema el otro de igualdad económica a toda nación? Norteamérica no puede llamarse enteramente libre hasta que Latinoamérica no sea también igualmente libre."

Es tan absurdo y tan imposible para los Estados Unidos querer mantenerse aislada y sola en tratar con Latinoamérica, rehuyendo la discusión pública y el consorcio de las demás repúblicas, como lo ha sido para el capitalista cuando persistía en quererse entender individualmente con los obreros y no con sus organizaciones. Es a la vez también tan absurdo para Latinoamérica, el rehusar tomar parte juntamente con los Estados Unidos en una cooperación interamericana, como hubiese sido para el obrero el rehusar entrar en conferencias y arreglos con el capitalista que lo empleaba. Así, pues, como el capital y el trabajo, hasta por sus propias conveniencias, se les ha obligado a cooperar más bien que a luchar el uno contra el otro, así los Estados Unidos y la América Latina, aun cuando no fuera más que por razones de utilidad propia deben cooperar.

La confraternidad americana en algunos respectos se ve hoy tan lejos como la cooperación entre el capital y el trabajo, no hace muchos años; y sin embargo, en nuestros días, los movimientos económicos, sociológicos y políticos, pueden acelerarse rápidamente.

Otra comparación de las condiciones presentes podemos encontrarla en el tráfico. Hace unos años, las ciudades permitían que el tráfico se guiase a sí propio. Hoy, cuánto no se gasta en estudiar medios de regular el tráfico, en proveer oficiales que lo vigilen, en soportar cortes que interpreten y sancionen las reglas del tráfico. El automóvil moderno ha hecho necesario todo esto hasta el punto que en ciudades pequeñas, que apenas son visitadas por ningún extranjero, encuentra uno las luces o verdes o rojas, así como las motocicletas de la policía, las agencias para

licencias y cortes para regular el tráfico. De la misma manera las naciones de América tuvieron en el pasado muy poca comunicación mutua. Para visitar a Río Janeiro o Buenos Aires desde los Estados Unidos, era más fácil ir por Europa que ir directamente. Casi todos los países de América recibieron su inspiración no de uno a otro, sino de Europa. No existía el Canal interoceánico que facilitase la comunicación del Pacífico al Atlántico. El mero hecho de abrir el Canal de Panamá ha establecido inmediatamente las más complicadas relaciones entre las trece naciones cerca del Canal, relaciones que piden un mecanismo jurídico tan bien arreglado como el equipo físico que maneja el Canal mismo si han de ser evitados los choques entre las naciones interesadas.

El creciente intercambio de mercancías, de dinero, de ideas, entre todas las naciones de América, hace indispensable una nueva organización interamericana para que establezca los medios prácticos necesarios a fin de que este intercambio, que es cada vez más intenso, no cree complicaciones entre Norte y Suramérica y entre una y otra república. Mucho antes de que sobreviniera esta gran complicación e intensidad de relaciones, un estudiante brasilero, Maya, dijo a Jefferson: "La naturaleza ha hecho que los ciudadanos del continente americano estén unidos por un patriotismo común." La persistencia de la confraternidad de corazones en América y la confraternidad de ideales y de aspiraciones comunes, ha ido pasando de generación en generación y ha sido sentida y proclamada por los hombres más prominentes de Norte y Sur. Muchos han sido los obstáculos que se han opuesto a esta mutua inteligencia y confraternidad comunes. El egoísmo de Norte y Sur, ha causado intrigas y obstáculos, pero la unidad continental americana parece ser de Dios porque la idea persiste y no la puede destruir ni el tiempo ni el hombre. Después de más de cien años de alternativas, hoy se presenta como cosa más necesaria que nunca. Enrique Clay, con mucha elocuencia hace un siglo, dijo: "Vivimos en un continente sublime por sus altísimos montes, por sus ríos majestuosos, por sus florestas bellísimas, por sus paisajes incomparables. Poseemos minas riquísimas, productos raros y útiles, pero el espectáculo todavía más interesante y más sublime es el espectáculo de 18

millones de habitantes luchando enérgicamente para romper las cadenas de la superstición y de la esclavitud y proclamar la libertad. En el establecimiento de la independencia de Hispanoamérica, los Estados Unidos tienen profundo interés. Sin duda ninguna afirmo que no hay problema de política internacional de los Estados Unidos más importante, que ayudar y promover esta independencia de Hispanoamérica." Escuchemos con toda nuestra alma estas proféticas palabras de Simón Bolívar a Pueyrredón: "Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia... nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el Pacto Americano que formando de todas nuestras repúblicas un Cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas."

UNA SOCIEDAD DE NACIONES AMERICANAS

Mientras los individualistas y realistas que se opusieron a la organización de una Liga Universal siguen proclamando la imposibilidad de tener una organización interamericana, es digno de notarse que no puede celebrarse ninguna reunión panamericana sin oír de algunos estadistas la insistencia que hoy más que nunca hay necesidad de tener una Sociedad de Naciones en el Continente Americano.

En junio 20 de 1926 se reunió en la ciudad de Panamá un grupo representando a distintas naciones y a distintas organizaciones más que a gobiernos y a estados de un modo oficial para conmemorar el centenario del primer congreso americano que se celebró en la misma ciudad a petición del gran patriota y libertador Bolívar. Muy poco ha dicho la prensa acerca de tal conferencia, pero en verdad se ve muy claramente que tuvo grande importancia, al menos en lo que se refiere a condensar, expresar e interpretar los anhelos de Hispanoamérica. Como la conferencia no fue oficial, no hubo tanto miedo de expresar ideas que no estaban de acuerdo con ciertas fuerzas imponentes, como ocurre desgraciadamente en conferencias oficiales. Las resoluciones siguientes que a continuación copiamos son, a nuestro modo de ver, las más importantes:

"Reconócese la conveniencia de constituir una Sociedad de Naciones de América que dentro del concepto moderno del derecho internacional y sobre la base de la igualdad jurídica de los Estados, corresponda a las ideas de unión y justicia que dieron vida al Congreso de Panamá."

"Considerando: *a*). Que las naciones del Nuevo Mundo están unidas por vínculos eternos de democracia y por los mismos conceptos de justicia y de libertad; y *b*). Que la lógica de los prin-

cipios que ellas han sostenido y mantienen, y de los intereses que las afectan, debe determinar una estrecha unidad en la acción para asegurar la mejor eficacia de aquéllas y el libre desarrollo de éstos, resuelve: recomendar a las naciones del Nuevo Mundo que adopten como norma de conducta en sus relaciones internacionales el principio de que todo acto realizado contra una de ellas, con violación de los preceptos universalmente reconocidos del derecho internacional, constituye un agravio para todas y, por tanto, provoca en ellas una reacción uniforme y común."

En mi libro "Hacia la Solidaridad Americana," he trazado históricamente la idea de una Liga de Naciones Americanas desde los primeros días de la independencia. Aquí tan sólo doy un bosquejo de este movimiento para que lo tengamos presente, mientras examinamos varias posibilidades en cuanto a la estructura de una organización que podría formarse.

Recordemos que Chile, en 1810, propuso una confederación de los estados del Pacífico. En 1811, Chile y Venezuela se propusieron la confederación de toda Suramérica. En 1818 O'Higgins sugirió el mismo plan y programa. En el mismo año San Martín dijo que era su creencia que una alianza perpetua daría a todas las repúblicas latinoamericanas una nueva estabilidad y recomendó un congreso para discutir tal programa. El hecho de que San Martín y Bolívar, y otros adalides importantes de otros países pensaron en esta confederación, dió gran interés a esta idea.

Las ideas de Bolívar

Bolívar abrigaba el ensueño de que algún día el Istmo de Panamá sería para las naciones jóvenes de América lo que el Istmo de Corinto fue para Grecia. "Que Dios nos conceda," decía, "que tengamos la dicha de formar en el próximo futuro un augusto congreso de todas las repúblicas, reinos e imperios de América, para discutir los altos intereses de paz y guerra, no solamente de las naciones americanas, sino también del mundo entero."

El primer congreso de Panamá fue convocado por Bolívar. Acudieron a él delegados de Colombia, Perú, Méjico y la Amé-

rica Central. Chile, Argentina y el Brasil, aunque aprobaron dicho congreso, no mandaron delegados.

Aunque las siguientes resoluciones acordadas allí no fueron cumplidas fielmente, fueron de gran importancia e interés: 1. Decidieron ayudarse una a otra, todas las repúblicas, caso de un ataque de algún poder extranjero, ya fuese por mar, ya por tierra; 2. Arreglar sus diferencias nacionales por medios amistosos como el arbitraje; 3. Extender los derechos de ciudadanía en cada una de las repúblicas a los ciudadanos de otras repúblicas; 4. Suprimir el tráfico de esclavos; 5. Garantizar mutuamente la integridad de todas y cada una de las repúblicas.

Otros esfuerzos antiguos

El siguiente paso en esta dirección lo dió el gobierno de Méjico en marzo de 1881, convocando a todas las repúblicas a tener una conferencia o en Tacubaya, Méjico, o Panamá, o Lima, Perú. No tuvo resultado esta convocatoria. Algo después, el mismo Méjico, aconsejó a Venezuela que se asociara con él en promover dicha confraternidad.

En 1848 fue el Perú quien invitó a las naciones americanas. Chile, Ecuador, Nueva Granada, Méjico, Brasil y los Estados Unidos, para que consideraran al continente americano como compuesto de una gran familia. Uno de los resultados prácticos de esta reunión fue reducir en dos terceras partes los derechos de aduana cuando las mercancías fuesen transportadas por un barco americano. En 1856 se celebró otro congreso en Santiago de Chile, al cual acudieron solamente delegados de Chile y del Ecuador. Esta reunión se mostró hostil a los Estados Unidos y al Brasil. Por este tiempo, la Argentina, apreciando su excepcional posición geográfica, se mostró reacia a toda confederación latinoamericana, prefiriendo sus relaciones con Europa a las relaciones con las repúblicas del continente americano.

En 1880 Colombia invitó a las repúblicas americanas a celebrar un congreso en Panamá. Fracasó por la oposición de Chile. Todos los demás países aceptaron la invitación excepción hecha de Méjico y la Argentina, pero la insistente oposición y propaganda de Chile tuvieron por resultado que sólo delegados de tres repúblicas centroamericanas acudieron a dicho congreso.

En 1883, en la ciudad de Caracas, representantes de la Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, el Salvador, Méjico y Venezuela, firmaron un convenio recomendando el arbitraje. En 1887-88 se reunieron respectivamente conferencias en Río Janeiro y en Lima, sobre salubridad pública, a las cuales acudieron delegados de la Argentina, Brasil y Uruguay en el primero, y de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú en el segundo. En 1888 a 89 hubo un congreso en Montevideo sobre la ley privada internacional. Las invitaciones fueron hechas conjuntamente por la Argentina y el Uruguay y acudieron delegados, además de las dos repúblicas invitadoras, de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.

En 1889, con la reunión llamada Conferencia Panamericana, la dirección de la Unión Americana pasó de la América Latina a Norteamérica. Al dar este paso se cambió también la dirección definitiva del movimiento interamericano, pasando de la unidad política a la unidad comercial. Sin embargo, en estas mismas conferencias se han hecho muchas sugestiones para una Liga Americana de Naciones.

Para no perdernos en el estudio histórico, vamos a considerar ahora los cuatro distintos planes que durante los últimos díez años se han anunciado para la formación de un mecanismo para arreglar las diferencias y promover la confraternidad entre las naciones americanas. Uno fue anunciado por el Presidente Wilson, de los Estados Unidos, a la Segunda Conferencia Panamericana Científica en Washington, en 1916, que tenía como base tratados entre las naciones que parecía confiar en la diplomacia ordinaria para llevarlo a cabo en lugar de entregarlo a un cuerpo permanente especialmente organizado. Otro plan fue el de codificar el Derecho Internacional Americano, encabezado por el doctor Alejandro Alvarez, de Chile, sometido a la Quinta Conferencia Panamericana en 1923. El tercer plan fue el de engrandecer la Unión Panamericana añadiéndola atribuciones políticas y formando una Corte Internacional Americana, propuesto también por el doctor Alvarado Quiros, de Costa Rica, también a la Quinta Conferencia Panamericana. El cuarto plan, el más ambicioso e inclusivo, fue de formar una Liga de Naciones Americanas, propuesto por el Presidente Brum, del Uruguay,

en una Conferencia dada a la Universidad de Montevideo, en 1917, y después a la Quinta Conferencia Panamericana.

I

Propuesta del señor Wilson

En un discurso ante la segunda conferencia panamericana el Presidente Wilson trazó su plan para evitar malas inteligencias interamericanas. Helo aquí:

"Podrá lograrse esto, en primer lugar, uniéndose los Estados de América en garantizar a todos y cada uno la independencia política más absoluta y la completa integridad territorial. En segundo lugar, y como corolario necesario de tal acuerdo, deben garantizar un convenio de arreglar toda disputa pendiente sobre límites lo antes posible adoptando procesos amistosos; deben también convenir en resolver que toda disputa que surja entre ellos, caso que desgraciadamente ocurran, será manejada con paciencia e investigación imparcial y solucionada por arbitraje; es necesario, para la paz de América, que un estado de ambos continentes permitirá que se equipen en su territorio expediciones revolucionarias contra otro estado y que prohibirán la exportación de municiones de guerra cuando tengan por objeto suplir a fuerzas revolucionarias contrarias a un gobierno vecino."

La actual minuta del tratado que confidencialmente fue sometida a los embajadores de Argentina, Brasil y Chile, fue en sustancia, como sigue:

1. Las naciones contratantes se comprometen mutuamente a garantizar la independencia, soberanía y forma republicana de gobierno. 2. Que las cuestiones de límite entre ellas, se solucionen dentro de tres meses después de haber firmado el acuerdo, o antes, por medio de arbitraje. 3. Que las naciones contratantes se comprometen a promulgar una ley que venga a controlar la fabricación y venta de municiones de guerra, haciéndose, por lo mismo, responsable, de la venta y embarque. 4. Se comprometen a lo siguiente: 1. Que antes de declarar la guerra someterán sus diferencias a una comisión internacional

permanente. 2. Que en caso de que este Tribunal no logre el arreglo, lo someterán al arbitraje (se exceptúan los casos que afectan al honor nacional, a la libertad y a los intereses vitales de las respectivas naciones en cuestión, o de alguna tercera); que todas y cada una de ellas consienten en entrar desde luego en negociaciones para que estos acuerdos puedan tener su cumplimiento pronto y legal.

Estas son, en líneas generales, las conclusiones del acuerdo que presentó el señor Wilson y que recibieron al principio, aceptación favorable por parte de algunos poderes.

El Secretario de Estado de la Argentina, doctor Murature, según informe del señor Figueroa, dió instrucciones a su representante en Washington, doctor Naon, que expresara la aceptación del Plan de Wilson por parte del gobierno argentino, toda vez que daba una interpretación justa a la Doctrina Monroe y propendía a consolidar la paz y armonía entre las naciones del Nuevo Mundo. El señor Murature expresó al señor Figueroa que no creía se encontraría dificultad alguna en garantizar los derechos de Chile sobre Tacna y Arica.

El Ministro Irarrazával cablegrafió desde Río de Janeiro anunciando que el canciller Muller, de Río de Janeiro, quería obrar enteramente de acuerdo con Buenos Aires y Santiago de Chile y que para este fin dió a su representante en Washington, señor Da Gama, las siguientes instrucciones:

"Ambas proposiciones son bien recibidas por parte del Brasil, con la inteligencia de que las expresiones referentes a sus territorios y posesiones abarcan solamente los territorios e islas del Continente Americano. Para su guía debe tener presente que el Brasil no intenta verse envuelto en cuestiones ajenas al Nuevo Mundo, tales como las que ocurrir pudieran referentes a islas, territorios u otras posesiones adquiridas por los Estados Unidos en el mar Pacífico o en Asia o dondequiera que la Gran República haya adquirido dominio."

El señor Irarrazával dijo, además, que el doctor Muller era de opinión que la propuesta de Norteamérica presentaba a los Estados Unidos en una actitud muy honrosa, puesto que ofrecía a todo este Continente a que participara en soportar la Doctrina Monroe; que, una vez terminada la guerra europea, las

naciones victoriosas tal vez desarrollarían tendencias agresivas hacia el Nuevo Mundo, particularmente aquellas regiones en que fuera más difícil la vigilancia y el mantener respetada la neutralidad.

Esta minuta del tratado despertó dudas en las mentes de algunos en determinados estados de Latinoamérica, por razón de tener pendientes dificultades con otros estados. Esto ocurrió especialmente en Chile, que al aceptar proposición alguna de arbitraje internacional, siempre tenía en cuenta la relación que podría guardar sobre la disputa pendiente de Tacna y Arica.

Después de leer con atención el memorándum, el embajador de Chile, señor Suárez, expresó al mensajero presidencial que lo mismo él que su gobierno reconocían la alteza de miras en tal iniciativa en pro de solidaridad americana; que tal proyecto prometía eliminar prontamente las causas de perturbación que la Doctrina Monroe había causado dadas las interpretaciones usuales, dadas por el gobierno Norteamericano, y que por lo mismo trazaba claramente líneas generales para cierta clase de federación política que en verdad tendería a estrecharlas y a estimular las actividades comerciales del continente. Pero que los términos del primer artículo, especialmente en su cláusula final, sugería a primera vista una seria objeción desde el punto de vista de Chile sobre los problemas pendientes en el Pacífico.

Cuando el enviado informó a su jefe, hizo hincapié en que el Embajador chileno daba gran importancia y significado al Plan de Wilson, precisamente cuando Europa se estaba destrozando por la guerra. Particularmente era muy digno de tenerse en cuenta, decía el embajador, el que los Estados Unidos respaldaran tal propuesta; pero a la vez dijo con vacilación que según su juicio, Chile no aceptaría el proyecto si no se introducían cambios substanciales. No es el problema peruviano lo que hace que me oponga al plan propuesto, sino que mi objeción fundamental descansa en la convicción de que un país como el nuestro, predestinado como está a cumplir su destino en Suramérica, poderoso como pueblo que confrontaba el futuro con perfecta confianza; urgido a desenvolverse por sus grandes riquezas y población, no estaba justificado en atarse sus manos y

comprometerse a llevar una vida precaria por consideraciones altruistas.

Este punto de vista, añadió el señor Suárez, tal vez no sea americano, pero ciertamente es genuinamente chileno. Dijo, además, que como quiera que ni nuestra forma republicana de gobierno necesita garantía de fuera, ni nuestra integridad territorial está amenazada, podían muy bien excusarse en formar parte de tal pacto, a no ser que se tuviera en cuenta que la propuesta americana podía ser aceptada por otros países principiando por la Argentina y el Brasil.

El embajador Suárez-Mujica, dijo: que hasta que Chile no encontrase una solución al problema territorial pendiente en el Pacífico, no estaba en condiciones de endosar un convenio de tal naturaleza. Si el plan fuera meramente para garantizar la seguridad de las Repúblicas de América contra ataques de poderes extranjeros, y de este modo ampliar la defensa de la Doctrina Monroe por todas las naciones del Continente, Chile no opondría ciertamente objeción alguna. Pero no es Chile solamente quien está en una posición delicada. Descontando los recuerdos desagradables que tal propuesta puede despertar en algunos países de América por acontecimientos del pasado, se encontraban los Estados Unidos en circunstancias de proponer a Colombia un pacto de esta naturaleza en los momentos presentes. Tal vez la extensión de la Doctrina Monroe pudiera ser la mejor fórmula para no suscitar resentimientos y para no revivir antiguos odios. Para esto bastaba con insertar la expresión adicional "contra todo ataque de fuera." Finalmente, era de apreciar de que la forma de gobierno para otro país no debiera entrar en el tratado.

El gobierno de Chile contrapuso el siguiente plan:

"1. Acepta la primera indicación del señor Wilson e incluye que se amplíe la Doctrina Monroe como rechazando toda intervención o colonización por parte de un poder extranjero.

"2. Acepta la indicación del señor Wilson y amplía el plazo a un año en vez de tres meses, y añade que las naciones interesadas podrán llegar a acuerdo amistoso por los medios prácticos ya en marcha, o por otros que acuerden en el período de tres meses, después de ratificar el pacto. En caso de no llegar

a un acuerdo durante el tiempo prefijado, se nombrarán dos árbitros por cada nación, y en caso de empate se nombrará un quinto; toda cuestión que no haya podido ser resuelta será presentada al tribunal internacional permanente, cuyas decisiones serán aceptadas por todas las naciones, y este tribunal no podrá tomarse más de un año para dar sus fallos.

"3. En vez de la tercera del señor Wilson, que no figura para nada en el plan de Chile, propone en tercer lugar que todas las cuestiones que en el futuro sobrevengan, antes de acudir a declaración de guerra, se someterán a la comisión del Tribunal Permanente que tendrá un año para llegar a una decisión, y que, cuando el Tribunal no lograra armonizar las diferencias, se acudirá entonces al arbitraje excluyendo de todo esto las mismas cuestiones referentes al honor y a los intereses vitales de las respectivas naciones, así como el caso de que una tercera nación pueda ser lesionada.

"4. En ésta el plan de Chile repite en sustancia la misma recomendación del plan de Wilson, de someter al Concilio de la Unión Panamericana las diferencias que procurará estudiar y fallará según los méritos del problema en cuestión."

Aunque este plan de Chile, substancialmente acepta las indicaciones del señor Wilson, menos en lo que se refiere a la fabricación de armas y municiones y a hacer responsables a las naciones respectivas de la venta y exportación de ellas, pero en algunos incidentes se aparta.

El contraplan no fue bien recibido por el Presidente Wilson, quien anhelaba anunciar cuanto antes que su tratado había sido aceptado por toda América. Otros países, además de Chile, opinaron que el propuesto tratado carecía de las bases esenciales que suelen tener tratados análogos, a saber: falta de verdadera reciprocidad, puesto que nadie podía creer en la posibilidad de tal cosa en un tratado en que figuren, por una parte, los Estados Unidos como contratantes y por otra parte, una o las demás repúblicas. Imaginar que alguna república latinoamericana podría alguna vez ser llamada a intervenir en los Estados Unidos para hacer efectiva la garantía de forma de gobierno, o sobre integridad territorial o sobre exportación de armas, era algo muy pueril.

Por otra parte, no dejaba como imposible el caso de que los Estados Unidos, valiéndose de que el pacto había sido violado en alguna de sus tres garantías, intervinieran a su gusto o cuando así conviniera a sus intereses.

Desde el punto de vista de la ley internacional, el tratado era un ataque en el principio de soberanía, toda vez que permitía a un Poder extranjero a intervenir en determinar la forma de gobierno que los países debían adoptar, cuando es uno de los derechos de soberanía que cada país puede escoger la forma de gobierno que estime más propia. Si, como el mismo Presidente Wilson creía, la posibilidad de una reacción política contra la forma republicana de gobierno no era ni siquiera imaginable, saltaba a la vista que era improcedente y de poco tacto suscitar dudas sobre una doctrina tan esencial a los principios constitucionales de gobierno.

Hablando con franqueza, exceptuando a Chile, Argentina y Brasil, las demás Repúblicas creyeron que tal pacto constituía una especie de tutelaje que con habilidad diplomática podía abrir la puerta para que los Estados Unidos fuesen monopolizando o absorbiendo a los Estados más pequeños o más cercanos.

Las preocupaciones de la Gran Guerra concentraron por completo la atención del Presidente Wilson y el tratado fue dejado aparte.

II

Codificación de derecho internacional americano

El segundo esfuerzo en favor de una Liga americana se notó especialmente en la Quinta Conferencia Panamericana en las discusiones referentes a Derecho internacional. En ninguna otra conferencia había sido tan recalcado este tema.

El primer paso importante encaminado hacia este objetivo fue el haber recibido y adoptado como base para el trabajo de la próxima conferencia de Río de Janeiro, el trabajo del doctor Alvarez, preparado después de un estudio de veinte años sobre el tema. El valor inapreciable de este informe para la conferencia es que afrontó el importante y delicado asunto de la

Unión Panamericana, la Liga de las Naciones y la doctrina de Monroe, no desde un punto de vista político, sino desde el punto de vista jurídico. A la vez sugirió el medio de resolver gran número de temas difíciles que la conferencia no podía resolver. Por supuesto, no ha de creerse que hubo un acuerdo unánime en favor de las bases establecidas en el informe del doctor Alvarez; pero fue creencia general de que el hecho de que tan inteligente declaración pudiera ser hecha por un experto, da esperanzas de que todos estos problemas podrán resolverse con la debida paciencia y estudio. La parte más importante del trabajo constituyó un "Proyecto referente a los derechos fundamentales del continente americano," y que era el siguiente:

Artículo 1º Los Estados de América, reconociendo la universalidad de la Sociedad Internacional y de las reglas que la rigen, declaran, sin embargo, que tienen el derecho—afirmado desde su independencia—de establecer de común acuerdo las reglas que estimen más convenientes, en especial las bases fundamentales en que debe descansar la sociedad internacional americana, conforme con su pasado histórico, con sus necesidades y con sus aspiraciones.

Artículo 2º Los Estados de América declaran, asimismo, que las cuestiones de carácter especialmente americano, es decir, que no se presentan sino en América, o que revisten en este continente un carácter propio—emigración, nacionalidad, por ejemplo,—deben resolverse en nuestro continente, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional, generalmente aceptados, o ampliando y desenvolviendo esos principios, o bien creando nuevos, adaptados a la condición especial de nuestro hemisferio. Con este objeto, se tomarán especialmente en cuenta las declaraciones expresas e inequívocas de los Estados de América en sus actos o negociaciones diplomáticas, las sentencias arbitrales y los usos y las doctrinas reconocidas por ellos.

Artículo 3º Los Estados del continente americano, iguales ante la ley, tienen derechos adquiridos a su completa independencia, libertad y soberanía. Estos derechos, así como el que tienen sobre su territorio, no podrán ser limitados en manera alguna en beneficio de un Estado extracontinental, aun con la voluntad del Estado americano.

Artículo 4° Un Estado extracontinental no puede, ni directa ni indirectamente, ni por medio de interpuesta persona, y por cualquier motivo que sea, ocupar, aun temporalmente, una porción cualquiera del territorio de un Estado americano para ejercer en ella actos de soberanía, ni aun con el consentimiento de dicho Estado.

Artículo 5° Ningún Estado podrá intervenir en los asuntos interiores o exteriores de un Estado americano contra su voluntad. La única ingerencia que éstos pueden ejercer es la amigable y conciliadora, sin ningún carácter de imposición.

Artículo 6° Todos los Estados de América son solidarios en la defensa y mantenimiento de los derechos proclamados en los artículos precedentes.

Artículo 7°. *Derechos internacionales del individuo y de las asociaciones internacionales.*

Todo individuo goza en el territorio de cada Estado de los derechos siguientes: *a*). La inviolabilidad de la propiedad, sin que ninguna persona pueda ser privada de su dominio o de cualquier otro derecho patrimonial, si no es por sentencia judicial debidamente dictada o una expropiación por causa de utilidad pública legalmente comprobada y previa justa indemnización; *b*). La libertad de entrar y de residir en cualquier punto del territorio, observando las leyes locales y los reglamentos de policía, sin perjuicio de las leyes de inmigración y del derecho de expulsión; *c*). El derecho de reunirse y de asociarse para fines lícitos, sin permiso previo y sin armas; *d*). La libertad de prensa; *e*). La libertad de conciencia; *f*). La libertad de cultos; *g*). La libertad del comercio, de la navegación y de la industria, observando las leyes respectivas de cada Estado; *h*). Ningún extranjero puede ser juzgado sino por Tribunales reconocidos competentes por la ley del Estado donde resida y establecidos con anterioridad al hecho delictuoso que se trate de juzgar; ni ser condenado sin un procedimiento legal y en virtud de una ley promulgada con anterioridad al hecho que se le impute.

Artículo 8° Todo individuo está sometido a las leyes y autoridades del Estado donde resida y goza en él de los mismos derechos civiles que los nacionales. En ningún caso puede pretender, sea la obtención de otros derechos, o bien ejercerlos de

manera diferente a la prevista para los nacionales por la Constitución y las leyes del país.

Artículo 9º Los Estados tienen derecho para proteger a sus nacionales residentes en otro país, cuando éstos fueren ofendidos en sus personas o lesionados en sus bienes, desde que se justifique que ha habido de parte de las autoridades de este país denegación de justicia, retardo anormal o violación evidente de los principios del Derecho Internacional.

Esta protección no puede ser ejercitada cuando el individuo por quien se reclama es, ante la ley del Estado al cual se presenta la reclamación, igualmente considerado como nacional.

Artículo 10. Las instituciones (Asociaciones o Uniones) de carácter internacional, universales o continentales, de que los Estados forman parte, así como las que hayan sido reconocidas de utilidad pública por algunos de ellos, tienen por ese hecho personalidad jurídica, sin otra formalidad, en todos los países del mundo.

Los derechos que les corresponden en todos los países son los indicados en los artículos precedentes para los individuos.

Las Universidades que tienen personalidad jurídica en un Estado, la tienen, igualmente, en todos los otros.

Artículo 11. *Nacionalidad.* Los individuos nacidos en el territorio de un Estado americano son nacionales de dicho Estado, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres.

Los otros casos de adquisición y de pérdida de la nacionalidad se regirán por las disposiciones de las Constituciones o de las leyes de los países respectivos.

Artículo 12. No podrá otorgarse la naturalización en un país americano si el extranjero que la pretende no prueba antes que por ella pierde su nacionalidad de origen.

Artículo 13. Se considera que ha renunciado a la naturalización y que ha adquirido de nuevo su nacionalidad de origen toda persona que vuelva al Estado de que es originario para fijar allí su residencia, con la intención de no regresar al Estado donde se naturalizó. Se presume que no tienen intención de volver al Estado en que se naturalizó la persona que resida en el país de origen más de dos años. Esta presunción puede destruirse por la prueba en contrario.

Artículo 14. El mar territorial de los Estados de América se extiende hasta la distancia de seis millas marinas, a partir de la más baja marea.

Artículo 15. *Declaraciones generales.* Los Estados de América, al establecer los derechos enunciados en los artículos precedentes—y que su solidaridad les permite proclamar y mantener, —declaran que esos derechos no están concebidos con espíritu particularista. Los Estados de América no desean por ningún concepto separarse jurídicamente de los Estados de otros continentes, en especial del europeo, con el que están en íntima vinculación por toda clase de intereses; por el contrario, desean con la mayor sinceridad que todos los Estados del mundo se adhieran a dichos principios, a fin de poderlos proclamar como principios universales del Derecho Internacional.

El informe completo del doctor Alvarez es un voluminoso e importante trabajo, que fue comenzado en preparación para la conferencia de juristas que se reunió en Río de Janeiro en 1912. A esa conferencia dieciséis países americanos mandaron delegados. Después de inaugurada la conferencia, en la primera sesión ordinaria se nombró una comisión de cinco con el objeto de redactar los reglamentos de la misma. El informe que presentó esta comisión recomendaba la organización de seis comisiones permanentes.

Determinado el objeto de las labores de las comisiones cuando se reunieran, se fijó la reunión para julio de 1914, pero debido a los disturbios internacionales, fue pospuesta. Desde esa época no ha habido ninguna reunión, y el único informe presentado en la conferencia de Santiago fue éste, que presentó el doctor Alvarez.

La necesidad de renovar el trabajo de la conferencia fue reconocida por todos, y la siguiente resolución fue adoptada por la Quinta Conferencia.

Primero. Procurar que se reintegren las comisiones del Congreso internacional de jurisconsultos. Segundo. Rogarles que reanuden y se reconsideren sus trabajos con el fruto de las experiencias de los últimos años, y con lo que pueda acordar la quinta conferencia panamericana. Tercero. Designar una comisión de estudio de Derecho civil comparado en todos los pueblos

de América para contribuir a la formación del Derecho internacional privado, de manera que sus trabajos puedan utilizarse en la próxima reunión del Congreso de jurisconsultos. Es entendido que en el Derecho civil se comprenden sus ramificaciones de Derecho comercial, de minería, procesal, etc.; también podría incluirse el Derecho penal. Cuarto. Convocar un Congreso internacional de jurisconsultos en 1925, encargando a la Unión Panamericana la determinación de la fecha precisa de la reunión, de acuerdo con el Gobierno del Brasil. Quinto. Recomendar a dicho Congreso que en materia de Derecho internacional público la codificación sea gradual y progresiva, tomando como base el trabajo presentado a la Quinta Conferencia por el delegado de Chile, don Alejandro Alvarez, intitulado "La codificación del Derecho internacional en América." Sexto. Rogar a los Gobiernos que se sirvan nombrar dos delegados por cada una de las naciones de América, para que compongan la comisión de jurisconsultos de Río de Janeiro.

La conferencia de jurisconsultos acaba de celebrarse en Río de Janeiro. (Mayo de 1929.) No hay informes oficiales todavía de manera que no se puede saber hasta qué punto la conferencia atacó con vigor y franqueza las cuestiones sobre la organización de una Corte de Justicia Americana, el proyecto del doctor Alejandro Alvarez, y muchos otros que fueron referidos a los jurisconsultos. Unicamente se puede decir que circulan rumores que como en otras ocasiones los temores de ofender no permitieron la discusión de algunas de las cuestiones importantes que la Quinta Conferencia Panamericana designó como parte de la agenda. En la próxima conferencia de la Habana se dará un informe completo de este trabajo.

III

Ampliación de la Unión Panamericana

"Hacia una liga americana" era el encabezamiento de una de las páginas del diario LA NACION, de Santiago de Chile, al informar sobre las proposiciones presentadas por Chile y Costa Rica a la Quinta Conferencia Panamericana, para la expansión de las funciones en lo que respecta al nombramiento de los re-

presentantes a la Unión Panamericana. En la época en que este atrevido encabezamiento apareció, al principio de la conferencia, muy pocas personas se dieron cuenta de su significado; pero, a medida que la conferencia iba tomando incremento y que los días iban pasando, era un hecho evidente el que, en la mente de un grupo grande e influyente, la idea de la Liga Panamericana repercutía constantemente, y en los debates de la conferencia este tema fue proclamado varias veces.

Lo que ahora se denomina "Unión Panamericana," se llamó "Oficina Internacional de Repúblicas Americanas," y fue aprobada por la Primera Conferencia Panamericana para la pronta y rápida adquisición y distribución de información comercial. La idea de que esta organización era sólo una junta comercial persistió en la mente de algunos, pero en la mente de otros llegó a mayor desarrollo. En la Conferencia de Méjico se acordó añadir a la única función de la Junta, de obtener información comercial, la de obtener la aprobación de los Gobiernos de los acuerdos de la conferencia y la preparación de programas de futuras conferencias. En la Conferencia de Río Janeiro se aumentaron los deberes de la Junta y se le constituyó en el órgano ejecutivo de las conferencias, encargándosele, además, de preparar los informes y someter sugestiones sobre varios asuntos, especialmente sobre educación.

La Conferencia de Buenos Aires fue más allá y reorganizó la Junta cambiando su nombre y dándole el título más apropiado de "Unión Panamericana." Se ha citado ya lo que dijo el delegado dominicano sobre la necesidad de hacer de la Unión Panamericana una verdadera Sociedad de Naciones. Se discutió bastante sobre la falta de verdadera igualdad entre los miembros debido a la preponderancia de los Estados Unidos. Pero la única corrección admitida en Buenos Aires fue una proposición admitiendo que un país no representado en Washington podía conferir su representación a cualquier otro miembro de la Junta Directiva. Esta limitación preocupó a los delegados latinoamericanos hasta que se reunió la Conferencia de Santiago. Evidentemente, la delegación de los Estados Unidos, cuyo deber era presentar el informe sobre la reorganización de la Unión Panamericana, olvidó todo esto, puesto que presentaron prácticamen-

te el mismo plan aprobado en la cuarta conferencia. Esto constituyó un gran error diplomático. Si ellos hubieran recomendado este cambio, en lugar de esperar que viniese de otras fuentes, inmediatamente este paso hubiera conquistado muchos amigos.

El asunto apareció muy oportuno por la ausencia de Méjico en dicha conferencia, la cual fue explicada por el ministro mejicano en Santiago, en la forma siguiente:

"Méjico, por tener interrumpidas sus relaciones con los Estados Unidos, estuvo incapacitado, según los Estatutos de la Unión Panamericana, para tener participación directa en la preparación y el estudio del programa de la Quinta Conferencia Panamericana, y, obrando lógicamente, se resistió a ser parte en la discusión de una obra en la que no tuvo la intervención que por derecho le correspondía. Los estatutos de la Unión Panamericana le permitían ser representado en el Consejo directivo de la misma por una persona suplente, pero Méjico no creyó decoroso valerse de un diplomático extraño para representar su propia soberanía. Las razones de Méjico han sido comprendidas y reafirmadas, con lógica incontestable, por algunos periódicos de América y por una corriente de opinión que ya se ha manifestado.

"Refiriéndose a los Estados de la Unión Panamericana, se han hecho, además, algunas otras objeciones de peso, a saber: mientras los diplomáticos acreditados en Washington sean los que forman el Consejo directivo de la Unión Panamericana, no tendrán verdaderamente la libertad de acción y la expresión necesarias para llenar su cometido debidamente, tan difícil en ciertos casos. No sucede así con el delegado de Estados Unidos, que es el único que se encuentra en estas condiciones. Por otra parte, he dicho que con la actual organización un diplomático hispanoamericano acreditado en Washington, que recibiera el encargo de representar en el Consejo de la Unión a otro país, es evidente que no podría tomar con la energía indispensable los intereses y problemas del país, que por accidente representa, tanto por ser normalmente extraño a ello, como porque en muchas ocasiones no podría siquiera armonizarlos con los de su propia representación."

Tal como lo esperaban todos, excepto la delegación norte-

americana, cuando fue presentada la antigua fórmula para la constitución de la Junta directiva, una contraproposición fue presentada por los países latinoamericanos, por mediación del doctor Alvarado Quirós, delegado por Costa Rica. Al presentar la proposición pidiendo un cambio de base sobre los requisitos para ser miembros, el doctor Quirós declaró:

"Es notorio y plausible el desarrollo que ha tomado la oficina de la Unión Panamericana. Se fundó modestamente en 1890, a raíz de la celebración de la primera conferencia panamericana, con fines puramente comerciales; pero, como todo organismo vigoroso, de día en día ha ensanchado sus atribuciones, y, a juzgar por la tendencia que reina entre las delegaciones a la actual conferencia internacional, y por el espíritu de la enmienda que tan acertadamente propuso la delegación de Chile, mereciendo unánime acogida, la transformación de la citada oficina será completa y de gran trascendencia para las naciones del continente americano. Pero juzgamos que, para cumplir debidamente los diversos fines que ese centro tiene encomendados, y para merecer las consideraciones de una comisión permanente de conferencias internacionales americanas, con facultad de preparar el programa de cada conferencia y actuar eficazmente para la pronta ratificación de los Tratados y preparaciones y cumplimiento de los acuerdos múltiples que se recomiendan a los Gobiernos, es indispensable la reorganización del Consejo directivo de la Unión Panamericana, integrado exclusivamente por representantes acreditados ante el Gobierno de Washington, tanto por la índole delicada de sus funciones como por el carácter oficial que asumen ante uno solo de los Gobiernos de América, así como para evitar el caso de que alguno de los países interesados, por el carácter de su representación ante el departamento de Estado de los Estados Unidos, quede sin su legítima representación en las deliberaciones futuras del Consejo, o, por lo menos, sin un personero que tenga el requisito esencial de la nacionalidad.

Conceptuamos indispensable dejar amplia facultad a los gobiernos para nombrar a sus representantes al aludido Consejo en la forma que estimen más conveniente, ya sea apelando a sus agentes diplomáticos o personalidades que no tengan ese ca-

rácter y a quienes se conferirá poderes especiales para la Unión Panamericana. Esta medida, que se inspira también en la tendencia democrática que hoy impera en la totalidad de nuestras Repúblicas, y que separará funciones en busca de su más acertado desempeño, merecerá segura aprobación de los Gobiernos y los aplausos de la opinión pública americana."

Un editorial publicado en LA NACION, de Buenos Aires, dijo:

"No debía limitarse la reforma ésta a la exclusiva movilización del Consejo directivo. Hay un acuerdo en virtud del cual funciona la Unión Panamericana bajo la presidencia, como le hemos dicho, del jefe de la Cancillería. El proyecto de Mr. Rowe no lo varía. Los países estiman esto como una preeminencia que prohibe una actividad más independiente para los miembros del Consejo que someten sistemáticamente en las reuniones su papel a las convicciones diplomáticas, obligados, naturalmente, a la mesura y a una reserva discreta en su conducta, que no siempre concuerda con los intereses que representa la oficina de Washington."

No es necesario trazar aquí los diversos giros que tomó el debate fundado por la proposición de Costa Rica, pidiendo que la Junta directiva fuese compuesta de representantes nombrados por los Gobiernos, con entera libertad para nombrar a sus representantes diplomáticos o a otros que ellos creyeran aptos.

Los delegados de los Estados Unidos objetaron a esta proposición sobre la base de que el prestigio de la Unión sufriría grandemente si ésta se componía de miembros fuera de los representantes diplomáticos de los diversos Gobiernos, los más altos representantes de sus países y que tienen acceso a sus Gobiernos para tratar todos los asuntos internacionales. Enunciaron también que una doble representación a veces podría causar división entre los ministros y los representantes del mismo Gobierno ante la Unión. En su enérgica oposición declararon que esto podía ser el principio del fin de la organización. Esta declaración la tomaron los latinoamericanos como la amenaza de Norteamérica de separarse; pero probablemente esto no significó más que la idea de que en tales condiciones ni el Gobierno de los

Estados Unidos, ni el público ni las otras oficinas extranjeras americanas, tomarían en serio a la Unión.

Dijo el señor Fletcher, jefe de la delegación de los Estados Unidos:

"Si la labor de la Mesa Directiva de la Unión Panamericana ha de acrecentarse en importancia y volumen hasta el punto de necesitar demasiados representantes diplomáticos, me parece que se presenta la oportunidad de aplicar el remedio proporcionándole más ayuda en técnicos, peritos y empleados.

"Si la esfera de acción de la Mesa Directiva ha de ser en el futuro más y más de carácter político, tanto más necesario es que los Gobiernos estén representados sobre el terreno por sus agentes políticos de más categoría.

"Según he manifestado anteriormente, el arreglo propuesto para una representación dual conduciría a una inevitable confusión en las relaciones panamericanas con mi Gobierno.

"Estas relaciones las considera mi gobierno de primordial importancia, y miraría con profunda pena cualquier paso que pudiera en forma alguna retardar o impedir a la Unión Panamericana su más completo desenvolvimiento. Bajo este proyecto de la representación dual, los principales funcionarios diplomáticos de Estados Unidos tendrían que tratar con dos representantes por cada país o designar a otro adicional para representarle en la Mesa Directiva.

"Aunque no sugiero que este sea mi argumento de más peso, espero que mis honorables colegas se dignarán tomarlo en consideración, pesando las ventajas y desventajas del plan que ahora se propone.

"Espero, señores, que, en vista del cambio radical propuesto en la constitución de la Mesa Directiva de la Unión Panamericana, y en consideración al hecho de haber demostrado que no existe urgencia alguna para el cambio en el momento actual, que el asunto sea aplazado para un mayor estudio de los Gobiernos interesados, corrigiendo ahora, como lo corrige nuestra enmienda, el actual estado de cosas con respecto al derecho de las naciones de estar representadas en la Mesa Directiva, sin tener en cuenta su falta temporal de representación diplomática en Washington."

El señor Fletcher, exponiendo la posición de Estados Unidos, observó que su país, efectivamente, es una nación grande; pero que, como miembro de la Unión Panamericana, esperaba poder expresar sus opiniones con la misma libertad que los demás, en pro o en contra. Anunció que si la conferencia panamericana así lo deseaba, su país no tendría ningún inconveniente en consentir en que la presidencia de la Junta de Gobierno de la Unión Panamericana, la cual actualmente corresponde al Secretario de Estado de los Estados Unidos, en adelante sea ocupada de acuerdo con un sistema de rotación, como lo propuso Colombia. Reiteró la declaración de que los Estados Unidos está dispuesto a admitir que los Gobiernos de los países que no tengan representantes directos ante la Junta de Gobierno de la Unión Panamericana; pero que, a su modo de ver, sería peligroso para la Unión Panamericana que la Junta se entregase enteramente en manos de representantes desprovistos del carácter de plenipotenciarios.

La fórmula sobre la cual se llegó a un acuerdo a la satisfacción de todos los interesados provee que ordinariamente la Junta Directiva deberá estar compuesta de representantes diplomáticos de los países americanos acreditados en Washington y al Secretario de Estado de los Estados Unidos, pero cualquier Gobierno que no tuviera su representante especial ante la Unión. La delegación de los Estados Unidos inmediatamente aceptó esta enmienda, pero solamente cuando el último punto fue aceptado los latinoamericanos se encontraron satisfechos.

Es importante notar que el preámbulo declara que las Repúblicas americanas gozan "por derecho" de representación en la Unión. El objeto de esta declaración era para alejar más la complicación de que sólo aquellos Gobiernos que tenían relaciones con los Estados Unidos podían considerarse miembros de la Unión. Más tarde también fue estipulado que la presidencia de la Junta Directiva fuese electiva, en lugar de que el Secretario de Estado fuese designado por derecho. Interesa mucho notar la evolución por que ha pasado la posición del Secretario de Estado. En los primeros años de la organización, los Estatutos simplemente declaraban que el Secretario de Estado era el presidente de la Junta Directiva. En la conferencia de Buenos Aires, la delegación de Venezuela llamó la atención hacia la fal-

ta de domocracia en esta declaración, por motivo de lo cual la siguiente expresión fue añadida como complemento: "A quien las Repúblicas de América han conferido la presidencia de la Junta Directiva." Se cree que en el futuro, por cuanto el Secretario de Estado representa a los Estados Unidos, será electo presidente, pero que vendrá el día en que los Estados Unidos nombrarán un representante a la Unión que no sea superior en rango diplomático a los otros miembros de la Junta.

El debate en Santiago fue llevado a cabo con franqueza y sinceridad altamente recomendables. El acuerdo a que se llegó fue tanto más aceptable cuanto que la enmienda original propuesta por Costa Rica fue referida a los Gobiernos para mejor estudio.

Funciones de la Unión

Se perdería el significado de la lucha arriba descrita si ésta se tomara simplemente como el deseo de ciertos Gobiernos para librarse de la tutela de los Estados Unidos, puesto que el verdadero significado de la lucha fue el deseo de los que la sostenían, de extender la esfera de acción de la Unión Panamericana hacia una organización internacional inclusiva que trate todos los asuntos interamericanos. La delegación de Venezuela, en la conferencia de Buenos Aires, propuso el importante artículo número III, ya discutido, y que amplió las comisiones panamericanas en conexión con cada Ministro de Relaciones Exteriores, las cuales deberán mirar por los intereses del panamericanismo y tienen el derecho de proponer nuevos proyectos a la Unión. El objeto de esta resolución fue salvar a la Unión del peligro de convertirse en una organización comercial burocrática en Washington y hacerla trabajar para las necesidades prácticas de los diversos Gobiernos. El hecho de que estas comisiones hasta la fecha han hecho muy poco, ha intensificado el deseo de buscar los medios de aumentar los poderes de la Unión. En la cuarta conferencia también se habló de que la Unión debía ser una especie de Gobierno americano, con las conferencias, como el cuerpo legislativo, y la Junta Directiva, como el Departamento Ejecutivo de la Unión.

"En la conferencia de Santiago esta misma idea fue todavía más expansiva cuando Costa Rica propuso un Tribunal internacional americano, ante el cual fueran sancionados los asuntos americanos. Este Tribunal, se discutió, promovería grandemente el panamericanismo, porque constituiría los medios por los cuales podrían arreglarse muchos asuntos que, mientras estén pendientes, aunque a veces aparezcan sin importancia, afectarían grandemente la armonía americana.

El Tribunal no tendría nada que ver con el Tribunal mundial de La Haya, del cual no puede esperarse que tenga el tiempo y comprensión para juzgar asuntos puramente interamericanos, especialmente locales. Con las conferencias representando el Poder Legislativo, la Unión Panamericana el Poder Ejecutivo, y un Tribunal americano, el Poder Judicial, queda establecido un completo Gobierno interamericano.

La primera sugestión hecha en la conferencia de Santiago relativa a la extensión del campo de acción de la Unión, fue la proposición de Chile para crear cuatro comisiones permanentes sobre asuntos económicos, sobre el trabajo, sobre salubridad y sobre educación. La Unión debería cooperar también con otras organizaciones que trabajan en el mismo campo, tales como el Instituto Americano de Derecho y la Alta Comisión Internacional. Se le encargó, además, a la Unión, el estudio del *status* legal y económico de la mujer. Sería interminable la enumeración de las actividades que están sometidas a esta institución. La idea general era que la Unión llegase a ser una fuerza trabajadora práctica en todos los campos, que promoviera la unidad continental y ayudara a los países individualmente a resolver sus problemas comunes.

En una conferencia pronunciada hace poco por uno de los más distinguidos delegados a la Quinta Conferencia, el doctor Narciso Garay, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, dijo estas palabras que merecen ser estudiadas:

"En las páginas que preceden se ha querido mostrar la enorme distancia recorrida ya (acaso sin una conciencia bien clara de la magnitud de la obra realizada) en el camino de constituir una Asociación política de todas las naciones americanas. Casi todos los elementos de orden diverso llamados a componer esa

magna entidad internacional existen ya; sólo requieren una labor final de ajuste y coordinación que es, más que todo, labor de paciencia y de buena voluntad. Algunos órganos esenciales están todavía por crear, otros por reformar, pero la mayor parte del trabajo está terminado esperando que la pequeña parte que falta se realice por sí misma o que la precipite en un momento dado el esfuerzo vigoroso de algunos prosélitos de la idea.

"Es verdad que el panamericanismo del día ha retrocedido a las posiciones que ocupaba antes del advenimiento del Presidente Wilson al poder, y es lástima, porque si algo le falta a la Unión Panamericana para convertirse en una Sociedad de Naciones organizada con la amplitud de la de Ginebra, ese algo es más moral que material, es un abandono más completo por parte de la América ibérica de los recelos que le inspira la hegemonía anglosajona, y por parte de los Estados Unidos el abandono de ese espíritu de soberbio aislamiento que ha cohibido a veces sus más generosos arranques de altruismo.

"Concediendo más amplias facultades políticas, arbitrales o judiciales al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, dotando a ésta de los grandes organismos técnicos y administrativos que todavía ha menester para intervenir rápida y eficazmente en todos los órganos de idea y actividades inherentes a la vida pública del Continente, dando vida a la Corte Permanente de Justicia interamericana, reuniendo con frecuencia las grandes Asambleas continentales que denominamos Conferencias panamericanas; coordinando, complementando y agrupando sus elementos dispersos e inconexos que flotan en el ambiente, muy pronto surgiría, con todos sus atributos y poderes, la Sociedad de las Naciones Americanas, llamada a realizar en este hemisferio—desde el punto de vista de nuestros problemas, necesidades y aspiraciones comunes—la obra de acercamiento, de convivencia, de amor y progreso que desenvuelve majestuosamente, dentro de una órbita de acción mucho más dilatada, la Sociedad universal de las Naciones en su sede de Ginebra. Así triunfaría la idea original del Libertador, ensanchada hasta el panamericanismo integral por la acción fatal del progreso y por la evolución irresistible de las ideas liberales en el mundo."

IV

Una Liga Americana de Naciones

El exPresidente Brum, del Uruguay, ha tenido tal vez más valor y convicción que los demás partidarios de una organización interamericana, porque en 1919 presentó un plan definitivo para tal Liga. Citamos aquí un breve análisis de su plan.

La organización de una Liga Americana es una consecuencia lógica del Tratado de Paz de Versalles, que, al reconocer y respetar, expresamente, la doctrina de Monroe, parece querer limitar la actuación de la Sociedad de las Naciones en cuanto a los asuntos referentes a América.

El Consejo Supremo de la Sociedad de las Naciones está formado, principalmente, por los delegados de las grandes Potencias, habiéndose excluído de él a casi todos los países americanos. Estos necesitan, pues, crear un organismo poderoso que vele por ellos en las decisiones de la Sociedad de las Naciones, y ese organismo no puede ser otro que la Liga Americana, basada sobre la absoluta igualdad de todos los países asociados.

La Liga Americana tendría, entonces, esta doble finalidad: ocuparse de los conflictos con las naciones extracontinentales y, además, de los que urgieren entre los países asociados.

La primera finalidad beneficiaría enormemente a los pueblos de la Liga, mediante la organización de una gran fuerza, que actuaría en defensa de sus derechos. En cuanto a la segunda, con la acción conjunta y armónica de la Liga Americana, impediría la intervención europea en nuestros asuntos.

La política panamericana debería fundarse, principalmente, sobre las siguientes bases:

A). Todos los países americanos considerarán como agravio propio el que fuere inferido por naciones extracontinentales a los derechos de cualesquiera de ellos, debiendo originar aquél, por tanto, una reacción uniforme y común.

B). Sin perjuicio de la adhesión a la Sociedad de las Naciones, deberá constituirse una Liga Americana, sobre la base de una completa igualdad de todos los países asociados.

C). Ningún asunto que, según las leyes de un país, debe ser juzgado por sus jueces o tribunales, podrá ser sustraído de sus jurisdicciones naturales por medio de reclamaciones diplomáticas, y éstas sólo serán admitidas cuando se tratara de un caso evidente de denegación de justicia.

D). Todo hijo de extranjero nacido en el Continente Americano tendrá la nacionalidad del país de nacimiento, salvo que, llegado a la mayoría de edad y encontrándose en el país de origen, expresara su deseo de optar por la nacionalidad de éste.

E). Todas las controversias de cualquier naturaleza y que por cualquier causa surgieren entre los países americanos, deberán ser sometidas al juicio arbitral de la Liga, cuando no pudiesen resolverse directamente o por mediación amistosa.

F). Cuando un país americano tuviere alguna controversia con la Sociedad de las Naciones, podrá pedir la cooperación de la Liga Americana.

Tales son los principios de una acertada política exterior, que haría de la América una fuerza capaz de influir en los destinos del mundo. El triunfo de sus ideales de justicia y democracia aseguraría, para el porvenir, que los pueblos pequeños no fueran víctimas, como lo fueron en el pasado, de las tremendas injusticias de los grandes. La salvaguardia contra el imperialismo interamericano no debe buscarse en la Doctrina de Monroe, sino en una nueva concepción, la de la solidaridad americana.

¿Sobre qué normas deberá organizarse, para que sea realmente eficaz, esta Sociedad de Naciones? En el estudio de la Historia encontraremos esas reglas. Países que comprenden, como en el caso del Brasil, el Estado de Sergipe con una superficie de 39,000 kilómetros cuadrados y el de Amazonas, cuarenta y ocho veces mayor, o sea con 1.894,724 kilómetros cuadrados; o bien en el de los Estados Unidos, que posee el Estado de Tejas, con una superficie de 688,343 kilómetros cuadrados y el de Rhode Island, con 3,227; pudiendo todavía recordarse la Confederación Británica, que abarca las regiones más apartadas y las razas más diversas del globo.

La división política del mundo se asemeja mucho a la composición territorial de las Confederaciones citadas. Vemos, en

efecto, al lado del Brasil, con nueve millones de kilómetros, la República del Uruguay con 186,000 y próxima a los Estados Unidos, con sus nueve millones de kilómetros, vive la República de Haití con 28,000 kilómetros. En el Viejo Mundo coexisten la Rusia de 20.500,000 kilómetros y la Bélgica con 30,000!

¿Por qué, pues, si se pretende asociar las naciones separadas por largas distancias, que tienen desiguales superficies territoriales, costumbres, lenguas y religiones diversas, así como cuestiones especiales, no adoptar el sistema de gobierno de los pueblos confederados? La historia nos demuestra, en forma inequívoca, que el sistema federal, que está basado en la existencia de Estados autónomos y de un Gobierno común para los asuntos de interés general, es el más apropiado para regir vastos territorios.

Si los principios federales son indispensables para fundar una gran nación, con mayor motivo deben serlo cuando se pretende crear un organismo con jurisdicción sobre asuntos de todos los países del mundo, asuntos que, como lo veremos, tienen una evidente analogía con los de los Estados que componen una Confederación

Los problemas internacionales se dividen también en dos clases: los que interesan a todos y que son susceptibles de comprometer la paz general, y aquellos que carecen de esta característica y sólo afectan a una región determinada.

Una institución mundial que pretendiera tratar toda clase de asuntos lucharía, sin duda alguna, con estas dos dificultades: 1°, la imposibilidad absoluta en que se hallaría un órgano central para atender debidamente la multitud de cuestiones que se promueven en el mundo; 2°, la indiferencia de muchos países por los problemas de carácter local, indiferencia que persistiría mientras, por cualquier evento, no adquiriesen una importancia mayor.

La primera dificultad haría imposible la vida de la Sociedad, como sería contraria a la existencia del Imperio Británico la pretensión del Gabinete de St. James, de resolver no sólo los asuntos generales, sino también, pongamos por caso, los de un municipio australiano.

La segunda dificultad es de igual evidencia. Si el Consejo

de las Naciones fuera llamado a estudiar un conflicto entre Honduras y Nicaragua, podría suceder que el representante de China o el de Suecia lo conocieran debidamente, pero es muy probable que tanto el pueblo chino como el sueco, lo mirasen con bastante indiferencia. Lo mismo le ocurriría al pueblo brasileño o al paraguayo con respecto a una disidencia entre Estonia y Livonia.

Pero, ¿no existiría el peligro de que esas Ligas llegaran a rivalizar unas con otras y acabaran por parecerse a las alianzas de naciones, con los mismos inconvenientes que hemos señalado para éstas? Es indudable que ese peligro existe, pero también lo es que puede ser evitado si se toman medidas preventivas.

La Liga Americana tendría, por ejemplo, entre muchas otras finalidades, las siguientes: 1° fomentar la amistad entre todos los pueblos de la tierra; 2° resolver las cuestiones interamericanas; 3° patrocinar ante la Sociedad de las Naciones los derechos de sus asociados que estuvieren en pugna con los de países situados en otros Continentes; 4° prestar su concurso moral y material para dilucidar los problemas de interés general o que se relacionasen con la paz del mundo.

¿Cómo deberían constituirse las autoridades directivas de la Sociedad de las Naciones y de las diversas Ligas regionales? Cualquier fórmula que se adopte debe armonizar el principio de la igualdad moral de todas las soberanías con la necesidad de contemplar la inmensa desproporción de intereses que existe entre los asociados.

Es el régimen federal el que mejor satisface esa condición, ya que posee una entidad, el Senado, en la cual todos los Estados, con independencia de su superficie o del número de sus habitantes, tienen idéntica representación. Así en el Senado Americano, tanto pesa Rhode Island con sus 3,227 kilómetros cuadrados, que Tejas con sus 688,343 kilómetros cuadrados.

El sentimiento de soberanía, de igualdad, de amor propio o como quiera llamarse, de los asociados, queda ampliamente contemplado con la institución senatorial, que sirve de tribuna del pequeño, como del grande, para velar por el cumplimiento del pacto de unión.

Para evitar que los países más fuertes ejercieran desde el

Consejo una hegemonía abusiva, convendría mantener las reuniones anuales de la Asamblea, constituído con idéntica representación de todos los asociados y que sirve, como el Senado Federal, para que los pequeños países puedan velar por el respeto a sus derechos y por el cumplimiento del pacto de asociación.

Esto es aplicable tanto a la Sociedad de las Naciones como a la Asociación de los Países Americanos o a cualquier otra Liga Regional.

El plan del doctor Brum fue presentado por la delegación uruguaya a la Quinta Conferencia en Santiago, y ya se ha explicado algo de la discusión a que dió origen. El doctor Juan Buero, al exponer el tema delante de la conferencia, hizo entre otras aclaraciones, las siguientes:

El Uruguay propuso, al prepararse en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana el programa de la Quinta Conferencia, el estudio de los siguientes tópicos: *a*). Sin perjuicio de la adhesión facultativa de cada nación a la Sociedad de las Naciones, deberá contituirse una Liga americana sobre la base de completa igualdad de los países asociados. *b*). Todos los países americanos consideran como agravio propio el que fuera inferido por naciones extracontinentales al de cualesquiera de ellos, debiendo originar aquél, por tanto, una reacción uniforme y común.

Piensa vuestra comisión en que no es dable imaginar asunto de más vital interés para el continente todo: que en el alma de América entera vibran la ansiedad y el deseo de soluciones positivas; y puesto que tales resultados provocan trascendente expectativa, deben merecer estudio sereno y precavido, ya que, en suma, cualesquiera que hayan sido y sean las circunstancias de orden diverso que se han interpuesto entre el concepto, el sentimiento y la realidad, esta Asamblea de americanos no puede dar cima a sus labores sin expresar su confianza en el triunfo final de tales aspiraciones.

"Los Estados americanos," dice Zorrilla de San Martín, "dada la comunicación de sus principios, unánimemente profesados y emanados de su historia, pueden realizar más fácilmente que otros una unión; como más ajenos a las causas profundas de las guerras europeas, están más habilitados para establecer el

derecho en los casos concretos, condición primaria para protegerla."

La asociación más estrecha de las Repúblicas de América, con el objeto de promover los intereses comunes, sólo puede, pues, significar la consagración cada vez más práctica de un panamericanismo integral sobre la base de la igualdad de soberanías.

El panamericanismo que esa asociación futura está llamado a cimentar, reviste: *a*). Modalidades políticas, de las que dan fe los intereses comunes que estas mismas conferencias panamericanas y la Unión Panamericana tratan de armonizar en fórmulas asequibles de cooperación internacional; *b*). Modalidades jurídicas, pues la aspiración a una codificación del Derecho internacional es unánime en el continente, agregándose a ello la constitución del Instituto Americano de Derecho Internacional, que, sin duda, contribuirá decisivamente a precisar la jurisprudencia y la doctrina de las reglas normativas entre las Repúblicas de América, intentando desentrañar los principios comunes, que servirán de base a una deseable unidad de legislaciones substantivas, como valioso antecedente de la homogeneidad jurídica del continente americano.

Las bases para una Asociación de naciones americanas deben ser preparadas habida cuenta de estos aspectos político-jurídicos, y también de los económicos y culturales.

Hemos presenciado y presenciamos la forma en que actúa y las dificultades con que se debate la Sociedad de las Naciones, que tiene su sede en Ginebra y que constituye un vasto ensayo de cooperación internacional.

Cuando Baltasar Brum dió por primera vez forma al proyecto sobre organización de una Sociedad de Naciones americanas, expresó que la división política del mundo se asemeja mucho a la composición territorial de las grandes Confederaciones. Con lo que, a la vez que fundaba la posibilidad de una organización internacional de Repúblicas americanas sobre la base de la íntegra soberanía de cada una de ellas, se adelantaba a disipar aquel error, según el cual esa Asociación pudiera erigirse en adversaria de la Sociedad de las Naciones que nació del pacto de Versalles.

Cualquiera que sea la forma de esa Asociación, ella no po-

drá surgir de manera artificiosa o precipitada. Debe apoyarse en un cálido sentimiento continental. Quizá la impondrá su sello jurídico en una Asamblea de plenipotenciarios o una Junta de técnicos. Mas la opinión de los pueblos de América habrá antes de engendrarla, en la libre pugna de la Prensa, en la controversia de la cátedra, en el reflexivo análisis del libro. En orden a las relaciones entre la Liga General de Naciones y una posible Asociación de las Repúblicas americanas, agregábamos, definiendo nuestro propósito: "La formación y el éxito final de la Asociación de Naciones americanas, lejos de perjudicar a la Liga Universal, está llamado a asegurar esta última en el nuevo continente la vigilancia de los principios que constituyen su estatuto." Y será ya bastante que los principios de la Liga rijan plenamente en América. Quedará firmado así un valioso precedente y la vida de la Liga Universal estará al abrigo de todo peligro.

Una diferencia entre el plan original del doctor Brum y las ideas de la delegación uruguaya en Santiago, se indicó cuando el doctor Buero dijo que creía que la Unión Panamericana es la manifestación ostensible de esta Sociedad de las Naciones de los países del Nuevo Mundo; ella se desarrolla sin cesar, según los datos de la práctica. Esta Unión Panamericana, Asociación, Liga o como se le llamare, pensamos que guardará definida independencia de toda otra organización internacional, porque las peculiaridades sociales, históricas y jurídicas con que vendrá sellado su origen, lo impondrán con irresistible determinismo, sin que la generosa vocación de América le haga desatender jamás las solicitaciones de la justicia humana. América (Sáenz Peña lo ha proclamado inmortalmente) está destinada a la Humanidad. En este sentido la conciencia jurídica de América habla con eficacia por la voz autorizada del Instituto Americano de Derecho Internacional.

Con tales antecedentes, la comisión entiende que la Unión Panamericana, representante de las Repúblicas del continente, donde todos ellos tienen voz y voto por derecho propio, inspirada en los anhelos de nuestros pueblos, con la sabia colaboración del Instituto Americano de Derecho Internacional, se hallará en condiciones de presentar a la consideración de la sexta confe-

rencia internacional americana el resultado de maduras experiencias. Persuadidos estamos de que los Gobiernos de América, interpretando la voluntad de los pueblos, prestarán a porfía su concurso para que las conclusiones de la Unión sean positivas y unánimes."

Después de la discusión interesantísima a que nos hemos referido, y en la cual hubo acuerdo casi unánime, el siguiente informe fue presentado a la conferencia y adoptado con decisión:

Confiar al Consejo directivo de la Unión Panamericana el cometido especial de estudiar las bases que le propusiere alguno o algunos de los Gobiernos de las Repúblicas del continente para hacer más estrecha la Asociación entre ellas, con el objeto de promover los intereses comunes.

El asunto de la Liga, ¿será discutido en la Habana?

Existe mucho interés en lo que se hará con este asunto en la Sexta Conferencia Panamericana. Como ejemplo de este interés citamos las siguientes palabras de LA NUEVA DEMOCRACIA:

"Acabamos de recibir y leer la Agenda para la próxima Conferencia Interamericana que debe celebrarse en la Habana, en enero de 1928. Hemos leído sus secciones y artículos y si no hemos leído mal, no vemos ningún tema que trate de una Liga de Naciones Americanas o de alguna organización especial en que puedan convenir todas las repúblicas de este continente para encontrar fórmulas prácticas que solucionen, sin acudir a la fuerza, los problemas y diferencias que en el futuro surjan. Si no estamos trascordados, una de las recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Chile, fue precisamente la creación de tal organismo, y si la memoria no nos es infiel, hasta nos parece que se nombró alguna comisión para que estudiara la forma más adecuada de presentar en la próxima Conferencia Interamericana, tal clase de proyecto.

Si reproducimos fielmente los hechos, y creemos que así lo estamos haciendo, preguntamos, ¿por qué esta omisión en el presente programa? ¿Es que la comisión nombrada no ha tenido tiempo suficiente para presentar tal proyecto en la futura conferencia de la Habana?

Quien lea periódicos y revistas hispanoamericanas, no puede menos de llegar a esta conclusión: que Hispanoamérica, o se separa de la Unión Panamericana, o ésta evoluciona y se adapta a las peticiones y problemas de Hispanoamérica.

El problema resulta más agudo, si la Unión Panamericana desatiende las demandas de Hispanoamérica, porque ésta, al menos las naciones latinoamericanas que forman parte de la Liga de las Naciones, vienen a quedar en una situación sumamente anormal. En la Constitución de la Liga de las Naciones se pidió, a instancias de Norteamérica, que Europa y las demás naciones que forman parte de la Liga reconocieran oficialmente la Doctrina Monroe. Debido a esto, la Doctrina Monroe, que jamás fue reconocida oficialmente por Asia o Europa, ha venido a quedar reconocido ya que Asia y Europa están en la Liga de las Naciones y la constitución de esta Liga reconoce dicha Doctrina. Los Estados Unidos, después de haber ejercido presión para que se incluyera tal reconocimiento, se hallan fuera de la Liga, es decir: por una parte, lograron que la Doctrina Monroe fuese generalizada en su reconocimiento; y por otra, a juzgar por las últimas declaraciones de Hughes y los últimos actos de Kellog, esta Doctrina, con respecto a los Estados Unidos, es unilateral; a ellos incumbe interpretarla, aplicarla y sancionarla. Ahora volvemos a preguntar: si no se organiza algo en el continente americano, ¿en qué situación quedan las repúblicas hispanoamericanas que forman parte de la Liga? Según esta Liga, los problemas del continente americano hay que solucionarlos teniendo en cuenta la Doctrina Monroe. Según los Estados Unidos, al menos a juzgar por lo que hace el gobierno actual y por lo que manifestó el señor Hughes en dos o tres ocasiones, esta Doctrina es exclusivamente norteamericana en su aplicación, interpretación y sancionamiento. ¿Puede darse otra situación más bochornosa para Hispanoamérica? Si no se hace algo que repare y enmiende estas equivocaciones y anormalidad, a mí no me extraña que las naciones latinoamericanas no sólo se vean obligadas a separarse de la Unión Panamericana, sino también de la Liga de las Naciones. De la Unión Panamericana, porque tal como se interpreta y aplica hoy la Doctrina Monroe, no sirve para gran cosa tal Unión. De la Liga de las Naciones, porque

en virtud de la inclusión de la Doctrina Monroe en la constitución de la Liga, las naciones hispanoamericanas quedan atadas de pies y manos a Norteamérica sin poder hacer reclamación ninguna.

El que las naciones hispanoamericanas se unan para que en dicha unión encuentren más prestigio y fuerza, no lo reprobamos; pero que esta unión tenga que realizarse como la única defensa de Hispanoamérica para protegerse de Norteamérica, lo repetimos de nuevo, sería una verdadera calamidad internacional. La Unión Panamericana puede impedir esta calamidad, pero no rehuyendo afrontar con valor y franqueza la presente situación."

No cabe duda que estando o no estando en el programa un tema del día como el de una Asociación de Naciones Americanas, habrá que discutirse en la Sexta Conferencia Panamericana, y hablando personalmente, el conferencista diría que se discutirá en todas las reuniones interamericanas, hasta que se halle una solución positiva y equitativa para toda la América.

ASPIRACIONES COMUNES DEL CONTINENTE AMERICANO

Desde luego, hay quienes creen que no hay tales aspiraciones comunes; que en América hay dos razas opuestas, una latina, otra sajona; una idealista, otra Sancho Pancista; una católica, otra protestante; una individualista, otra cooperativa; y que entre las dos no hay intereses comunes.

Recuerdo muy bien la impresión que recibí al iniciar mi residencia en México, y, después de largos viajes a otros países latinoamericanos, hallando por todas partes el prejuicio en contra de los Estados Unidos. Y tan honda fue la impresión que recibí, que desde aquel tiempo he resuelto dedicar el resto de mi vida a trabajar por la mejor comprensión entre el Norte y el Sur de América.

Creo que esta mejor comprensión ha de efectuarse. Por lo que respecta a mi propio país, no tengo inconveniente en confesar que no somos perfectos y que muchas veces nos hemos apartado del buen camino; pero al mismo tiempo quiero dejar asentado que estos desvíos han ocurrido contra la voluntad de la gran mayoría de mis conciudadanos, quienes desean profundamente hacer justicia a todo el mundo, y procurar, a toda costa, no usar sus grandes riquezas materiales para impedir el desarrollo de los valores espirituales de otros. (Igual franqueza he procurado usar cada vez que he hablado de América latina o en los Estados Unidos, cuando en el deseo de borrar los prejuicios contra ella no he negado la existencia de problemas sociales como el analfabetismo, las revoluciones y la falta del espíritu cooperativo, sino que he mostrado las circunstancias especiales en que han estado estos países; e insistiendo en sus progresos y en su vida cultural, he podido despertar en mis

oyentes un verdadero y entusiasta interés por los pueblos de Iberoamérica.) Cuando me puse a estudiar seriamente esta cuestión de las diferencias entre las dos Américas, encontré que en los primeros años de la vida independiente hubo confianza y confraternidad entre el Norte y el Sur. Pero en la guerra entre Estados Unidos y México en 1847, América latina principió a dudar de la buena fe de los Estados Unidos. La guerra entre España y los Estados Unidos, en 1898, a pesar de que los norteamericanos creían que seguían un noble idealismo, se consideró por muchos latinoamericanos como un acto brutal de un poderoso contra un débil. Comenzó a desarrollarse entonces la escuela panhispanista, que fue encabezada por conocidos autores como Manuel Ugarte, Blanco Fombona, Vargas Vila y Eduardo Prado. Estos sembradores de yanquifobia fueron ayudados por cuatro diferentes fuerzas en los Estados Unidos: primero, el gran interés en el desarrollo del inmenso territorio del Oeste, que no dejó tiempo de ocuparse de otros asuntos; segundo, el espíritu nacionalista expresado por la frase "Nuestra bandera tendrá que flotar del Polo Norte hasta el Polo Sur;" tercero, por los errores de los diplomáticos en el extranjero, que, como el país que representaban, eran muy buenos para la vida brusca de la frontera, pero muy malos al encontrarse en un salón de baile, cuanto por los errores de unos pocos oficiales relacionados con los países del mar Caribe, que a medida que el pueblo de los Estados Unidos vaya entendiendo estos errores, irá, igualmente, pidiendo a su Gobierno que los corrija.

Diferencias

No negamos que existen entre los que ha venido llamándose "civilización anglosajona e iberoamericana" diferencias señaladas; diferencias de raza, de herencia, de aspiraciones y de ideales. Mas yo creo que estas diferencias son una gran ventaja en vez de ser obstáculo, y que se impondrá siempre la unidad.

La uniformidad es la regla en la América Sajona; la variedad y multiplicidad son el carácter de la América Hispana. Mas a medida que las diversas nacionalidades vayan vitalizándose, sin perder de su finosomía propia, irá acentuándose en ellas lo que hay de común y de eterno, y por lo mismo se irá afirmando

una jugosa y rica unidad espiritual. El aislamiento y la incomprensión son fruto de la debilidad. La vitalización interior llevará seguramente a la solidaridad internacional.

La América sajona ha de ver día a día como sus hermanas del continente van logrando aquella unidad espiritual y aproximándose a la unidad política, si no dentro de las formas de un Estado, dentro de los marcos de un anfictionado o federación. Tal movimiento no puede ser visto sino con simpatía por los hombres de pensamiento y de recta voluntad en los Estados Unidos. Dejemos a los retrasados imperialistas pensar que la tierra ocupada por Hispanoamérica, condenada al vasallaje económico y a la anarquía política, está destinada a ser únicamente la esfera de influencia de una fuerza política imponderable y única.

La civilización en el Continente Americano supone el crecimiento y la afirmación de la cultura hispana o latina al lado de la cultura sajona. De la armonía y de la integración de estos dos elementos dependerá, no sólo el rumbo o futuro destino de este Continentes, sino de la misma civilización humana.

Dios nos ha hecho vecinos, que la justicia nos haga amigos y que las necesidades del universo nos hagan hermanos en el servicio en pro de la Humanidad.

Mientras nos consagramos a edificar nuestra América, encontramos que, afortunadamente, el Norte y el Sur son complementarios el uno del otro. En el mundo físico, precisamente, las cosas en que uno es rico, son las cosas que faltan al otro, y viceversa. En el mundo moral, mientras Norteamérica es enérgica, plena de recursos, original y práctica, Latinoamérica está llena de cortesía, cultura, con corazón abierto e idealismo preponderante. Cuando aparezca el tipo americano ideal él no será el anglosajón organizador, adorando principalmente la verdad, ni será el latino caluroso, filósofo, admirador principalmente de la gracia, sino que serán una combinación de los dos, será como el único hombre perfecto, el Maestro de Galilea, de quien se dijo que "era lleno de la gracia y de la verdad."

Constituídas las Repúblicas de este continente en una época relativamente moderna, pudieron emanciparse de muchos remanentes de barbarie, de muchos pesos muertos heredados de la antigüedad, de muchos resabios que han sido la rémora constante de muchas naciones civilizadas.

Veamos a grandes rasgos los ideales y aspiraciones características de todas estas Repúblicas. Primero y principal:

Democracia.

Este es el único continente del mundo donde todo Gobierno independiente es una República. Esto constituye una prepotente influencia en una edad cuando todos los pueblos, no importa a qué distancia se encuentren de ella, están luchando en pro de la democracia. Uno de los acontecimientos más importantes en la Historia de las naciones, fue el nacimiento de la primera democracia americana. Esto es una realidad, no simplemente porque esa nación llegara a ser un gran poder, sino especialmente porque su constitución proclamó un sistema de Gobierno completamente nuevo, y estableció una política opuesta a todas las ideas que dominaban al mundo civilizado. La clave de esta nueva idea fue la libertad; libertad al individuo para buscar su propio destino; libertad de Gobierno, para que el desarrollo y progreso de la Humanidad fuese alentado y no restringido; libertad en el comercio, para que los recursos de la tierra fueran explotados y hechos más útiles al pueblo; libertad de pensamiento, para que el hombre llegase al más alto nivel y fuese útil a su nación. Inspiradas por el nuevo ambiente de la primera República, los pueblos latinoamericanos declararon su independencia y establecieron democracias.

Como dice el argentino Bartolomé Mitre: "Cuando estalló la revolución, en 1810, se decía que sudamérica llegaría a ser inglesa o francesa; cuando la revolución triunfó, se dijo que el continente caería en el barbarismo; por la voluntad y trabajo del criollo, llegó a ser americano, republicano y civilizado."

El nuevo ideal de la libertad de los pueblos fue calurosamente defendido en el norte, en el sur y en el centro, por una pléyade inmortal de hombres insignes. Washington es casi la única estrella de primera magnitud que aparece en el horizonte boreal, mientras al sur levántase una verdadera constelación de precursores de la revolución y de los libertadores de los distintos pueblos. Los más ilustres y famosos son José de San Martín, Rivadavia y Belgrano, en Argentina; general José Artigas, Rivera y Lavalleja, en el Uruguay; Gaspar Rodríguez de

Francia, en el Paraguay; Bernardo O'Higgins, los Carrera y Blanco Escalada, en Chile; Hidalgo, Morelos e Iturbide, en México; el cumanés Sucre, en Bolivia; Morazán, en Centroamérica; don Pedro, en Brasil; y en Venezuela, en Colombia, en el Ecuador, en Perú, en Bolivia, en toda la parte oeste de Sudamérica, Simón Bolívar, por antonomasia "el libertador," figura singular que decide la suerte de cinco repúblicas.

El mismo ideal de la libertad y de la democracia une y vincula a Bolívar, a Sucre, a Carrera y a Artigas, haciéndolos grandes y fuertes en la historia de América. Y tan estrechamente los vínculos y los une, animándolos con la llama ardiente de la libertad, que Washington en el norte y ellos en el sur, realizan, en menos de cincuenta años, la declaración inmortal de Jefferson, constituyendo en repúblicas todas las colonias reales de Inglaterra y España. Y aun los portugueses, atrasados en el movimiento republicano, en fuerza de mantener un gobierno monárquico, transforman, durante el último cuarto de siglo, el imperio del Brasil en la gigantesca y hermosa república que hoy lleva este nombre.

La comunidad del idealismo adquiere formas inesperadas y domina ardientemente el alma americana, la que adelantándose en el tiempo y en el espacio, conquista su libertad política y labra su grandioso porvenir. George Washington y Simón Bolívar cumplen las tareas organizadoras del gobierno, con ideas parecidas, que los colocan uno al lado del otro en la vida histórica de sus pueblos. Y San Martín, poco antes de retirarse a la vida privada, dijo con verdadera grandeza de espíritu:

"Al fin, gracias al ejercicio de la paciencia, hemos obligado al enemigo a salir de la capital de los Pizarro; al fin, nuestras labores están coronadas y la independencia de América está segura. El Perú está libre. Ahora puedo vislumbrar el fin de mi vida pública y buscar cómo dejar esta pesada carga en manos expertas, retirándome en seguida a algún rincón tranquilo donde podré vivir como conviene a un hombre vivir."

Y Washington, en los momentos inolvidables, cuando se decía que "sólo la monarquía, con Washington el monarca, puede consolidar la patria recién organizada," respondió con estas palabras memorables:

"Ningún suceso en el transcurso de esta guerra me ha afligido tanto como el saber que tales ideas circulan en el ejército. Busco en vano en mi conducta qué es lo que ha podido alentaros a hacerme semejante proposición, que me parece preñada de las mayores desgracias que puedan caer sobre mi país."

Bien se sabe que rechazó democráticamente una tercera elección presidencial y se retiró al Mount Vernon para morir tranquilo, como el más humilde ciudadano del país, mereciendo ser llamado—lo que es—"el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en los corazones de sus conciudadanos."

Todavía se recuerdan y están latentes para inspirar a los americanos actuales, ya sean del norte o del sur, aquellas últimas palabras que pronunció este gran ciudadano al retirarse del alto puesto que había ocupado durante ocho años—palabras luminosas en la vida democrática, como los versículos de un evangelio moderno. Dijo:

"No cultivéis el espíritu partidario y haced todo lo posible para aminorarlo y suavizarlo. Usad de justicia y de buena fe hacia todas las demás naciones, sin guardar ni odio ni devociones desmesuradas. Quedaos prácticamente independientes de todos. En una palabra, sed americanos, sed verdaderos para con vosotros mismos."

Y, si aquí faltara, hay aún otro ejemplo de la solidaridad de miras y de la simpatía de propósitos que existía entre las dos partes del continente, en aquellos días aciagos, cuando todavía se fraguaba el ideal de la libertad y tambaleaba la existencia misma de las nuevas entidades políticas americanas. El héroe de la Banda Oriental, general José Artigas, reconociéndose vencido por el enemigo portugués, tuvo que rendirse—como ya se habían rendido sus tenientes. Preciso era que saliese del país que había defendido tan heroicamente, y el rey de Portugal le ofreció amnistía y residencia en la capital del Brasil,—lo que no pudo aceptar Artigas. Entonces el gobierno de Washington, por medio de su Cónsul en Montevideo, le ofreció a este hombre a quien llamaran "bravo y caballeresco republicano," los medios de seguridad para trasladarse a los Estados Unidos, donde sería recibido bien y se le asignaría el sueldo de su clase para vivir tranquilo, con comodidad y con las consideraciones debidas a su rango." Y la nota agregó, que "El

gobierno tendría mucha satisfacción en recibir a huésped tan honorable en la Unión Americana." Rechazando humildemente tan grande honor, Artigas pidió asilo al dictador Gaspar Rodríguez de Francia, y, en compañía de su negro asistente Ansina, fue a hundirse en la sombra de la cual no vuelve a salir. Murió en una pobre choza en Ibiray, y hoy, como otra prueba de la confraternidad americana, se levanta a la sombre del "árbol de Artigas" una escuela que ha construído y que mantiene una nación hermana, la República Oriental del Uruguay.

Este paralelismo de generosos ideales, que profesaron los grandes caudillos de la emancipación americana, concreta una herencia hermosa y común para los dos hemisferios.

La literatura americana sobre la democracia es enorme. Parece que los del sur han escrito más tratados filosóficos sobre el asunto que los del Norte.

Algunos de los antiguos escritores parecen haberse inspirado en el espíritu bíblico, pues no de otra manera se explica su profundo análisis del Gobierno "del pueblo, para el pueblo y por el pueblo." Alberdi, de la Argentina, en su obra intitulada "Bases," escribió un razonamiento político profundo, tal como lo hizo Hamilton en su "Federalist."

Debemos confesar que, ni Norteamérica ni Sudamérica han llegado todavía a una plena democracia, pero se han acercado a ella y están constantemente acercándose, más que ningún otro continente. Las numerosas revoluciones que han retardado a la América Latina y han impedido grandemente su amplio desarrollo, ya van desapareciendo. Chile solamente cuenta en los anales de su historia una guerra civil; Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia y otros países, hace ya muchos años que no sufren perturbaciones políticas de seriedad alguna. La democracia en la Argentina ha sido tomada con tal seriedad e importancia, que el no votar se considera como una ofensa contra la ley. La reciente revolución de México es evidencia clara y palmaria de que el pueblo mexicano está dispuesto a eliminar todo abuso de feudalismo y oligarquía y establecer la democracia. Se nota un progreso asombroso en la emancipación de los peones de la esclavitud industrial y en la concesión de libertad de palabra y de acción a todas las clases. Con la oportuna cooperación de la República vecina. México, en el período de veinticinco años, pue-

de llegar a ser una democracia, de la cual América y el mundo entero se enorgullecen. Esto lo demuestra el fenomenal progreso alcanzado por sus jóvenes adalides, durante los últimos cinco años, especialmente en cuanto a la educación, que constituye uno de los fenómenos más importantes en toda la Historia de este continente.

Doctrina de Monroe

En 1823, el presidente Monroe, declaró que el continente americano sería reservado para estas nuevas naciones democráticas, y que los sistemas de Gobiernos monárquicos de Europa no podían extenderse a este hemisferio. Aun antes de este, los principales estadistas del Brasil, Argentina, Uruguay y Chile habían hecho ya declaraciones análogas. Precisamente a los anhelos constantes por la democracia, a pesar de los grandes esfuerzos de España, Francia e Inglaterra para estabecerse en estos nuevos países, se debe el que la democracia haya continuado en América.

Los norteamericanos que han estudiado el asunto saben bien que mientras América Latina aceptaba con gusto la doctrina Monroe en su primitiva significación, en sus interpretaciones como en sus condiciones ha cambiado en los últimos años, y, por consiguiente, ha llegado la hora de esclarecer el asunto, para que sea siempre un baluarte en pro de la solidaridad americana, en lugar de una mala inteligencia. El Presidente Brum, de Uruguay, dijo: "La Doctrina de Monroe es la única manifestación permanente de solidaridad de un país americano con los otros del Continente. Y digo esto porque es la única que ha persistido a través de un siglo, siendo así que las formuladas por otros países sólo respondieron a las exigencias políticas de un momento histórico. Las sospechas actuales con que los países latinoamericanos ven la Doctrina se podían subsanar si estos países hicieran una declaración semejante a la de Monroe, comprometiéndose a intervenir a favor de cualquiera de ellos, incluídos los Estados Unidos, en el caso de que, en defensa de sus derechos, se vieren comprometidos en una guerra con alguna nación extracontinental.

Una declaración en ese sentido, incorporada a las obligaciones internacionales de cada país, crearía a todos una situación de gran dignidad, colocándolos en un pie de perfecta igualdad moral con respeto a Estados Unidos. Su aplicación práctica sería ésta: si el Uruguay, por ejemplo, fuese agredido por una potencia de ultramar, Estados y los demás países americanos intervendrían en su defensa, y si el agredido fuese Estados Unidos, el Uruguay, junto con los otros hermanos del Continente, coadyuvaría en su acción contra el injusto agresor.

Así, la Doctrina de Monroe, proclamada como norma actual de política exterior sólo por Estados Unidos, se transformaría en una alianza defensiva entre todos los países americanos, fundada en un alto sentimiento de la solidaridad, con obligaciones y ventajas recíprocas para todos ellos."

Así dijo también el presidente Roosevelt al visitar el Brasil: "Todas las naciones suficientemente desarrolladas, como el Brasil y los Estados Unidos, deben participar sobre una base absolutamente igual en las responsabilidades y en el desarrollo de la doctrina Monroe, en cuanto se refiere a los intereses continentales. Tiene que ser una doctrina continental y no solamente unilateral... Si surgiera, desgraciadamente, la necesidad de la intervención en una nación americana, espero que, cuando sea posible, sea una intervención en común con otros poderes, como el Brasil, sin ningún deseo de explotar, sino para el bien común de América."

El presidente Wilson dijo: "La doctrina Monroe constituyó una advertencia a Europa; pero no hubo en ella promesa alguna de lo que los Estados Unidos proponían hacer con el protectorado implícito y parcial que en apariencia trataban de establecer en este continente; y yo creo que me apoyarán ustedes al afirmar que han sido los recelos y temores sobre este punto los que hasta hoy impidieron que existiese mayor intimidad y confianza mutua entre las dos Américas. Los Estados de América no han tenido la certeza del uso que los Estados Unidos harían de su poder. Esa incertidumbre debe desaparecer—abrigo la esperanza y creo que ésta puede realizarse—, en primer lugar, uniéndose los Estados de América para la garantía mutua de la absoluta independencia política y de la absoluta integridad territorial."

Derechos humanos

"Todos los hombres nacen libres y son iguales." Este lema de la Declaración de la Independencia norteamericana ha sido siempre el ideal de América. Por supuesto, el continente americano no ha sido siempre fiel a este ideal; pero toda América aspira a él. La subordinación de la América latina a este ideal se ve particularmente en la independencia en casi todos los países americanos. Simón Bolívar inició el movimiento, libertando cerca de 500 esclavos en sus propias tierras. El primer artículo del decreto dictado por el libertador Hidalgo, de México, en 1810, fue que todos los esclavos debieran ser puestos en libertad. Chile, en 1811; Buenos Aires, en 1813; y Centroamérica, en 1923, dictan leyes declarando la abolición de la esclavitud.

El hecho de que "Dios hizo de una sola sangre a todas las naciones del mundo," se ve mejor ilustrado en el continente americano que en ninguna otra parte del universo. El americano es un conglomerado de muchas naciones diferentes. El crisol hierve con igual hervor en Sudamérica como en la del Norte. Probablemente, en la América Latina existe menos prejuicio de raza que en cualquiera otra parte del mundo.

Optimismo

Otro de los ideales americanos más característico del Norte que de Iberoamérica, pero en general en ambas secciones del continente. El haber imitado Sudamérica a Europa en sus manifestaciones literarias, ha contribuído a que circule cierto pesimismo enervante. Pero aun los más severos críticos, como el mexicano Bulnes, los argentinos Ugarte, Bunge y Colmo, y el venezolano Blanco Fombona, miran serenos y optimistas hacia un porvenir mejor.

El señor Nabuco, estadista prominente del Brasil, dijo:

"El optimista norteamericano, su indomable energía y su inquebrantable confianza en sí mismo, irán penetrando poco a poco en la conciencia colectiva de las repúblicas iberoamericanas, no ciertamente con la rapidez vertiginosa con que vinieron a moldear la República del Norte. Nosotros no podemos correr tanto como vosotros, ni queremos tampoco. Nuestra máxima,

más saludable y sólida para nuestro crecimiento y progreso, es *festina lente,* es decir, corre pausadamente. Yo creo que es una ventaja más bien que un obstáculo para la marcha general de la humanidad, el que no todas las naciones vayan por el camino del progreso con la misma rapidez y de la misma manera. Las naciones pueden llegar a apreciar la dignidad suprema de la vida; las ventajas de la cultura; las bendiciones de la libertad y los consuelos de la felicidad, aunque progresen lentamente, con tal que su progreso sea constante, gradual o incesante."

La honorabilidad del trabajo

Se dice que una vez un inglés preguntó a un norteamericano cómo se llamaban en su país los lores y nobles. "¿Y qué son?," preguntaba el norteamericano. "Son las gentes que no trabajan," respondió el inglés. "¡Ah!, dijo el yanqui, nosotros los llamamos vagabundos." El espíritu de honorabilidad del trabajo puede ser más arraigado en el Norte de América que en el Sur, hasta ahora. Pero mientras más se acerquen los países del Sur a la verdadera democracia, más honor darán a los verdaderos obreros. ¡Quién sabe si en el transcurso de los años el resultado más grande de las últimas conferencias panamericanas sea la introducción en el programa de estas conferencias de la proposición de la delegación chilena en la quinta de ellas de incluir los grandes asuntos relacionados con los obreros, porque, una vez solucionados los problemas sociales, quedarán también solucionados los problemas políticos! La acción colectiva de los movimientos obreros nacionales de todos los países americanos es cada día más un factor importante para evitar la entronización del militarismo en el continente americano y para establecer mejores relaciones entre los pueblos del Nuevo Mundo.

Medios prácticos de evitar la guerra

La primera reunión internacional para discutir y adoptar el principio de arbitraje fue el Congreso de Panamá en 1826, el cual aceptó la comprensiva proposición de Simón Bolivar a este respecto. La primera Sociedad de paz en el mundo se organizó con el título "New York Peace Society," en 1815. El movimiento moderno en pro de la paz recibió el apoyo más entusiasta del

pueblo americano. Libre de la aristocracia o evitando grandes ejércitos permanentes, ha trabajado continuamente contra la guerra.

El arbitraje como medio de solucionar disputas internacionales se originó en América, y siempre ha tenido allí sus más fervientes y perseverantes defensores. El primer Tratado entre dos naciones, incluyendo la cláusula de arbitraje de sus diferencias concernientes a límites territoriales y reclamaciones pecuniarias, fue propuesto por John Hay a Inglaterra y aceptado en el Tratado de 1794. Bolívar, como presidente de Colombia, firmó Tratados de arbitraje con Perú y Chile (1822), México (1823), Centroamérica (1823) y los Estados Unidos en 1824. En el Congreso americano, que se llevó a cabo en Lima en 1847, se adoptaron resoluciones concernientes a paz y arbitraje, y que son casi exactamente parecidas a las que adoptaron en la conferencia de La Haya cincuenta años más tarde. El arreglo por arbitraje de las reclamaciones de Alabama por los Estados Unidos e Inglaterra, sugerido por Norteamérica, fue una notable victoria del arbitraje. Todas las conferencias panamericanas, empezando desde la primera, verificada en Washington en 1889, han adoptado pactos importantes respecto al arbitraje.

El artículo 34 de la Constitución del Brasil provee lo siguiente: "Autorizar al gobierno para declarar guerra si no se puede recurrir al arbitraje." El artículo 88 dice: "Los Estados Unidos del Brasil no declararán guerra de conquista, directa o indirecta, por fuerza o en alianza con ninguna otra nación."

La República Dominicana, en su Constitución de 1907, dice: "Los poderes otorgados por esta Constitución para declarar guerra no serán usados hasta que primeramente el arbitraje haya sido propuesto por una o más naciones amigas." Para reforzar este principio debe introducirse a cada uno de los tratados internacionales que celebren las repúblicas, la siguiente cláusula: "Todas las diferencias que puedan surgir entre las partes en disputa, deben ser sometidas al arbitraje de una o más naciones amigas antes de apelar a la guerra."

La Constitución de Venezuela, en 1909, en el Artículo 138, dice: "En los tratados internacionales la siguiente cláusula de-

berá siempre ser propuesta: "Todas las diferencias entre las partes en disputa serán zanjadas por arbitraje, sin apelar a la guerra."

En la Constitución de Uruguay, en 1820, el Artículo 81 provee: "El Presidente tiene el poder de declarar guerra por previa resolución de la Asamblea General, después de haber usado todos los medios de evitar la guerra que no comprometen el hõnor o la independencia de la nación." El Artículo 70 de la Constitución de 1918 provee que "el Presidente tiene poder de declarar guerra por previa resolución de la Asamblea General, si ha sido imposible zanjar el asunto por medio de arbitraje o si el arbitraje no ha dado resultados."

La Constitución de la República del Ecuador provee que: "El Presidente de la República puede ser acusado de traición entre otras cosas por causar una guerra injusta."

En 1874, Argentina declaró haber resuelto, "ya bajo Tratado o fuera de Tratado alguno, terminar todos los acuerdos internacionales por arbitraje." Una de las acusaciones más tremendas contra la guerra es la obra "El crimen de la guerra," por Alberdi, de Argentina, escrita a mediados del siglo pasado, La contribución o la causa de la paz y en pro del arbitraje de hombres como Andrew Carnegie, ha beneficiado grandemente al mundo entero.

América es, por decirlo así, la cuna del arbitraje. Desde las primeras tentativas de conferencias panamericanas hasta el presente, este principio fraternizador de los pueblos, panacea de la paz internacional, ha flotado siempre en todas las discusiones, y ha sido el ideal favorito de los estadistas más prominentes de Norte y Sur.

Amor a la paz y odio al imperialismo

La necesidad mayor de la Humanidad hoy día es la paz. Recientemente, América entró de lleno en uno de los conflictos más grandes que ha registrado la Historia, y dió libremente la flor y nata de su juventud, porque creyó que ésta sería una guerra para terminar la guerra; pero los políticos nos engañaron, y todavía nos queda por hacer la tarea principal. No debemos

detener nuestros esfuerzos por más tiempo. La actual y crítica situación de Europa ofrece síntomas de guerra como los que se presentaron en aquellos fatales días de julio de 1914. La parte Sur de América está trabajando con toda la fuerza posible para ayudar a Europa hacia la paz en esta espantosa crisis. Norteamérica no puede rehuir, ni tratará seguramente por más tiempo de hacerlo, de su tarea en el trabajo contra el monstruo de la guerra, que es evidente envolverá al mundo entero si principia. La lentitud transitoria de los Estados Unidos pronto será reemplazada por otra actitud más propia para cultivar los ideales de paz y justicia.

La oposición al imperialismo es una parte íntegra del odio de América a la guerra. No ha existido jamás guerra de conquista deliberadamente provocada por ninguna nación de América. Si algunas de las guerras americanas, en el principio de la vida independiente, traían anexiones de territorios, eran accidentes del momento y no intenciones anticipadas. El verdadero espíritu de América se halla en sus acciones, repetidas una y mil veces al refrenarse en el despojo de sus vecinos, cuando, según la práctica europea, hubiera podido justificarse hacerlo. Un ejemplo es el de Argentina, que victoriosa con sus aliados sobre el Paraguay, en vez de apoderarse de un territorio en litigio, sometió la cuestión al arbitraje de los Estados Unidos, y resignóse, sin argumento alguno, cuando el presidente Hayes lo decidió en favor de Paraguay. Tal vez me será permitido, como a uno que ha salido en defensa de México, siempre que en mi país ha habido reclamos imperialistas hacia él, llamar la atención sobre el hecho de que, con toda seguridad, si iguales condiciones hubiesen existido en Europa, entre un país fuerte y rico y una nación débil y trastornada ya mucho antes, la débil habría quedado en poder de la fuerte. El secretario Root expresó los sentimientos, no solamente de su propia patria, sino los de toda América, cuando dijo: "No anhelamos más victoria que la de la paz, ni más territorios que los nuestros, ni soberanía, a no ser la de nosotros mismos. Estimamos la independencia e igualdad de derechos de los pequeños y débiles miembros de la familia de las naciones, tan dignos de respeto como los pertenecientes al mayor de los Imperios."

Hay quienes creen que los Estados Unidos están a punto de abandonar esta característica del espíritu americano, la oposición al imperialismo. El escritor inglés Bertrand Russell ha hecho notar recientemente que Norteamérica, siguiendo a España, Francia y Alemania, será la próxima nación aspirante al dominio del mundo. Los móviles que nos impelen a ello son, según él: 1º, ser éste un país que puede sostenerse a sí mismo; 2º, tener mayor población blanca que otro alguno, con excepción de Rusia; 3º, habilidad para construir, después de haber estallado la guerra, una Armada capaz de derrotar a cualquier enemigo; 4º, el dominio de las finanzas mundiales; 5º, el sobrepasar a todos los demás pueblos en sagacidad y hábil empleo de la hipocresía hasta tal punto, que lleguemos a engañarnos a nosotros mismos.

¿Tendrá razón el señor Russell? En cuanto al poder y la tentación de usarlo mal, digo que sí. Pero en cuanto al resultado, digo que no, mil veces no. El que juzga a los Estados Unidos por unos políticos y petroleros, no conoce la gran mayoría de nuestros conciudadanos, no conocen los grandes círculos de educadores, de liberales, de internacionalistas, de agricultores y de obreros que tienen como una parte primera de su programa político la enemistad hacia el imperialismo. Entonces no tengo la menor duda de que nos atendremos a los ideales de nuestros padres. Y, Dios mediante, nos levantaremos llenos de ira, una vez convencidos de la iniquidad del enemigo dentro de nuestras mismas fronteras, para aplastarlo con la misma fuerza con que hicimos desaparecer en Alemania idénticas cosas envueltas en el "Deutschland über alles." El día de la batalla no debe retrasarse por más tiempo. El gran levantamiento de las fuerzas liberales y cristianas en todo el país se halla a punto de combatir a los "jingoes" militares e imperialistas de esta tierra y vamos con el espíritu de Francia en el Marne. En el nombre de Jehová en el de América, preparemos con todo ardor nuestras armas, diciendo: "¡No pasarán!"

No se puede negar que los Estados Unidos, con todo su poder y riquezas, tienen la tentación hacia el imperialismo.

Pero los Estados Unidos no es el único país donde hay peligro de imperialismo. La lucha a favor de la justicia en Amé-

rica no se declara entre 110 millones de agentes de Wall Street en el Norte y 100 millones de santos al Sur del Río Grande; el espíritu imperialista no tiene patria; se encuentra en dondequiera que haya poder, riqueza e iniciativa. A medida que los países iberoamericanos vayan adquiriendo tales características, encontrarán también la tentación hacia el imperialismo. De modo que la lucha en contra de la explotación no estalla entre naciones, sino entre los círculos idealistas de toda América, por un lado, y, por otro, los egoístas e interesados en sacar provecho personal de los demás. El mismo espíritu que explota a los pobres en su propio país se valdrá del poder de su Gobierno cuando haya oportunidad para ayudarse en la explotación de un país vecino. El remedio, por lo mismo, en contra del crecimiento del imperialismo en América, no se encuentra en formar un bloque en contra de cierto país, sino en unirse todos los buenos elementos de todo país americano en contra de este mal tan arraigado.

El ideal cristiano

En el último libro del gran literato uruguayo, Juan Zorrilla de San Martín, que se llama "Sermón de la Paz," él demuestra claramente el lugar importantísimo que tiene el cristianismo en América y en la campaña en pro de la paz.

Los grandes prohombres de América, tanto del Sur como del Norte, han edificado su programa nacional sobre la fe en Dios. Montalvo, de Ecuador, enseñó que el cristianismo fue el autor de la democracia, y que cuando el Evangelio de Cristo prevaleciera, la democracia sería universal.

Un conferencista de esta Universidad dedicó varios párrafos a explicar la profunda fe cristiana que regía la vida de Benito Juárez.

He aquí lo que en su informe de fin de año ha tenido a bien decir el presidente de esta Universidad, el prestigioso educador señor Butler:

"Nadie puede dudar que la humanidad se encuentra hoy inquieta y perturbada. Muchas son las teorías que se han presentado ante el público diagnosticando los síntomas de la grave y universal enfermedad que le aqueja y prescribiendo los remedios

más eficaces; pero la verdadera fuente de todos los males presentes está en que se ha dado como ideal de la vida una concepción enteramente pagana. El hombre moderno ha derrotado todos los ídolos y todas las religiones positivas para adorarse a sí mismo y hacer de su propio *ego* su dios y su culto. Todo parece encaminado en nuestros métodos educativos y en nuestros esfuerzos sociales a endiosar al hombre. Que cada cual se desarrolle libre, espontánea y completamente; he ahí la meta y el ideal modernos. Todo esto estaría bien si nos basáramos siempre al dar los primeros pasos, en los principios eternos de la moralidad y la justicia, y si nos aprovecháramos de las sublimes herencias del pasado. De lo contrario, nuestra educación sería un constante tejer y destejer que principiará y terminará en cada uno de los individuos y el resultado no sería la formación de personas verdaderamente liberales, sino de tipos extravagantes, fanáticos, egoístas y tiránicos."

"La vida personal del individuo no se concibe sin una constante continuidad en su desenvolvimiento; así también el progreso verdadero y constructivo no consiste en trazar vallas impasables entre el pasado y el presente, sino por el contrario, en seleccionar sabiamente prolongando la continuidad del pasado mejorado y completado con los nuevos estímulos y las relaciones nuevas del presente. La paz y el verdadero progreso no podrán restablecerse en la humanidad si no derrocamos los altares del egoísmo en que cada hombre no se adora más que a sí mismo y no aspira más que a su propio engrandecimiento personal. El mentecato que os dice que no hay Dios, sólo quiere deciros que su dios es su propia persona. Hoy se encuentra la humanidad como se encontraban los atenienses en tiempos de Pablo. Existen tantos ídolos como personas. Hay que predicar al *Dios desconocido* de Pablo; al Dios del sacrificio y del servicio mutuos; ese Dios que es la negación de ese egoísmo universal y tiránico que impera hoy en todas partes. Esta empresa no puede llevarla a cabo la religión por sí sola; es preciso que el profesorado se asocie a su obra y le ayude. La Universidad de Colombia es ambas cosas: americana y cristiana, y por lo mismo, enseñará a dar al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios."

En 1925, al celebrarse en la ciudad de Montevideo un importante "Congreso de Acción Cristiana," fue aprobada la siguiente resolución.

"Estamos llamados a una hermandad universal. La paz en la industria y entre las naciones; la seguridad económica para todos: la elevación de las clases carentes de oportunidades; el despertar de las razas mantenidas al margen de la civilización; el enriquecimiento moral de todos los pueblos por el libre intercambio de los descubrimientos científico y espirituales; la realización completa de nuestras más altas posibilidades humanas; todas estas cosas deben aguardar a que la hermandad universal sea un hecho reconocido y practicado. El Congreso, por lo tanto, hace un llamamiento a todas las fuerzas cristianas para que destierren de sus corazones toda suspicacia, todo prejuicio y todo egoísmo; que comiencen desde ahora a tratar a todos los hombres como hermanos verdaderos; que mantengan encendido el espíritu de la buena voluntad en las escuelas e iglesias por medio de la palabra hablada y escrita; que hagan frente a todas las formas de discordia entre los grupos nacionales e internacionales; que establezcan contacto personal con hombres de diferentes creencias, condiciones sociales y afiliaciones nacionales que les permitan obrar como una levadura de hermandad diseminada en todo el continente; estudiar con simpatía las actividades de los hombres y de las mujeres de otras tierras, a fin de que el trato y el reconocimiento eliminen toda sospecha y desconfianza, para que en sus respectivos países sean leaders en el desarrollo de una conciencia cuya piedra de toque sea la Regla de Oro de Cristo."

El Panamericanismo basado en hechos y no en sentimentalismo

Para establecer de una manera sólida el Panamericanismo, no debemos basarnos solamente en sentimentalismos. Existen razones lógicas y hechos importantes sobre que debe basarse. Es verdaderamente sorprendente que los primeros paladines del Panamericanismo desde Bolívar a Jefferson, desde Clay a Blain y desde éstos a Alvarez y Wilson, todos hacen hincapié en hechos y razones que pudiéramos llamar fundamentales. Todos

ponderan el hecho de que constituimos un Continente aparte, separado por dos inmensos mares de los continentes. Todos proclaman que tenemos en esencia las mismas aspiraciones políticas y los mismos sistemas de Gobierno. Todos blasonan que la democracia, la igualdad y el trabajo deben ser las bases de la vida pública. Todos creen que la mutua cooperación y el formar como una especie de federación de todas las naciones continentales, no sólo podría ser un gran bien para ellos mismos, sino una bendición singular para la humanidad en general y un avance efectivo para el progreso mundial.

Cómo enseñar este Panamericanismo

Bueno es el comercio para relacionar unos pueblos con otros. En el pasado fue el vehículo de instrucción, educación y de conocimiento mutuo; pero el comercio no basta hoy, es enteramente insuficiente. La vida moderna es demasiado compleja. Tiene tan diversas relaciones... El comercio, por sí solo, no puede abarcarla toda. Inglaterra, por ejemplo, monopolizó por algún tiempo casi todo el comercio de la América Latina. Francia apenas tenía comercio que valiera la pena de tomarse en consideración; sin embargo, la influencia cultural de Inglaterra en la marcha de los pueblos latinoamericanos, ha sido poca y en cambio la influencia cultural de Francia ha sido por mucho tiempo preponderante. Alemania, antes de la guerra, lo comprendió así, y por eso, juntamente con sus hombres de negocio, mandaba a sus principales educadores y sus mejores libros. Buenos son también los congresos internacionales. No cabe duda que estos congresos en el pasado han hecho muchísimo bien; que están llamados a aumentar sus efectos benéficos en el futuro, pero los congresos nunca pueden llegar a la conciencia colectiva de una manera universal, deficiente y completa. Se componen siempre de un número muy reducido de directores o de adalides de ambas civilizaciones. Se reunen en determinadas ciudades. Tratan solamente de muy reducidos y determinados temas. Muchos de los congresistas no poseen ambos idiomas lo suficiente para poder alternar en la vida ordinaria con los pueblos que visitan; de ahí que el conocimiento mutuo que se

recibe en estos congresos, es solamente acerca de lo que piensa la clase directora sobre determinados problemas y nunca jamás acerca del promedio de la vida privada y pública. Los congresos, pues, no pueden ser el medio más adecuado y más eficaz para enseñar el Panamericanismo. Esta enseñanza no puede ser cosa rápida y fácil. Exige tiempo, sistema y constante universal educación. El Panamericanismo debe enseñarse en la escuela, en el colegio, en la universidad y en la prensa pública. Sólo así podrá moldearse la conciencia colectiva; podrán despertarse sentimientos colectivos; podrán crearse ideales colectivos; podrá venir la compenetración de ambas civilizaciones.

Existen en el continente americano dos estatuas de fama universal, representativas del mensaje de América al mundo entero. Una de ellas es la estatua de la libertad, que se yergue en la bahía del puerto de Nueva York, por donde desfilan navíos de todo el mundo. Proclama la idea de la libertad política y económica mundial. La otra, igualmente significativa, se levanta en agreste soledad, aislada en un soberbio picacho de los Andes, con sólo las estrellas y la majestad natural por compañía. Representa la sublime figura de Cristo colocada en la frontera entre Chile y Argentina, en conmemoración de la victoria del arbitraje sobre la guerra, en el arreglo satisfactorio de una antigua y violenta disputa sobre divisiones fronterizas. He ahí el epítome del significado de América para el mundo: la victoria de la libertad sobre la opresión, la victoria del idealismo sobre lo material.

Samuel G. INMAN.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00040851792